



MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2020-2029

FINANZAS COMPETITIVAS Y SOSTENIBILIDAD FISCAL

1

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
“UNIDOS PODEMOS MÁS, 2016-2020”



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

JORGE EMILIO REY ÁNGEL

Gobernador

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO

Secretario de Hacienda (E)

JOSE GILBERTO HERNANDEZ LÓPEZ

Jefe Oficina Análisis Financiero
Secretaría de Hacienda

OLGA LUCÍA ALEMÁN AMEZQUITA

Directora Financiera de Presupuesto
Secretaría de Hacienda

2

COLABORACIÓN ESPECIAL

OFICINA DE ANÁLISIS FINANCIERO

ERIKA PAOLA GUTIÉRREZ SUÁREZ

VICTOR FERNANDO AFANADOR PUENTES



SECHACIENDA
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
1. CONTEXTO MACROECONÓMICO.....	13
1.1. ENTORNO INTERNACIONAL.....	13
1.2. ENTORNO PARA COLOMBIA.....	18
1.3. ENTORNO DEPARTAMENTAL.....	29
2. DESEMPEÑO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.....	39
A. EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA – ELC.....	39
B. EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA.....	42
C. EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA.....	45
D. INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.....	48
E. EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - FER.....	51
F. CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA.....	54
G. FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN.....	57
H. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO.....	60
I. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT.....	63
J. INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA – INDEPORTES.....	65
K. BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA.....	68
L. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA EPS.....	71
3. DESEMPEÑO FISCAL DE CUNDINAMARCA.....	74
3.1. ANÁLISIS DEL RESULTADO FISCAL.....	74
3.2. ANÁLISIS DE LAS RENTAS DEPARTAMENTALES.....	74
3.3. INGRESOS TRIBUTARIOS.....	76
3.3.1. IMPUESTOS DIRECTOS.....	76
A. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.....	77
B. IMPUESTO DE REGISTRO.....	78
3.3.2. IMPUESTOS INDIRECTOS.....	78
A. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLO Y TABACO ELABORADO.....	79
B. IMPUESTO CONSUMO CERVEZA.....	80
C. IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES.....	81
D. IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MAYOR.....	82
3.4. ESTAMPILLAS.....	82
3.5. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR EXTRA Y CORRIENTE.....	83
3.6. INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	84
3.6.1. PARTICIPACIÓN EN LA SOBRETASA AL ACPM.....	84
3.6.2. PRODUCTO MONOPOLIO DE LICORES Y EMPRESAS.....	85

3.7.	ANÁLISIS DE GASTOS	86
3.7.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	87
3.7.2.	GASTOS DE INVERSIÓN	88
4.	ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA.....	89
4.1.	DEUDA INTERNA.....	92
4.2.	DEUDA EXTERNA.....	93
5.	CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL DEPARTAMENTO	96
6.	VIGENCIAS FUTURAS.....	97
A.	EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS – PDA.....	97
B.	INFRAESTRUCTURA VIAL, TREN DE CERCANÍAS Y SISTEMA FÉRREO	98
C.	VIGENCIAS FUTURAS VIGENCIA 2017.....	99
D.	VIGENCIAS FUTURAS VIGENCIA 2018.....	100
7.	PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES.....	101
7.1.	PASIVO PENSIONAL.....	101
7.2.	PASIVOS CONTINGENTES DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES EN CONTRA.....	104
8.	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	107
9.	ESCENARIO FINANCIERO 2020 - 2029.....	108
9.1.	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS	109
9.1.1.	INGRESOS CORRIENTES PROYECTADOS	109
A.	INGRESOS TRIBUTARIOS.....	111
i.	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.....	111
ii.	IMPUESTO DE REGISTRO	111
iii.	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS.....	112
iv.	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA.....	112
v.	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES DE ORIGEN NACIONAL Y EXTRANJERO.....	112
vi.	DEGUELLO DE GANADO MAYOR.....	113
vii.	SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR EXTRA Y CORRIENTE.....	113
B.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	113
i.	SERVICIOS DE LAS INSPECCIONES DE TRÁNSITO	113
ii.	MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LICORES.....	113
iii.	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	114
9.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL PROYECTADOS.....	114
9.1.3.	FONDOS ESPECIALES	114
10.	METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LAS PROYECCIONES DE INGRESOS 2019 – 2028.....	114
11.	ORDENANZAS APROBADAS Y SU COSTO FISCAL.....	115

12.	ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR.....	119
13.	PLAN FINANCIERO 2020-2029.....	120
13.1.	INGRESOS 2020 - 2029.....	121
13.2.	GASTOS 2020 - 2029.....	121
13.3.	METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO 2020-2029.....	121
14.	CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL.....	122
14.1.	INDICADORES DE LEY 358 DE 1997.....	122
14.2.	INDICADOR DE LEY 617 DE 2000.....	122
	BIBLIOGRAFÍA.....	123

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Perspectivas de crecimiento global del FMI (var. % anual).....	14
Tabla 2. Crecimiento del PIB por oferta (var. % anual).....	19
Tabla 3. Trayectoria de crecimiento del PIB en el mediano plazo (%) por sectores.....	23
Tabla 4. Proyección de la balanza comercial (millones de dólares, var.% anual)	26
Tabla 5. Censos 2005 y 2018 por departamentos.....	30
Tabla 6. Censos 2005 y 2018 por municipios de Cundinamarca	32
Tabla 7. PIB per cápita por departamentos, pesos corrientes Base 2015	33
Tabla 8. Participación (%) por actividad económica dentro del PIB departamental. Cundinamarca, Base 2015.....	34
Tabla 9. PIB de Cundinamarca por sectores, pesos corrientes, Base 2015.....	34
Tabla 10. Principales partidas del estado de situación financiera - ELC.....	40
Tabla 11. Principales partidas del Estado de Resultados - ELC	41
Tabla 12. Indicadores Financieros - ELC.....	42
Tabla 13. Principales partidas del estado de situación financiera – Lotería.....	43
Tabla 14. Principales partidas del Estado de Resultados - Lotería.....	44
Tabla 15. Indicadores Financieros – Lotería.....	45
Tabla 16. Principales partidas del estado de situación financiera – Inmobiliaria	46
Tabla 17. Principales partidas del Estado de Resultados – Inmobiliaria.....	47
Tabla 18. Indicadores Financieros – Inmobiliaria	48
Tabla 19. Principales partidas del estado de situación financiera – ICCU.....	49
Tabla 20. Principales partidas del Estado de Resultados – ICCU.....	50
Tabla 21. Indicadores Financieros – ICCU.....	51
Tabla 22. Principales partidas del estado de situación financiera – FER.....	52
Tabla 23. Principales partidas del Estado de Resultados – FER.....	53
Tabla 24. Indicadores Financieros – FER.....	54
Tabla 25. Principales partidas del estado de situación financiera – Corporación Social	55
Tabla 26. Principales partidas del Estado de Resultados – Corporación Social.....	56
Tabla 27. Indicadores Financieros – Corporación Social.....	56
Tabla 28. Principales partidas del estado de situación financiera – FONDECUN.....	58

Tabla 29. Principales partidas del Estado de Resultados – FONDECUN	59
Tabla 30. Indicadores Financieros – FONDECUN.....	59
Tabla 31. Principales partidas del estado de situación financiera – IDACO.....	61
Tabla 32. Principales partidas del Estado de Resultados – IDACO.....	62
Tabla 33. Indicadores Financieros – IDACO.....	62
Tabla 34. Principales partidas del estado de situación financiera – IDECUT.....	63
Tabla 35. Principales partidas del Estado de Resultados – IDECUT.....	64
Tabla 36. Indicadores Financieros – IDECUT.....	65
Tabla 37. Principales partidas del estado de situación financiera – INDEPORTES.....	66
Tabla 38. Principales partidas del Estado de Resultados – INDEPORTES	67
Tabla 39. Indicadores Financieros – INDEPORTES.....	68
Tabla 40. Principales partidas del estado de situación financiera – BENEFICENCIA.....	69
Tabla 41. Principales partidas del Estado de Resultados – BENEFICENCIA.....	70
Tabla 42. Indicadores Financieros – BENEFICENCIA.....	71
Tabla 43. Principales partidas del estado de situación financiera – CONVIDA	72
Tabla 44. Principales partidas del Estado de Resultados – CONVIDA.....	73
Tabla 45. Indicadores Financieros – CONVIDA.....	74
Tabla 46. Resultado Fiscal Departamento de Cundinamarca 2017-2018. (COP Millones).....	74
Tabla 47. Servicio de la deuda 2016 - 2018.	90
Tabla 48. Perfil estimado de amortización total de la deuda departamental 2019 - 2028. (COP Millones)	91
Tabla 49. Servicio de la deuda externa 2017-2018	94
Tabla 50. Variables cubiertas de conformidad con parámetros de la Superintendencia Financiera.....	95
Tabla 51. Proyección de intereses, amortizaciones y saldo de la deuda interna y externa con variables estresadas.....	96
Tabla 52. Calificación capacidad de pago Cundinamarca 2012-2019	96
Tabla 53. Vigencias Futuras Excepcionales PDA. (COP Millones).....	98
Tabla 54. Vigencias Futuras Excepcionales Ordenanza No. 038 de 2009. (COP Millones).....	98
Tabla 55. Vigencias Futuras Regiotram de Occidente. (COP Millones)	99
Tabla 56. Vigencias Futuras Transmilenio Soacha Fase II y III. (COP Millones).....	100

Tabla 57. Vigencias Futuras PTAR Canoas. (COP Millones).....	100
Tabla 58. Nivel de Cubrimiento Pasivo Pensional por Sector 2018.....	101
Tabla 59. Comportamiento pasivo pensional y de los recursos acumulados del Departamento de Cundinamarca 2015 - 2018.....	102
Tabla 60. Comportamiento pasivo contingente 2014 a junio 2019.....	104
Tabla 61. Clasificación del contingente por tipo de probabilidad de pedida a junio 2019.....	105
Tabla 62. Ingresos Sistema General de Regalías 2013-2018.....	107
Tabla 63. Gastos Sistema General de Regalías 2013-2018.....	108
Tabla 64. Supuestos Macroeconómicos 2019-2029.....	109
Tabla 65. Ingresos Corrientes Estimados 2020 - 2029. Tributarios. (COP Millones).....	110
Tabla 66. Ingresos Corrientes Estimados 2020 - 2029. No Tributarios. (COP Millones).....	110
Tabla 67. Monopolio Rentístico de Licores 2019-2020. (COP Millones).....	113
Tabla 68. Otros ingresos no tributarios 2019-2020. (COP Millones).....	114
Tabla 69. Recursos de capital 2019-2020. (COP Millones).....	114
Tabla 70. Ordenanzas Departamentales 2018 - 2019.....	115
Tabla 71. Vehículos matriculados en el Departamento de Cundinamarca 2010-2018.....	119
Tabla 72. Plan Financiero. Ingresos 2020 - 2029 (COP Millones).....	121
Tabla 73. Plan Financiero. Gastos 2020 - 2029 (COP Millones).....	121
Tabla 74. Metas de superávit primario 2020 - 2029. (COP Millones).....	121
Tabla 75. Indicadores de Ley 358 de 1997. 2020-2029. (COP Millones).....	122
Tabla 76. Indicador Ley 617 de 2000. 2020-2029. (COP Millones).....	122

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Crecimiento observado y proyectado de las economías avanzadas y emergentes (var. % anual)	13
Gráfico 2. Crecimiento del PIB observado y proyectado de EE.UU (var.% anual)	15
Gráfico 3. Medidas de inflación observada y proyectada de EE.UU (var. % anual)	16
Gráfico 4. Expectativa de tasa de política monetaria en EE.UU (% anual)	16
Gráfico 5. Proyección del precio del petróleo (WTI, US\$/barril)	17
Gráfico 6. Crecimiento de los principales socios comerciales de Colombia (var. % anual)	18
Gráfico 7. Índice de términos de intercambio para Colombia (según datos de comercio internacional, 2000 = 100)	18
Gráfico 8. Crecimiento anual del PIB trimestral a precios constantes	19
Gráfico 9. Composición de la balanza comercial en el mediano plazo (US\$ miles de millones)	20
Gráfico 10. Crecimiento observado y proyectado del PIB por trimestre (var. % anual)	21
Gráfico 11. Escenario de crecimiento del PIB de mediano plazo (var. % anual)	21
Gráfico 12. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Mayo (2010 – 2019)	23
Gráfico 13. Tasa de desempleo urbano observada y proyectada (% de la PEA, promedio anual)	24
Gráfico 14. Tasa de desempleo según sexo Total nacional marzo - mayo (2010 - 2019)	24
Gráfico 15. Actualización del balance total permitido del GNC según el Comité Consultivo de la Regla Fiscal. % del PIB	25
Gráfico 16. Proyecciones de balance de la cuenta corriente en el mediano plazo (% del PIB)	26
Gráfico 17. Proyección de tasa de cambio USDCOP (promedio trimestral)	27
Gráfico 18. Proyecciones de tasa de cambio USDCOP en el mediano plazo (promedio anual)	28
Gráfico 19. Proyección de inflación de mediano plazo (% anual)	28
Gráfico 20. Proyección de tasa de intervención de mediano plazo (% anual)	29
Gráfico 21. Venezolanos en Colombia	32
Gráfico 22. Tasa de desempleo Total nacional, 23 departamentos y Bogotá D.C. 2018	35
Gráfico 23. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Cundinamarca 2009 – 2018	35
Gráfico 24. Pobreza Monetaria Total Nacional y Cundinamarca 2002-2018	36
Gráfico 25. Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema Total Nacional y Cundinamarca 2017-2018	36
Gráfico 26. Pobreza Monetaria Extrema Total Nacional y Cundinamarca 2002-2018	37

Gráfico 27. Gini Total Nacional y Cundinamarca 2002-2018.....	38
Gráfico 28. Coeficiente de Gini Total Nacional y Cundinamarca. 2017-2018.....	38
Gráfico 29. Total ingresos departamentales. (COP Millones).....	75
Gráfico 30. Ingresos Corrientes 2011 - 2018. (COP Millones).....	75
Gráfico 31. Ingresos por Fuente de Financiación 2011 - 2018. (COP Millones).....	76
Gráfico 32. Participación por Fuentes de Financiación.....	76
Gráfico 33. Recaudo impuesto de vehículos 2011-2018. (COP Millones).....	77
Gráfico 34. Recaudo Impuesto de Registro 2011-2018. (COP Millones).....	78
Gráfico 35. Ingresos Tributarios 2011-2018. (COP Millones).....	79
Gráfico 36. Impuesto al consumo de cigarrillos 2011-2018. (COP Millones).....	79
Gráfico 37. Recaudo impuesto al consumo de cerveza (segmento nacional). (COP Millones).....	80
Gráfico 38. Recaudo impuesto al consumo de cerveza (segmento extranjero). (COP Millones).....	80
Gráfico 39. Impuesto al consumo de licores (segmento extranjero). (COP Millones).....	81
Gráfico 40. Impuesto al consumo de licores (segmento nacional). (COP Millones).....	81
Gráfico 41. Impuesto de degüello ganado mayor. (COP Millones).....	82
Gráfico 42. Ingreso por estampillas departamentales. (COP Millones).....	83
Gráfico 43. Sobretasa a la gasolina. (COP Millones).....	83
Gráfico 44. Ingresos No Tributarios 2011-2018. (COP Millones).....	84
Gráfico 45. Participación sobretasa al ACPM 2011-2018. (COP Millones).....	84
Gráfico 46. Producto Monopolio y Empresas 2011-2018. (COP Millones).....	85
Gráfico 47. Composición de los Gastos Departamentales 2019* (COP Millones).....	86
Gráfico 48. Comportamiento de los Gastos Departamentales 2014 - 2019* (COP Millones).....	87
Gráfico 49. Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento 2014 - 2019* (COP Millones).....	88
Gráfico 50. Comportamiento de los Gastos de Inversión 2014 - 2019* (COP Millones).....	89
Gráfico 51. Comportamiento deuda pública (COP Millones).....	90
Gráfico 52. Servicio de la deuda 2016 - 2018.....	91
Gráfico 53. Perfil estimado de amortización total de la deuda departamental 2019-2028. (COP Millones)	92
Gráfico 54. Proyección deuda interna sin emisión de bonos (COP Millones).....	92
Gráfico 55. Participación de la banca comercial en la deuda interna 2018.....	93

Gráfico 56. Proyección deuda externa (\$USD).....	94
Gráfico 57. Calificaciones principales Departamentos 2019.....	97
Gráfico 58. Conformación del Pasivo Pensional por Sectores.....	102
Gráfico 59. Nivel de Cubrimiento Pasivo Pensional por Sectores.....	102
Gráfico 60. Comportamiento pasivo pensional y de los recursos acumulados del Departamento de Cundinamarca 2015 – 2018.....	103
Gráfico 61. Comportamiento pasivo contingente 2014 a junio 2019.....	105
Gráfico 62. Clasificación del contingente por tipo de probabilidad de pedida a junio 2019.....	106
Gráfico 63. Proyecciones SGR Cundinamarca. Ingresos 2019-2024.....	108
Gráfico 64. Ingresos Tributarios proyectados. (COP Millones).....	111
Gráfico 65. Vehículos registrados 2010 - 2018.....	120

INTRODUCCIÓN

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) es una herramienta para realizar el análisis de las finanzas públicas nacionales y territoriales en un período de diez años, creado con la Ley 819 de 2003, cuyo objetivo de responsabilidad fiscal es promover la transparencia y credibilidad en un horizonte que supera el periodo constitucional de gobierno. De esta manera, se puede prever el efecto que tienen las políticas de ingresos y gastos actuales en el mediano plazo.

La economía mundial presenta desaceleración, tanto las economías avanzadas como las emergentes y en desarrollo; se proyecta un crecimiento del 1,8% para las primeras y de un 4,4% para las segundas. Para América Latina el pronóstico es positivo, representado este por un aumento de la inversión fija y el consumo privado, sin embargo, el Banco Mundial da unas pautas para mejorar el crecimiento, entre ellas incentivar la inversión y disminuir la incertidumbre política.

La economía estadounidense presentará una reducción en su crecimiento cercana al 0,6% respecto al año pasado debido a la ralentización del comercio internacional, la guerra de aranceles entre china y EEUU, situación que ha perjudicado el movimiento de los mercados a nivel mundial, la misma FED, ante las decisiones tomadas por el presidente americano se ha visto en la obligación de disminuir las tasas de interés por primera vez, situación no vista desde el año 2008. En material de desempleo el país ha mostrado uno de los mejores resultados en los últimos 49 años ubicándose la tasa en 3,6%. De la misma forma la inflación tuvo un buen comportamiento y se espera que para 2019 termine muy cercana al año anterior en 1,8%.

Factores como baja productividad en economías avanzadas, desastres naturales y fluctuaciones del comercio internacional, desestabilidad política, hacen que las proyecciones de crecimiento para los principales socios comerciales de Colombia sigan a la baja en el mediano plazo e incluso el promedio que se proyecta de 2016 a 2020 sea menor que el promedio de 2011 a 2015, 2,1% para el primer periodo y 2,3% para el segundo.

Para Colombia, los resultados del año 2018 en términos de PIB muestran una leve recuperación con una variación de 2,7% debido a la estabilidad macroeconómica en términos de demanda interna, tasa de interés e inflación; de igual manera soportado por el cambio en el comportamiento de sectores como administración pública, comercio y actividades profesionales, y el dinamismo de la inversión, no obstante, se prevé que el 2019 cierre con un PIB de 3,3%, 0,2% por debajo del PIB potencial, a pesar de que el panorama de las actividades económicas es positivo y de recuperación; además, se prevé que a mediano plazo el PIB se posicione alrededor de 3,3%.

Se mantienen expectativas positivas en la recuperación de los precios del petróleo respaldadas por las acciones tomadas por la OPEP que buscan equilibrar la oferta y demanda, aunado a la posible situación bélica inminente en oriente medio, la tensa situación entre Irán y los países árabes, enmarcado en el catastrófico ataque a la mayor refinería del mundo, causando que la producción mundial caiga en 5.6 millones de barriles diarios, recorte nada comparable con la crisis petrolera de 1979 y la guerra del Golfo Pérsico. En concordancia con esto, para la balanza comercial de Colombia se espera que el alza de los precios del crudo compense la caída de otras exportaciones, ayuden a acotar el déficit de esta balanza, y el déficit generado por la Ley de Financiamiento, cuyos efectos llegarán desde 2020, a partir de esta vigencia entrara a operar, el descuento del IVA a la inversión en bienes de capital, el menor impuesto de renta y los beneficios tributarios contemplados en esta ley provocarán una caída en el recaudo tributario.. Se espera que los precios del petróleo y de otras materias primas junto con decisiones de política monetaria apoyen la apreciación del peso respecto al dólar.

Actualmente la deuda externa de Colombia alcanza un 41% del PIB nacional situándose en US\$134.712 millones de los cuales la deuda externa pública representa un 22,8% y la deuda externa privada un 18,2% siendo este el nivel más alto históricamente. Por otro lado, el Gobierno Nacional ha hecho ajustes en el margen de la regla fiscal debido a los costos de atención a los migrantes venezolanos en masa, ajustando su meta del -1% para el año 2024.

El desempleo en el país cerrará el año alrededor del 10,8% y no se prevé que en los próximos años vuelva a un dígito, sin embargo, se espera que el buen comportamiento de algunos sectores impulse la demanda por la mano obra y de esta manera impedir el aumento de este indicador y absorber la mano de obra proveniente del vecino país Venezuela. En términos de inflación se espera que esta se mantenga dentro de la meta del Banco central, no obstante, será importante el buen comportamiento de los precios del petróleo, las buenas condiciones climáticas y la confianza en el emisor para lograr mantenerse en la meta.

En términos generales el país enfrentará escenarios diversos, dificultades en el comercio internacional debido a la desaceleración del mismo, pero oportunidades al recibir inversión extranjera que busca mejor rentabilidad en economías emergentes.

1. CONTEXTO MACROECONÓMICO

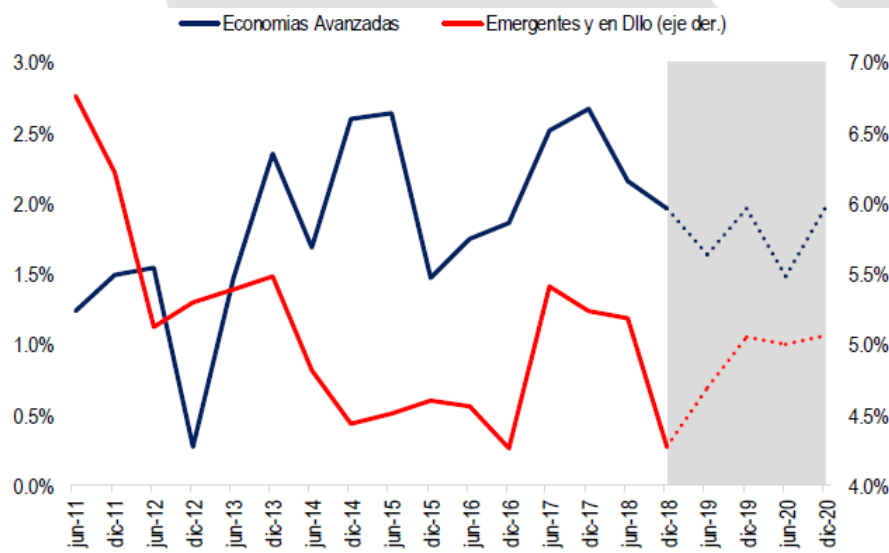
1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

Sigue el crecimiento global.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), véase Tabla 1, revela una desaceleración en el crecimiento económico mundial, que de venir en un 3,6% en el 2018 se reducirá al 3,3% en 2019, 0,6% menos de los que se esperaba, y se proyecta que para el 2020 se recupere pasando nuevamente a un 3,6%. No obstante, el impulso económico seguirá siendo débil debido al modesto crecimiento de las economías de países desarrollados y de América Latina (Grupo Bancolombia, 2019).

De acuerdo con el Gráfico 1, para las economías avanzadas se proyecta su crecimiento se desacelere, pasando del 2,2% en el año 2018 a 1,8% para el presente año, marcando la misma tendencia para los años subsiguientes; con respecto a las economías emergentes y en desarrollo su crecimiento pasa de 4,5% en el 2018 a 4,4% en el 2019, sin embargo, se estima que tendrá una recuperación del 0,4% para el siguiente año.

Gráfico 1. Crecimiento observado y proyectado de las economías avanzadas y emergentes (var. % anual)



Fuente: Grupo Bancolombia, FMI, Bloomberg.

Las proyecciones de crecimiento para las economías avanzadas, a saber, Estados Unidos, Eurozona (Alemania, Francia, Italia y España), Reino Unido y Japón para 2019 son menores respecto al crecimiento que se observó en el 2018, a excepción de Japón que se estima tendrá un aumento del 0,2%. Para el periodo 2019-2020 las proyecciones no siguen la misma tendencia, ya que Estados Unidos y Japón bajan en un 0,4% y 0,5% respectivamente; mientras que Eurozona y Reino Unido aumentan en 0,2%.

El crecimiento en 2019 para las economías emergentes y en desarrollo lo liderarán India y China con 7,3% y 6,3% respectivamente, sin embargo, para 2020 se prevé que India crezca a un 7,5%, mientras que China presentará una desaceleración pasando al 6,1%. Para América Latina y el Caribe se espera un crecimiento promedio del 1,4% para 2019 y de 2,4% para el 2020.

Tabla 1. Perspectivas de crecimiento global del FMI (var. % anual).

Región	Proyecciones Abril. 2019				Diferencia pronósticos Enero 2019 - Abril 2019	
	2017	2018	2019	2020	2019	2020
Mundial	3.7%	3.6%	3.3%	3.6%	-0.2%	0.0%
Economías Avanzadas	2.3%	2.2%	1.8%	1.7%	-0.2%	0.0%
EE.UU	2.2%	2.9%	2.3%	1.9%	-0.2%	0.1%
Eurozona	2.4%	1.8%	1.3%	1.5%	-0.3%	-0.2%
Alemania	2.5%	1.5%	0.8%	1.4%	-0.5%	-0.2%
Francia	2.3%	1.5%	1.3%	1.4%	-0.2%	-0.2%
Italia	1.5%	0.9%	0.1%	0.9%	-0.5%	0.0%
España	3.0%	2.5%	2.1%	1.9%	-0.1%	0.0%
Reino Unido	1.7%	1.4%	1.2%	1.4%	-0.3%	-0.2%
Japón	1.7%	0.8%	1.0%	0.5%	-0.1%	0.0%
Emergentes y en Dlo	4.7%	4.5%	4.4%	4.8%	-0.1%	-0.1%
China	6.9%	6.6%	6.3%	6.1%	0.1%	-0.1%
India	6.7%	7.1%	7.3%	7.5%	-0.2%	-0.2%
Latam y el Caribe	1.3%	1.0%	1.4%	2.4%	-0.6%	-0.1%
Brasil	1.0%	1.1%	2.1%	2.5%	-0.4%	0.3%
México	2.0%	2.0%	1.6%	1.9%	-0.5%	-0.3%
África Subsahariana	2.7%	3.0%	3.5%	3.7%	0.0%	0.1%
Nigeria	0.8%	1.9%	2.1%	2.5%	0.1%	0.3%

Fuente: Grupo Bancolombia, FMI, Bloomberg.

De acuerdo con el Banco Mundial, la expectativa para India es favorable debido al aumento de la demanda interna respaldada por políticas de carácter fiscal y monetario; no obstante, para China el escenario no es tan favorable debido a "...una desaceleración del comercio mundial, cambio en las políticas de comercio exterior, guerra de aranceles" (Banco Mundial, 2019). En lo que respecta a América Latina y el Caribe, el pronóstico positivo se debe al aumento de la inversión fija y el consumo privado. Cabe mencionar que en muchos casos estos altos crecimientos no son suficientes para reducir significativamente la pobreza.

Uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (NU) es, "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo" (Naciones Unidas, 2016), con el cual se espera para el 2030 erradicar la pobreza extrema y reducir las demás dimensiones a menos del 3%; a pesar de que el porcentaje se ha reducido considerablemente desde el año 1990, pasando de un 36% a un 10% para el 2015, se prevé que el objetivo no se alcanzará a menos de que el crecimiento económico aumente a un mayor ritmo. Además, los conflictos internos bélicos, la incertidumbre política, el rearmamiento de facetas disidentes del grupo FARC, el cambio climático, inestabilidad social y económica entre otros, hacen que este objetivo se vea estancado.

Por otro lado, el Banco Mundial presenta cifras y escenarios más modestos respecto al FMI, ya que considera que el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo se ve estancado por la baja inversión lo que resulta en una desaceleración económica, bajando al 4,0% en el 2019. Sin embargo, se proyecta una recuperación para los años 2020 y 2021 pasando al 4,6%. Según el informe del Banco Mundial, "los problemas estructurales que llevan a asignar indebidamente la inversión o a desincentivarla también influyen en las perspectivas de crecimiento" (Banco Mundial, 2019). Dejando esto unas pautas para mejorar su crecimiento: incentivar la inversión, mejorar las tensiones financieras y lidiarlas adecuadamente, convertir el endeudamiento en oportunidad de crecimiento y atracción de inversión, evitar los riesgos del sobreendeudamiento y de incertidumbre política.

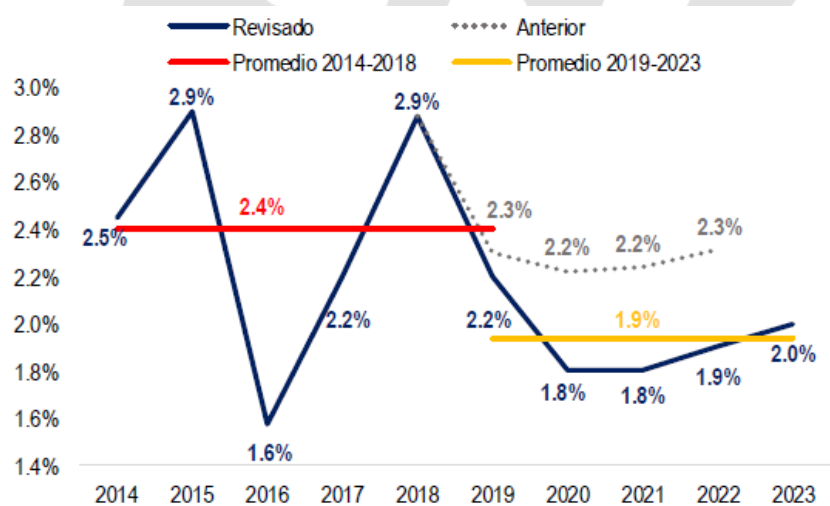
La economía estadounidense.

La economía norteamericana presentó un crecimiento de 2,9% en el 2018 debido a la reforma tributaria que se adoptó trayendo consigo varios beneficios, entre ellos un mayor consumo y mercado laboral sólido. No obstante, se estima que pase a un 2,3% en el 2019 por el efecto temporal de menor tributación, así

como el incremento en la tasa de referencia de la Reserva Federal, y el cierre de Gobierno más largo de la historia estadounidense, que hace referencia a un paro de actividades públicas consideradas no esenciales, consecuencias como bajas en el consumo y la inversión fija no residencial entre otros. Además de esto, seguirá la ralentización del comercio internacional situación que impactará de manera directa en las exportaciones.

La Reserva Federal de los Estados Unidos (FED por sus siglas en inglés) decidió no anticipar alzas a las tasas de intervención en lo que resta del año 2019, ya que vio una clara desaceleración en la economía y espera que esta medida contribuya a que haya un mejor dinamismo en el consumo y se empiece a incrementar el crecimiento económico. Así mismo, como se observa en la Gráfico 2, se espera que pase a 1,8% en el 2020 y se logre estabilizar y aumentar paulatinamente en los próximos años, estimando que en el 2023 esté en el 2,0%.

Gráfico 2. Crecimiento del PIB observado y proyectado de EE.UU (var.% anual)



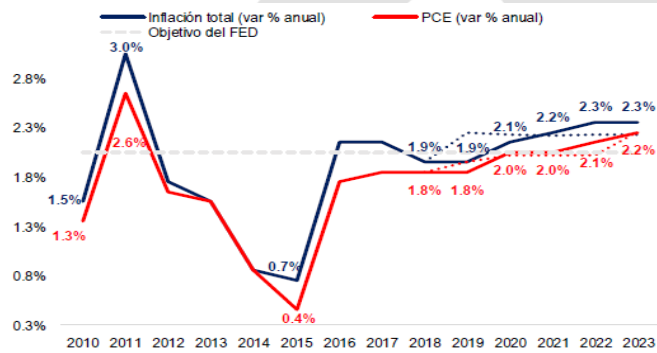
Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg, BEA, BLS, FED.

A pesar de que se dio una baja en el crecimiento de la economía, se presentó la tasa de desempleo más baja desde hace 49 años, llegando al 3,6%, reportándose que en mayor medida las personas dejaron la fuerza de trabajo, lo cual indica que se crearon nuevos puestos en otras áreas, y que son bastante sólidos para mantener esta tasa. Además, el incremento salarial no fue considerable para que la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) tuviera que ajustar su política monetaria, lo cual respalda la decisión que se tomó respecto a mantener las tasas de intervención antes mencionadas.

El Índice de Precios de los Gastos de Consumo Personal (PCE, por sus siglas en inglés) es una de las formas más completas para medir la inflación ya que incluye una amplia lista de gastos. En el Gráfico 3 se puede apreciar que la inflación estuvo muy controlada e incluso por debajo de la meta a largo plazo de la política monetaria. Para el 2019 se espera que termine en un 1,8% manteniéndose estable con respecto al 2018,

“Las bajas presiones inflacionarias estarán motivadas por un incremento en la productividad, aumentos moderados de los salarios, desaceleración en el precio de los combustibles en el segundo semestre” (Grupo Bancolombia, 2019). Así mismo se espera que haya un incremento controlado en los próximos años.

Gráfico 3. Medidas de inflación observada y proyectada de EE.UU (var. % anual).



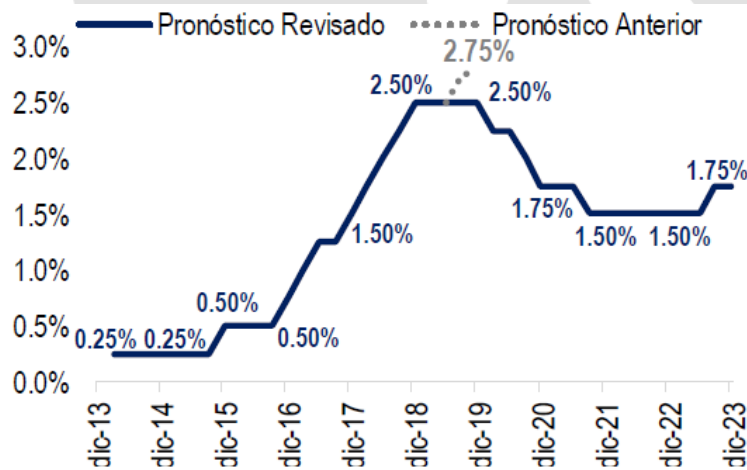
Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg, BEA, BLS, FED.

Política monetaria y mercado de deuda en Estados Unidos.

Como se mencionó anteriormente la FED decidió mantener la tasa de intervención en 2,50% en lo que resta del año, no obstante, de acuerdo al Gráfico 4 se estima que se den entre dos y tres reducciones de 25 pbs, ya que debido a las tensiones en el comercio internacional y sus efectos sobre el crecimiento económico global y del país sería necesario generar un alivio financiero (Dinero, 2019)¹.

La política monetaria se vio reflejada en una mayor tasa de intervención de la FED, para prevenir la inflación, pero esto a su vez generó una desaceleración del crecimiento económico. En la medida en que las tasas de interés comiencen a ceder nuevamente, se reflejará en un mayor consumo y mayor inversión, por ende, en mayor crecimiento.

Gráfico 4. Expectativa de tasa de política monetaria en EE.UU (% anual).



Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg, FED, FMI.

En lo que respecta al mercado de deuda se prevé una contracción económica debido a los cambios en el interés de los bonos del tesoro de corto y largo plazo, siendo estos similares hacia el mes de marzo; este fenómeno no se observaba desde la crisis financiera de 2007 (El País, 2019)²

¹ FED dejó quietas las tasas de interés: ¿qué tan grave es la situación? (Dinero).

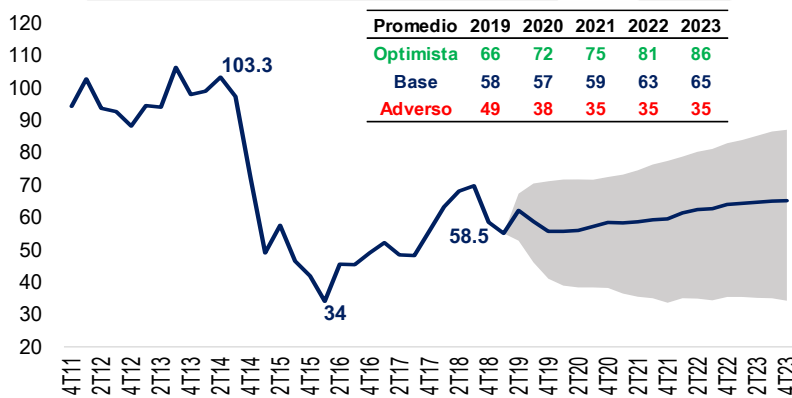
² El mercado de deuda de Estados Unidos emite señales de alarma, (El País).

Precios del Petróleo.

Entre el año 2015 y 2016 se presentó el precio más bajo del barril WTI en 34 dólares, desde entonces y hasta la primera mitad de 2018 se dio un notable aumento en su valor, sin embargo, y contrario a las expectativas, volvió a bajar durante la segunda mitad del mismo año; aun así, se mantienen expectativas positivas para lo que resta del año debido a el “descalce entre el consumo y la oferta global de crudo, que ha coincidido con una mejora de las condiciones financieras globales” (Grupo Bancolombia, 2019).

La caída de los precios del petróleo, no solamente afecta el crecimiento económico, sino que, a su vez, el incremento en la tasa de cambio encarece las importaciones y estimula las exportaciones. Sin embargo, el país no aprovecho la coyuntura de una tasa favorable para incentivar que los productores locales, realizaran inversiones en investigación y desarrollo, incrementar su capacidad instalada y renovar su maquinaria, de tal manera se lograran mayores niveles de competitividad frente a los países vecinos. Las exportaciones de bienes no tradicionales solo se han incrementado marginalmente.

Gráfico 5. Proyección del precio del petróleo (WTI, US\$/barril)



Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg, EIA.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a finales de 2018 acordó reducir la producción de petróleo en 1,2 millones de barriles diarios (mbd) a partir del 1 de enero del presente año. Esto con el fin de equilibrar la oferta y la demanda y así generar un alza en el precio del petróleo (El Espectador, 2018)³

Un mes después de la implementación del acuerdo de la OPEP, se observó el cumplimiento del mismo por parte de los miembros de la organización; y por problemas en la producción, países que no estaban en el acuerdo inicial (Libia, Venezuela e Irán) ayudaron a alcanzar el objetivo, lo que apoya las expectativas positivas en la industria para el 2019. Por los buenos resultados obtenidos se decidió extender las medidas hasta marzo de 2020, lo que mantiene dichas expectativas para el precio del crudo.

El reciente ataque a la mayor refinería a nivel mundial ARAMCO, impacto de manera directa el precio del petróleo, lográndose ubicar en los cierres de las primeras jornadas en un promedio de 80 US por barril, el ataque causó que la producción Mundial cayera en 5;6 millones de barriles diarios, conllevando a que se deban hacer reajustes en las políticas implementadas por la OPEP, ante el control de la producción de crudo.

Socios comerciales y términos de intercambio para Colombia.

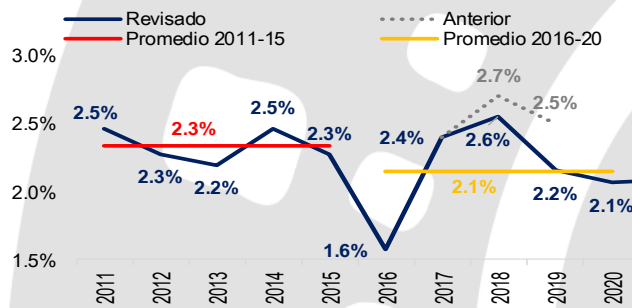
El panorama para los principales socios comerciales de Colombia para el 2019 no es favorable, en esto ha incidido el bajo crecimiento en la economía global en específico el de Estados Unidos y América Latina; y

³ OPEP y aliados acuerdan un recorte de producción de 1,2 millones de barriles (El Espectador).

se prevé que para el cierre del 2019 la variación sea de 2,2% y para 2020 de 2,1%. Lo anterior se debe a las fluctuaciones del comercio internacional, la baja productividad de las economías avanzadas, la inestabilidad comercial entre China y sus mayores consumidores.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, se revisó el crecimiento a la baja y las tasas son inferiores a las proyectadas para el PIB de Colombia, inclusive serán menores que el promedio de los años 2011-2015.

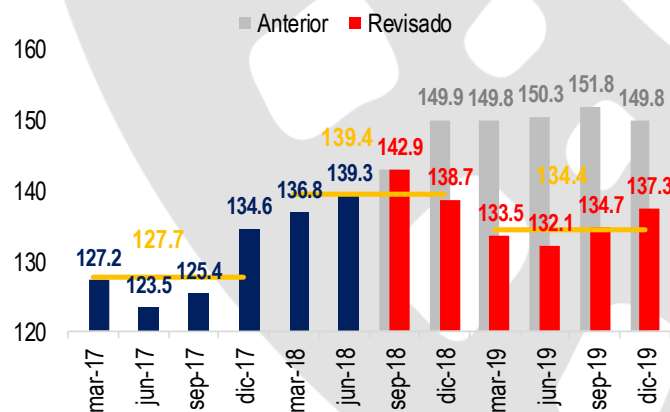
Gráfico 6. Crecimiento de los principales socios comerciales de Colombia (var. % anual).



Fuente: Grupo Bancolombia, FMI, Banco de la República.

El concepto de términos de intercambio hace referencia a la capacidad que tienen nuestros productos exportados de adquirir los productos que se importan, con lo que es deseable una relación positiva. Para Colombia, desde el tercer trimestre de 2017 hasta el mismo del año 2018 se observó un aumento paulatino en este indicador, sin embargo, las proyecciones no siguen esta misma tendencia, véase Gráfico 7. Principalmente en la exportación de bienes tradicionales el indicador se ve muy afectado, en particular por los choques en los precios del petróleo y el café.

Gráfico 7. Índice de términos de intercambio para Colombia (según datos de comercio internacional, 2000 = 100)



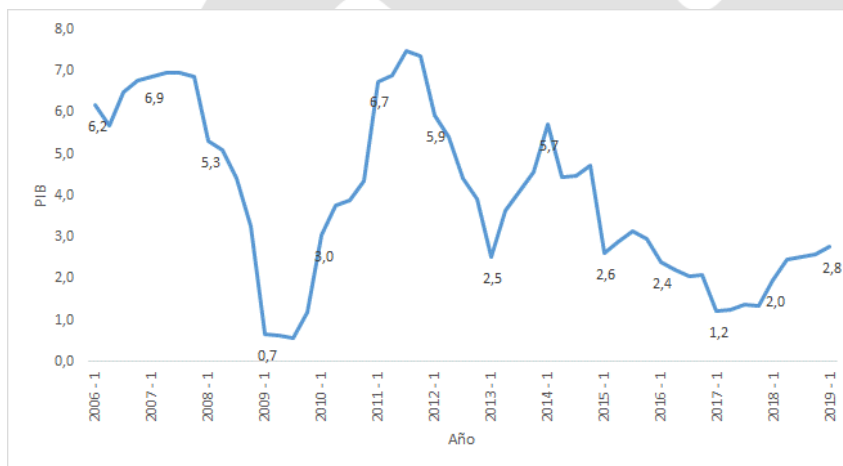
Fuente: Grupo Bancolombia, FMI, Banco de la República.

1.2. ENTORNO PARA COLOMBIA

Después de los efectos de la crisis financiera de 2008, como se observa en el Gráfico 8, la economía colombiana presentó un auge jalonada por la cotización del petróleo en los mercados internacionales, este comportamiento se mantuvo hasta finales del año 2014 “época de la bonanza petrolera”, bonanza que no fue bien aprovechada por el gobierno, el país no proyectó una desaceleración tan temprana de los precios, sus gastos se desbordaron, sus políticas no fueron consecuentes con la realidad del mercado, situación que se ve reflejada en la resaca que se ha evidenciado desde el año 2017, con las consecuencias presentarse un déficit de más de 20 billones de pesos, situación que no se ha podido remediar a pesar de haberse presentado dos reformas de carácter estructural. Para el año 2015 las nueve ramas de la economía

crecieron, principalmente se destacaron los servicios financieros, de comercio y construcción; sin embargo, el sector de menor crecimiento fue el de explotación de minas y canteras, debido al fuerte cambio de comportamiento del precio del petróleo como se puede observar en el Gráfico 5.

Gráfico 8. Crecimiento anual del PIB trimestral a precios constantes.



Fuente: DANE

Para el año 2016 el comportamiento del crecimiento de las ramas de la economía se mantuvo respecto al año 2015; a pesar de que el precio del crudo tuvo una recuperación para 2016, la rama que presentó la mayor caída siguió siendo la de explotación de minas y canteras con un crecimiento de -2,9%. Para 2017 se esperaba se siguiera la tendencia de 2016, no obstante, el escenario fue más favorecedor debido al buen comportamiento del sector agropecuario que fue el que lideró el crecimiento con un 5,5%; para este mismo año se esperaba que el sector de construcción aportara al crecimiento económico del país por consecuencia del gasto público y los estímulos que se daban a la adquisición de vivienda, por el contrario, el sector presentó una variación negativa de 2,0%,

19

En el año 2018 se presentó un crecimiento del PIB del 2,7%. Los sectores que más contribuyeron a este empeño fueron la Administración Pública con un crecimiento del 4,1% y una participación en el PIB total de 14,6% y su perspectiva es estable. El comercio también muestra una alta contribución con un 3,1% y una participación en el PIB total del 17,1%. Las Actividades Profesionales también contribuyeron, con un crecimiento del 5,0% y una participación en el PIB del 7,0%.

Para el año 2019, los sectores con mayor potencial son los de Minas, Industria, Actividades Financieras, Actividades Profesionales y Administración Pública que crecerán por encima del PIB Nacional que se situaría en 3,2%.

Tabla 2. Crecimiento del PIB por oferta (var. % anual)

Sector	Part.	Prom. 10 años	2015	2016	2017	2018	2019	
							Ant.	Rev.
Crecimiento del PIB	100%	3.5%	3.0%	2.1%	1.4%	2.7%	3.2%	3.2%
Agricultura	6.2%	2.9%	4.3%	2.7%	5.5%	2.0%	1.7%	2.0%
Minas	5.1%	3.6%	-1.1%	-2.9%	-5.7%	-0.8%	4.0%	3.7%
Industria	12.1%	1.4%	2.0%	3.2%	-1.8%	2.0%	3.3%	3.7%
Energía	3.0%	2.4%	-0.7%	0.0%	2.9%	2.7%	1.3%	1.7%
Construcción	6.9%	4.1%	6.3%	3.6%	-2.0%	0.3%	2.9%	2.8%
Comercio	17.1%	3.6%	3.3%	2.7%	1.9%	3.1%	3.2%	3.0%
Información y Com.	2.9%	3.9%	1.3%	-0.7%	-0.2%	3.1%	1.3%	1.9%
Actividades Financieras	4.5%	6.6%	8.0%	3.0%	5.4%	3.1%	4.7%	4.5%
Actividades Inmobiliarias	8.9%	3.1%	3.2%	3.5%	3.1%	2.0%	2.2%	2.1%
Actividades Profesionales	7.0%	3.4%	-0.2%	-2.4%	1.3%	5.0%	4.1%	3.8%
Administración Pública	14.6%	4.7%	5.3%	3.7%	3.5%	4.1%	4.0%	4.1%
Entretenimiento	2.4%	3.6%	4.2%	5.5%	2.2%	1.4%	2.8%	2.4%
Impuestos	9.1%	3.6%	1.7%	1.1%	1.1%	2.6%	4.1%	3.3%

Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

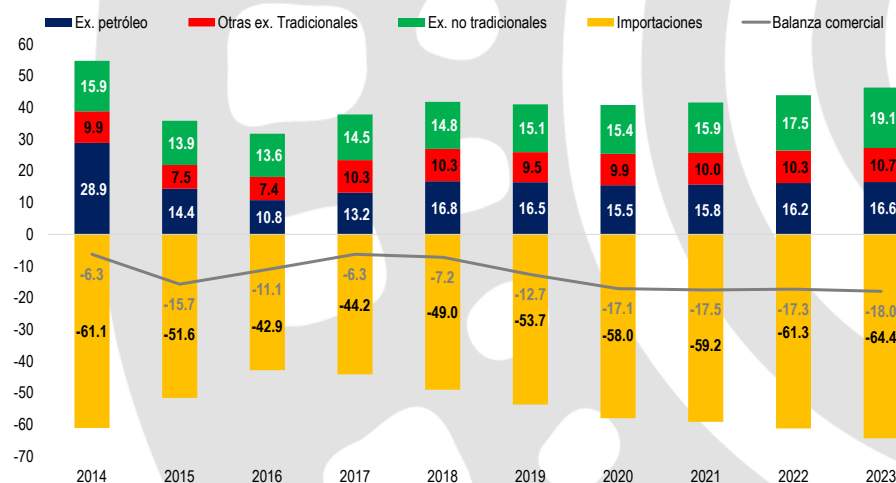
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

La desaceleración económica del país, el deterioro de los términos de intercambio y la caída de los precios del petróleo han generado un aumento de la deuda externa en relación con el PIB en los últimos años, ubicándose actualmente en un 41% y con un valor de US\$134.712 millones, de los cuales US\$74.960 millones son deuda pública y US\$59.752 millones son deuda privada (La República, 2019)⁴.

La balanza comercial refleja para periodo enero-julio 2019, se registró un de US\$5.453,8 millones FOB, en el mismo periodo 2018 se presentó un déficit de US\$3.311,4 millones FOB, situación bastante preocupante para la estabilidad macroeconómica del país; Colombia sigue siendo un país netamente importador, perdiendo competitividad a nivel mundial y rezagándose frente a los demás países de América Latina

Como se observa en el Gráfico 9, la balanza comercial colombiana ha sido deficitaria en los últimos años, se prevé que este comportamiento no cambiará en los siguientes. En lo que respecta a exportaciones no tradicionales, estas se verán afectadas por la desaceleración económica de los principales socios comerciales, en tanto que para las exportaciones tradicionales se espera que el petróleo compense la caída de las demás exportaciones. Por otro lado, se espera un crecimiento en la demanda interna de bienes de consumo y de capital.

Gráfico 9. Composición de la balanza comercial en el mediano plazo (US\$ miles de millones).



Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

En lo que respecta al déficit fiscal en Colombia, se ha hecho un esfuerzo para seguir la regla fiscal cuya meta era del -1% para el 2022, pero debido a la dinámica de migración venezolana, el Gobierno Nacional ha ajustado el margen para el presente año a 2,7% y alcanzar la meta en el 2024. Lo anterior se justifica también por las proyecciones de ingresos que se estiman de la ley de financiamiento. Aun así, se considera que el país es estable en estos indicadores y que el comportamiento del precio del petróleo ayude a cumplir con la regla.

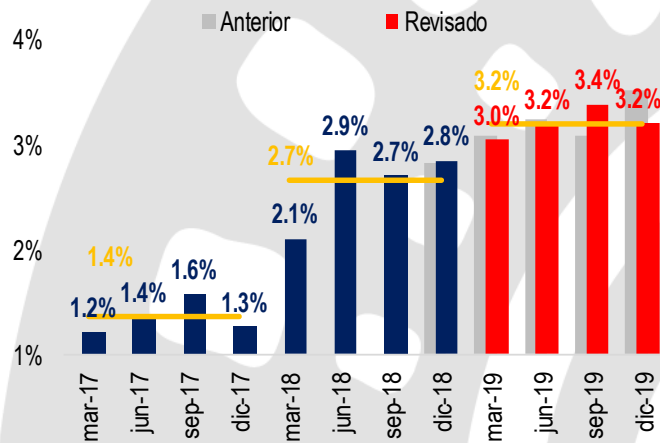
Expectativa del crecimiento económico para el 2019.

Se prevé que el crecimiento promedio del PIB sea un 0,5% mayor al terminar el 2019 que el promedio para el año 2018, que estuvo en 2,7% de acuerdo al Gráfico 10. Sin embargo, la economía nacional en el corto plazo no alcanzará el PIB potencial que se estima en 3,5%. Entre las condiciones que pueden favorecer el crecimiento económico están la política monetaria expansiva, el aumento del gasto público, la recuperación de ramas como la construcción y la minería, que son las que presentan la mayor variación, entre otras. Por otro lado, también existen factores de riesgo para la economía como la tendencia a la baja

⁴ La deuda externa de Colombia a enero alcanzó US\$134.712 millones (La República).

del crecimiento de los mercados internacionales y su efecto en nuestros socios comerciales; y en la misma vía las dificultades del mercado laboral.

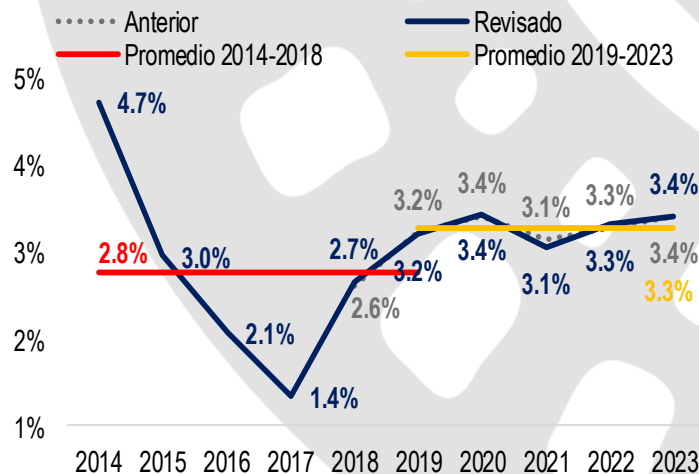
Gráfico 10. Crecimiento observado y proyectado del PIB por trimestre (var. % anual)



Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

En lo que respecta a las proyecciones para los próximos cuatro años se espera que el crecimiento económico se establezca alrededor del 3,3% de acuerdo al Gráfico 11. No se espera una recuperación de las principales economías, lo que impedirá tener un mejor desempeño en términos comerciales. Se espera un comportamiento neutral de la política monetaria y en lo que respecta a la política fiscal, esta no estará en capacidad de estimular la economía debido a el compromiso de alcanzar la meta de la regla fiscal por lo que tendrá que ajustar el gasto o aumentar los ingresos vía tributación.

Gráfico 11. Escenario de crecimiento del PIB de mediano plazo (var. % anual)



Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

Crecimiento de la producción.

El año 2018 cerró con un crecimiento del PIB del 2,7% gracias a la expansión de sectores como el de actividades profesionales, científicas y técnicas con un 5,0%, administración pública, defensa y servicios sociales con 4,1% y comercio y transporte con 3,1%, y además a la recuperación de minería, industrias manufactureras, construcción y edificaciones que presentaron para 2017 variaciones negativas de 5,7%, 1,8%, 2,0% y 5,2% respectivamente, véase Tabla 3.; además, como se mencionó anteriormente, la demanda interna, las tasas de interés, la inflación y en general una estabilidad macroeconómica aportaron a este crecimiento.

El panorama general para todos los sectores en los próximos años es positivo aunque varios de ellos vienen con una lenta recuperación y se espera que ninguno presente variaciones negativas; los sectores información y comunicaciones, y actividades inmobiliarias, proyectan para los siguientes años un crecimiento regulado pero sólido, el sector agropecuario se puede ver perjudicado por la constatación y escalada de depreciación del peso, factor que lo afecta drásticamente, como consecuencia que los agroinsumos, la maquinaria y tecnología de punta son importados, lo que ocasiona que el sector no sea competitivo, aunado al factor que aun no se generan políticas que contribuyan al fortalecimiento de este segmento del mercado, bastante sensible ante las variaciones macroeconómicas y la flexibilización en las importaciones.

La producción de carbón mantendrá sus niveles de producción, debido a la caída de precios que se ha dado internacionalmente, lo que ha traído consecuencias como la de suspender el avance de tajos (Portafolio, 2019)⁵; a pesar de esto, se espera que la extracción de minerales no metálicos tenga un crecimiento mayor al de 2018, y que la recuperación en el precio del petróleo mantengan el sector minero en constante crecimiento para los siguientes años.

A pesar que el sector de construcción tuvo hasta el año 2017 disminuciones, sostiene proyecciones de crecimiento moderado; para el presente año se prevé será impulsado por vivienda de interés social, edificación de hoteles e inversión pública aunque el cambio de mandatos de alcaldes y gobernadores genera incertidumbre para los empresarios, ocasionando que la inversión privada se vea frenada o se restrinja mientras se devela el panorama político (La República, 2019)⁶. Por su parte, a pesar del deterioro de la confianza inversionista y la inseguridad jurídica, las obras civiles tuvieron un repunte para el primer trimestre de este año, y se proyecta que esta tendencia continúe, se espera que los departamentos, ciudades y municipios logren sacar adelante sus obras y megra proyectos, lo que contribuirá en la generación de empleo e impulso al crecimiento económico del país.

Se espera que el crecimiento del PIB por demanda cierre en 3,3% para 2019 y aumente paulatinamente en los próximos años. El consumo privado sigue aportando un porcentaje mayor que el consumo público, siendo de 69,2% para el primero y de un 15,6% para el segundo; el aumento de la tasa de desempleo incide en la proyección que se tiene del consumo privado para el presente año, el cual se estima pase de un 3,5% en 2018 a cerrar en 3,1%, no obstante, la reducción de la carga financiera y la recuperación de la confianza harán que el consumo de los hogares se vea favorecido (Grupo Bancolombia, 2019). Mientras tanto, el consumo público será estimulado por la aceleración en las obras y proyectos de los mandatos que estarían terminando sus periodos.

La expectativa para la inversión es bastante favorable, con un 3,5% para 2018 se espera que para el cierre del presente se ubique en un 5,0%, superando la incertidumbre política y siendo incentivada por tasas de interés bajas.

En el Gráfico 9 se puede observar con mayor detalle el panorama del balance comercial para el país siendo este desfavorable, ya que las importaciones presentan un mayor porcentaje con respecto a las exportaciones, 8,0% y 1,2% respectivamente para 2018; a pesar de que para el cierre de 2019 se espera que esta brecha se reduzca, no será suficiente para generar un equilibrio más propicio para el crecimiento económico del país y la reducción de la tasa de desempleo.

⁵ Caída del precio del carbón tiene en aprietos a Cerrejón (Portafolio).

⁶ Constructores esperan crecimiento en Colombia durante 2019, pero aún enfrentan retos (La República).

Tabla 3. Trayectoria de crecimiento del PIB en el mediano plazo (%) por sectores.

	Participación (%)	Crecimiento (%)						
		2017	2018	2019p	2020p	2021p	2022p	2023p
Sectores productivos								
Agropecuario	6,3	5,5	2,0	2,3	2,6	2,8	2,8	3,2
Minería	5,7	-5,7	-0,8	1,0	0,8	1,5	1,3	1,5
Industrias manufactureras	11,3	-1,8	2,0	2,5	2,4	2,3	2,6	3,0
Electricidad, gas y agua	3,1	2,9	2,7	2,2	3,0	3,4	3,2	3,6
Construcción	6,5	-2,0	0,3	3,0	4,4	4,8	5,1	5,5
Edificaciones	3,1	-5,2	1,0	2,9	3,8	4,0	4,6	5,5
Obras Civiles	1,8	6,5	-0,6	4,0	4,8	5,3	5,5	6,0
Comercio y Transporte	17,7	1,9	3,1	3,6	3,8	4,0	4,6	4,4
Información y comunicaciones	2,8	-0,2	3,1	3,2	3,4	3,5	3,6	3,8
Actividades financieras y de seguros	4,3	5,4	3,1	3,5	4,7	5,1	5,4	5,5
Actividades inmobiliarias	8,7	3,1	2,0	3,4	3,7	4,2	4,7	4,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	1,3	5,0	4,7	5,4	5,8	6,1	6,2
Administración pública, defensa y servicios sociales	14,9	3,5	4,1	4,6	4,0	4,0	3,7	3,7
Actividades de entretenimiento y servicios domésticos	2,4	2,2	1,4	3,1	3,6	4,0	4,5	4,3
Impuestos	9,3	1,1	2,6	3,5	3,4	3,3	3,2	3,2
Componentes de demanda								
Consumo total	83,8	2,4	3,9	4,1	4,3	4,5	4,6	4,9
Consumo Privado	68,5	2,1	3,5	4,0	4,3	4,5	4,7	4,9
Consumo Público	15,3	3,8	5,9	4,4	4,1	4,3	4,4	4,8
Inversión total	21,2	-3,2	3,5	4,0	4,2	4,3	4,5	4,6
Exportaciones	15,9	2,5	1,2	2,1	2,7	3,2	3,5	3,5
Importaciones	20,9	1,2	8,0	6,0	6,4	6,6	6,8	6,8
Producto Interno Bruto		1,4	2,7	3,3	3,5	3,7	3,9	4,1

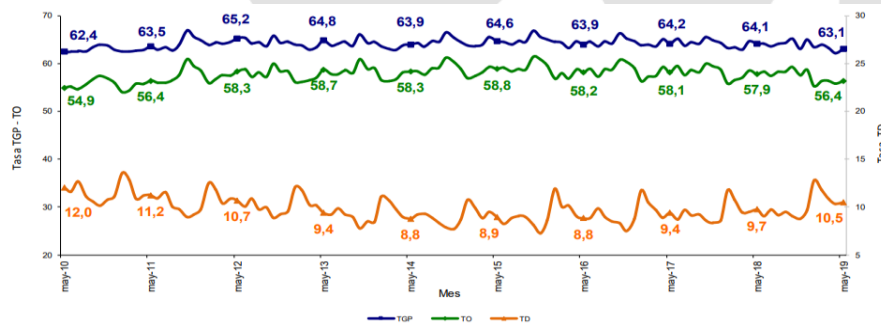
Fuente: Fedesarrollo, DANE.

Desempleo.

Según datos del DANE recogidos a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), los principales indicadores del mercado laboral⁷ (Tasa de Desempleo (TD), Tasa Global de Participación (TGP) y Tasa de Ocupación (TO) presentaron deterioro para el mes de mayo del presente año respecto al mismo mes del año anterior, Gráfico 12. La TD para el total nacional ascendió a un 10,5%, un aumento de 0,8%, cifra que es preocupante reflejando un deterioro en el mercado laboral a pesar que el Gobierno ha tomado medidas a través de la ley de financiamiento, que buscan incentivar la inversión en el país generando empleo y crecimiento; sin embargo, estas medidas se ven opacadas por la fuerte polarización en la que se encuentra sumergido el país, generando incertidumbre sobre las decisiones económicas que se puedan tomar impactando directamente en las decisiones de inversión (Dinero, 2019)⁸. Por otro lado, la TGP y la TO presentaron disminución de 1,0% y 1,5% respectivamente en comparación al mismo periodo de 2018, lo que agudiza aún más la situación del mercado laboral en Colombia.

23

Gráfico 12. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Mayo (2010 – 2019).



Fuente: DANE, GEIH.

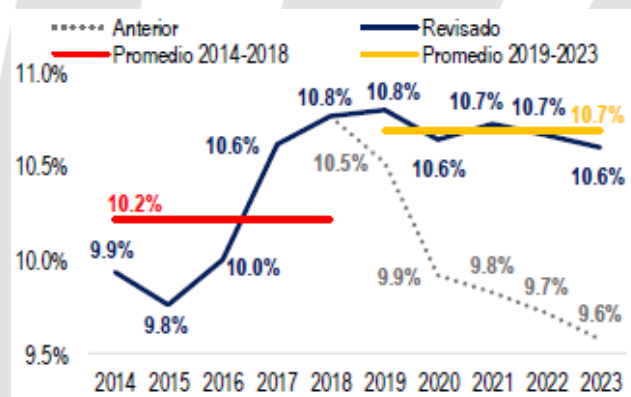
⁷ Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) Mercado laboral (DANE).

⁸ Desempleo: el principal problema económico de Colombia (Dinero).

Una variable importante en esta tasa, es el aumento de la oferta de mano de obra en consecuencia de la migración venezolana, aportando una proporción importante de individuos en edad de trabajar; este fenómeno migratorio según el DANE, puede traer en el mediano plazo beneficios para la economía del país, si se logra que el crecimiento económico se acelere, de tal manera la demanda por mano de obra y nuevos puestos de trabajo sea mayor a la oferta que actual, lo importante es que este crecimiento demográfico no quede en la informalidad (Grupo Bancolombia, 2019).

A pesar que se espera la tasa de desempleo no varíe considerablemente en los próximos años, ver Gráfico 13, como se ha indicado anteriormente, la recuperación de algunos sectores productivos impulsará la demanda de mano de obra logrando que se mantenga e incluso baje para ubicarse en valores cercanos al 10,6% para 2023, sin lograr aun recortarla a cifras de un solo dígito.

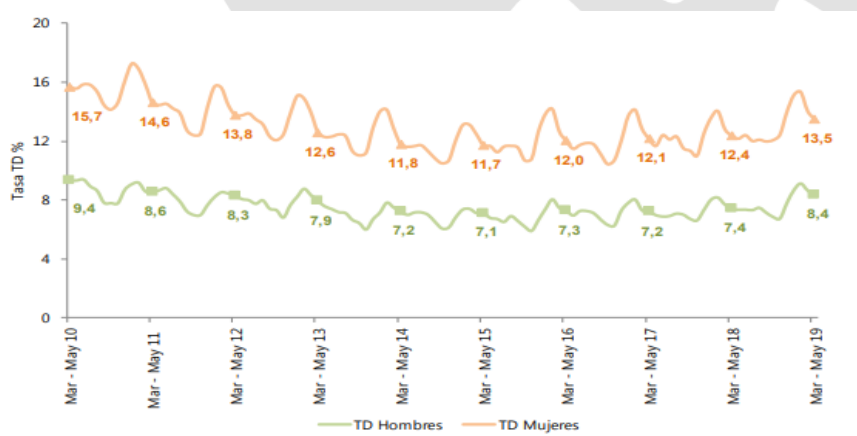
Gráfico 13. Tasa de desempleo urbano observada y proyectada (% de la PEA, promedio anual)



Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

Con respecto al mes de mayo del año anterior la brecha de desempleo entre sexos aumentó en 0,1%, ubicando a las mujeres en 13,5% y a los hombres en 8,4%, ver Gráfico 14. Estas cifras son preocupantes, en el entendido que la población colombiana femenina es mayor y sobre esta recaen en general actividades particulares como el cuidado del hogar y la maternidad que se presentan como un desincentivo para los empleadores. Además, muchas ofertas laborales de sectores como la construcción y el transporte y empleos que requieran esfuerzo físico están principalmente dirigidas a hombres (Dinero, 2019)⁹.

Gráfico 14. Tasa de desempleo según sexo Total nacional marzo - mayo (2010 - 2019)



Fuente: DANE, GEIH.

⁹ Colombia: crece la brecha laboral contra la mujer. ¿Por qué? (Dinero).

Déficit y regla fiscal.

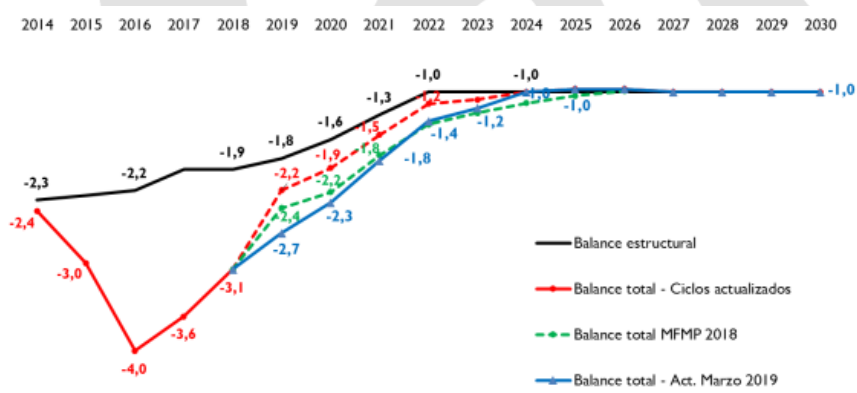
Del año 2014 al año 2016 el déficit fiscal como porcentaje del PIB presentó un aumento pasando del 2,4% al 4,0% debido principalmente a la fuerte caída de los precios internacionales del petróleo, para luego recuperarse situándose en 3,1% para 2018 en parte debido a la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016), ver Gráfico 15. Como se mencionó al inicio de la presente sección, la dinámica de migración venezolana ha llevado a que el Gobierno Nacional ajuste la meta de la regla fiscal para 2019 a 2,7%, alcanzando el objetivo del 1% para 2024.

Según un informe de Corficolombiana, el impacto de estas modificaciones sobre la calificación soberana del país es limitado en el corto plazo, ya que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la OCDE respaldan al Gobierno para justificar su decisión ante las agencias calificadoras; “además la nueva senda garantiza la disminución de la deuda pública como porcentaje del PIB en los próximos años, aunque a un ritmo más lento de lo previsto anteriormente”. (fuente DATA Ifx)

Sin embargo, Corficolombiana resaltó que la credibilidad de la Regla Fiscal disminuye nuevamente y los retos fiscales siguen siendo elevados a partir de 2020, cuando el recaudo disminuirá como consecuencia de las medidas incluidas en la Ley de Financiamiento. (Fuente DATA Ifx)

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda la migración venezolana genera a corto plazo costos fiscales, no obstante, en el largo plazo se esperan “...efectos positivos sobre productividad, crecimiento y recaudo tributario...” (Ministerio de Hacienda, 2019)¹⁰. Se considera que la cantidad máxima de inmigrantes estará entre 2,3 y 2,7 millones de personas, generando un gasto anual en promedio del 0,5% del PIB. Y de acuerdo a la evolución de la migración se podrá modificar el balance fiscal manteniendo las metas de la regla fiscal.

Gráfico 15. Actualización del balance total permitido del GNC según el Comité Consultivo de la Regla Fiscal. % del PIB.



Fuente: MHCP – CCRF

Sector externo.

Las expectativas para 2019 no son alentadoras, se espera una desaceleración en las tradicionales de -3,9% y de 2,0% en las no tradicionales; el comportamiento de las tradicionales se puede explicar por la desaceleración de la economía mundial, situación que afectó la demanda y los precios de materias primas; y por su parte, las no tradicionales se ven afectadas por el bajo crecimiento de los socios comerciales del país.

Por otro lado, las importaciones pasaron de USD \$43.972 millones en el 2017 a USD \$48.945 millones para 2018 con una variación del 11,3% y se espera que esta tendencia continúe creciente para el cierre de 2019

¹⁰ Comité Consultivo para la Regla Fiscal (Ministerio de Hacienda).

situándose en USD \$53.730 millones, esto debido al crecimiento de la demanda interna de bienes de consumo y de capital (Grupo Bancolombia, 2019).

Tabla 4. Proyección de la balanza comercial (millones de dólares, var.% anual)

Rubro	2017		2018		2019 anterior		2019 revisado	
	USD mn	Var.%	USD mn	Var.%	USD mn	Var.%	USD mn	Var.%
Exportaciones Totales	37,880	19.5%	41,830	10.4%	41,290	-1.3%	41,070	-1.8%
Tradicional	23,430	28.9%	27,040	15.4%	25,720	-4.9%	25,980	-3.9%
Café	2,510	3.8%	2,270	-9.6%	2,200	-3.1%	2,220	-2.2%
Petróleo	13,170	22.0%	16,780	27.4%	14,680	-12.5%	16,500	-1.7%
Carbón	7,390	59.3%	7,450	0.8%	8,250	10.7%	6,620	-11.1%
Ferroniquel	360	9.8%	560	55.6%	590	5.4%	640	14.3%
No tradicionales	14,450	6.3%	14,790	2.4%	15,570	2.5%	15,090	2.0%
Importaciones CIF	46,171	2.9%	51,230	11.0%	56,230	9.8%	56,070	9.4%
Importaciones FOB	43,972	2.6%	48,945	11.3%	53,880	10.1%	53,730	9.8%
Balanza Comercial	(6,092)	-45.4%	(7,115)	16.8%	(12,590)	77.0%	(12,660)	77.9%

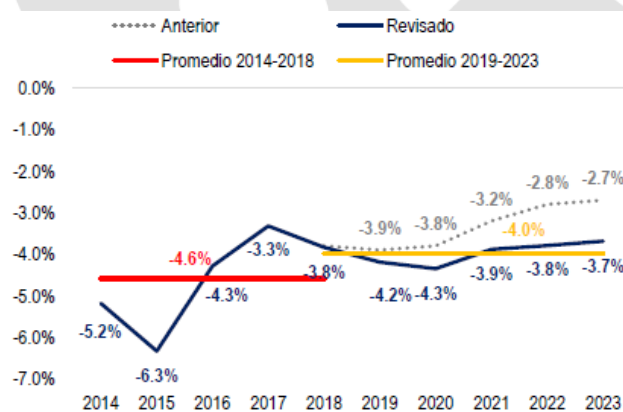
Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

De acuerdo con Dinero (2019)¹¹, el déficit en la balanza comercial del año 2015 al año 2017 presentó una notable recuperación, pasando de USD \$15.581 millones a USD \$6.092, aun cuando el país se enfrentaba a la caída en los precios del petróleo y a fenómenos climáticos. Para 2018 el déficit fue de USD \$7.115 millones lo que muestra un cambio en la tendencia, de acuerdo a las proyecciones del Grupo Bancolombia el déficit será de USD \$12.660.

En lo que respecta a la cuenta corriente esta también presentó recuperación entre 2015 y 2017, pasando de un déficit de 6,3% a 3,3%, de la misma manera la tendencia cambió para 2018 ubicándose en 3,8%; como se observa en el Gráfico 16, la tendencia se mantendrá hasta 2020 para luego recuperarse llegando a 3,7% en el 2023, debido a la mejora en los términos de intercambio y el cumplimiento de la regla fiscal.

26

Gráfico 16. Proyecciones de balance de la cuenta corriente en el mediano plazo (% del PIB)



Fuente: Grupo Bancolombia, BanRep, MinHacienda.

Tasa de cambio.

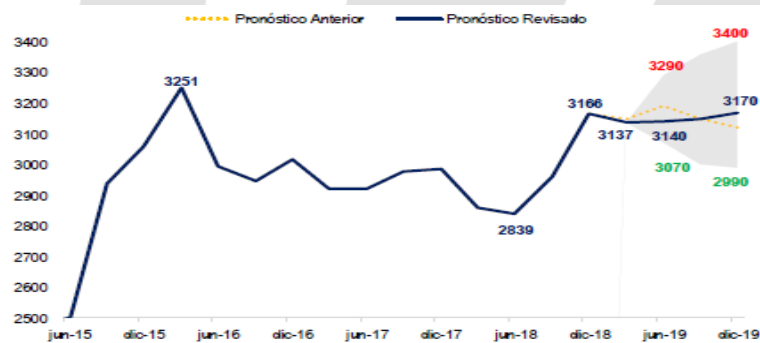
Desde mediados de 2015 hasta el primer trimestre del año 2016 se presentó una fuerte depreciación del peso colombiano pasando de \$2.500 a \$3.251, debido a la rápida caída de los precios del petróleo. Sin

¹¹ Balanza comercial: el dolor del crecimiento (Dinero).

embargo, para el resto del año 2016 la tendencia cambió debido “...la recuperación de los precios de las materias primas, en especial, del crudo luego del acuerdo OPEP y No OPEP para estabilizar el mercado petrolero...” (La República, 2016)¹² y también a la mayor inversión que se dio en economías emergentes como la colombiana, debido al exceso de liquidez en los mercados internacionales.

Para el año 2017 el buen comportamiento del precio del petróleo favoreció la apreciación del peso colombiano que se mantuvo hasta el segundo trimestre de 2018 con un valor de \$2.839, desde entonces la moneda nacional ha presentado de nuevo depreciación, terminando el año con un valor alrededor de \$3.166, ver Gráfico 17. Para la primera parte de 2019 se ha dado una leve apreciación debido a las decisiones de la FED de mantener sus tasas de intervención, el precio del petróleo y los flujos de inversión a economías emergentes (Grupo Bancolombia, 2019).

Gráfico 17. Proyección de tasa de cambio USDCOP (promedio trimestral)



Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg.

En el mediano plazo la apreciación del peso respecto al dólar será determinada por el cambio de la política monetario de EE.UU, se esperan futuras reducciones de las tasas de interés. Y en Colombia, se espera que el Banco de la República aumente la tasa de referencia; sin embargo, la acumulación de reservas internacionales podría tener un efecto contrario. Y en lo que respecta al déficit en cuenta corriente, el aumento de este generará presiones para la depreciación de la tasa de cambio. Por todo lo anterior, se espera que la tasa de cambio en el mediano plazo fluctúe alrededor de por encima de los \$3.350,

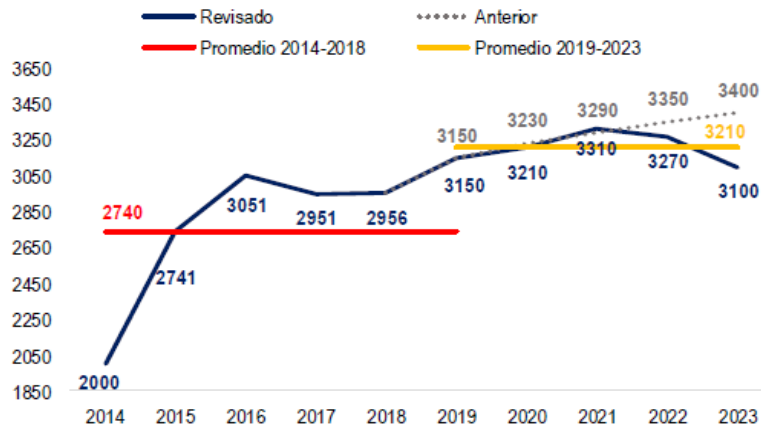
El Banco de la República decidió no continuar con la política de compra de divisas, con el fin de desincentivar la depreciación del peso colombiano que acumuló un 3,4 por ciento a 3.380 unidades por dólar, situándose en mínimos desde febrero del 2016, la segunda moneda más devaluada detrás del peso chileno. (Fuente La Republica).

La decisión tomada por el emisor tal como lo sucedido en coyunturas anteriores, es en torno a lograr que la depreciación de la moneda local no continúe con la tendencia de crecimiento tan marcada como se ha sucedido en el transcurso del año 2019, esperando cerrar el año con una tasa de cambio por encima de los \$3.300, situación que complica los escenarios favorables con respecto a la deuda externa, generando más costos para el país y los productores, en tal sentido, el panorama macroeconómico es complicado para los años venideros, lo que implica se tomen decisiones certeras frente al comportamiento de la moneda extranjera y las políticas de fortalecimiento de la inversión foránea.

¹² El peso ha subido 5,7% frente al dólar en 2016 (La República).



Gráfico 18. Proyecciones de tasa de cambio USDCOP en el mediano plazo (promedio anual)



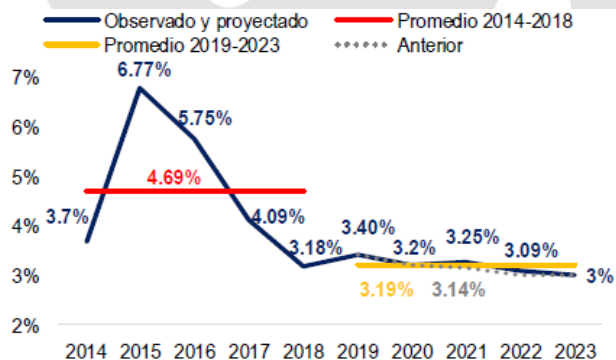
Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg.

Inflación.

Del año 2014 al 2015 la relación entre el precio del petróleo y la depreciación de la tasa de cambio generó impacto en la inflación pasando de 3,7% a 6,77%. Del año 2015 a 2016 el Banco de la República aumenta la tasa de intervención para así cerrar el año con una inflación a la baja de 5,75%; como se observa en el Gráfico 19, esta tendencia se mantuvo hasta el año 2018 llegando a 3,18%, dentro del rango meta de inflación del Banco.

Se estima que el presente año cierre con un 3,40% de inflación, ya que se prevé que la inflación de alimentos siga una tendencia al alza, ubicándose en 4,04% al cerrar el año; lo anterior debido a las condiciones climáticas del país, y la subida del precio de los agroinsumos como consecuencia de la desvalorización del peso. En cuanto a la inflación básica, excluyendo alimentos, se espera un escenario más favorable llegando a un 3,2% al cerrar el año, con una inflación de 0,91% de los transables y 3,25% de los no transables, permitiendo que la inflación se mantenga dentro del rango, siempre y cuando no se trasladen a los precios de los transables los efectos de la depreciación de la tasa de cambio.

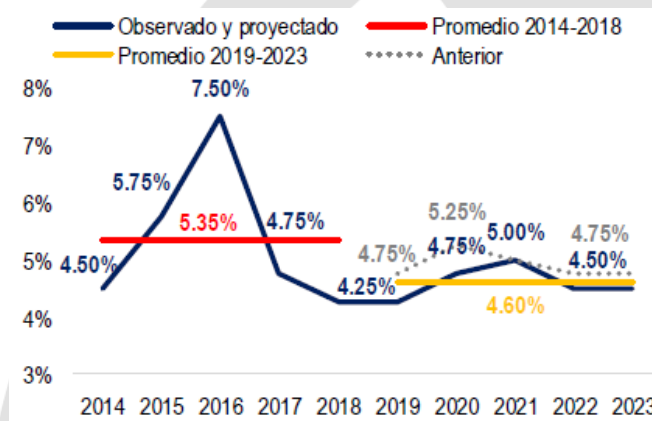
Gráfico 19. Proyección de inflación de mediano plazo (% anual)



Fuente: Grupo Bancolombia, BanRep, DANE.

Para el próximo lustro se espera que la tasa de inflación sea estable y con un promedio de 3,19% manteniéndose dentro de la meta del Banco de la Republica, con lo que se prevé que la tasa de intervención tenga un leve comportamiento alcista hasta 2021 llegando al 5,0% y al lograr estabilizar la inflación alrededor del 3,0% bajar al 4,5% en el mediano plazo, ver Gráfico 20.

Gráfico 20. Proyección de tasa de intervención de mediano plazo (% anual)



Fuente: Grupo Bancolombia, BanRep, DANE.

Otros factores relacionados a la inflación a considerar para los próximos años están los ajustes en el aumento al salario mínimo, debido al aumento de poder adquisitivo y la tasa de desempleo. De igual manera, las tarifas de los servicios públicos y la coyuntura del sector energético (Grupo Bancolombia, 2019).

Conclusiones generales.

El crecimiento económico mundial presenta desaceleración tanto para las economías desarrolladas como para las emergentes, es claro que, estas últimas crecen a un ritmo modesto a pesar del aumento de la inversión fija y el consumo privado, trayendo consigo escenarios de política expansiva por parte de EE.UU y pautas para las economías en desarrollo como incentivar el dinamismo de la inversión, apaciguar las tensiones financieras y la incertidumbre política.

La desaceleración de los principales socios comerciales de Colombia continuara afectando la balanza comercial, aunque se espera que los precios del petróleo en el mediano plazo ayuden a que el déficit en esta balanza no continúe su tendencia alcista y de igual manera en el déficit fiscal se aminore. Por otro lado, la migración venezolana será un factor a tener en cuenta en la medida que pase de generar presiones a la economía a apoyar el crecimiento de la misma, al ser incorporada esta mano de obra en el mercado laboral, esto solo se logrará si se incentiva la recuperación de algunos sectores productivos para apoyar el crecimiento económico y la disminución del desempleo, cuya tasa se estima en promedio 10,7% para el siguiente lustro.

En lo que respecta a la tasa de cambio, se espera se continúe con la depreciación de la moneda local, frente a la reacción de los mercados con respecto a las política expansivista de EE.UU, la guerra de aranceles que continúa sosteniendo con China y las medidas proteccionistas de la economía americana, las deficiencias presentadas en los mercados europeos y la posible consolidación del Brexit, situación que aún se ve lejana pero impacta de manera directa el comportamiento económico global. Por otra parte, los ajustes en la tasa de intervención del Banco Central Colombiano no han generado mayores ajustes en la depreciación situación que deberá ser evaluada por los rectores de la política monetaria del país.

1.3. ENTORNO DEPARTAMENTAL

En términos de la población el departamento está creciendo, de acuerdo con el último censo la población es de 2.792.877, concentrándose principalmente en municipios cercanos a Bogotá D.C. y la denominada Sabana de Bogotá. De la misma manera el PIB de Cundinamarca para 2018 se estimó en \$58.407 miles de millones, lo que ubicó al departamento en el cuarto lugar, sin incluir la ciudad capital.

En términos del PIB para el 2018, Cundinamarca se destaca comparado con los demás departamentos, particularmente por no depender de la producción de hidrocarburos. Las principales actividades económicas son de manufactura, comercio y agricultura; y los municipios que más aportan son Soacha, Tocancipá, Chía y Facatativá.

En materia laboral el departamento para el año 2018 presentó detrimento en los principales indicadores, en particular la tasa de desempleo que aumentó 2,1%, tendencia similar a la del desempleo de nivel nacional, por lo que no debe ser preocupación únicamente del departamento, es necesaria la participación activa del Estado en todos sus niveles para mejorar en este índice. La pobreza del departamento se ha visto permeada por el debilitamiento de este indicador, ya que para el mismo año la pobreza extrema ha aumentado.

Población.

En esta sección se utiliza como referencia el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE, último censo y actualmente se encuentra en su tercera entrega con fecha del 4 de julio de 2019 (DANE, 2019)¹³. En esta entrega se indica que somos 44.164.417 las personas efectivamente censadas, sin embargo, se estima un 8,5% de personas omitidas, lo que genera un dato preliminar de 48.258.494 de personas en el territorio nacional. No obstante, las cifras presentadas a continuación hacen referencia a la población efectivamente censada, este desbalance genera distorsiones al momento de estructurar políticas macro.

La población del departamento para el año 2018 se estima en 2.792.877 con una participación en el total nacional del 6,3%, presentándose como el tercer departamento de mayor población, después de Antioquia y Valle del Cauca, y seguido de Atlántico y Santander; excluyendo a Bogotá D.C. El total de la población del departamento en el año 2005 era de 2.228.478 con una participación en el total nacional del 5,3%, igualmente en el tercer lugar entre los departamentos de mayor población del país. Esto evidencia un crecimiento del 25,3% del 2005 al 2018, siendo el sexto departamento con mayor aumento porcentual de población, pero el primero con una población mayor al millón de personas para el 2018, ver Tabla 5. Mas sin embargo se tiene una presión sobre el territorio de alrededor 12 millones de habitantes, teniendo en cuenta que el Distrito Capital se ubica dentro de nuestro departamento, generando presión por servicios, infraestructura y vivienda, situación que pone en desventaja al Departamento de Cundinamarca frente a los demás departamentos del territorio nacional, al no contar en sus finanzas con los ingresos que genera su capital.

Para el año 2005 el porcentaje de participación en la población total del país de Cundinamarca y Bogotá D.C. era del 21,4% y para el 2018 de 22,6%, este cambio es liderado por el departamento, ya que la ciudad capital entre el año 2005 y 2018 presenta en 5,9% en el crecimiento de la población, contrastado con el 25.3% del departamento, este comportamiento puede verse explicado por un mayor crecimiento de la población en municipios cercanos a la ciudad capital, ver Tabla 6.

Tabla 5. Censos 2005 y 2018 por departamentos.

Departamento	Población total 2005	% Participación 2005	Población total 2018	% Participación 2018	Variación Absoluta 2018-2005
Guainía	30.232	0,1%	44.431	0,1%	47,0%
Vaupés	27.124	0,1%	37.690	0,1%	39,0%
Vichada	55.158	0,1%	76.642	0,2%	38,9%
Casanare	282.452	0,7%	379.892	0,9%	34,5%
La Guajira	623.250	1,5%	825.364	1,9%	32,4%
Cundinamarca	2.228.478	5,3%	2.792.877	6,3%	25,3%
Cesar	879.914	2,1%	1.098.577	2,5%	24,9%
Amazonas	56.036	0,1%	66.056	0,1%	17,9%
Meta	789.276	1,9%	919.129	2,1%	16,5%

¹³ Entrega de resultados Censo nacional de población y vivienda (CNPV)- 2018 (DANE).



Departamento	Población total 2005	% Participación 2005	Población total 2018	% Participación 2018	Variación Absoluta 2018-2005
Arauca	208.605	0,5%	239.503	0,5%	14,8%
Sucre	765.285	1,8%	864.036	2,0%	12,9%
Magdalena	1.136.901	2,7%	1.263.788	2,9%	11,2%
Atlántico	2.112.128	5,0%	2.342.265	5,3%	10,9%
Norte de Santander	1.228.028	2,9%	1.346.806	3,0%	9,7%
Bogotá, D.C.	6.778.691	16,1%	7.181.469	16,3%	5,9%
Córdoba	1.472.699	3,5%	1.555.596	3,5%	5,6%
Antioquia	5.671.689	13,5%	5.974.788	13,5%	5,3%
Santander	1.916.336	4,6%	2.008.841	4,5%	4,8%
Chocó	441.395	1,0%	457.412	1,0%	3,6%
Bolívar	1.860.445	4,4%	1.909.460	4,3%	2,6%
Caldas	908.841	2,2%	923.472	2,1%	1,6%
Huila	1.006.797	2,4%	1.009.548	2,3%	0,3%
Cauca	1.244.886	3,0%	1.243.503	2,8%	-0,1%
Quindío	518.691	1,2%	509.640	1,2%	-1,7%
Risaralda	863.663	2,1%	839.597	1,9%	-2,8%
Putumayo	299.286	0,7%	283.197	0,6%	-5,4%
Boyacá	1.211.186	2,9%	1.135.698	2,6%	-6,2%
Valle del Cauca	4.060.196	9,6%	3.789.874	8,6%	-6,7%
Tolima	1.335.177	3,2%	1.228.763	2,8%	-8,0%
Guaviare	81.411	0,2%	73.081	0,2%	-10,2%
Caquetá	404.896	1,0%	359.602	0,8%	-11,2%
Nariño	1.531.777	3,6%	1.335.521	3,0%	-12,8%
Archipiélago de San Andrés	59.573	0,1%	48.299	0,1%	-18,9%
Total Nacional	42.090.502	100,0%	44.164.417	100,0%	4,9%

Fuente: DANE.

Los municipios que presentan mayor población para el 2018 en el departamento son Soacha, Facatativá y Fusagasugá con 645.205, 136.041 y 134.658 respectivamente; destaca particularmente Soacha con 23.1% de la población del departamento, lo anterior debido a la cercanía con la ciudad capital y la inmigración venezolana. Sin embargo, los municipios que han presentado mayor variación entre el 2005 y 2018 son Mosquera, Cajicá y Madrid, con un 102,7%, 81,4% y 78,4% respectivamente, Tabla 6. Y no solo estos municipios aumentaron considerablemente su población, otros de la Sabana de Bogotá han seguido la misma tendencia, evidenciando el denominado fenómeno "ciudades dormitorio", debido a la oferta de suelo escasa y costosa en la capital y que genera migración hacia estos municipios (La República, 2019)¹⁴, generando como ya se mencionó presión sobre el territorio, la infraestructura y los servicios, la población flotante de la Sabana, le genera ingresos a la distrito capital y al departamento le genera costos, al tener que sustentar los requerimientos de esta población.

¹⁴ El nuevo censo poblacional del Dane consolida a las "ciudades dormitorio" del país (La República).

Tabla 6. Censos 2005 y 2018 por municipios de Cundinamarca

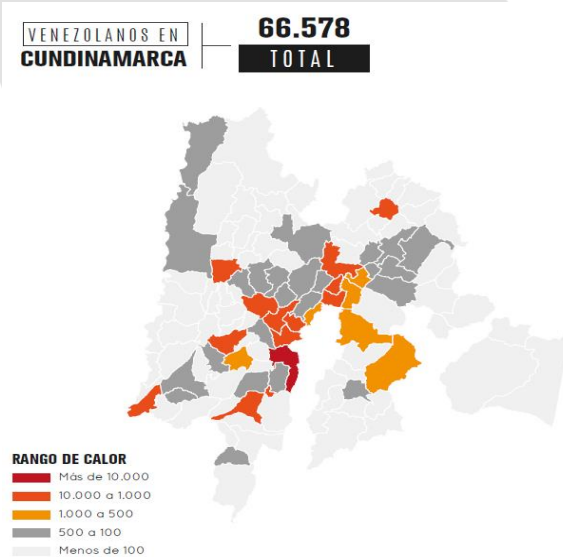
Municipio	Población total 2005	% Participación 2005	Población total 2018	% Participación 2018	Variación Absoluta 2018-2005
Mosquera	63584	2,9%	128893	4,6%	102,7%
Cajicá	44721	2,0%	81111	2,9%	81,4%
Madrid	61599	2,8%	109696	3,9%	78,1%
Tocancipá	23981	1,1%	39416	1,4%	64,4%
El Rosal	13432	0,6%	21887	0,8%	62,9%
Cota	19664	0,9%	31868	1,1%	62,1%
Soacha	398295	17,9%	645205	23,1%	62,0%
Gachancipá	10792	0,5%	16633	0,6%	54,1%
Funza	60571	2,7%	90854	3,3%	50,0%
Ricaurte	7990	0,4%	10788	0,4%	35,0%
Chía	97444	4,4%	129613	4,6%	33,0%
Zipaquirá	100038	4,5%	129652	4,6%	29,6%
Facatativá	106067	4,8%	136041	4,9%	28,3%
Fusagasugá	107259	4,8%	134658	4,8%	25,5%
Guayabetal	4628	0,2%	5809	0,2%	25,5%
Guasca	12208	0,5%	14992	0,5%	22,8%
Tenjo	16607	0,7%	20386	0,7%	22,8%
La Calera	23308	1,0%	28501	1,0%	22,3%
Villa de San Diego de Ubaté	32781	1,5%	40001	1,4%	22,0%

Fuente: DANE. Tabla completa en Anexos.

Para el 30 de junio de 2019 se estima que cerca de 1.408.055 inmigrantes del país vecino Venezuela se encontraban en el territorio nacional, inmigrantes tanto regulares como irregulares. Del total el 48% son mujeres y el 52% hombres, siendo la mayor proporción entre 18 y 39 años de edad (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019)¹⁵.

Se indica que cerca de 66.578 inmigrantes se encuentran en el departamento de Cundinamarca, esto representa el 4.73% de esta población en todo el territorio nacional, y dentro del departamento están más concentrados en los municipios cercanos a la ciudad de Bogotá D.C. Entre estos municipios están Soacha con 22.101 inmigrantes, Chía con 6.580 y Facatativá con 4.303, ver Gráfico 21.

Gráfico 21. Venezolanos en Colombia.



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

¹⁵ Venezolanos en Colombia (Ministerio de Relaciones Exteriores).

Producción departamental.

De acuerdo con la Tabla 7, para el año 2018 el PIB per cápita para Cundinamarca es de 20.828.020 millones de pesos, lo que ubica al departamento en el sexto lugar. El indicador lo encabezan Casanare, Meta y Bogotá D.C., los dos departamentos se han venido recuperando después de un desplome en este indicador para 2016 debido a los precios del petróleo en los mercados internacionales y la dependencia de su economía de la producción del mismo, ahora bien, la afectación presentada por el cierre a la vía al llano, tendrá consecuencias negativas sobre el desarrollo económico del Meta y el desarrollo económico de los municipios del oriente cundinamarqués, para lo cual, el Departamento de Cundinamarca deberá hacer esfuerzos institucionales y económicos para recuperar las afectaciones que se presenten en el corto y mediano plazo.

Tabla 7. PIB per cápita por departamentos, pesos corrientes Base 2015

DEPARTAMENTOS	2015	2016	2017 ^P	2018 ^{Pr}	VARIACIÓN ABSOLUTA 2018 - 2015	VARIACIÓN PORCENTUAL 2015/2018
Casanare	37.323.356	32.166.510	35.764.892	41.971.599	4.648.243	12,45%
Meta	31.947.442	26.880.787	30.285.071	35.056.954	3.109.512	9,73%
Bogotá D. C.	26.206.891	27.751.321	29.279.178	30.628.794	4.421.902	16,87%
Santander	25.229.130	26.644.991	27.898.917	30.243.235	5.014.106	19,87%
Antioquia	17.881.182	19.284.530	20.125.902	21.186.029	3.304.848	18,48%
Cundinamarca	17.930.751	19.665.065	20.222.827	20.828.020	2.897.270	16,16%
Boyacá	17.364.903	18.520.461	19.361.025	20.527.314	3.162.411	18,21%
Valle del Cauca	16.922.325	18.259.330	19.174.769	19.980.863	3.058.538	18,07%
COLOMBIA	16.693.675	17.719.438	18.668.370	19.634.627	2.940.951	17,62%
Cesar	14.161.283	16.319.667	18.624.770	18.916.316	4.755.033	33,58%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	16.392.079	17.386.722	18.203.799	18.880.365	2.488.285	15,18%
Arauca	17.284.917	15.654.814	16.215.128	18.403.375	1.118.458	6,47%

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

No obstante, en el periodo 2015-2018 el departamento de Cundinamarca presenta una variación de 16,16%, mayor a la variación de los dos departamentos antes mencionados; y tan solo a un 0,71% de la variación de la ciudad capital. En lo que respecta a la variación absoluta el departamento presentó una cifra de \$2.897.270, cercana a la variación nacional que fue de \$ 2.940.951.

Estructura del PIB departamental.

La estructura productiva del departamento para 2018 sigue dominada por la industria manufacturera con 20,9%, el comercio 14,5% y la agricultura con una participación de 12,5%. El sector construcción ha presentado la mayor variación respecto al año pasado al ceder 0,9% de participación; mientras que lo relacionado a las actividades de administración pública y defensa ha aumentado en 0,4% su participación, que junto con el comercio son los que presentan un constante crecimiento en los últimos años.

Tabla 8. Participación (%) por actividad económica dentro del PIB departamental. Cundinamarca, Base 2015

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2015	2016	2017p	2018pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,1	13,5	12,6	12,5
Explotación de minas y canteras	1,0	1,0	1,1	0,9
Industrias manufactureras	22,2	21,8	20,7	20,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	5,5	5,7	5,7	5,8
Construcción	7,8	8,5	8,0	7,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento	14,2	14,7	15,2	15,4
Información y comunicaciones	2,5	2,4	2,4	2,4
Actividades financieras y de seguros	1,2	1,1	1,2	1,2
Actividades inmobiliarias	4,2	4,1	4,4	4,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,0	5,5	5,5	5,6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de	10,8	10,7	11,2	11,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1,1	1,1	1,0	1,0
Valor agregado bruto	89,7	90,0	88,9	88,8
Impuestos	10,3	10,0	11,1	11,2
PIB DEPARTAMENTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

El PIB departamental se proyecta para 2018 en \$58.407 miles de millones, lo que representa un aumento del 4,54% respecto al año anterior, siendo superior al aumento del mismo indicador al promedio nacional. Los municipios que más aportaron al PIB departamental para el año 2017 fueron Soacha, Tocancipá, Chía y Facatativá, lo que evidencia que la cercanía con la ciudad capital genera oportunidades de crecimiento para Cundinamarca.

Tabla 9. PIB de Cundinamarca por sectores, pesos corrientes, Base 2015.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2015	2016	2017p	2018pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6.299,9	7.212,4	7.041,8	7.296,2
Explotación de minas y canteras	488,8	527,6	597,4	536,2
Industrias manufactureras	10.679,7	11.671,0	11.571,4	12.179,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2.632,1	3.032,3	3.182,2	3.377,4
Construcción	3.767,0	4.563,7	4.478,6	4.159,8
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	6.828,4	7.850,4	8.513,1	8.988,7
Información y comunicaciones	1.207,6	1.286,0	1.314,5	1.397,6
Actividades financieras y de seguros	582,4	577,9	660,4	715,7
Actividades inmobiliarias	2.002,4	2.218,4	2.441,1	2.590,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.901,5	2.936,5	3.055,0	3.253,9
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5.174,2	5.721,5	6.273,2	6.794,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	548,5	579,0	554,5	575,2
Valor agregado bruto	43.112,5	48.176,8	49.683,0	51.864,5
Impuestos	4.942,7	5.339,0	6.188,3	6.542,2
PIB DEPARTAMENTAL	48.055,1	53.515,9	55.871,3	58.406,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

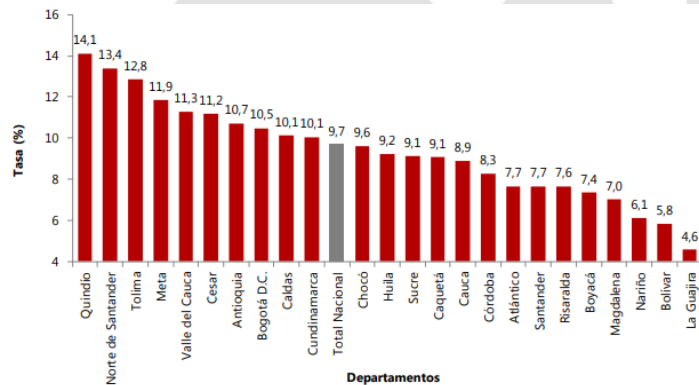
Mercado laboral en Cundinamarca.

Para el año 2018 el desempleo a nivel nacional fue de 9,7% y el del departamento de 10,1%, lo que presenta un aumento de este indicador respecto al año anterior que fue de 8,0% (DANE, 2019)¹⁶. Cundinamarca no tenía este nivel de desempleo desde el año 2010, con lo que se rompe la tendencia a la baja en este indicador. Sin embargo, el departamento presenta menor nivel de desempleo que

¹⁶ Mercado laboral por departamentos (DANE).

departamentos con mayor PIB per cápita como Meta y Antioquia, también respecto a la ciudad capital cuya tasa de desempleo es de 10,5%, ver Gráfico 22.

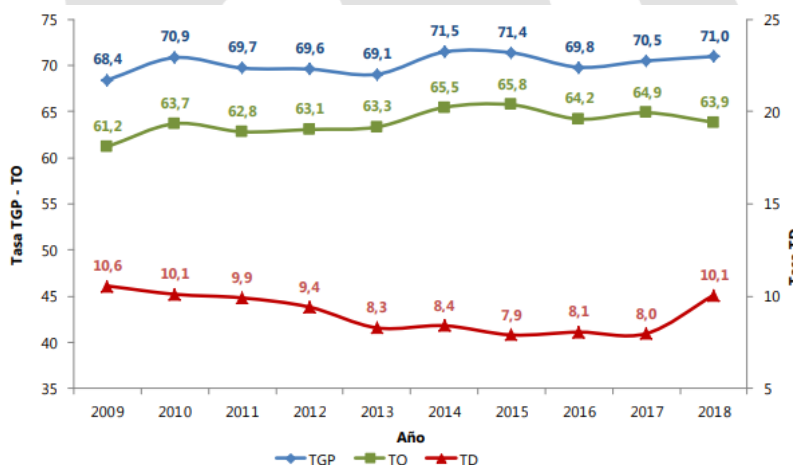
Gráfico 22. Tasa de desempleo Total nacional, 23 departamentos y Bogotá D.C. 2018.



Fuente: DANE, GEIH.

En lo que respecta a la Tasa Global de Participación (TGP) el departamento sigue liderando este indicador con un 71,0% , lo que muestra una fuerte presión sobre el mercado laboral, ya que hay más personas interesadas en ocuparse laboralmente; y en la Tasa de Ocupación (TO) se observa deterioro respecto al año anterior ubicándose en 63,9%, cifra que no se observaba desde el año 2013, Gráfico 23.

Gráfico 23. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Cundinamarca 2009 – 2018.



Fuente: DANE, GEIH.

Pobreza en Cundinamarca.

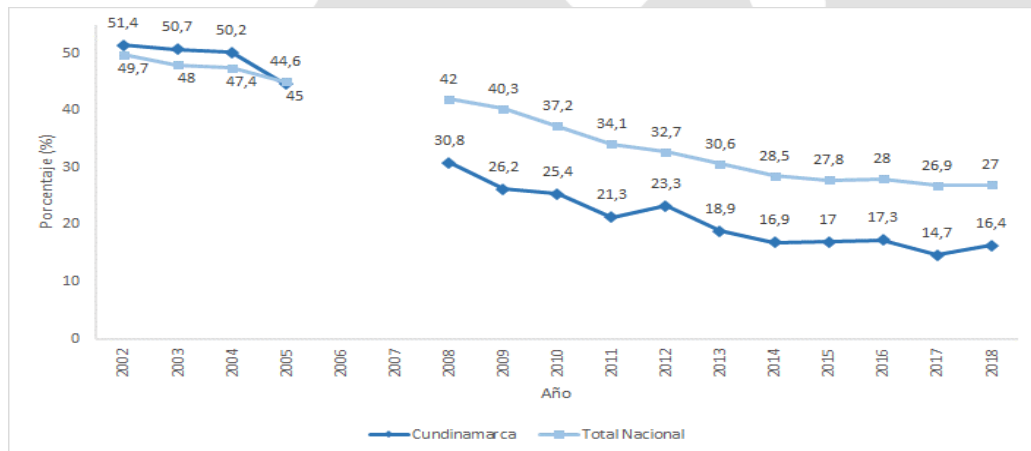
De acuerdo con el Gráfico 24 se puede observar el comportamiento de la pobreza monetaria en el departamento de Cundinamarca y a nivel nacional; se observa en el mismo un salto del año 2005 al 2008 debido al cambio de encuesta para la obtención de los datos.

Se ha dado una disminución de la pobreza monetaria desde el año 2008 tanto en Cundinamarca como a nivel nacional, con algunas excepciones como de los años 2012 y 2018 para el departamento, 23,3% y 16,4% respectivamente. Aun así, el nivel de pobreza del departamento ha sido siempre menor que el promedio nacional.

Para el año 2017 la pobreza monetaria en el departamento se ubicaba en un 14,7%, no obstante, para el año 2018 se presentó un aumento del 1,7%; mientras que para el nivel nacional el aumento fue tan solo de 0,1%. Lo anterior puede estar relacionado a que tanto en el departamento como a nivel nacional ha

aumentado el desempleo, la desaceleración económica se ve reflejada de manera directa en este componente, cada vez los hogares cuentan con menos ingresos por persona en edad laboral.

Gráfico 24. Pobreza Monetaria Total Nacional y Cundinamarca 2002-2018



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2018)

En Colombia para medir de manera indirecta la pobreza se evalúa la capacidad adquisitiva de los hogares, de esta manera se establecen dos líneas, una de pobreza monetaria y otra de pobreza monetaria extrema; en la primera, el ingreso es suficiente para adquirir los bienes y servicios considerados mínimos vitales y en la segunda únicamente para bienes alimenticios (DANE, 2018)¹⁷

Tanto para el nivel nacional como para el departamento se presentó aumento en el valor de las dos líneas de pobreza para el año 2018 respecto al 2017. El valor de las dos líneas es menor para Cundinamarca respecto al valor de las mismas a nivel nacional como se puede observar en el Gráfico 25, las diferencias para las líneas de pobreza monetaria y monetaria extrema entre el nivel nacional y el departamento son respectivamente \$ 11.117 y \$ 3.099 para el 2018¹⁸.

De acuerdo a lo anterior, en Cundinamarca para el año 2018, un hogar conformado por 4 personas se considera pobre si su ingreso se encuentra entre \$ 985.264 y \$ 458.024; y se considera pobre extremo si su ingreso es menor al último valor indicado.

Gráfico 25. Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema Total Nacional y Cundinamarca 2017-2018



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

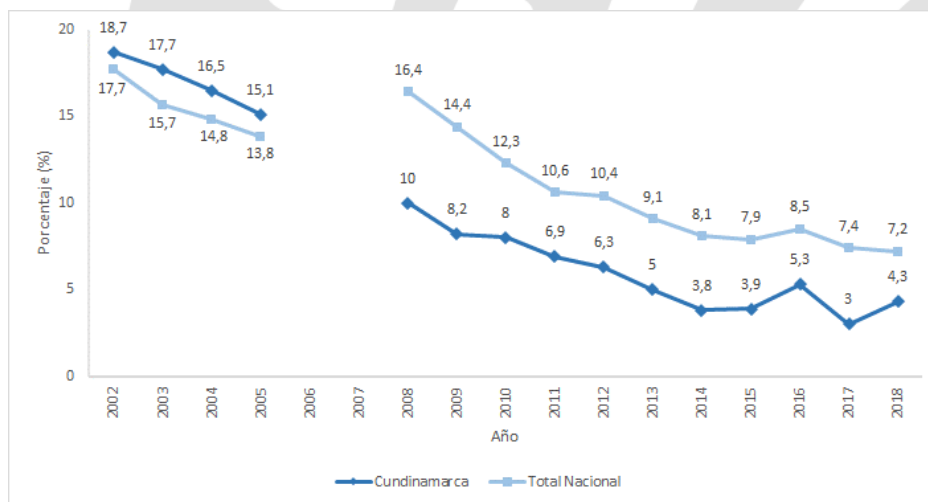
¹⁷ Pobreza Monetaria Cundinamarca (DANE).

¹⁸ La línea de pobreza es actualizada cada año con el Índice de Precios al Consumidor de ingresos bajos.

En el Gráfico 26 se puede apreciar una disminución desde el año 2008 de la pobreza monetaria extrema a nivel de nación y de departamento, con excepción del año 2016 para ambos, pasando de 7,9% a 8,5% a nivel nacional y de 3,9% a 5,3% en el departamento; y en el año 2018 únicamente para Cundinamarca, que pasó del 3,0% en el año 2017 al 4,3%, ya que a nivel nacional se presentó disminución de 0,2% en el mismo periodo de tiempo.

Comparando el comportamiento de la pobreza monetaria y de la pobreza monetaria extrema entre los años 2016 y 2018, se observa que son más estables a nivel nacional que a nivel del departamento, esta situación evidencia que los esfuerzos y las inversiones realizadas para mitigar este comportamiento aún no han sido suficientes, lo que implica que el Departamento debe hacer mayores esfuerzos para recuperar estos indicadores, buscar alternativas que permitan que más integrantes de los hogares en edad laboral generen ingresos.

Gráfico 26. Pobreza Monetaria Extrema Total Nacional y Cundinamarca 2002-2018



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2018)

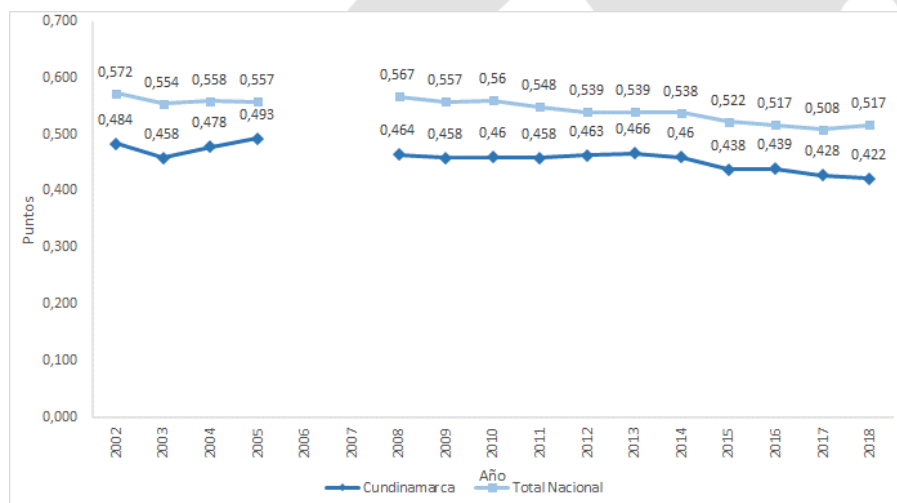
Nota: Para 2006 y 2007 no se publican cifras de pobreza debido a problemas en los datos relacionados con el cambio entre la ECH y la GEIH.

Desigualdad de los ingresos (coeficiente de Gini)

El coeficiente de Gini es un indicador que permite identificar como se distribuye el ingreso entre la población de una región. Los extremos del indicador son 0 y 1, donde 0 es una distribución equitativa y 1 es la concentración del ingreso en una sola persona.

Para el nivel nacional y el departamento de Cundinamarca el coeficiente no ha presentado mayor variación año a año, pero sí una leve mejoría, por lo que para el año 2018 se presenta una distribución del ingreso más equitativa respecto al año 2008, ver Gráfico 27, esta variación se vió impactada por las modificaciones que tuvieron lugar en esta vigencia tal como se mencionó en párrafos anteriores, su variación es prácticamente artificial. Ahora bien, el departamento ha presentado históricamente un mejor desempeño en este indicador frente al promedio nacional.

Gráfico 27. Gini Total Nacional y Cundinamarca 2002-2018

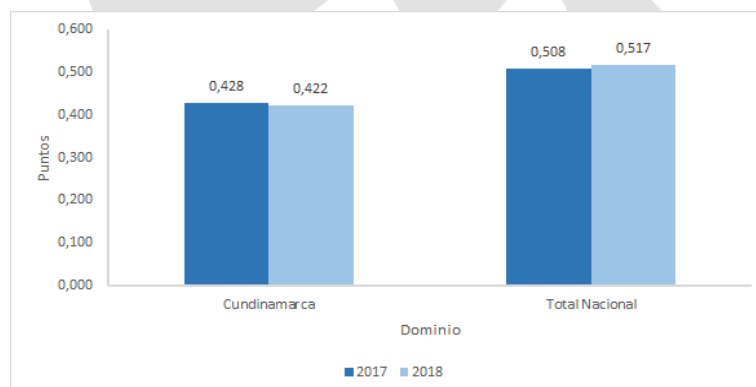


Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2018)

Nota: Para 2006 y 2007 no se publican cifras de pobreza debido a problemas en los datos relacionados con el cambio entre la ECH y la GEIH.

Los valores de este indicador para los años 2017 y 2018 en el departamento de Cundinamarca son 0,428 y 0,422 respectivamente; y para el nivel nacional de 0,508 y 0,517, ver Gráfico 28. Notando que a pesar que los indicadores de pobreza monetaria no son favorables, los esfuerzos realizados por el Departamento en esta materia, contribuyen a que el indicador sea más favorable frente al comportamiento nacional, en tal sentido, el departamento debe continuar fortaleciendo sus políticas sociales para contribuir a mitigar el impacto de este indicador en su población

Gráfico 28. Coeficiente de Gini Total Nacional y Cundinamarca. 2017-2018



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

El comportamiento contrario entre la pobreza y el coeficiente de Gini puede estar explicado por la consolidación de la clase media, vista como la redistribución de riqueza de las clases altas hacia este grupo, sin embargo, no logra generar efectos sobre la clase baja que es más sensible a cambios en la economía como el aumento del desempleo y la inflación.

2. DESEMPEÑO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

A. EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA – ELC

La Empresa de Licores de Cundinamarca es una empresa industrial y comercial del estado constituida en 1905 con el objeto de producir perfumes y esencias. En 1931, se cataloga como fábrica de licores, pionera en la adopción de procesos continuos de destilación y dependiente de la Secretaria de Hacienda. Tiene a su cargo la fabricación, transformación, producción, envasado, importación, exportación, distribución y/o comercialización de todo tipo de alcoholes y licores sujetos o no sujetos al monopolio departamental.

La Empresa de Licores prepara sus Estados Financieros de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, integrado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 414 de 2014 por la Contaduría General de la Nación.

Los Activos de la entidad ascendieron a \$462.513 millones al final del año 2018. Estos se mantienen principalmente en Activos No corrientes, que con un valor de \$342.538 millones significan el 74.06% del total de bienes y derechos controlados por la Empresa de Licores. Los Activos Corrientes aportan una porción, aunque menos representativa, también altamente significativa del 25.94%; un monto equivalente a los \$119.976 millones.

Los Activos Corrientes presentaron un crecimiento de \$2.652 millones con respecto a la situación observada en el 2017. Este incremento estuvo dirigido por las Inversiones en CDT realizadas durante 2018 por \$1.026 millones y por las mayores existencias de Bienes Producidos en el Inventario. La mayor importancia relativa la ostentan las Cuentas por Cobrar, que aportaron un 10.42% del Activo Total a pesar de la fuerte caída observada en el 2018, que ascendió a \$3.152 millones. La cartera consiste principalmente en los derechos de cobro por venta de bienes a Representaciones Continental, donde se concentra el 91% de las Cuentas por Cobrar. Por su parte, los recursos en Efectivo se ubicaron en \$28.505 millones luego de registrar una caída de \$1.330 millones con respecto al período inmediatamente anterior como consecuencia de la reclasificación de algunas inversiones. Otras partidas que integran los Activos Corrientes son los Bienes y Servicios pagados por Anticipado y los Saldos a Favor de Impuestos, que mostraron una expansión de 53% y 57% respectivamente.

La expansión observada en los Activos no Corrientes fue incluso más preponderante. Estos recursos crecieron en \$27.139 millones, es decir, un 8.6% con respecto al año 2017. Esta importante variación fue originada por el sustancial incremento del Plan de activos de Beneficios Posempleo, que luego de crecer en \$2.652 millones, se estimaron en \$228.452 millones y suponen a 2018 el 38.17% de todos los recursos de la entidad. La Propiedad Planta y Equipo se incrementó en un 3% y alcanzó un valor de \$143.073 millones, es decir, el 30.93% del Activo Total. Las demás partidas de carácter no corriente son menos representativas individualmente. Tomadas de forma agregada, participan con un poco menos del 5% del total y corresponden a Inversiones en administración de liquidez, Propiedades de Inversión, Préstamos por cobrar y Activos Intangibles (licencias y software).

La Empresa de Licores acumuló, al término del año 2018, una suma de \$228.452 en obligaciones con acreedores externos. De estos, un 88.42% tiene un vencimiento superior al año, mientras que el restante 11.58% es de carácter corriente. La variación observada en el Pasivo Total fue bastante pronunciada y ascendió a los \$72.104 millones explicada por el declive en los Beneficios a Empleados de Largo plazo y las Cuentas por Pagar no Corrientes.

Tabla 10. Principales partidas del estado de situación financiera - ELC

\$ Millones

CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	% PARTI - CIPACIÓN	DICIEMBRE 2017	% PARTI - CIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
ACTIVO TOTAL	462.513	100%	432.723	100%	29.790
Efectivo	28.505	6,16%	29.835	6,89%	-1.330
Cuentas por cobrar	48.186	10,42%	51.338	11,86%	-3.152
Inventarios	30.322	6,56%	28.454	6,58%	1.868
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	119.976	25,94%	117.324	27,11%	2.652
Propiedad, planta y equipo	143.073	30,93%	138.803	32,08%	4.270
Plan de activos, beneficios posempleo	176.525	38,17%	150.165	34,70%	26.360
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	342.538	74,06%	315.399	72,89%	27.139
PASIVO TOTAL	228.452	100%	300.556	100,00%	-72.104
Cuentas por pagar	6.376	2,79%	15.087	5,02%	-8.711
Pasivo por impuesto corriente	5.940	2,60%	6.256	2,08%	-316
Retenciones e impuestos por pagar	12.355	5,41%	18.831	6,27%	-6.476
PASIVO CORRIENTE TOTAL	26.448	11,58%	50.856	16,92%	-24.408
Provisiones	12.545	5,49%	17.317	5,76%	-4.772
Beneficios a los empleados Largo Plazo	182.867	80,05%	224.101	74,56%	-41.234
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	202.004	88,42%	249.700	83,08%	-47.696
PATRIMONIO TOTAL	234.061	100%	132.167	100,00%	101.894
Capital Fiscal	58.529	25,01%	46.987	35,55%	11.542
Impactos por transición nuevo marco	108.954	46,55%	108.954	82,44%	0
Pérdidas por beneficios a empleados	-29.352	-12,54%	-77.533	-58,66%	48.181

Fuente: Empresa de Licores de Cundinamarca. Cálculos OAF.

El Pasivo Corriente se compone principalmente por las Retenciones e Impuestos por Pagar, que se redujeron en \$6.476 millones y representan el 5.41% sobre el Pasivo Total. De cerca le siguen las Cuentas por Cobrar y el Pasivo por Impuesto corriente, que suponen el 2.79% y 2.6% en el total de obligaciones y que disminuyeron \$8.711 millones y \$316 millones respectivamente. Los Otros Pasivos y las Provisiones de Corto Plazo completan los Pasivos Corrientes de la Licorera. Debe mencionarse que estas últimas no registraron saldo alguno a 2018 a pesar de estimarse en \$8.512 millones en el 2017. Este comportamiento se debió al remanente no ejecutado de la provisión por planes de retiro.

En el Pasivo no Corriente también se dieron de baja algunas partidas reconocidas en 2017, en este caso, los Préstamos por Pagar no corrientes. Este evento fue consecuencia de la liquidación del contrato de arrendamiento financiero que ascendía a \$3.955 millones. El importe más elevado en esta categoría corresponde a los Beneficios de Largo Plazo a Empleados. A pesar de descender \$41.234 millones, alcanzaron los \$182.867 millones y una porción equivalente al 80.05% del total de compromisos de pago. Mientras tanto, las Provisiones se redujeron en un 28% y se estimaron en \$12.545 millones, el 5.49% del total. La porción restante la aporta el Pasivo por Impuesto Diferido, que cayó a \$183 millones.

El Patrimonio presenta una gran participación de los Impactos por transición, que se calculó en \$108.954 millones; una porción cercana al 50% de la masa patrimonial. No obstante, la Empresa de Licores de Cundinamarca posee un Capital Fiscal de gran envergadura, que con un crecimiento de \$11.542 millones durante el 2018, se ubicó en \$58.529 millones. Estos recursos incluyen el monto inicialmente invertido por el Estado para la constitución de la empresa. Por su parte, las Pérdidas por planes de beneficio a empleados se cuantificaron en \$29.352 millones, \$48.181 millones menos que en 2017 luego de la actualización actuarial del Pasivo pensional. El efecto neto de estas variaciones y los Resultados del Ejercicio Actual y de Ejercicios Anteriores, condujeron a un incremento patrimonial de \$101.894 millones o 77% con respecto a 2017.

En las cuentas de resultados se observan también variaciones significativas y dinámicas reveladoras. En el caso de los ingresos, por ejemplo, se presentó una caída del 5.51% con respecto a 2017, lo que equivale a \$7.739 millones. Este declive fue impulsado por el reducido volumen de ventas de botellas de licor y por la implementación del régimen de monopolio rentístico (Ley 1816 de 2016). A pesar de todo, las ventas

generadas a lo largo del año 2018 ascendieron a \$132.593 millones. Los costos de venta se redujeron, pero en una proporción superior: su variación fue de -21.29% y alcanzó los \$9.986 millones. Este comportamiento es no solo implicación directa del menor volumen de actividad, sino que también constituye un indicio de que la entidad operó en una escala más eficiente que la del año anterior, puesto que con menores ventas obtuvo mayores utilidades. Es así como con unos costos de \$36.908 millones la entidad logró una Utilidad Bruta de \$95.685, \$2.247 millones superior a la registrada en 2017.

Tabla 11. Principales partidas del Estado de Resultados - ELC

CONCEPTO	\$ Millones		
	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017	VARIACION ABSOLUTA
Ingreso de actividades ordinarias	132.593	140.332	-7.739
Costo de ventas	36.908	46.894	-9.986
Utilidad Bruta	95.685	93.438	2.247
Gastos de administración	18.293	37.269	-18.976
Gastos de Ventas	11.737	12.725	-988
Utilidad Operacional	63.141	35.881	27.260
Ingresos financieros	6.478	4.891	1.587
Costos financieros	3.139	2.634	505
Otros ingresos	22.723	10.618	12.105
Otros gastos	3.753	1.992	1.761
Resultado del período antes de impuestos	85.451	46.764	38.687
Gasto por impuesto a las ganancias	11.235	21.135	-9.900
Resultado del Período	74.216	25.629	48.587

Fuente: Empresa de Licores de Cundinamarca. Cálculos OAF.

Siguiendo esta misma tendencia, la dinámica de los Gastos Operacionales se reflejó en variaciones negativas y altamente representativas. El rubro que registró la mayor caída fue el de Gastos de Personal Diversos, variación que estuvo asociada con la actualización del cálculo actuarial. Su porción administrativa se redujo en \$18.132 millones y su porción de ventas en \$1.675 millones. Las demás cargas laborales como Sueldos, Prestaciones Sociales y Contribuciones también se contrajeron durante el 2018. De esta manera, la Utilidad Operacional alcanzó los \$63.141 millones luego de expandirse \$27.260 millones.

41

Por su parte, el balance entre Ingresos y Gastos no operacionales fue también ampliamente positivo. Por concepto de Ingresos Financieros, que provienen de intereses sobre depósitos y rendimientos de préstamos por cobrar, se recibió un total de \$6.478 millones, lo que supone un incremento de \$1.587 millones. Entretanto, los Costos Financieros se incrementaron como resultado de las mayores pérdidas por diferencia en cambio, pero lo hicieron a un ritmo mucho menor al caer en \$505 millones. De forma semejante, los Otros Ingresos se incrementaron significativamente en \$12.105 millones por concepto de recuperaciones de provisiones, mientras que los Otros Gastos aumentaron apenas \$1.761 millones principalmente por las pérdidas en baja de activos. Finalmente, los Gastos por impuesto a las Ganancias se redujeron en cerca del 50% y se estimaron en \$11.235 millones.

En este escenario de robustos beneficios económicos y menores cargas tanto operacionales como tributarias y de otra índole, las utilidades exhibieron un vigoroso repunte. Al ascender a \$74.216 millones, el Resultado del Ejercicio mostró una tasa de crecimiento del 189.6% con respecto a las utilidades del 2017, que se ubicaron en \$25.629 millones.

El buen comportamiento de las actividades comerciales de la Empresa de Licores se reproduce en sus Indicadores Financieros, que muestran un desempeño notable en múltiples frentes. En materia de liquidez, por ejemplo, cuenta con 4,54 pesos de Activos Corrientes por cada peso adeudado en el Pasivo Corriente, lo que garantiza el cumplimiento oportuno y pleno de sus obligaciones en el corto plazo. Incluso, si sólo acudiera al Efectivo, podría respaldar el total de compromisos corrientes con recursos de liquidez inmediata, reduciendo al máximo el riesgo de impago y de insuficiencia de capital de trabajo.

Esta solidez no solo se manifiesta en el corto plazo, sino que también se constata en un horizonte más amplio. El Índice de Endeudamiento sugiere que la entidad mantiene una estructura de capital casi que paritaria donde el Patrimonio supera levemente al Pasivo como fuente de financiamiento; este último representa el 98% de la masa patrimonial. Además, los recursos propios proceden en un 25% de los aportes realizados desde la constitución de la empresa, lo que brinda mayor autonomía a las operaciones y permite apalancar internamente las estrategias de expansión y permanencia de largo alcance.

La Rotación de Activos arroja que, por cada peso invertido en Propiedad, Planta y Equipo, la Empresa de Licores generó 98 centavos en Ventas, lo que demuestra gran dinamismo y eficiencia en el uso de los activos. Los activos, tomados en conjunto, también fueron altamente productivos, pues cada peso permitió generar 29 centavos en Ingresos.

Igualmente, tanto la Rentabilidad del Capital como la del Activo alcanzaron niveles altamente sobresalientes: La Utilidad neta generada por la entidad representó cerca de un tercio del Patrimonio y el 16% del acervo de recursos controlados por la empresa. Esto fue resultado no sólo de un descenso significativo en los Costos de Venta y en los Impuestos, sino también del gran aporte de los Ingresos Financieros y Otros Ingresos sobre la utilidad.

Al confrontar la Utilidad con el volumen de ventas, se encuentra un desempeño notablemente satisfactorio. Por ejemplo, el Margen Neto, indica que por cada peso que vendió la Empresa de Licores de Cundinamarca, cerca de 60 centavos se convirtieron en excedentes luego de cubrir todas las erogaciones generadas durante el período.

Tabla 12. Indicadores Financieros - ELC

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	4,54
	INDICE DE LIQUIDEZ	1,08
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	98%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL	25%
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	0,93
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	0,29
DE RENTABILIDAD	RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL CONTABLE	32%
	RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO TOTAL	16,05%
MARGEN DE UTILIDAD O PRODUCTIVIDAD	MARGEN EBITDA	48,81%
	MARGEN NETO	55,97%

Fuente: Empresa de Licores de Cundinamarca. Cálculos OAF.

B. EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA

La Lotería de Cundinamarca fue constituida mediante el decreto 00034 de 1973, la cual le otorgó Personería Jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio y capital independientes. Es además una empresa del sector descentralizado de la orden departamental vinculada a la Secretaría de Hacienda dedicada a la explotación, organización y administración del monopolio Departamental de Juegos de suerte y azar.

La Lotería, al clasificarse dentro de la categoría de empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, se acoge a las directrices incorporadas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 del 2014.

Al término del año 2018, la Lotería acumula un total de \$115.848 millones en el Activo. De este monto, un 19.12% corresponde a recursos de corto plazo y el restante 80.88% a bienes y derechos que se esperan realizar en un período superior a 1 año. La variación positiva de \$1.026 millones en el Activo Total fue resultado del elevado crecimiento del Activo Corriente, que al ascender a \$13.281 millones, logró

contrarrestar con creces la profunda caída del Activo no corriente, que vio descender su valor en \$13.281 millones.

Al interior de los Activos Corrientes, los Otros Activos son los de mayor preponderancia. Estos alcanzaron los \$12.532 millones y aportaron un 10.82% del total de recursos de la Lotería. Su drástico incremento se debió a los mayores saldos a favor en liquidaciones privadas. En el Efectivo se mantienen \$8.061 millones, lo que supone un 6.96% del Activo Total y un crecimiento más moderado de \$310 millones. De estos recursos, el 58% es de uso restringido. Las cuentas por cobrar y los Inventarios, a pesar de que casi se duplicaron, ascendieron a \$1.511 y \$47 millones, una participación de apenas el 1.3% y 0.04% en el Activo Total.

Tabla 13. Principales partidas del estado de situación financiera – Lotería

\$ Millones					
CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	% PARTI - CIPACIÓN	DICIEMBRE 2017	% PARTI - CIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
ACTIVO TOTAL	115.848	100%	114.822	100%	1.026
Efectivo	8.061	6,96%	7.751	6,75%	310
Cuentas por cobrar	1.511	1,30%	833	0,73%	678
Otros activos	12.532	10,82%	260	0,23%	12.272
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	22.151	19,12%	8.870	7,73%	13.281
Propiedad, planta y equipo	3.212	2,77%	3.376	2,94%	-164
Otros activos (No corrientes)	90.188	77,85%	102.297	89,09%	-12.109
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	93.697	80,88%	105.953	92,28%	-12.256
PASIVO TOTAL	9.479	100%	10.532	100,00%	-1.053
Cuentas por pagar	3.588	37,85%	3.031	28,78%	557
Provisiones	4.255	44,89%	1.001	9,50%	3.254
PASIVO CORRIENTE TOTAL	9.298	98,09%	9.465	89,87%	-167
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	181	1,91%	1.066	10,12%	-885
PATRIMONIO TOTAL	106.369	100%	104.291	100,00%	2.078
Capital Fiscal	1.800	1,69%	1.800	1,73%	0
Impactos por transición nuevo marco	104.183	97,94%	104.183	99,90%	0

43

Fuente: Lotería de Cundinamarca. Cálculos OAF.

En los Activos no Corrientes son remarcables los Otros Activos. Este rubro, aun registrando una caída de \$12.109 millones, se cuantificó en \$90.188 millones; el 77.85% del total. Se encuentra representado fundamentalmente por Propiedades de Inversión, es decir, terrenos y edificios sobre los cuales se obtienen rentas. En la Propiedad, Planta y Equipo, de otro lado, se mantienen recursos mucho menos representativos por \$3.212 millones o el 2.77% del Activo Total. La Lotería tiene además Inversiones en derivados valoradas en \$296 millones.

El conjunto de obligaciones adquiridas por la entidad a finales de 2018, se calculó en \$9.479 millones. De estos, el 98.09% corresponde a Pasivos Corrientes y el remanente obedece a las Provisiones no Corrientes por Litigios y Demandas, que alcanzaron los \$181 millones. Estas obligaciones mostraron un declive significativo de \$885 millones y se encuentran asociadas con procesos laborales y con la Superintendencia Nacional de Salud.

Las Provisiones son también el importe con más participación en el Pasivo Corriente, donde representan el 44.89%. Allí se registraron \$4.255 millones como Reserva Técnica para pago de Premios, lo que implica un aumento considerable de \$3.254 millones con respecto al año anterior. De cerca, con una participación del 37.85%, le siguen las Cuentas por Pagar que ascendieron a \$3.588 millones. Los Préstamos por Pagar, Beneficios a los Empleados y Otros Activos, aportan de forma combinada un 15.35% del Activo Total.

Finalmente, el Patrimonio muestra una participación desproporcionada de la partida Impactos por transición, lo cual se atribuye al cuantioso efecto de la aplicación del nuevo tratamiento contable para las Propiedades de Inversión. Este rubro supone el 97.9% del Patrimonio y supera ampliamente al Capital Fiscal, que alcanza apenas los \$1.800 millones.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

[f/CundiGov](https://www.facebook.com/CundiGov) [@CundinamarcaGov](https://www.twitter.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co

Al revisar los resultados operacionales de la Lotería de Cundinamarca, se advierten varios aspectos positivos. Uno de ellos es el crecimiento de los Ingresos, que se incrementaron en \$167 millones y alcanzaron los \$28.722 millones durante el año 2018. Si bien estos provienen esencialmente de la Lotería Ordinaria, fueron los Incentivos con Cobro los que crecieron durante el 2018 y compensaron así la contracción en la venta de billetes. Las Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Juegos de Suerte y Azar, ascendieron a \$9.574 millones.

Tabla 14. Principales partidas del Estado de Resultados - Lotería

CONCEPTO	\$ Millones		
	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017	VARIACION ABSOLUTA
Ingresos ordinarios	28.722	28.555	167
Gastos Operacionales	28.097	31.033	-2.936
De juegos de suerte y azar	24.468	27.187	-2.719
De administración y operación	3.391	3.564	-173
Utilidad Operacional	626	-2.478	3.104
Otros ingresos	1.947	1.565	382
Otros gastos	307	309	-2
Resultado del período antes de impuestos	2.266	-1.222	3.488
Gasto por impuesto a las ganancias	172	16	156
Resultado del Período	2.094	-1.238	3.332

Fuente: Lotería de Cundinamarca. Cálculos OAF.

Las cargas operacionales asumidas por la Lotería durante el 2018 se redujeron en \$2.936 millones y correspondieron mayoritariamente a las erogaciones relacionadas con Juegos de Suerte y Azar, que se estimaron en \$24.468 para 2018. Estos comprenden Pagos de Premios, Reservas Técnicas, Impuestos e Impresiones. Los Gastos de Administración y Operación se ubicaron en \$3.391 millones y se componen principalmente de Sueldos y Salarios. Los gastos por Deterioro, Depreciaciones, Agotamiento, Amortizaciones y Provisiones ascendieron a \$187 millones mientras que las Transferencias y Subvenciones a la Federación de Loterías de Colombia y a la Convención Colectiva alcanzaron los \$50 millones.

En un escenario de erogaciones operacionales reducidas e ingresos operacionales crecientes, se obtuvo una Utilidad Operacional de \$626 millones, lo que significa una gran recuperación frente al año 2017, donde se obtuvieron pérdidas por \$2.478 millones. El balance entre beneficios y costos incluso se mejoró con la imputación de los Otros ingresos y Gastos. Los primeros, provenientes de Recuperaciones, Arrendamientos Operativos, Indemnizaciones y Participaciones en Asociadas, crecieron y se estimaron en \$241 millones. Los segundos disminuyeron a \$307 millones y corresponden a Pérdidas por Siniestros y al Costo Efectivo de los Préstamos por Pagar. Todo esto, aunado a un Impuesto a las Ganancias superior en \$156 millones al reconocido en el año anterior, condujo a un Resultado del Periodo de \$2.094 millones; un monto \$3.332 millones superior a la pérdida del ejercicio observada en 2017.

El adecuado desempeño de la Lotería de Cundinamarca se constata en el análisis de los resultados arrojados por los Indicadores Financieros, donde la compañía demuestra buen comportamiento en las múltiples dimensiones examinadas. En cuestión de liquidez, por ejemplo, la entidad cuenta con 2.38 pesos de recursos corrientes por cada peso que espera tenga que desprenderse en el corto plazo. De hecho, sólo recurriendo a sus saldos en Efectivo, la Lotería podría liquidar el 87% de todos sus Pasivos Corrientes. Esto indica que la marcha normal de la empresa no se encuentra comprometida por su capacidad para hacer frente a las obligaciones de corto plazo porque estas se encuentran suficientemente respaldadas. A pesar que buena parte del Efectivo es de Uso Restringido, estos recursos siguen constituyendo un respaldo a las obligaciones.

Con respecto a la Solvencia y Estabilidad Financiera de la entidad, debe señalarse que los resultados son satisfactorios, pero están fuertemente influenciados por la transición normativa; sin los Impactos por transición, la situación cambiaría radicalmente. Estos Indicadores sugieren que el Pasivo Total supone

apenas el 9% de la masa patrimonial, lo que indica que la empresa es capaz de valerse de sus propios recursos y no debe recurrir masivamente al fondeo de acreedores externos a la entidad. Además, validando lo anteriormente mencionado, el Capital Fiscal representa apenas el 1.69% del Patrimonio Total, donde predomina rotundamente el Impacto por transición a nuevo marco normativo.

Los Índices de Actividad, al igual que los de Rentabilidad, son bastante atractivos y demuestran gran dinamismo y productividad de las Operaciones. Estos arrojan que la empresa logra generar cerca de 9 pesos en ventas por cada peso que mantiene en Propiedad, Planta y Equipo. Asimismo, obtiene 25 centavos por cada peso que controla ya sea en forma de recursos o derechos, un resultado remarcable y altamente satisfactorio.

Si se confronta la Utilidad Neta con el Patrimonio, la Lotería obtiene una rentabilidad del 2%, es decir que obtiene 2 centavos de excedente por cada peso de la masa patrimonial. Si, en cambio, se compara con la inversión total de la Lotería, se obtiene una rentabilidad bastante similar del 1.81%. Por la escala y naturaleza operativa de la Lotería de Cundinamarca.

Finalmente, el Margen EBITDA arroja un resultado positivo de 2.83%. Este señala que, por cada peso vendido, la Lotería genera alrededor de 3 centavos de beneficio operacional antes de deducir los gastos por depreciaciones amortizaciones y otros conceptos que no implican desembolsos de efectivo. El Margen Neto indica que cada peso percibido por Ingresos Ordinarios, resultó en una Utilidad Neta de 7.29 centavos. Esto es consecuencia del Comportamiento exhibido por los Ingresos Diversos (recuperaciones, arrendamientos, indemnizaciones, etc.) y la leve disminución de los Otros Gastos, que resultaron en un balance no operacional de \$1.640 millones.

Tabla 15. Indicadores Financieros – Lotería

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	2,38
	INDICE DE LIQUIDEZ	0,87
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	9%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL	1,69%
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	8,94
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	0,25
DE RENTABILIDAD	RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL CONTABLE	2%
	RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO TOTAL	1,81%
MARGEN DE UTILIDAD O PRODUCTIVIDAD	MARGEN EBITDA	2,83%
	MARGEN NETO	7,29%

Fuente: Lotería de Cundinamarca. Cálculos OAF.

C. EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA

La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca es una Empresa Industrial y Comercial del Departamento de Cundinamarca, creada mediante Decreto Departamental No 00679 de 1996 modificado por el Decreto Ordenanza 0253 de 2016. Se encuentra adscrita a la Secretaría General del Departamento y cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. Sus labores consisten principalmente en brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios en la identificación de predios con vocación para proyectos habitacionales, estimular la inversión y propender por la reducción del déficit habitacional del Departamento. Acogiéndose al proceso de modernización contable pública, la entidad se rige en la preparación de información financiera, por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Este acto administrativo incorpora al Régimen de Contabilidad Pública el marco de normas para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Para el período contable terminado el 31 de diciembre del 2018, la Empresa Inmobiliaria acumulaba un monto de \$91.196 millones en el Activo Total, de los cuales el 99.07% se esperaba realizar en menos de 1 año y 0.93% en un período superior. De esta forma, la inversión en Activos Corrientes se estimó en \$90.349

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

millones, explicados en un 69.52% por los recursos en Efectivo de \$63.395 millones y en un 25.32% por los \$23.091 millones a los que ascienden los Pagos por Cuenta de Terceros. Los Activos de la Empresa Inmobiliaria se vieron significativamente reducidos por la prominente caída en el Efectivo, que alcanzó los \$60.714 millones por cuenta de un menor saldo en el Efectivo de Uso Restringido.

Si bien en el Efectivo se poseen saldos disponibles para su uso inmediato en caja, esta partida se constituye en cerca de su totalidad por el Efectivo de Uso Restringido, que alcanzó los \$62.524 millones y que surge de convenios y contratos firmados por la entidad con terceros y con uso exclusivo. Los Pagos por Cuenta de Terceros, entretanto, obedecen a los contratos administrativos, de mandato, gerencia y de administración de propiedad horizontal.

Tabla 16. Principales partidas del estado de situación financiera – Inmobiliaria

\$ Millones					
CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	% PARTICIPACIÓN	DICIEMBRE 2017	% PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
ACTIVO TOTAL	91.196	100%	142.786	100%	-51.590
Efectivo	63.395	69,52%	124.109	86,92%	-60.714
Pago por cuenta de terceros	23.091	25,32%	14.742	10,32%	8.349
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	90.349	99,07%	141.877	99,36%	-51.528
Propiedad, planta y equipo	595	0,65%	674	0,47%	-79
Inversiones en instrumentos derivados	140	0,15%	137	0,10%	3
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	847	0,93%	909	0,64%	-62
PASIVO TOTAL	89.975	100,00%	141.696	100,00%	-51.721
Cuentas por pagar	1.560	2%	6.039	4,26%	-4.479
Cuentas por pagar de terceros	87.257	96,98%	133.754	94,40%	-46.497
PASIVO CORRIENTE TOTAL	89.961	99,98%	141.686	99,99%	-51.725
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	14	0,02%	10	0,01%	4
PATRIMONIO TOTAL	1.220	100,00%	1.090	100,00%	130
Capital fiscal	1.466	120%	1.466	134,50%	0

Fuente: Inmobiliaria Cundinamarquesa. Cálculos OAF

46

Otras partidas menos significativas del Activo Corriente son las Cuentas por Cobrar y los Activos por Impuestos, que suponen el 0.95% y el 3.29% del Activo Total respectivamente. La cartera se compone de los derechos de cobro para los que se conceden plazos de pago normales, los cuales se miden al costo. También incluye aquellos donde se pactan plazos superiores y se miden al costo amortizado. La tributación de La Inmobiliaria es similar a la de un ente privado, por lo que es responsable de Renta IVA, ICA y otros tributos.

El Activo No Corriente de la Empresa Inmobiliaria se tasó en \$847 millones a final del año 2018 y reportó una caída de \$62 millones ocasionada principalmente por la caída en Propiedad, Planta y Equipo. A pesar de lo anterior, este último rubro es el más representativo con una participación del 0.65% en el total de bienes y un importe de \$595 millones. El resto de los recursos de largo plazo corresponde a Inversiones e Instrumentos Derivados y a Otros Activos, en los que se tienen \$140 y \$12 millones respectivamente. La primera de estas partidas, con el 0.15% de participación, corresponde a las participaciones no controladoras en las Empresas Públicas de Cundinamarca y la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A.

En cuanto a los Pasivos, que registrando una caída de \$51.721 millones durante 2018, se ubicaron en \$89.975 millones, se encuentra una estructura bastante similar. El Pasivo Corriente se estimó en \$89.961 millones y representa el 99.98% del total de obligaciones, mientras que el Pasivo no Corriente, con \$14 millones, equivale a tan solo el 0.02% del Pasivo Total. En las Cuentas por Pagar de Terceros se encuentra el grueso de los compromisos de corto plazo, lo que se refleja en una participación del 96.98% en el Pasivo Total. Allí se consignan los recursos que la Empresa Inmobiliaria administra y los contratos y convenios que gestiona. Al reducirse en \$46.497 millones, esta partida explicó el significativo descenso de las

obligaciones. Las Cuentas por Pagar, junto con los Pasivos por Impuestos, las Provisiones y los Beneficios a Empleados, suponen el 3% en el Pasivo Total.

Por su parte, el Pasivo No Corriente obedece por completo a la estimación del Impuesto Diferido, que, a diferencia del monto reconocido en los Activos, se refiere al impuesto imponible y no al deducible. Este se reconoció por \$14 millones y supone el 0.02% del total.

En el esquema patrimonial se destaca el Capital Fiscal de la entidad, que equivale al 120.16% del Patrimonio Total. Este resultado se explica por las Pérdidas registradas durante el 2018, que colocaron el Patrimonio por debajo del Capital Fiscal y que se ubicaron en \$376 millones. Se registró un incremento de \$130 millones por las menores pérdidas del ejercicio.

El desempeño exhibido por la Empresa Inmobiliaria en el Estado de Resultados muestra un incremento significativo de \$8.607 millones en los Ingresos, que en 2018 alcanzaron los \$19.972 millones como resultado del dinamismo de la actividad comercial en sus diferentes líneas de negocio, donde se destacan las comisiones recibidas por administración de inmuebles. Los costos directamente atribuibles a la prestación del servicio, como interventorías, consultorías, honorarios y comisiones pagados, se incrementaron en una cuantía casi equivalente pero ligeramente superior. Esto condujo a una Utilidad Bruta de \$3.624 millones, un monto inferior en \$56 millones frente al 2017.

Por su parte, los Gastos Operacionales de la Entidad Inmobiliaria disminuyeron en \$203 millones durante 2018. Este comportamiento estuvo impulsado por la caída en las erogaciones administrativas, que ascendieron a \$3.301 millones como consecuencia de un menor gasto por Beneficios a los Empleados. Si a este rubro se añaden las provisiones, amortizaciones y depreciaciones, se obtiene un total de \$3.419 millones una Utilidad en Operación de \$205 millones, superior en \$147 millones a la observada en 2017.

El balance en los Otros Ingresos y Gastos fue, a diferencia del año 2017, negativo. Este resultado se debe a la no obtención de Ingresos Diversos en el Año 2018, que habían alcanzado los \$721 millones el año inmediatamente anterior. Además, y a pesar de que la Provisión por Impuesto a las Ganancias fue menor, se registró un Resultado del Período inferior en \$100 millones con respecto al 2017, ubicándose en una utilidad de \$127 millones.

Tabla 17. Principales partidas del Estado de Resultados – Inmobiliaria

\$ Millones			
CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017	VARIACION ABSOLUTA
Ingresos	19.972	11.365	8.607
Prestación de servicios	19.972	11.365	8.607
Costo por prestación del servicio	16.348	7.685	8.663
Utilidad Bruta	3.624	3.680	-56
Gastos Operacionales	3.419	3.622	-203
De administración	3.301	3.580	-279
Provisiones, amortización, depreciación	118	41	77
Utilidad Operacional	205	58	147
Otros Ingresos	83	737	-654
Otros Gastos	138	463	-325
Resultado del período antes de impuestos	150	332	-182
Provisión impuesto a las ganancias	23	105	-82
Resultado del Período	127	227	-100

Fuente: Inmobiliaria Cundinamarquesa. Cálculos OAF

Los Indicadores Financieros de la entidad muestran una situación estable en materia de Liquidez. Los Pasivos Corrientes se encuentran cubiertos en su integridad por los recursos de corto plazo, que en buena parte corresponden a recursos en Efectivo. A pesar que en estos últimos se incluyen recursos de uso restringido, la naturaleza de las obligaciones de corto plazo ocasiona que el riesgo de incumplimiento sea

bajo. Así pues, la entidad cuenta con 70 centavos de Efectivo para hacer frente a cada peso del Pasivo Corriente.

Tabla 18. Indicadores Financieros – Inmobiliaria

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	1,00
	INDICE DE LIQUIDEZ	0,7
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	7375%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL	120%
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	33,57
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	0,22
DE RENTABILIDAD	RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL CONTABLE	10%
	RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO TOTAL	0,14%
MARGEN DE UTILIDAD O PRODUCTIVIDAD	MARGEN EBITDA	1,62%
	MARGEN NETO	0,64%

Fuente: Inmobiliaria Cundinamarquesa. Cálculos OAF

El endeudamiento, entretanto, refleja una estructura de capital soportada en el apalancamiento externo. Esto hace que el Pasivo Total sea cerca de 74 veces el Patrimonio de la entidad. Como se mencionó previamente, los pasivos corresponden esencialmente a las Cuentas por Pagar de Terceros. Por esta razón, no se considera un endeudamiento excesivo sino más bien un elevado volumen de contratos y convenios celebrados. Por su parte, los Indicadores de Actividad muestran que se generan \$33,57 en Ingresos por cada peso invertido en Activos Fijos. Esto es resultado directo de la baja preponderancia de la Propiedad, Planta y Equipo, que se emplea en asuntos administrativos y no representan recursos cruciales o esenciales para el objeto organizacional. En cambio, por cada peso mantenido en el Activo Total se recibieron 22 centavos en Ingreso, lo que es un mejor reflejo de la buena capacidad que tiene la Empresa Inmobiliaria para generar beneficios económicos.

La Rentabilidad de la entidad indica que la Utilidad Neta obtenida es del 10% del total de Ingresos recibidos en el período. Si se contrasta con el Activo Total, este excedente representa el 0.14%, lo que continúa siendo saludable dada la escala de la inversión involucrada. En este mismo sentido, el Margen EBITDA sugiere que las operaciones de la entidad, excluyendo los gastos que no implican salidas de efectivo, generan una utilidad equivalente al 1.62% de los Ingresos. Esta cifra se reduce al 0.64% si se toma la Utilidad Neta, que incorpora todas las erogaciones operacionales y no operacionales en las que se incurrió.

48

D. INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) es un establecimiento público del sector descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Transporte y Movilidad. Su misión, consiste en estructurar, contratar y ejecutar proyectos y negocios de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento encaminadas a mejorar la movilidad, la calidad de vida y el desarrollo sostenible. Los Estados Financieros se preparan de conformidad con las disposiciones normativas integradas en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Con ocasión de la transición al nuevo marco normativo, no se dispone de información comparativa.

Los bienes y derechos poseídos por el ICCU tuvieron, de forma agregada, un valor de \$331.357 millones, de estos, el 96.59% es de naturaleza corriente, mientras que el restante 3.41% espera realizarse en el largo plazo. Los Activos Corrientes están distribuidos de forma casi equivalente entre Efectivo, Transferencias por cobrar y Gastos Diferidos, pues ascendieron, en ese orden, a \$97.603, \$102.060 y \$97.138 millones. Con esto, cada partida supuso alrededor del 30% del Activo Total. En el Efectivo se reconocieron los depósitos bancarios, los fondos de liquidez y el efectivo de uso restringido, mientras que las Transferencias por cobrar corresponden a recursos pendientes de giro por concepto de regalías y transferencias del Departamento. Por su parte, Los Gastos Diferidos corresponden a transferencias condicionadas entregadas a los municipios en ejercicio de acuerdos contractuales. También se reconocieron partidas

corrientes como deudores, anticipos, recursos entregados en administración e inventarios. Aun considerándolas de forma agrupada, estas partidas suponen apenas el 7% del total.

El Activo no Corriente Total, que alcanzó los \$11.303 millones, se concentra fundamentalmente en Propiedad, Planta y Equipo. En este rubro se mantiene el 3.11% del Activo Total y se ha acumulado una inversión de \$10.296 millones al cierre de 2018. Estos recursos corresponden principalmente a Maquinaria y Equipo y a Equipo de Transporte, pues conjuntamente ya suponen el 98% de los Activos Fijos. Debe anotarse que se recibieron en el año 2013 \$543 millones mediante contrato de comodato con el Departamento. Otras partidas no corrientes, con reducida importancia relativa, son los Bienes de Uso Público y los Activos Intangibles. Estos se valoraron en \$400 y \$606 millones, lo que significa una cuota del 0.12% y 0.18% sobre el Activo Total respectivamente. Los primeros corresponden a Lotes y Terrenos adquiridos que se encuentran en trámite jurídico para ser traspasados a la Gobernación de Cundinamarca, mientras que los segundos obedecen a Licencias de software ofimático y técnico.

El valor agregado de los compromisos de pago contraídos por el Instituto a la fecha, ascendieron a \$259.055 millones. De estos, se espera que \$254.288 millones (alrededor del 98%) sean atendidos en la marcha normal de la actividad, mientras que el restante 1.64% debe honrarse en un término mayor. El Pasivo Total presenta una gran preponderancia de las Cuentas por Pagar, que por sí solas suponen el 92.32% de su valor al alcanzar los

\$239.153 millones. A su vez, si se desagrega este rubro, se advierte la enorme participación de las Transferencias por Pagar a los diferentes municipios, seguido de la Adquisición de Bienes y Servicios y los Recursos a favor de terceros. Los Recursos recibidos en Administración ascendieron a \$9.787 millones, y junto con los Impuestos Departamentales y Beneficios a Empleados, completaron el 5.8% restante del Pasivo Corriente.

Tabla 19. Principales partidas del estado de situación financiera – ICCU

CONCEPTO	\$ Millones	
	DICIEMBRE 2018	% PARTICIPACIÓN
Efectivo y equivalentes al efectivo	97.603	29,46%
Transferencias por cobrar	102.060	30,80%
Gastos diferidos por transferencias	97.138	29,32%
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	320.054	96,59%
Propiedades, planta y equipo	10.296	3,11%
Activos Intangibles	606	0,18%
Bienes de uso público	401	0,12%
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	11.303	3,41%
TOTAL ACTIVO	331.357	100,00%
Cuentas por pagar	239.153	92,32%
Recursos recibidos en administración	4.236	1,64%
PASIVO CORRIENTE TOTAL	254.288	98,16%
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	4.767	1,84%
TOTAL PASIVO	259.055	100,00%
Capital Fiscal	52.764	72,98%
Resultados de ejercicios anteriores	19.392	26,82%
Resultado del ejercicio	-829	-1,15%
TOTAL PATRIMONIO	72.302	100,00%

Fuente: ICCU, Cálculos OAF.

Los Pasivos no corrientes, entretanto, se ubicaron en \$4.767 millones y representaron el 1.84% de la masa de obligaciones. Estos compromisos corresponden a cerca de 40 procesos civiles en contra de la entidad y se refieren a las pérdidas probables estimadas en virtud de procesos de reparación directa, acciones populares y controversias contractuales.

El Patrimonio se encuentra representado principalmente en el Capital Fiscal, que al ascender a \$52.764 millones aporta el 73% de la masa patrimonial. Los Excedentes Acumulados también registran una participación significativa del 26.82% sobre el Patrimonio, que se redujo en 1.15% por los Resultados deficitarios del Ejercicio.

Los Ingresos de ICCU provienen principalmente de Ingresos sin Contraprestación por concepto de transferencias para Funcionamiento e Inversión. Por su importancia para el objeto institucional de ICCU y la escala de los proyectos, estos últimos apropian \$332.968 millones, cifra que contrasta con la destinada a funcionamiento, que fue de \$11.751 millones. Los Ingresos con Contraprestación fueron de \$4.308 millones y resultaron de Multas y recaudos de Peaje.

Tabla 20. Principales partidas del Estado de Resultados – ICCU

\$ Millones	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2018
Ingresos con contraprestación	4.308
Ingresos sin contraprestación	344.719
Gastos de administración	349.871
De Personal	7.572
Transferencias y subvenciones	187.351
Gasto público social	150.817
Excedente Operacional	-844
Otros Ingresos	14
Otros Gastos	0
Excedente o Pérdida del Ejercicio	-829

Fuente: ICCU, Cálculos OAF.

Los Gastos Operacionales con mayor preponderancia en la estructura de costos del Instituto fueron las Transferencias y subvenciones para proyectos de inversión, que alcanzaron los \$187.350 millones. Con un importe considerablemente cercano a este, el Gasto Público Social ascendió a \$150.816 millones dirigido principalmente por los Convenios de Obra para Desarrollo Comunitario. Los Gastos de Personal fueron de \$7.572 millones. Otras erogaciones de menor cuantía fueron los Gastos Generales y los Impuestos, Contribuciones y Tasas, que se ubicaron en \$3.491 millones y \$17 millones respectivamente. Igualmente, se reconocieron \$623 millones por concepto de deterioro, depreciación y similares. El fortalecimiento y diversidad de las erogaciones incurridas durante el año condujeron a un balance operacional negativo de \$843 millones. Este resultó parcialmente compensado por los Otros Ingresos, que obedecieron a Ingresos Financieros, Sobrantes y Recuperaciones por \$14 millones. Con todo, la entidad incurrió en una Pérdida del Ejercicio de \$829 millones.

Al examinar los Índices de Liquidez arrojados por las cifras contables del ICCU, se encuentra que la entidad posee 1.26 pesos de Activos Corrientes para garantizar el oportuno cumplimiento de cada peso de sus obligaciones de corto plazo. De estos, 38 centavos provienen de recursos en Efectivo. Si se anota que el resto de los recursos corresponden a Transferencias por cobrar, cuya liquidez es elevada y no representa un riesgo de incumplimiento significativo, se encuentra una situación satisfactoria en este aspecto.

La situación en materia de Estabilidad y Solvencia es adecuada. Si bien el Instituto mantiene niveles de Apalancamiento elevados, donde el Pasivo es casi 4 veces el Patrimonio, su masa patrimonial se soporta en el Capital Fiscal y sus activos de largo plazo se corresponden con suficiencia con los compromisos de pago en el mismo horizonte temporal. Debe agregarse que la situación de elevado endeudamiento es atribuible a las transferencias pendientes con municipios, que se esperan liquidar en el corto plazo y que se encuentran respaldadas por el Efectivo y las Transferencias por cobrar.

Los Índices de Rotación sugieren que el ICCU recibió un volumen de ventas equivalente al total de sus Activos, una cifra altamente representativa. Además, por cada peso invertido en Activos Fijos, generó cerca de 34 pesos en Ingreso con y sin contraprestación. Esto demuestra una gran productividad de los recursos

involucrados, que no fue suficiente para compensar el efecto adverso de las cargas operacionales incrementadas. Así, los Gastos de Administración rebasaron los Ingresos Operacionales y condujeron a un Déficit Neto equivalente al 0.24% de los Ingresos.

Tabla 21. Indicadores Financieros – ICCU

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	1,26
	INDICE DE LIQUIDEZ	0,38
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	358%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL FISCAL	73%
	RAZON NO CORRIENTE	2,37
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	33,90
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	1,05
DE PRODUCTIVIDAD	EFICIENCIA OPERACIONAL	100,24%
	PORCENTAJE DE EXCEDENTE NETO	-0,24%

Fuente: ICCU, Cálculos OAF.

E. EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - FER

La Empresa Férrea Regional, constituida mediante Escritura Pública No. 1280 del 2010, es una sociedad del orden departamental y de carácter comercial. Asimismo, posee autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio. Su objeto social se enmarca en la gestión, organización y planeación del sistema integrado de transporte ferroviario regional y de otros sistemas alternativos de transporte. En la elaboración de sus Estados Financieros, la entidad se acoge a los lineamientos aplicables a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco se encuentra consignado en la Resolución 414 del 2014.

La Empresa Férrea adelanta dos grandes proyectos de transporte en la región. El proyecto del tren de cercanías Regiotram, recorre 40 Kilómetros, que va del centro de Bogotá a Facatativá, el cual tiene un convenio de cofinanciación firmado con la Nación donde esta aporta el 70% y el Departamento el 30%. Es sin duda la obra más importante de la historia entre Bogotá y Cundinamarca; será el proyecto con cierre financiero, estructurado y adjudicado más grande en inversión y complejidad técnica que algún departamento o ente territorial haya firmado en los últimos ocho años.

El segundo proyecto es la Fase II y III de Transmilenio que llega a Soacha, el cual también tiene firmado un convenio de cofinanciación en el que la nación aporta el 68% de los recursos, el departamento de Cundinamarca el 19% y el Municipio de Soacha el 13% representados en los terrenos. Esta licitación se abrió oficialmente el 21 de agosto y se adjudicó en diciembre.

Tendrá una extensión de 4.5 kilómetros y les dará una solución de movilidad a cerca de 400.000 pasajeros. La Empresa Férrea se encuentra en un proceso de fortalecimiento y adecuación de su estructura y los estados financieros reflejan esta situación.

Al término del año 2018, la Empresa Férrea registró la suma de \$146.357 millones en Activos, los cuales están sustancialmente representados por recursos no corrientes. Estos últimos, luego de un significativo incremento de \$47.662 millones, alcanzaron una importancia relativa del 96.11% en el Activo Total. Este escenario contrasta con el observado para los Activos Corrientes, que ascienden a \$5.684 millones y suponen una cuota del 3.89% en el acervo de recursos controlados. Su valor se incrementó en \$1.683 millones durante el 2018.

La entidad mantiene la mayor cantidad de recursos de corto plazo en forma de Efectivo, que ascendió a \$5.571 millones luego de registrar un aumento del 41%. Los Activos por impuestos y las Cuentas por Cobrar, en donde destacan las relacionadas con Proyecto Regiotram, son otras partidas de naturaleza

corriente. Estas presentan una significancia monetaria considerablemente menor pues, aun considerándose de forma agrupada, representan apenas el 0.08% del total y un importe de \$124 millones.

Tabla 22. Principales partidas del estado de situación financiera – FER

\$ Millones

CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	% PARTI - CIPACIÓN	DICIEMBRE 2017	% PARTI - CIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
ACTIVO TOTAL	146.357	100%	97.011	100%	49.346
Efectivo	5.571	3,81%	3.942	4,06%	1.629
Cuentas por cobrar	89	0,06%	38	0,04%	51
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	5.694	3,89%	4.011	4,13%	1.683
Propiedad, planta y equipo	43.709	29,86%	0	0,00%	43.709
Otros activos no corrientes	96.953	66,24%	93.000	95,87%	3.953
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	140.662	96,11%	93.000	95,87%	47.662
PASIVO TOTAL	141.114	100%	93.162	100,00%	47.952
Cuentas por pagar	539	0,38%	10	0,01%	529
Beneficios a empleados	142	0,10%	118	0,13%	24
PASIVO CORRIENTE TOTAL	725	0,51%	162	0,17%	563
Recursos recibidos en administración	140.327	99,44%	93.000	99,83%	47.327
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	140.389	99,49%	93.000	99,83%	47.389
PATRIMONIO TOTAL	5.243	100%	3.849	100,00%	1.394
Capital social	8.281	157,94%	4.281	111,22%	4.000
Resultados de ejercicios anteriores	-431	-8,22%	0	0,00%	-431

Fuente: FER Cálculos OAF.

Al desagregar los Activos No corrientes, se evidencia que la partida de mayor representatividad corresponde a Otros Activos, que aportan el 66.24% del Activo Total y que se incrementaron en \$3.953 millones por los mayores aportes del Municipio de Soacha. Sin embargo, fue la inversión en Propiedad, Planta y Equipo la que explicó el fortalecimiento de los recursos de largo plazo en el 2018. Esta partida, que no registró saldo alguno en el 2017, se ubicó en \$43.709 millones en 2018 por lo recursos transferidos mediante cesión por el Municipio de Soacha. Este monto equivale al 29.86% del Activo Total.

De forma semejante, los Pasivos No Corrientes lideran radicalmente la estructura de las obligaciones contraídas por la Empresa Férrea. Estos compromisos de pago, que se estimaron en \$140.398 millones, corresponden principalmente a Recursos Recibidos en Administración. Registraron además un firme crecimiento de \$47.398 millones para 2018 y representan el 99.49% del total. Tanto el nivel como la variación registrada quedan explicadas en cerca de su totalidad por los Recursos Recibidos en Administración, que ascendieron a \$140.327 millones a finales de 2018. El monto restante corresponde a las Provisiones, donde se registra un estimado por litigios y demandas laborales de \$61 millones. Esta situación es acorde con los avances alcanzados para la materialización de los proyectos.

En los Pasivos Corrientes, se destacan las Cuentas por Pagar y los Beneficios a los Empleados. Estos ascendieron a \$539 y \$142 millones respectivamente, por lo que su importancia relativa conjunta es cercana al 0.5%. Cabe precisar que las Cuentas por Pagar se incrementaron significativamente en el 2018, pues el año anterior se valoraron en tan solo \$10 millones. Esto se debió principalmente a los rendimientos financieros a favor de terceros. Generados en el proyecto Regiotram. Finalmente, los Impuestos a las Ganancias completaron esta categoría con un monto total de \$44 millones por Impuesto de Renta.

Por su parte, el principal componente del Patrimonio es el Capital Social, que con un valor de \$8.281 millones representa el 157.94% de la masa patrimonial. Esta abultada participación se desprende de las cuantiosas pérdidas registradas en el período y en ejercicios anteriores, que unidas reducen el Patrimonio en \$3.038 millones. Con todo, el Patrimonio exhibió un incremento de \$1.394 millones gracias a la capitalización de \$4.000 millones durante 2018.

Los estados financieros y los indicadores reflejan el estado pre operativo de la empresa, por eso su análisis es muy limitado, pues no está realmente en operación. El desempeño operacional de la compañía debe ser cuidadosamente examinado pues, al no registrar actividad de transporte alguna en los años 2018 y 2017, la Empresa Férrea Regional no generó Ingresos ni Costos por la prestación del servicio. La única fuente de recursos proviene de los depósitos en Instituciones Financieras, de los cuales se percibieron intereses por \$161 millones y que registraron una reducción del 42% con respecto a 2017.

Tabla 23. Principales partidas del Estado de Resultados – FER

CONCEPTO	\$ Millones		
	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017	VARIACION ABSOLUTA
Ingresos por prestación de servicios	0	0	0
Costo por prestación del servicio	0	0	0
Utilidad Bruta	0	0	0
Gastos de administración y operación	2.628	841	1.787
Otros gastos operacionales	74	50	24
Ingresos financieros	161	279	-118
Gastos financieros	957	521	436
Otros ingresos y gastos no operacionales	19	11	8
Resultado del período antes de impuestos	-2.562	-601	-1.961
Gasto por impuesto a las ganancias	44	50	-6
Resultado del Período	-2.606	-651	-1.955

Fuente: FER Cálculos OAF.

Esta fuente de recursos fue completamente insuficiente para contrarrestar los incrementados Gastos de Administración y Operación, que ubicándose en \$2.628 millones, presentaron una subida de \$1.787 millones con respecto al período inmediatamente anterior. Este abrupto crecimiento estuvo dirigido por los Gastos de Personal Diversos, que se incrementaron en más de \$1.375 millones por concepto de Remuneración por Servicios Técnicos. Los Gastos Generales, aunque en menor medida, contribuyeron también a este comportamiento al aumentar \$255 millones durante 2018. Una situación no menos alentadora se presentó con los Gastos Financieros y los Otros Gastos Operacionales, que crecieron en un 84% y 48% respectivamente como resultado de mayores intereses pagados y obligaciones fiscales. Sólo los Gastos por Impuesto a las Ganancias se redujeron durante 2018, mostrando un leve descenso de \$6 millones. Este escenario, caracterizado por el desbalance entre Ingresos y Gastos, condujo a una pérdida del ejercicio de \$2.606 millones; un déficit superior en \$1.955 millones al registrado en 2017.

Así las cosas, el desempeño de la Empresa Férrea durante el 2018 se refleja también en sus Indicadores Financieros. A pesar de que la ausencia de Ingresos Operacionales no permite juzgar el dinamismo de sus actividades ni los márgenes obtenidos mediante su operación, los resultados en materia de Endeudamiento y Rentabilidad exhiben algunas debilidades que pueden ser coyunturales si se considera que las voluminosas pérdidas fueron principalmente ocasionadas por las extraordinariamente altas remuneraciones por servicios técnicos asumidas en el año 2018.

El nivel de endeudamiento es bastante elevado, pues su Pasivo Total es cerca de 27 veces superior a los recursos de origen propio o autónomo. Si bien este resultado debe interpretarse cuidadosamente por tratarse de una empresa cuyo Pasivo se encuentra conformado casi totalmente por Recursos recibidos en Administración, puede decirse que el acervo patrimonial es insuficiente y se ha visto altamente deteriorado por las recurrentes pérdidas.

Asimismo, los indicadores de rentabilidad muestran niveles poco saludables, sobre todo si se confrontan las pérdidas incurridas con la masa patrimonial, de la cual representan el 50%. Por su parte, la Rentabilidad sobre el Activo, cercana al -2%, también fue considerablemente baja si se considera la cuantía de la inversión involucrada.

De todas formas, se debe tener en cuenta que los pasivos serán eventualmente invertidos en los proyectos y no son exigibles. Sin embargo, es pertinente mencionar que, se deberán hacer capitalizaciones mientras la empresa entre realmente en operación y comience a generar los ingresos suficientes que le permitirán su sostenibilidad.

En materia de liquidez, por el contrario, se encuentra una robusta capacidad de la entidad para honrar de forma oportuna y suficiente sus compromisos de corto plazo con los acreedores externos. La empresa cuenta con Activos Corrientes cerca de 8 veces superiores a los Pasivos Corrientes. Esta situación se mantiene si se evalúa el nivel de respaldo que ofrecen los recursos de liquidez inmediata (Efectivo) a las obligaciones de corto plazo.

Tabla 24. Indicadores Financieros – FER

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	7,85
	INDICE DE LIQUIDEZ	7,68
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	2691%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL	158%
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	0,00
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	0,00
DE RENTABILIDAD	RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL CONTABLE	-50%
	RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO TOTAL	-1,78%
MARGEN DE UTILIDAD O PRODUCTIVIDAD	MARGEN EBITDA	No Aplica
	MARGEN NETO	No Aplica

Fuente: FER Cálculos OAF.

F. CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA

La Corporación Social de Cundinamarca es un establecimiento público del orden Departamental creado por la Ordenanza No. 05 de 1972 con domicilio en Bogotá D.C y que se dedica a la prestación de servicios de crédito y bienestar a sus afiliados. Así entonces, su misión es mejorar la calidad de vida de los afiliados, a través de planes y programas tendientes a captar su vinculación, fomentar el crédito, generar la cultura del ahorro, entre otros. La Corporación cuenta con personería jurídica, así como también con autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente. El marco normativo aplicable a La Corporación, como entidad de gobierno, es el contemplado en la Resolución 533 de 2015. Asimismo, el Catálogo de Cuentas para entidades de gobierno (incorporado por la Resolución 620 de 2015 y sus actualizaciones) y el Manual de políticas contables (adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 003 de 18 de abril de 2018).

Es necesario precisar que no se cuenta con información comparable para el año 2017, pues este corresponde al primer período de aplicación tal como lo establece el cronograma definido por la Contaduría General de la Nación para la convergencia normativa adelantada por las entidades de gobierno (Resolución 693 de 2016).

Cerca de la totalidad del volumen de Activos de La Corporación se mantiene en bienes y derechos de corto plazo, que aportan el 99% de los \$147.931 millones controlados por la entidad. Dentro de los Activos Corrientes se destacan ampliamente los Préstamos por Cobrar. Esta partida corresponde a la cartera de la entidad por los préstamos otorgados a los afiliados bajo las diversas líneas de crédito. A final del año 2018, se había reconocido una cartera neta de deterioro por \$145.045 millones. El siguiente rubro en importancia es el Efectivo y Equivalente al Efectivo. Las Cuentas por Cobrar, de otro lado, registran los valores que adeudan los afiliados por seguros y pólizas.

Los Activos no Corrientes, representados en Propiedad, Planta y Equipo y en Activos Intangibles, significan alrededor del 1% del Activo Total y alcanzan un valor de \$1.466 millones. La Propiedad, Planta y Equipo incluye los activos tangibles empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades y para propósitos administrativos. Los Activos Intangibles consisten en una licencia adquirida por la entidad.

En el Pasivo, por el contrario, la situación se encuentra altamente equilibrada: A 2018, el Pasivo No corriente representa el 58.19% y el Pasivo Corriente el 41.81% del Pasivo Total. Esta paridad se debe principalmente a que la entidad reconoce los recursos recibidos de forma transitoria para el cumplimiento de contratos como Depósitos recibidos en garantía.

Los Pasivos Corrientes abarcan fundamentalmente las Cuentas por Pagar, rubro cuya participación en el Pasivo Total alcanza el 41.81% y se compone de obligaciones de diversa índole tal como impuestos adeudados, recursos a favor de terceros y cheques pendientes de cobro. El importe por el que se reconocieron estos pasivos ascendió a \$1.147 millones. Los Pasivos Corrientes también incluyen los Beneficios a los Empleados, que con un monto muy poco considerable suponen apenas el 0.001% del Pasivo Total.

Los compromisos de largo plazo representan fundamentalmente las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de depósitos recibidos en garantía, obligación que se estima en \$1.596 millones. Otros rubros allí incorporados corresponden a recursos recibidos en administración y depósitos recibidos en garantía.

Tabla 25. Principales partidas del estado de situación financiera – Corporación Social

\$ Millones		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	% PARTICIPACIÓN
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.050	0,71%
Cuentas por cobrar	361	0,24%
Préstamos por cobrar	145.045	98,05%
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	146.456	99,00%
Propiedad, planta y equipo	1.466	0,99%
Activos intangibles	9	0,01%
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	1.475	1,00%
TOTAL ACTIVO	147.931	100%
Cuentas por pagar	1.147	41,82%
PASIVO CORRIENTE TOTAL	1.147	41,82%
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	1.596	58,18%
TOTAL PASIVO	2.743	100,00%
Capital fiscal	110.671	76,23%
Resultado del ejercicio	9.427	6,49%
Impacto por transición	14.408	9,92%
TOTAL PATRIMONIO	145.188	100,00%

55

Fuente: Corporación Social, Cálculos OAF.

El Patrimonio está conformado mayoritariamente por los recursos aportados para la creación y desarrollo de la entidad de gobierno, partida que concentra el 76,23% de la masa patrimonial. Igualmente, se incluyen otros conceptos patrimoniales como los excedentes retenidos a la fecha, las reservas legales y estatutarias, el resultado del ejercicio y el efecto neto de los ajustes por transición al nuevo marco normativo.

Con respecto a los resultados obtenidos por la Corporación Social de Cundinamarca, se encuentra que los Ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de asistencia técnica y financiera y que se originan en la ejecución de un conjunto de tareas contractualmente exigibles. Sin embargo, la entidad percibe Ingresos por conceptos variados como intereses de los préstamos, estudios de créditos, certificados y paz y salvos e inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos. Conjuntamente, estos conceptos alcanzaron un valor de \$19.495 millones.

Tabla 26. Principales partidas del Estado de Resultados – Corporación Social

\$ Millones	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2018
Ingresos	19.495
Venta de servicios	13.493
Ingresos financieros	1.140
Ingresos diversos	4.824
Gastos de administración y operación	8.345
Gastos de personal	5.712
Gastos generales	2.246
Gastos por deterioro, depreciación, amortización y provisiones	1.012
Deterioro de préstamos por cobrar	952
Depreciación de propiedad, planta y equipo	53
Otros gastos	673
Gastos diversos	646
Excedente o Pérdida del Ejercicio	9.465

Fuente: Corporación Social, Cálculos OAF.

Los gastos en los que incurre La Corporación para el ejercicio de sus operaciones y actividades de administración ascendieron en el 2018 a \$8.344 millones. La erogación más preponderante para la entidad se ubica en los Gastos de Personal, a los que le siguen en importancia los Gastos Generales. Estos últimos representan las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección y control de La Corporación. Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones son menos representativos, pero también considerables dentro de los Gastos de Administración y Operación. Se debe mencionar también que los gastos relacionados con los ajustes por deterioro, depreciación y amortización de activos se ubicaron en \$1.012 millones. Además, tuvieron que asumirse Otros Gastos relacionados con cargas financieras, conceptos de carácter extraordinario y otros gastos diversos, que ascendieron a \$673 millones en total.

56

Con todo, La Corporación registró excedentes por \$9.465 millones en el año 2018 y demostró una vigorosa actividad operacional y un sólido dinamismo en la Venta de Servicios. Como entidad de gobierno, generó entonces recursos importantes para ser reinvertidos y robustecer así su capacidad para alcanzar su cometido institucional.

Al revisar los principales indicadores financieros reportados por La Corporación para el año 2018, se advierte un desempeño financiero estable. En materia de liquidez, la entidad de gobierno cuenta con recursos suficientes para atender sus obligaciones sin inconvenientes mayores. Si se considera la cartera acumulada al 2018, La Corporación posee 127 pesos de Activos de corto plazo por cada peso que adeuda a los acreedores en un plazo inferior al año. Aun sin acudir a estos derechos, que significan el principal activo de la entidad por estar en el centro de su operación, la entidad cuenta con 0.92 centavos en el Activo Corriente para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

Tabla 27. Indicadores Financieros – Corporación Social

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	127,69
	INDICE DE LIQUIDEZ	0,92
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	0,02
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL FISCAL	0,76
	RAZON NO CORRIENTE	0,92
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	13,30
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	0,13
DE PRODUCTIVIDAD	EFICIENCIA OPERACIONAL	42,81%

Fuente: Corporación Social, Cálculos OAF.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

Se encuentra también que la estructura de financiamiento de la entidad se concentra en la masa patrimonial, por lo que la entidad es altamente autónoma en el desarrollo de su operación y demuestra una reducida exposición a las condiciones del entorno y a las presiones externas. En este sentido, el endeudamiento arroja que los pasivos suponen apenas el 2% del patrimonio y que las obligaciones de largo plazo se encuentran adecuadamente respaldadas por los Activos no Corrientes, y por tanto, son sostenibles.

De otro lado, la dinámica de actividad de La Corporación exhibe una elevada rotación: Por cada peso invertido en activos fijos se reciben 13,29 pesos en ventas. Si se confrontan los ingresos con el volumen de Activos Totales, se encuentra también un desempeño adecuado, pues por cada peso controlado por los recursos de la entidad, se generan 13 centavos en ingresos. Asimismo, la entidad demuestra eficiencia en sus operaciones, lo que significa que es capaz de generar los recursos suficientes para cubrir sus cargas administrativas y de operación. Es así como el 42.8% de los ingresos obtenidos por La Corporación se destinan a cubrir los Gastos Operacionales, quedando el restante 57.2% para cubrir los Otros Gastos y generar excedentes en la actividad.

G. FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN es una empresa Industrial y Comercial del sector descentralizado del orden Departamental, creada mediante el Decreto Ordenanzal No. 00275 de 2008 modificado por el Decreto Ordenanzal No. 00264 de 2016. Cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. Adicionalmente, se encuentra vinculada a la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, con domicilio en la ciudad de Bogotá y tiene como misión institucional el desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión, que contribuyan al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

FONDECUN ha preparado los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 de conformidad con el marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Este marco normativo fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 414 de 2014.

57

Los Activos de la compañía, que alcanzan los \$45.415 millones, se encuentran representados mayoritariamente en los Activos Corrientes, que significan un 99,83% del total de recursos controlados. Por su parte, los Activos de Largo Plazo suponen apenas el 0.17% del Activo Total. Esta distribución entre Activos Corrientes y No Corrientes se corresponde con la naturaleza de las actividades de FONDECUN, que, como institución prestadora de asistencia técnica y financiera, requiere de una cantidad significativa de recursos líquidos para respaldar el pleno desarrollo de los contratos que suscribe.

Es por ello que, dentro de los Activos Corrientes, el valor más significativo se mantiene en Efectivo y Equivalentes al Efectivo: a pesar de registrar una disminución de \$9.470 millones en el año 2018, dicho rubro representa el 93.13% del Activo Total. Las Cuentas por Cobrar comerciales y de otra naturaleza, el segundo rubro con mayor participación en los Activos, presentaron un incremento de \$525 millones para el año 2018. Esta variación estuvo originada principalmente por la ejecución avanzada de cada proyecto.

Por su parte, los Activos por Impuestos Corrientes crecieron durante el año 2018 en \$ 328 millones con respecto al año 2017. Este comportamiento fue consecuencia de la decisión de tramitar ante la DIAN el proceso de compensación de saldos a favor en el impuesto de renta. Los Otros Activos No Financieros, que corresponden a los anticipos entregados a contratistas, revelaron para el año 2018 una merma en su valor que ascendió a \$ 280 millones. Este resultado se desprende de la política contractual de FONDECUN.

Los Activos Fijos de la entidad, que tienen una escasa participación en el desarrollo del objeto del FONDECUN, equivalen apenas al 0,12% del Activo Total y corresponden predominantemente a equipos de comunicación. En el año 2018, los activos fijos experimentaron una reducción de \$ 31 millones. Adicionalmente, FONDECUN cuenta con Activos no corrientes por Impuestos Diferidos valorados en \$ 22 millones y constituidos por los derechos correspondientes a las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva generados en el año 2017 que podrán ser utilizados posteriormente por la compañía.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Con respecto a las obligaciones contraídas a finales de 2018 por FONDECUN, la cuenta de Recursos recibidos en Administración es la más preponderante al representar el 87.56% del Pasivo Total. En el año 2018, los compromisos relacionados con esta partida mostraron una reducción bastante considerable, la cual alcanzó los \$ 8.191 millones. En este rubro se incorporan los recursos recibidos por la empresa que provienen principalmente de la suscripción de contratos interadministrativos pendientes de aplicación y ejecución.

Tabla 28. Principales partidas del estado de situación financiera – FONDECUN

CONCEPTO	\$ Millones				
	DICIEMBRE 2018	% PARTI - CIPACIÓN	DICIEMBRE 2017	% PARTI - CIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
Efectivo y equivalentes al efectivo	42.296	93,13%	51.766	95,31%	-9.470
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2.123	4,67%	1.599	2,94%	524
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	45.336	99,83%	54.224	99,84%	-8.888
Propiedad, planta y equipo	56	0,12%	88	0,16%	-32
Activos por impuestos diferidos	22	0,05%	0	0,00%	22
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	78	0,17%	89	0,16%	-11
ACTIVO TOTAL	45.415	100,00%	54.313	100,00%	-8.898
Cuentas por pagar	3.429	7,70%	3.788	7,08%	-359
Recursos recibidos en administración	38.977	87,56%	47.168	88,16%	-8.191
PASIVO TOTAL	44.515	100,00%	53.504	100,00%	-8.989
Capital emitido	530	58,95%	530	65,51%	0
Ganancias acumuladas	369	41,05%	279	34,49%	90
PATRIMONIO TOTAL	899	100,00%	809	100,00%	90

Fuente: FONDECUN, Cálculos OAF.

Otros valores adeudados por FONDECUN corresponden a las cuentas por pagar en el corto plazo a proveedores comerciales y contratistas por conceptos como publicidad, arrendamientos y honorarios que se esperan liquidar en el curso normal de la operación de la compañía. Así pues, no se poseen obligaciones con un vencimiento superior a 1 año.

58

El Patrimonio, por su parte, está compuesto en un 58.92% por la participación de la Gobernación de Cundinamarca y en un 41.08 % por la recapitalización de utilidades que se aprobó mediante acuerdo de Junta Directiva del mes de 2016. Aunque en las vigencias 2016 y 2017 FONDECUN registró pérdida del ejercicio por valor de \$599 millones y \$34 millones respectivamente, para 2018 se registran utilidades acumuladas por valor de \$369 millones incrementadas por la utilidad de \$ 90 Millones alcanzada en ese mismo período.

Con respecto al desempeño operacional de la entidad, debe decirse que los Ingresos de Actividades Ordinarias generados por FONDECUN se derivan de la Administración y estructuración de proyectos, así como de derechos de participación en invitaciones públicas y la expedición de certificaciones de contratación. Para el año 2017 se observó una variación positiva de \$117 millones, indicando el fortalecimiento de las actividades de la empresa.

Para el año 2018, la erogación más significativa corresponde a la partida Gastos Generales, que comprende múltiples conceptos como honorarios, arrendamientos, seguros, transporte, servicios públicos, materiales y suministros, entre otros. Esta situación se mantuvo a pesar de la notable reducción de estas erogaciones en el período 2018, que ascendió a \$434 millones. Esta reducción fue resultado del declive en los gastos por honorarios y servicios y se debió a la menor ocupación de funcionarios.

Tabla 29. Principales partidas del Estado de Resultados – FONDECUN

\$ Millones			
CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017	VARIACION ABSOLUTA
Ingresos de actividades ordinarias	4.527	4.410	117
Administración de Proyectos	4.424	4.226	198
Gastos de administración	4.886	5.195	-309
Beneficios a empleados	1.486	1.368	118
Gastos generales	3.321	3.756	-435
Ganancia (perdida), operacional	-360	-785	425
Ingresos financieros	441	605	-164
Resultados del periodo antes de impuestos	89	-34	123
Impuesto sobre la renta e impuesto diferido	-1	0	-1
Resultado Integral al total del periodo	90	-34	124

Fuente: FONDECUN, Cálculos OAF.

Los Beneficios a Empleados son también altamente representativos para la compañía, pues incluyen no sólo los salarios del personal sino también los demás conceptos asociados como las prestaciones sociales y contribuciones sobre la nómina. A diferencia de los Gastos Generales, el gasto por Beneficios a los Empleados se incrementó en \$118 millones con respecto a 2017. Este comportamiento se explica por el incremento salarial del 5,09% decretado para el año 2018 y por la adjudicación de la vacante que se encontraba disponible.

Debe destacarse que, en el 2018, FONDECUN reportó una pérdida operacional de \$360 millones, lo que implica que los ingresos derivados de su actividad no fueron suficientes para compensar las erogaciones administrativas generadas. En cambio, fueron los elevados ingresos financieros los que permitieron obtener utilidad del ejercicio. Esto refleja una alta dependencia de los ingresos financieros, que no se generan en el giro ordinario de las actividades y que, al ser más volátiles, son menos sostenibles y seguros en el tiempo.

Los Indicadores Financieros más relevantes sugieren que FONDECUN en materia de liquidez cuenta con suficientes recursos de corto plazo para atender de forma oportuna sus obligaciones de similar plazo. Incluso considerando únicamente los recursos de liquidez absoluta como el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad presenta un riesgo de incumplimiento bajo, pues cuenta con 1,02 pesos en Activos Corrientes por cada peso contraído en Pasivos Corrientes.

Tabla 30. Indicadores Financieros – FONDECUN

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	1,02
	INDICE DE LIQUIDEZ	0,95
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	49,52
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL	0,59
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	80,84
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	0,10
DE RENTABILIDAD	RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL CONTABLE	10,01%
	RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO TOTAL	0,20%
MARGEN DE UTILIDAD O PRODUCTIVIDAD	MARGEN EBITDA	-7,04%
	MARGEN NETO	1,99%

Fuente: FONDECUN, Cálculos OAF.

En materia de Solvencia Financiera, el FONDECUN muestra una estructura de financiamiento soportada en el capital propio. Es así como el Pasivo Total de la entidad supone el 49.5% de su Patrimonio, lo que significa que mediante recursos propios se financia un volumen de Activos equivalente al doble del que se financia mediante recursos suministrados por acreedores externos. Esta fortaleza patrimonial le permite

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

apalancar sus actividades de forma autónoma y brinda mayor estabilidad a FONDECUN, pues no se encuentra expuesta a las volátiles condiciones externas y los riesgos consecuentes.

Los Indicadores de Actividad señalan que las ventas generadas en el año 2018 exceden la inversión en Activos Fijos. Así pues, los Ingresos fueron de 80 veces los Activos Fijos, que tienen una baja importancia relativa para FONDECUN. Si en cambio se confrontan los Ingresos obtenidos con la inversión total en Activos, se encuentra que, por cada peso de recursos controlados, FONDECUN generó 10 centavos en ventas.

FONDECUN registró además márgenes de rentabilidad indicando, por cada peso de recursos propios, la entidad obtuvo 10 centavos en Utilidades Netas. Las utilidades alcanzadas por FONDECUN representan además el 0.2% del Activo Total, lo que, supone un Rendimiento sobre el Activo Total. La valoración del desempeño en materia de rentabilidad es reafirmada por el Margen Neto, que indica que de cada peso que genera en Ingresos, FONDECUN obtiene alrededor de 2 centavos de excedente. Por tanto, más de 98 centavos se destinan a cubrir las erogaciones operacionales.

H. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO

El Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca (IDACO) fue creado mediante Decreto Ordenanza No.00262 del 2008 como un establecimiento público del sector descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Gobierno. En la preparación de su información contable, IDACO se rige por el marco correspondiente a las entidades de gobierno. El 2018 es, de acuerdo con el cronograma de convergencia, el primer período de aplicación de la nueva normatividad contable. Por tal razón no se presentan importes comparativos para el año 2017.

El acervo total de recursos controlados por el Instituto se valoró con un importe total de \$6.742 millones. Los Activos Corriente fueron de \$3.753 millones y se reconocieron Activos No Corrientes por un monto de \$2.989 millones. La proporción entre activos de corto y largo plazo se ubicó en 55.67% y 44.33% respectivamente, lo que revela una mayor preponderancia de los recursos que se esperan realizar en un plazo de 1 año.

Las partidas que integran el Activo Corriente son el Efectivo, las Cuentas por Cobrar y los Inventarios. Sin embargo, debe señalarse que cerca de la totalidad de los recursos de corto plazo se mantiene en forma de Efectivo, es decir, en fondos de liquidez inmediata. Esta partida representa para el año 2018 un 53.44% del Activo Total y alcanzó los \$3.603 millones. Al Efectivo le siguen en importancia los Inventarios, donde se mantiene el 2.21% del Activo Total luego de reclasificaciones desde Activos Fijos Las Cuentas por Cobrar completan el Activo Corriente con un saldo de \$1.5 millones, lo que supone un 0.02% del Activo Total. Estos corresponden principalmente a pagos pendientes a EPS y ARL.

Para el caso de los Activos no Corrientes, se destaca también de forma notable un rubro de los Estados Financieros. La partida más representativa de los activos de largo plazo es la de Otros Activos, donde IDACO concentra el 35.14% de la masa de activos y tiene una inversión total de \$2.370 millones. Esta elevada participación se debe mayoritariamente a la considerable cantidad de Recursos Entregados en Administración, los cuales alcanzaron los \$2.349 millones y resultan de contratos interadministrativos. Otro concepto que conforma los Otros Activos es el de Licencias y Software. Por su parte, la Propiedad Planta y Equipo, registró un valor combinado de \$549 millones, esto es, del 8.82% sobre el Activo Total. Finalmente, el Instituto posee algunos derechos de cobro de carácter no corriente que corresponden a reintegros pendientes de la Universidad de Cundinamarca por concepto de estampillas. Este saldo asciende en 2018 a cerca de \$25 millones, un 0.37% del Activo Total.

El conjunto de obligaciones adquiridas a 2018 por el Instituto, todas de naturaleza corriente, ascendió a \$3.935 millones. Los compromisos de mayor importancia cuantitativa para IDACO se encuentran incorporados en las Cuentas por Pagar, por las cuales se adeuda una cantidad superior a los \$3.380 millones. Si se desagrega aún más estas partidas, se encuentra que en la categoría Bienes y Servicios se mantienen obligaciones por \$3.265 millones, cerca del total de obligaciones de corto plazo. Otros conceptos por pagar se relacionan con Retenciones en la Fuente y Estampillas.

Aunque no de cerca, a las Cuentas por Pagar le siguen en importancia las Obligaciones Laborales y de Seguridad Social. Estas se cuantificaron en \$328 millones; una porción equivalente al 8% del total de compromisos pendientes de cancelar. Los Otros Pasivos, que participan con un 5.75% del Pasivo Total, consisten en Pasivos Diferidos por transferencias condicionadas recibidas del Departamento. Este rubro se amortiza y reconoce como ingreso en la medida en que se cumplan las condiciones asociadas al empleo de los recursos.

Tabla 31. Principales partidas del estado de situación financiera – IDACO

CONCEPTO	\$ Millones	
	DICIEMBRE 2018	% PARTICIPACIÓN
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.603	53,44%
Cuentas por cobrar	1	0,01%
Inventarios	149	2,21%
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	3.753	55,67%
Otras cuentas por cobrar (no corrientes)	25	0,37%
Propiedades, planta y equipo	594	8,81%
Otros activos	2.370	35,15%
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	2.989	44,33%
TOTAL ACTIVO	6.742	100,00%
Cuentas por pagar	3.381	85,92%
Obligaciones laborales	328	8,335%
Otros Pasivos	226	5,74%
PASIVO CORRIENTE TOTAL	3.935	100,00%
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	0	0,00%
TOTAL PASIVO	3.935	100,00%
Capital Fiscal	4.845	172,60%
Impacto por Transición	-1.718	-61,20%
TOTAL PATRIMONIO	2.807	100,00%

Fuente: IDACO, Cálculos OAF.

61

El Patrimonio de IDACO, denominado Hacienda Pública en su Estado de Situación Financiera, asciende a \$2.807 millones a finales de 2018 y se compone del Capital Fiscal, el Resultado del Ejercicio y el Impacto por transición. Debe resaltarse que sólo el Capital Fiscal presentó un saldo positivo, mientras que las otras dos partidas redujeron el Patrimonio. El Capital Fiscal de la entidad de gobierno se ubicó en \$4.845 millones, que fueron parcialmente compensados por el déficit registrado en el 2018 de \$319 millones y por el impacto patrimonial negativo de la implementación de los nuevos lineamientos contables.

Los Ingresos Operacionales de IDACO corresponden a las transferencias que, por concepto de Inversión y Funcionamiento, reconoce el Departamento de Cundinamarca. Para el año 2018, los ingresos por este concepto fueron de \$9.326 millones como consecuencia de la reducción decretada desde el nivel central y la menor cuota del presupuesto para 2018.

Dentro de los Gastos Operacionales, sobresalen los Gastos de Administración y el Gasto Social realizado por el Instituto, erogaciones que alcanzaron los \$4.408 y \$5.127 millones durante 2018. Esto indica que los Ingresos por Transferencias no fueron suficientes para solventar los gastos que supone la operación ordinaria del Instituto, por lo que se incurrió en un déficit operacional de \$320 millones. Este resultado puede atribuirse al recorte de las Transferencias y a su insuficiencia para cubrir una actividad social dinamizada.

Tabla 32. Principales partidas del Estado de Resultados – IDACO

\$ Millones	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2018
Ingresos por Transferencias	9.326
Gastos Operacionales	9.646
De administración	4.408
Provisiones, agotamiento, depreciac. y amortizac.	111
Gasto público Social	5.127
Déficit Operacional	-320
Otros Ingresos	1
Otros gastos	0
Excedente o Pérdida del Ejercicio	-319

Fuente: IDACO, Cálculos OAF.

Las partidas no operacionales tienen una importancia poco considerable para IDACO, lo que sugiere que la entidad concentra sus esfuerzos en el desarrollo de su objeto social y no en actividades extraordinarias. No se incurrió durante el 2018 en Otros Gastos y se obtuvieron a penas \$729.600 por concepto de Otros Ingresos. Estos últimos corresponden a Ingresos Diversos de IDACO. De esta situación resulta un Déficit del Ejercicio de \$318.9 millones tan solo levemente reducido por el balance neto de las partidas no operacionales.

Las razones financieras relacionadas enseguida, muestran una situación heterogénea en los diferentes aspectos evaluados. Así, por ejemplo, se registran Indicadores de Liquidez aceptables, pero no completamente satisfactorios, pues no permiten respaldar la totalidad de los Pasivos de Corto Plazo. Una situación semejante se encuentra en materia de Productividad, que no estuvo en el nivel suficiente para obtener excedentes operacionales.

Tabla 33. Indicadores Financieros – IDACO

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	0,95
	INDICE DE LIQUIDEZ	0,92
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	0%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL FISCAL	173%
	RAZON NO CORRIENTE	No Aplica
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	15,69
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	1,38
DE PRODUCTIVIDAD	EFICIENCIA OPERACIONAL	103,43%
	PORCENTAJE DE DEFICIT NETO	-3,42%

Fuente: IDACO, Cálculos OAF.

La Razón Corriente, arroja que se cuenta con 95 centavos de Activo Corriente para hacer frente a 1 peso de los compromisos de corto plazo. Esto significa que, si se tuviera que liquidar todos los Pasivos Corrientes, los recursos de Corto Plazo de IDACO no serían suficientes para atender estos requerimientos a plenitud. Sin embargo, si se considera el carácter postergable de algunos de los Pasivos Corrientes y la dinámica del flujo de recursos de las entidades de gobierno, los Activos Corrientes son en gran parte recursos de liquidez inmediata.

Los Indicadores de Endeudamiento reflejan un elevado apalancamiento por parte de IDACO, pues arrojan que los recursos que provienen de acreedores externos son un 40% más que los que proceden de recursos propios. La transición normativa y el excedente neto observado impactaron de forma adversa y significativa su acervo patrimonial. Esto explica el Valor Contable de Capital, que se ubicó en el 170% e implica que los recursos aportados para la constitución son mucho más significativos que su Patrimonio. No se calculó la Razón no Corriente porque el Instituto no posee obligaciones de esta naturaleza.

Por su parte, los Indicadores de Actividad señalan que se recibieron 15.69 pesos en transferencias por cada peso invertido en Activos Fijos. Si se contrasta con la inversión total en Activos, se encuentra que esta cifra se reduce a 1.38 pesos. Este resultado muestra que, para la inversión realizada por IDACO, las transferencias recibidas fueron significativas. Sin embargo, de acuerdo con los Indicadores de Productividad, no fueron suficientes para cubrir las erogaciones operacionales. Así lo demuestra el Índice de Eficiencia Operacional, el cual revela que las cargas operacionales fueron un 3.43% superiores a los Ingresos.

I. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT

El Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, es una entidad de carácter público del sector descentralizado, del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. El Instituto se encuentra adscrito a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico y fue creado mediante ordenanza No.264 de 2008. Su finalidad primordial es preservar y recuperar el patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones, la promoción y difusión del arte, la apertura de espacios a la culturalidad técnica y el fomento de la industria turística. Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de su información contable, el Instituto se acoge a las disposiciones de la Resolución 533 de 2015, la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones. Por ser el año 2018, de acuerdo con el cronograma de convergencia, el primer período de aplicación de la nueva normatividad contable, no se presentan importes comparativos para el año 2017.

Tabla 34. Principales partidas del estado de situación financiera – IDECUT

CONCEPTO	\$ Millones	
	DICIEMBRE 2018	% PARTICIPACIÓN
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.796	69,43%
Cuentas por cobrar	62	1,54%
Inventarios	114	2,83%
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	2.972	73,80%
Propiedades, planta y equipo	1.024	25,43%
Otros activos	31	0,77%
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	1.055	26,20%
TOTAL ACTIVO	4.027	100,00%
Cuentas por pagar	804	69,85%
Obligaciones laborales	347	30,148%
PASIVO CORRIENTE TOTAL	1.151	100,00%
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	0	0,00%
TOTAL PASIVO	1.151	100,00%
Capital Fiscal	1.744	60,64%
Resultados del Ejercicio	999	34,74%
TOTAL PATRIMONIO	2.876	100,00%

Fuente: IDECUT, Cálculos OAF.

Los activos, valorados a 2018 en \$4.027 millones, están conformados principalmente por bienes y derechos de corto plazo, los cuales representan el 73.79% del total. A su vez, el efectivo y equivalentes registra una participación del 69.41% en el Activo Total, lo que lo posiciona como la partida más prominente en el acervo de recursos del IDECUT. El mantenimiento permanente de una elevada inversión en estos recursos altamente líquidos es indispensable para la ejecución de los contratos celebrados y la realización oportuna de los pagos. Otros activos de corto plazo son las Cuentas por Cobrar y los Inventarios, que aportan respectivamente el 1.5% y el 2.85% de la inversión en Activos de la entidad. Las Cuentas por Cobrar incorporan incapacidades pendientes de reconocimiento. Los Inventarios están representados en su totalidad en Materiales y Suministros.

Dentro de los Activos no Corrientes sobresale la inversión en Propiedades, Planta y Equipo, que para el año 2018 se ubicó en \$1.024 millones y supone el 25.43% sobre el Activo Total. Los otros Activos no Corrientes muestran una participación inferior al 1% del Activo Total.

Al revisar el total de obligaciones adquiridas por IDECUT al 2018, se encuentra que son \$1.151 millones los que se adeudan a acreedores externos. Además, se constata que todos estos compromisos se esperan liquidar o atender en un plazo inferior a 1 año, por lo que son de naturaleza Corriente. Este comportamiento es resultado de la naturaleza de los compromisos contraídos por el Instituto, que surgen en el desarrollo ordinario de su actividad habitual. Las obligaciones de corto plazo corresponden fundamentalmente a las Cuentas por Pagar, que ascienden a \$803 millones y significan el 69.83% del Pasivo Corriente y, por consiguiente, del Pasivo Total. Estas surgen de la adquisición de bienes y servicios, así como de Transferencias por Pagar, Impuestos y Recursos a favor de Terceros. Las Obligaciones Laborales, también de carácter Corriente, alcanzaron los \$347 millones.

De otro lado, el Patrimonio de IDECUT se encuentra estructurado por el Capital Fiscal, los Resultados del Ejercicio y los impactos por transición al nuevo marco normativo. En ese orden, estas partidas corresponden al 43.3%, 24.8% y 33% del Patrimonio Total y se reconocieron por un valor conjunto de \$2.876 millones.

Como se extrae de la información financiera del Instituto, los Ingresos Ordinarios están constituidos por las Transferencias, esto es, por los giros recibidos del Departamento para el apoyo y patrocinio de proyectos culturales y turísticos de Cundinamarca. Estos recursos acumularon un total para el año 2018 de \$19.884 millones y se dirigieron a funcionamiento.

Por su parte, los Gastos Operacionales se componen de cargas administrativas y generales como nómina y actividades de dirección, planeación y apoyo logístico contratadas. Durante el año 2018, se incrementó la contratación de apoyo a la gestión y, por consiguiente, el gasto por honorarios y servicios. También se reconocen en esta partida las erogaciones por convenios y contratos administrativos con municipios, fundaciones e institutos. A pesar de registrar un Gasto Operacional mayor que el habitual, los Ingresos por Transferencias de IDECUT fueron suficientes para solventar los Gastos Administrativos, los Gastos por Transferencias y el Gasto Público Social del período. De esta manera se obtuvo un Excedente Operacional sobresaliente de \$1.232 millones durante el año 2018.

Tabla 35. Principales partidas del Estado de Resultados – IDECUT

CONCETO	\$ Millones	
	DICIEMBRE 2018	
Ingresos por Transferencias	19.885	
Gastos Operacionales	18.653	
De administración	7.421	
Transferencias	5.601	
Gasto público Social	5.631	
Excedente Operacional	1.232	
Otros Ingresos	2	
Otros gastos	235	
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	172	
Otros gastos	62	
Excedente o Pérdida del Ejercicio	999	

Fuente: IDECUT, Cálculos OAF.

La entidad obtuvo además cerca de \$2.2 millones por concepto de Ingresos Diversos. Al no obedecer a ingresos propios de la operación normal del Instituto, se reconocen como Otros Ingresos. De la misma forma, se incurrió en Gastos no Operacionales asociados mayoritariamente con el Deterioro de Activos Intangibles y de Propiedad, Planta y Equipo y con partidas extraordinarias y devoluciones de ingresos fiscales. Para el 2018 estas erogaciones ascendieron en total a \$235 millones. El efecto neto de los

conceptos no operacionales fue negativo. Esto codujo entonces a un Excedente del Ejercicio que, si bien inferior al Operacional, fue bastante considerable y se ubicó en cerca de \$999 millones.

Las razones financieras de IDECUT arrojan un panorama sostenible en múltiples frentes. En materia de liquidez, por ejemplo, la Razón Corriente indica que la entidad cuenta con más de 2.5 pesos de recursos y derechos a corto plazo para honrar cada peso comprometido en el Pasivo Corriente. Un valor muy semejante resulta al calcular el índice de liquidez, lo que se desprende del hecho de que el Instituto posee una cuantiosa inversión en Efectivo y Equivalentes, por lo que cuenta con suficiencia de recursos para atender sus obligaciones corrientes. De esta forma, el incumplimiento de responsabilidades por parte de IDECUT es poco probable gracias a la disponibilidad de recursos de liquidez inmediata.

Considerando que la entidad de gobierno no posee a 2018 pasivos que se esperen liquidar en un plazo superior a 1 año, el cálculo de la Razón no Corriente es impracticable. No obstante, el Endeudamiento señala que el Pasivo Total representa apenas el 40% del acervo patrimonial de IDECUT. El Valor Contable del Capital apunta en esta misma dirección y muestra que, del Patrimonio Total, el 61% corresponde al Capital Fiscal, esto es, a los aportes realizados desde su constitución.

Tabla 36. Indicadores Financieros – IDECUT

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	2,58
	INDICE DE LIQUIDEZ	2,43
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	40%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL FISCAL	61%
	RAZON NO CORRIENTE	No Aplica
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	19,41
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	4,94
DE PRODUCTIVIDAD	EFICIENCIA OPERACIONAL	93,81%
	PORCENTAJE DE EXCEDENTE NETO	5,02%

Fuente: IDECUT, Cálculos OAF.

En cuanto al dinamismo en la utilización de los Activos, se encuentra que por cada peso de inversión en Activos Fijos se recibieron 19.41 pesos por transferencias, cifra que se reduce a 4.94 pesos por cada peso mantenido en el Activo Total. Este comportamiento demuestra una gran Rotación resultado de la capacidad del Instituto para emplear sus Activos de forma eficiente en la promoción y difusión de la cultura en el Departamento de Cundinamarca.

Esta situación se constata con la Eficiencia Operacional, de la cual se infiere que cerca del 6% de los Ingresos no fueron necesarios para cubrir las incrementadas cargas Operacionales y, por tanto, terminaron sumándose al Excedente Operacional. Si a este resultado se descuentan los moderados Gastos no Operacionales y se añaden los Ingresos no Operacionales, se encuentra que, del total de Transferencias percibidas por IDECUT, alrededor del 5% se convirtió en Excedente del Ejercicio. De ello se deduce que la entidad de gobierno no depende de conceptos extra operacionales para generar Excedentes, sino que las mismas actividades habituales que desempeña le permiten producir recursos adicionales y robustecer así su capacidad para desarrollar el objeto social que persigue.

J. INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA – INDEPORTES

El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, es una entidad de carácter público del sector descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. El Instituto se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación y tiene como cometido institucional el fomento del deporte y la recreación mediante el apoyo a organizaciones municipales, la coordinación e integración de programas y la gestión de recursos físicos, humanos y tecnológicos. En desarrollo del proceso de convergencia a estándares internacionales, INDEPORTES aplica

el marco normativo para las entidades de gobierno contenido en la Resolución 533 de 2015. Por cuestiones de transición y congruencia, no se presentan importes comparativos para 2017.

Los Activos Corrientes son los recursos de mayor trascendencia para la posición financiera de INDEPORTES. Estos recursos, que alcanzaron los \$6.634 millones, suponen el 85.46% de toda la masa de bienes y derechos poseídos por el Instituto. Este comportamiento se desprende de la gran importancia relativa que ostentan las Rentas por cobrar, que a finales de 2018 ascendieron a \$4.818 millones y aportaron el 62.06% del Activo Total. En dicho rubro, la entidad reconoce las cuentas por cobrar al Departamento de Cundinamarca por concepto de recursos ordinarios, telefonía, licores y cigarrillo nacionales para propósitos de inversión. Igualmente, esta partida incorpora descuentos bancarios pendientes de devolución e intereses por reintegrar generados en cuenta bancaria. Los recursos mantenidos en Efectivo a la fecha de corte fueron de \$1.816 millones o el 23.39% del total. En estos fondos se manejan los recursos de Licores, Cigarrillos, Telefonía y Funcionamiento.

Paralelamente, con un 14.54% de participación y una inversión de \$1.129 millones, los Activos no Corrientes aportan una porción considerable del Activo Total. Este rubro se conforma primordialmente de la Propiedad, Planta y Equipo de INDEPORTES, cuyo valor se tasó en \$906 millones para una participación del 11.67% en el Activo Total. Los recursos de mayor importancia en esta partida son el Equipo de Transporte y Elevación, al que le siguen los Muebles y Enseres. Además, la entidad incorporó a sus Estados Financieros Otros Activos representados en Activos Intangibles por licencias de programas informáticos y del sistema de gestión HERCULES. Este sistema se valoró en \$160 millones, es decir, el 71.7% de los Otros Activos, rubro que ascendió a \$223 millones y supuso el 2.87% del Activo Total.

Tabla 37. Principales partidas del estado de situación financiera – INDEPORTES

CONCEPTO	\$ Millones	
	DICIEMBRE 2018	% PARTICIPACIÓN
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.816	23,39%
Rentas por cobrar	4.818	62,06%
Deudores	0	0,00%
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	6.634	85,46%
Propiedades, planta y equipo	906	11,67%
Otros Activos	223	2,87%
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	1.129	14,54%
TOTAL ACTIVO	7.763	100,00%
Cuentas por pagar	3.879	95,59%
Otros pasivos	103	2,538%
PASIVO CORRIENTE TOTAL	4.058	100,00%
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	0	0,00%
TOTAL PASIVO	4.058	100,00%
Hacienda Pública	3.446	93,01%
Resultados del Ejercicio	259	6,99%
TOTAL PATRIMONIO	3.705	100,00%

Fuente: INDEPORTES, Cálculos OAF.

Por el contrario, la totalidad de las obligaciones adquiridas por la entidad deben ser liquidadas en el corto plazo, pues no se posee al cierre de 2018 Pasivos de carácter No Corriente. El Pasivo Corriente, por su parte, asciende a \$4.058 millones. De estos, el 95% o \$3.879 millones corresponden a Cuentas por Pagar relacionadas con salarios, impuestos y rendimientos financieros por trasladar. Los principales acreedores de INDEPORTES son los contratistas y proveedores, la Secretaría de Hacienda y el Departamento de Cundinamarca. Los Otros Pasivos alcanzaron los \$103 millones, esto es, el 2.5% del Pasivo Total. Allí se consignan los Avances y Anticipos Recibidos en ejecución de convenios. Cabe resaltar además que las Obligaciones Laborales y Prestaciones se ubicaron, con una participación del 1.9% en el Pasivo Total, en \$76 millones para el año 2018.

El acervo patrimonial de la entidad se compone de la Hacienda Pública (Capital Fiscal) y los Resultados del Ejercicio. Cada uno participa con el 93% y 7% respectivamente en el Patrimonio Total, que alcanzó los \$3.705 millones en el año 2018. La situación patrimonial del Instituto demuestra el contundente liderazgo de los recursos propios y el saludable desempeño de la actividad institucional, que arrojó excedentes positivos.

El rendimiento de las actividades arrojó un volumen de Ingresos Operacionales de \$26.491 millones durante 2018. Estos representan fundamentalmente recursos por transferencias provenientes de la Gobernación de Cundinamarca para apoyo a municipios, institutos, federaciones, ligas y deportistas del Departamento en cuestiones deportivas y de recreación, propias del objeto perseguido por INDEPORTES.

Por su parte, los Gastos Operacionales asumidos por la entidad ascendieron a \$25.012 millones impulsados por el Gasto Social, que se ubicó en \$15.555 millones durante 2018. Estas últimas, son erogaciones que surgen de las diferentes actividades de promoción y fomento del deporte y la recreación tales como apoyo a delegaciones, organización de eventos nacionales e internacionales, implementaciones deportivas y adquisición de complementos nutricionales. Las Transferencias y los Gastos Administrativos, las otras dos fuentes de Gastos Operacionales, alcanzaron los \$3.350 y \$5.916 millones respectivamente. Los primeros surgen en el marco de convenios interadministrativos para el fortalecimiento de la infraestructura física de escenarios deportivos, mientras que los segundos abarcan un amplio rango de conceptos relacionados con el funcionamiento rutinario de la entidad.

Tabla 38. Principales partidas del Estado de Resultados – INDEPORTES

CONCEPTO	\$ Millones
	DICIEMBRE 2018
Ingresos Operacionales	26.491
Gastos Operacionales	25.012
De administración	3.350
Transferencias	5.916
Gasto Social	15.555
Provisiones, agotamiento, amortización	191
Excedente Operacional	1.479
Otros Ingresos	0
Otros Gastos	1.220
Excedente o Pérdida del Ejercicio	259

Fuente: INDEPORTES, Cálculos OAF.

Con estos resultados, INDEPORTES alcanzó un Excedente Operacional de \$1.479 millones, que se vio atenuado por el balance negativo entre Otros Ingresos y Gastos. Este resultó adverso para el resultado porque, si bien el Instituto generó recursos poco apreciables por conceptos no operacionales (\$5.919), incurrió en cambio en Otros Gastos por un monto altamente significativo de \$1.220 millones. Cabe decir que no se presentó información explicativa adicional sobre esta partida en los Estados Financieros ni en sus notas.

Al revisar los Indicadores de Liquidez, se encuentra un resultado adecuado para la Razón Corriente. Esta sugiere que la entidad posee 1.63 pesos en Activos Corrientes para garantizar el oportuno cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo. De estos, 45 centavos corresponden a recursos en Efectivo, por lo que más de la mitad de los compromisos de pago corrientes debe atenderse con recursos que no tienen liquidez inmediata. Sin embargo, si se advierte que las Rentas por Cobrar tienen asociado un riesgo de incumplimiento poco considerable, se concluye que la situación de liquidez de la entidad es satisfactoria y no presenta debilidades considerables.

A pesar de que la entidad no cuenta con Pasivos no Corrientes, el Endeudamiento y el Valor Contable del Capital muestran una estructura de capital, aunque soportada mayoritariamente en el Pasivo, equilibrada. Así pues, el Pasivo Total es un 10% superior al Patrimonio, por lo que la entidad se vale principalmente de

recursos externos pero los fondos propios continúan teniendo una influencia altamente significativa. De hecho, el 85% del acervo patrimonial corresponde a los recursos aportados en la constitución del Instituto. Esto le otorga Estabilidad y Solvencia en el tiempo.

Los Indicadores de Actividad constatan una gran eficiencia en el uso de los Activos. Así pues, por cada peso invertido en Propiedad, Planta y Equipo se recibieron transferencias por 29.24 pesos. Asimismo, se contó con 3.41 pesos por cada peso mantenido en el Activo Total.

La actividad de la entidad de gobierno fue además productiva, pues los Gastos Operacionales fueron el 94.42% de los Ingresos Operacionales, quedando los recursos restantes para la generación de excedentes. Este último fue, como porcentaje del total de transferencias, cercano al 1%. Este es un rendimiento aceptable dada la naturaleza de la entidad, aunque debe advertirse que este resultado se vio mermado de forma ampliamente significativa por los elevados Gastos no Operacionales, cuya conveniencia debe evaluarse.

Tabla 39. Indicadores Financieros – INDEPORTES

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	1,63
	INDICE DE LIQUIDEZ	0,45
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	110%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL FISCAL	85%
	RAZON NO CORRIENTE	No Aplica
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	29,24
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	3,41
DE PRODUCTIVIDAD	EFICIENCIA OPERACIONAL	94,42%
	PORCENTAJE DE EXCEDENTE NETO	0,98%

Fuente: INDEPORTES, Cálculos OAF.

K. BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

68

La Beneficencia de Cundinamarca es un Establecimiento Público Descentralizado del Orden Departamental, creado mediante Ley Constitutiva del 15 de Agosto de 1869. Cuenta con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa, Financiera, Presupuestal y Patrimonial y se encuentra adscrita a la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social. Además, en el contexto de su misión organizacional, se encarga de brindar protección social y mejorar la calidad de vida de sus usuarios mediante la provisión de programas sociales orientados a la población infantil, juvenil, de adultos mayores y otros sectores vulnerables. En la ejecución de estos, hace uso de los bienes, legados y donaciones recibidos, así como de los recursos presupuestales propios.

En calidad de entidad de gobierno, la Beneficencia se acoge a las disposiciones decretadas por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015 y a sus modificaciones subsecuentes. No se presentan importes comparativos del año 2017 por motivos de convergencia al nuevo marco normativo.

Considerados de forma agregada, los recursos de los que dispone la Beneficencia de Cundinamarca alcanzaron los \$714.591 millones, de los cuales un 1.54% se posee en Activos Corrientes mientras que el restante 98.46% se mantiene en Activos de largo plazo. Esto supone entonces una inversión de \$10.979 y \$703.612 millones respectivamente en Activos Corrientes y Activos No Corrientes.

En la composición interna de los Activos Corrientes, de mucha menor representatividad que los No Corrientes, se destacan los recursos en Efectivo y las Cuentas por Cobrar, que superan cada uno los \$5.000 millones y que participan con el 0.72% y el 0.79% en el Activo Total, respectivamente. Debe señalarse que, al 2018, se reconocieron \$1.346 millones de Efectivo de Uso Restringido procedente del embargo de cuentas bancarias. Por su parte, la cartera procede de la venta de bienes, Embargos Judiciales y Convenios celebrados con municipios. La Beneficencia posee Inversiones en Empresas de Economía Mixta y Privadas por un valor de \$116 millones. Los Inventarios de Materiales y Suministros ascendieron a \$27 millones.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

[f/CundiGov](https://www.facebook.com/CundiGov) [@CundinamarcaGov](https://www.twitter.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co

Tabla 40. Principales partidas del estado de situación financiera – BENEFICENCIA

CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	% PARTICI - PACIÓN
ACTIVO TOTAL	714.591	100%
Efectivo	5.175	0,72%
Inversiones	116	0,02%
Cuentas por cobrar	5.661	0,79%
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	10.979	1,54%
Propiedades, planta y equipo	486.525	68,08%
Otros Activos (No corrientes)	3.147	0,44%
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	703.612	98,46%
PASIVO TOTAL	11.528	100%
Cuentas por pagar	9.280	80,50%
Obligaciones Laborales	376	3,26%
Pasivos Estimados	1.492	12,94%
PASIVO CORRIENTE TOTAL	11.528	100%
PATRIMONIO TOTAL	703.063	100%
Capital Fiscal	272.536	38,76%
Impacto por Transición nuevo marco normativo	467.568	66,50%
Resultado del Ejercicio	-37.042	-5,27%

Fuente: BENEFICENCIA, Cálculos OAF.

En el Activo No Corriente, de otro lado, sobresalen los recursos mantenidos en Propiedades, Planta y Equipo. Del total de Activos, el 68.08% corresponde a este rubro, cuya inversión es de \$486.525 millones a finales del 2018. La importancia relativa de esta partida es reflejo de las instalaciones y equipos con que cuenta la entidad de gobierno para el desarrollo de sus programas y servicios sociales. Las Inversiones y Otros Activos No Corrientes suponen una porción del 29.94% y 0.44% respectivamente. Las primeras se relacionan principalmente con participaciones en controladas mientras que en las segundas se reconocen los Recursos Entregados en Administración y los Servicios Pagados por Anticipado.

69

Apartándose de la situación encontrada para el Activo, en el Pasivo se concentran obligaciones de carácter exclusivamente Corriente. Esto indica que las obligaciones y compromisos adquiridos por la entidad, que ascendieron a \$11.528 millones en el 2018, se esperan cancelar en un período inferior a 1 año. Estas obligaciones están representadas mayoritariamente en Cuentas por Pagar a terceros por adquisición de bienes y servicios, embargos judiciales y cargas tributarias. Conjuntamente, La Beneficencia adeuda \$9.280 millones por estos conceptos, es decir, el 80.5% del Pasivo Total.

Asimismo, la entidad ha contraído Obligaciones Laborales por \$376 millones y registró Pasivos Estimados por un importe de \$1.492 millones asociados con Litigios y Demandas. Finalmente, se reconocieron Depósitos Recibidos en Garantía por \$380 millones, los cuales corresponden a valores en custodia consignados por empresas en liquidación.

El Patrimonio de La Beneficencia corresponde en un 38.76% al Capital Fiscal de la entidad, en un 66.5% a los efectos por transición a nuevo marco normativo y en un -5.27% a los Resultados del Ejercicio, que reportaron una pérdida de \$37.042 millones en 2018. En el Capital Fiscal se incorporan los recursos propios de la entidad de gobierno aportados desde su creación, por lo que la participación registrada es relativamente baja en términos porcentuales, pero, si se juzga en términos absolutos, resulta mucho más robusta.

En cuanto a las partidas de resultados, debe advertirse que los Ingresos de La Beneficencia provienen de Construcciones y Otros Servicios. Estos últimos se generan por ventas de servicios asistenciales y de protección y, al alcanzar los \$19.345 millones durante 2018, hacen el aporte más significativo a los Resultados de la entidad. Por construcciones, en cambio, se recibe un poco más de \$2.000 millones para un total de \$21.416 millones en Ingresos

Las cargas operacionales que debió asumir la Beneficencia durante el 2018 ascendieron a \$66.126 millones. Estas se relacionan de forma preponderante con el Gasto Público Social, que al incorporar los gastos por funcionamiento de los Centro de Protección propiedad de la entidad, involucran una cantidad significativa de recursos. Este rubro se ubicó en \$38.226 millones.

Tabla 41. Principales partidas del Estado de Resultados – BENEFICENCIA

CONCEPTO	\$ Millones
	DICIEMBRE 2018
Ingresos	21.416
Construcciones	2.071
Otros Servicios	19.345
Gastos Operacionales	66.126
De administración	10.237
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	17.663
Gasto público Social	38.226
Déficit Operacional	-44.710
Otros Ingresos	9.523
Otros Gastos	1.855
Excedente o Déficit del Ejercicio	-37.042

Fuente: BENEFICENCIA, Cálculos OAF.

Por concepto de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, se reconoció el segundo rubro de mayor importancia, pues el Gasto en estos ajustes alcanzó los \$17.663 millones. Los Gastos en Administración alcanzaron los \$10.237 millones durante 2018 y corresponden a sueldos, honorarios, gastos generales e impuestos.

El balance entre los Ingresos y Gastos Operacionales generados durante el 2018 arrojó un considerable Déficit Operacional que alcanzó los \$44.710 millones. Este cuantioso, pero no inusual déficit, se atribuye a la naturaleza intrínseca de La Beneficencia, que en el desarrollo de su objeto debe incurrir en erogaciones operacionales que exceden significativamente los Ingresos recibidos. Debe mencionarse que este déficit se compensó ligeramente por el balance de las partidas No Operacionales, representadas en los Otros Ingresos y Otros Gastos. El efecto neto de este balance fue un excedente de \$7.668 millones, por lo que el Excedente del Ejercicio 2018 se redujo ligeramente a \$37.042 millones.

Al observar los principales Indicadores de la Beneficencia de Cundinamarca, se advierten algunas debilidades financieras, así como también aspectos positivos. En materia de liquidez, se encuentra que los recursos corrientes de la entidad otorgan un buen respaldo a las obligaciones de corto plazo, pero no logran cubrirlos en su totalidad. Además, si se consideran únicamente los fondos colocados en Efectivo, el Índice de Liquidez arroja que los recursos de disponibilidad inmediata cubren menos de la mitad de los compromisos corrientes. Si a esto se añade que una parte de esos recursos se encuentra restringida, se concluye que la capacidad de La Beneficencia para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo es moderada.

El comportamiento en materia de Estabilidad y Solvencia Financiera, exhibe un bajo Endeudamiento con una estructura de capital donde el Pasivo Total supone apenas el 2% de la masa patrimonial. La capacidad de valerse de sus propios medios para ejecutar eficientemente su objeto se constata con el elevado Capital Fiscal de La Beneficencia, el cual representa el 39% del Patrimonio.

Tanto los resultados en materia de Actividad como de Productividad son aceptables si se considera la esencia de la actividad que desarrolla La Beneficencia. Sus Ingresos, a diferencia de los Gastos en los que incurre como resultado de su operación, son poco significativos puesto que su propósito último radica en la provisión de servicios sociales. Es por esta razón que la entidad sólo percibe 4 centavos en Ingresos por cada peso invertido en equipos e infraestructura, que se convierten en 3 si se toma el total de recursos controlados.

De forma opuesta, La Beneficencia gasta una cantidad equivalente al triple de sus Ingreso en conceptos operacionales como salarios, depreciaciones y erogaciones administrativas. Esto, como se menciona en secciones previas del análisis, conduce a Déficits del ejercicio que, a pesar de ser cuantiosos, no son inusuales ni pueden juzgarse como insostenibles, pues son inherentes a la función social de la entidad de gobierno.

Tabla 42. Indicadores Financieros – BENEFICENCIA

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	0,95
	INDICE DE LIQUIDEZ	0,45
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	2%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL FISCAL	39%
	RAZON NO CORRIENTE	No Aplica
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	0,04
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	0,03
DE PRODUCTIVIDAD	EFICIENCIA OPERACIONAL	308,77%
	PORCENTAJE DE EXCEDENTE NETO	-172,96%

Fuente: BENEFICENCIA, Cálculos OAF.

L. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA EPS

71

La EPS Convida es una Empresa Industrial y Comercial del Departamento creada mediante Ordenanza 026 de 1995. Esta institución fue el resultado de la transformación de la Caja de Previsión Social de Cundinamarca (CAPRECUNDI), que atendiendo a los mandatos de la Ley 100 de 1993, se convirtió en Entidad Promotora de Salud (EPS). Así pues, su cometido principal es actuar como EPS del Régimen Subsidiado y fomentar la movilidad entre regímenes para garantizar una atención enmarcada en elevados estándares de calidad y bienestar. La entidad prepara sus estados financieros de conformidad con el marco para empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan o administran ahorro del público.

En la posición financiera de la entidad se destaca la prevalencia de los recursos de corto plazo, que representan el 83.35% del total de bienes y derechos controlados por Convida. De estos, el monto más representativo se mantiene en Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que tras experimentar un incremento de \$4.263 millones con respecto al año 2017, se ubicó en \$100.600 millones y alcanzó una participación de 73.39%. Los Deudores, que suponen el 9.33% de los Activos Totales, corresponden a las unidades de pago de capitación (UPC) reconocidas tanto en el régimen subsidiado como en la movilidad de régimen. Este rubro registró una caída de 21% como consecuencia de la estabilización del proceso de giro directo.

Convida posee además una inversión en Otros Activos que supuso apenas el 0.62% del total y que está representada en Servicios Pagados por Anticipado. Adicionalmente, posee algunas inversiones de corto plazo en bonos y acciones, cuyo valor apenas se acerca a los \$8 millones. Ambas partidas mostraron reducciones para el año 2018, que ascendieron a \$1.301 millones y \$4 millones. Esto supone una caída del 60% y 32% respectivamente.

Entretanto, los Activos no Corrientes aportaron un 16.65% del total de recursos luego de expandirse en \$3.320 millones durante el 2018. Del total de \$22.823 millones mantenidos en recursos de largo plazo, cerca de \$7.000 correspondían a Propiedad, Planta y Equipo y \$15.735 millones estaban representados en Otros Activos, que a su vez se constituyen predominantemente por Depósitos Entregados en Garantía.

Las variaciones mostraron, al igual que en los rubros corrientes, una marcada heterogeneidad. Si bien tanto los Activos Fijos como los Deudores redujeron su valor, registrando caídas del 2% y 59% respectivamente, el sólido incremento de los Otros Activos, que alcanzó los \$3.574 millones, compensó con creces estos declives y provocó un efecto neto positivo. La variación de los Deudores se dio por cuenta de la reclasificación de partidas de difícil cobro, mientras que la observada en Otros Activos fue resultado de embargos realizados por diferentes entidades.

En línea con esta tendencia, la estructura de obligaciones de Convida se concentra en compromisos de corto plazo. Estos suponen el 98.02% del total y ascendieron a \$270.001 millones luego de incrementarse en \$51.770 millones. Este notable crecimiento fue impulsado por las Cuentas por Pagar, que constituyen la partida más representativa del Pasivo y que corresponden fundamentalmente a las obligaciones originadas por el Plan Obligatorio de Salud (POSS). Su participación en el Pasivo Total, tras incrementar su valor en \$52.704 millones, fue del 78.51%. Las Provisiones Corrientes reportaron una ligera disminución y llegaron a los \$51.637 millones o el 18.75% del Pasivo Total. Por su parte, el Pasivo no Corriente está integrado en su totalidad por Provisiones por Litigios y Demandas, rubro que participa con el 1.98% del total y registró una caída de 32% en el año 2018.

Tabla 43. Principales partidas del estado de situación financiera – CONVIDA

CONCEPTO	\$ Millones				
	DICIEMBRE 2018	% PARTI - CIPACIÓN	DICIEMBRE 2017	% PARTI - CIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
ACTIVO TOTAL	137.069	100%	134.322	100%	2.747
Efectivo y Equivalentes	100.600	73,39%	96.337	71,72%	4.263
Deudores	12.785	9,33%	16.215	12,07%	-3.430
Otros activos	853	0,62%	2.154	1,60%	-1.301
ACTIVO CORRIENTE TOTAL	114.246	83,35%	114.718	85,41%	-472
Propiedad, planta y equipo	6.922	5,05%	7.043	5,24%	-121
Otros activos (No corrientes)	15.735	11,48%	12.161	9,05%	3.574
ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL	22.823	16,65%	19.603	14,59%	3.220
PASIVO TOTAL	275.456	100%	226.200	100,00%	49.256
Cuentas por pagar	216.270	78,51%	163.566	72,31%	52.704
Provisiones	51.637	18,75%	52.602	23,25%	-965
PASIVO CORRIENTE TOTAL	270.001	98,02%	218.231	96,48%	51.770
PASIVO NO CORRIENTE TOTAL	5.455	1,98%	7.969	3,52%	-2.514
PATRIMONIO TOTAL	-138.387	100%	-91.879	100,00%	-46.508
Capital Fiscal	67.611	-48,86%	47.611	-51,82%	20.000
Resultados de Ejercicios Anteriores	-148.887	107,59%	-117.949	128,37%	-30.938

Fuente: CONVIDA, Cálculos OAF.

El patrimonio presenta una situación particular al registrar un saldo negativo de -\$138.387 millones. Este deteriorado acervo patrimonial es resultado de los sucesivos y cuantiosos déficits acumulados por Convida, que ascendieron a \$148.887 millones y que se profundizaron con el déficit incurrido en 2018. Durante el año se recibieron recursos por capitalización que ascendieron a \$20.000 millones y que resultaron insuficientes incluso para compensar el déficit del ejercicio, que al duplicarse alcanzó los \$66.508 millones en 2018.

El rendimiento financiero de la entidad muestra también un desempeño operacional deficiente, pues si bien se generaron Ingresos por Venta de Servicios (recobros, copagos y glosas) superiores en \$40.008 millones a los del año 2017, el incremento en los gastos dispuso este crecimiento y produjo un déficit operacional \$7.069 millones más cuantioso que el anterior. Las erogaciones que más se incrementaron fueron las relacionadas con Gastos de Ventas y Operación, especialmente influidas por los Contratos Evento del Régimen Subsidiado. Esta partida tuvo un incremento de \$50.486 millones, muy superior a la de los Gastos de Administración y Operación, que se ubicó en \$3.084 millones. En cambio, los Gastos de ventas y los cargos de deterioro, depreciaciones y amortizaciones cayeron un 15.22% y 25.25% respectivamente.

Con unos Ingresos de \$515.869 millones y unos Gastos Operacionales totales de \$579.473 millones, la Pérdida Operacional resultante fue de \$63.604 millones. Este déficit se agudizó con los conceptos no corrientes. La ausencia de las transferencias recibidas durante el 2017 por \$7.000 millones, el declive de \$14.662 millones en los Otros Ingresos (Intereses sobre depósitos y Recuperaciones) y el aumento de \$6.839 millones en los Otros Gastos (Comisiones, Gastos Diversos), fueron todos factores que exacerbaron las utilidades haciéndolas descender a \$66.508 millones, un incremento del 115% con respecto a 2017.

Tabla 44. Principales partidas del Estado de Resultados – CONVIDA

CONCEPTO	\$ Millones		
	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017	VARIACION ABSOLUTA
Venta de servicios	515.869	475.861	40.008
Gastos de ventas y operación	538.754	488.268	50.486
Gastos de administración y operación	13.594	10.510	3.084
Gastos de ventas	16.875	19.905	-3.030
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10.250	13.713	-3.463
Utilidad Operacional	-63.604	-56.535	-7.069
Transferencias	0	7.000	-7.000
Otros ingresos	21.275	35.937	-14.662
Otros gastos	24.179	17.340	6.839
Déficit del Ejercicio	-66.508	-30.938	-35.570

Fuente: CONVIDA, Cálculos OAF.

Los Indicadores Financieros revelan profundas debilidades en varios aspectos. En primer lugar, se encuentra una liquidez insuficiente que no otorga garantías adecuadas sobre la capacidad de la entidad para honrar sus compromisos en el corto plazo. A pesar que la entidad cuenta con la mayor parte de sus recursos en forma de efectivo de liquidez inmediata, estos fondos solo respaldan un 37% del Pasivo Corriente. En este escenario, podrían presentarse inconvenientes que interfieran en la marcha normal de la entidad.

73

La Estabilidad y Solvencia Financiera tampoco muestran resultados satisfactorios. El Endeudamiento de -199% indica un Patrimonio negativo y un desbordado nivel de deuda, que es 2 veces superior a la deteriorada masa patrimonial de la EPS Convida. Por su parte, el Valor Contable del Capital sugiere que la capitalización emprendida en el año 2018 no logró robustecer de forma significativa el patrimonio como resultado de las persistentes pérdidas. Por su parte, los Indicadores de Actividad muestran un dinamismo importante en la operación de la entidad. En el desarrollo de su actividad, Convida generó 74.53 pesos en Ingresos por cada peso invertido en Propiedad Planta y Equipo. Con respecto al acervo de recursos controlados, la EPS recibió 3.76 pesos por cada peso invertido. Este resultado es reflejo de los fortalecidos Ingresos y refleja un nivel de inversión en equipos, instalaciones e infraestructura inferior al que se corresponde con la escala de operación de la entidad.

El Rendimiento Sobre el Capital, en este caso, indica que el Déficit del Ejercicio explicó el 48% del Patrimonio negativo. Entretanto, el Rendimiento Sobre el Activo sugiere que la Utilidad Neta ascendió a una cuantía equivalente al 48.52% del Activo Total, un monto prominentemente oneroso. El desempeño operacional de la entidad arrojó, además, que, por cada peso de Ventas, se generaron 10.34 centavos en pérdidas antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones. Si se incorporan todos los gastos e ingresos operacionales y no operacionales al cálculo, estas pérdidas escalan a cerca de 13 centavos.

Tabla 45. Indicadores Financieros – CONVIDA

RAZONES FINANCIERAS		2018
DE LIQUIDEZ	RAZÓN CORRIENTE	0,42
	INDICE DE LIQUIDEZ	0,37
DE ESTABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO	-199%
	VALOR CONTABLE DE CAPITAL	-48,86%
DE ACTIVIDAD	ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	74,53
	ROTACION DE ACTIVO TOTAL	3,76
DE RENTABILIDAD	RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL CONTABLE	48%
	RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO TOTAL	-48,52%
MARGEN DE UTILIDAD O PRODUCTIVIDAD	MARGEN EBITDA	-10,34%
	MARGEN NETO	-12,89%

Fuente: CONVIDA, Cálculos OAF.

3. DESEMPEÑO FISCAL DE CUNDINAMARCA

3.1. ANÁLISIS DEL RESULTADO FISCAL

De acuerdo con el Informe de Viabilidad Fiscal del Departamento de Cundinamarca para la vigencia 2018, elaborado por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “los recaudos efectivos de la vigencia 2018 resultaron inferiores a los compromisos de gasto y como resultado se contabilizó déficit fiscal por \$173.575 millones, este resultado no incluye endeudamiento neto ni recursos del balance, al considerar estos el departamento obtuvo un superávit presupuestal por \$177.196 millones al cierre de 2018.

El saldo negativo se explicó en lo fundamental por un “componente estructural de generación de déficit de capital, comportamiento asociado a menores ingresos por rendimientos financieros y otros recursos de capital, en un contexto en el que el recaudo propio disminuyó. Parte de dicho déficit se logró cubrir con el ahorro corriente, en donde se destacan mayores ingresos no tributarios, aumentos en las transferencias para inversión y una disminución significativa en los gastos de funcionamiento.” (Dirección de Apoyo Fiscal, 2018)

74

Tabla 46. Resultado Fiscal Departamento de Cundinamarca 2017-2018. (COP Millones)

CONCEPTO	2017	2018
Ingresos Corrientes	2.157.653	2.190.715
Gastos Corrientes	1.632.676	1.792.478
Resultado Balance Corriente	524.977	398.237
Ingresos de Capital	43.867	31.972
Gastos de Capital	853.100	603.784
Resultado Balance de Capital	- 809.233	- 571.812
Déficit o superávit fiscal	- 284.256	- 173.575
Financiamiento	436.002	350.772
Resultado Presupuestal	151.746	177.196

Fuente: Informe de Viabilidad Fiscal Cundinamarca 2018. Cálculos Minhacienda - DAF

En línea con lo anterior, el Departamento de Cundinamarca contabiliza en la vigencia 2018 ingresos totales por \$2.671.657 millones, 4,9% menos frente a 2017, tal disminución obedece principalmente a la reducción de los ingresos corrientes, ocasionada por factores externos a la gestión departamental.

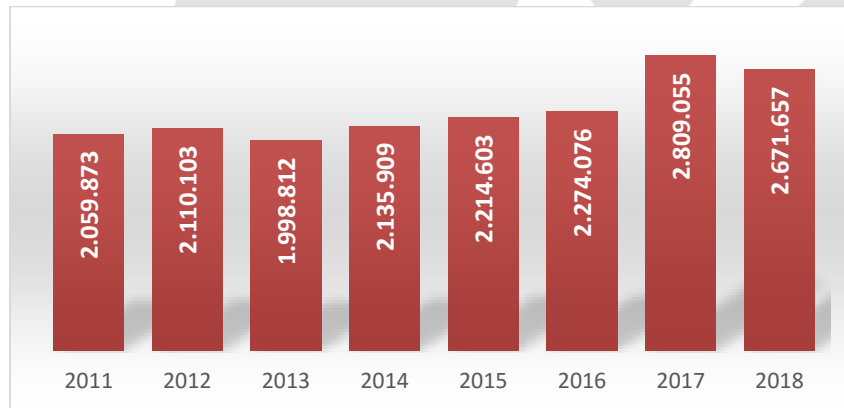
3.2. ANÁLISIS DE LAS RENTAS DEPARTAMENTALES

La estructura financiera del Departamento mantiene un crecimiento estable en los últimos años, siendo el recaudo propio la fuente de financiación más representativa con el 44% del total de los ingresos en la vigencia 2018, lo que indica que los esfuerzos fiscales realizados por el Departamento logran estabilizar las

finanzas en favor del recaudo departamental, los fondos especiales tuvieron una participación del 38% y por último los recursos de capital con el 10%.

Los ingresos totales del Departamento desde la vigencia 2011 y hasta 2018 mantienen una senda creciente, en esta última, los ingresos tuvieron una reducción del 1,42% respecto a la vigencia 2017, sin embargo, el crecimiento promedio del periodo en mención se sitúa en 4,10%, manteniendo la tendencia de crecimiento, debido principalmente a una mejora sustancial en términos de gestión tributaria, que concuerda con lo proyectado.

Gráfico 29. Total ingresos departamentales. (COP Millones)

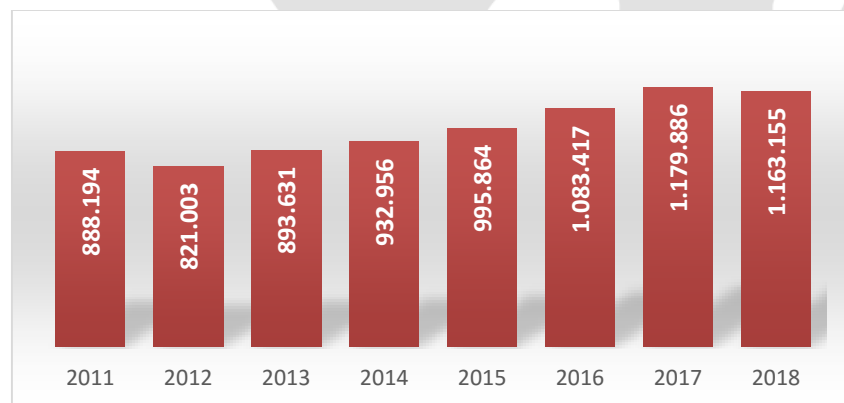


Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

El comportamiento de los ingresos corrientes en la vigencia 2018 registro una reducción del 2,6% frente al 2017, cerrando en \$1.163.155 millones, representando un 43,5% del total de los recaudos, lo que indica que el Departamento cuenta con capacidad suficiente de generar sus propios recursos y apalancar otros como los de capital.

Los ingresos tributarios representan el 33,4% del total de los ingresos departamentales en 2018 con \$893.636 millones, siendo los impuestos directos los que mayor peso porcentual tienen dentro de estos (54,4%) sumandi \$486.238 millones, los impuestos indirectos representaron el 45,6% del total de los ingresos corrientes y cerraron esta vigencia en \$407.398 millones; como se observa los ingresos propios del Departamento son la fuente de financiación más representativa de la Entidad.

Gráfico 30. Ingresos Corrientes 2011 - 2018. (COP Millones)

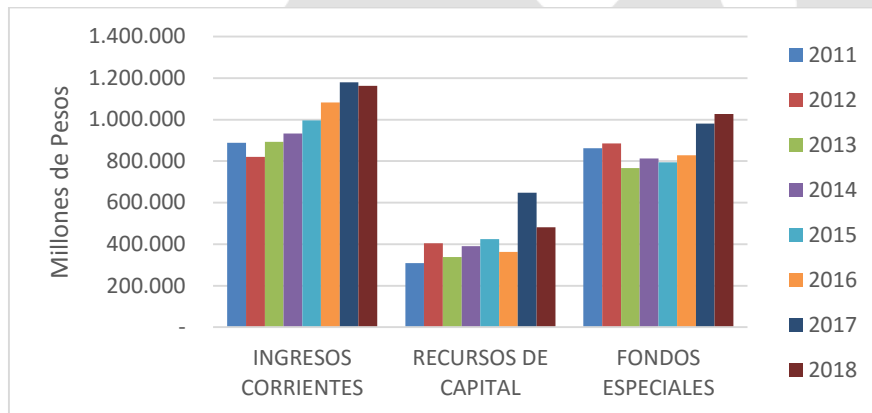


Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

Los ingresos no tributarios contabilizaron un crecimiento de 2,71% ya que pasan de \$262.411 millones en 2017 a \$269.519 millones en 2018, explicado principalmente por el crecimiento en otros ingresos no tributarios (39%) y las transferencias del nivel nacional (29,5%) que comprenden los recursos para inversión, diferentes al SGP, correspondiente al sector educación, agua potable y saneamiento básico. El

monopolio rentístico de licores decreció en 13,8% frente al 2017, pasando de \$134.081 millones en 2017, frente a \$115.454 millones en el 2018.

Gráfico 31. Ingresos por Fuente de Financiación 2011 - 2018. (COP Millones)

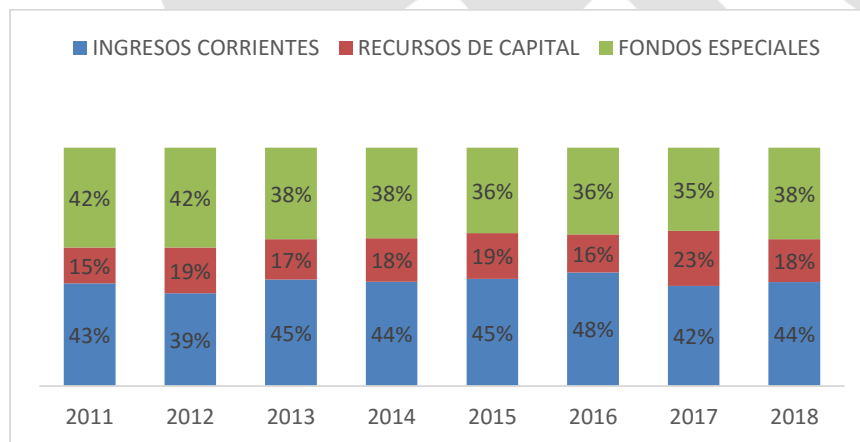


Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

Los recursos de capital exhibieron una disminución del 25,7%, explicado en lo fundamental por los desembolsos de crédito que tuvieron mayor proporción en la vigencia 2017, Los recursos del balance transferidos (variación -76,1%) y los menores rendimientos financieros (-49,2%) y otros ingresos de capital (reintegros de convenios de cooperación).

El crecimiento en los fondos especiales al finalizar la vigencia 2018 se ubicó en 4,7%, soportado en el comportamiento positivo de todos los fondos que lo componen, para el Fondo de Pensiones (45,1%), Fondo de orden público y seguridad ciudadana (43,7%), Fondo departamental de salud (2,4%) y el Fondo de educación (4,9%).

Gráfico 32. Participación por Fuentes de Financiación



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

3.3. INGRESOS TRIBUTARIOS

3.3.1. IMPUESTOS DIRECTOS

Para la vigencia 2018 el recaudo tributario evidenció una baja del 2,6% frente a 2017, explicado fundamentalmente por comportamiento de los impuestos indirectos, en especial los impuestos al consumo de cigarrillos, cerveza nacional y licores extranjeros.

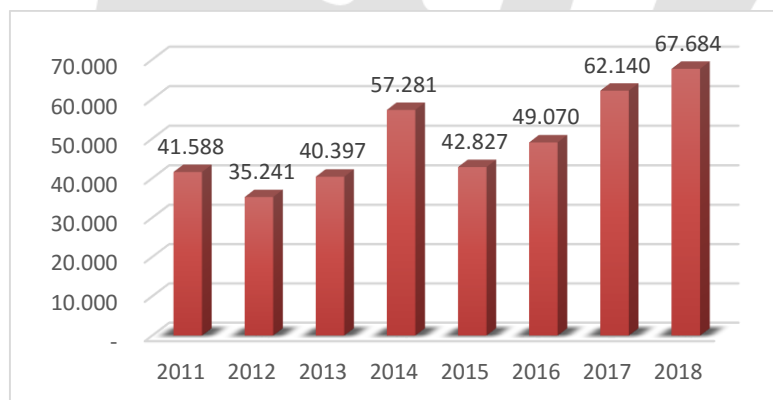
Respecto a los impuestos directos, se observó una tendencia de creciente de 2,5% frente a 2017. A continuación, se expone el comportamiento de cada tributo.

A. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

El Impuesto sobre vehículos automotores representa el 5,8% del total de los ingresos corrientes del Departamento para la vigencia 2018, frente al 5,3% de la vigencia 2017, indicando que, su crecimiento repercute directamente en el aumento del nivel de importancia de esta renta para las finanzas del departamento, en promedio su crecimiento se ha mantenido en 9,4% de 2011 a 2018. Se espera que para la actual vigencia cierre con un incremento porcentual de 35% respecto al recaudo del 2018.

En 2018 se ratifica la tendencia de crecimiento prevista, pues se destaca el ritmo de positivo de esta renta con un cierre de \$67.684 millones, significando un crecimiento de 8,9% respecto a la vigencia anterior, resultado que se sustentó en los incentivos tributarios de descuentos en tarifas para nuevas matrículas en el departamento, crecimiento del parque automotor e incentivos al pago de las obligaciones tributarias de omisos, fortalecimiento en las acciones de cobro y depuración de las bases de datos.

Gráfico 33. Recaudo impuesto de vehículos 2011-2018. (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

A pesar del entorno macroeconómico en el sector, se destaca el crecimiento de esta renta (8,9%), el cual se explica por la convergencia de eficaces estrategias implementadas por la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, en 2018, entre ellas:

- Depuración de la data de vehículos y actualización del parque automotor de Cundinamarca, que alcanzó 1.256.350 unidades entre vehículos y motos, con base en la homologación de la tabla del Ministerio de Transporte, conforme a las Resoluciones 5358 de 2015 y 5132 de 2016, que establecen la base gravable de los vehículos automotores para las vigencias fiscales de 2017 y 2018, con el apoyo de la herramienta tecnológica, Sistema Integrado de Bases Gravables - SIBGA, que garantiza la calidad de la data.
- Establecimiento de beneficios tributarios a través de la expedición de la Ordenanza 018 de 2016, relacionada con descuentos tributarios del 50% en 2018 y 20% en 2019 en el impuesto para vehículos nuevos matriculados en Cundinamarca, y la Ordenanza 033 de 2017 relacionada con la condición especial de pago, que concedió descuentos de 60%(mayo) y 40%(octubre), sobre sanciones e intereses para vigencias 2014 y anteriores. Como resultado de la aplicación de esta Ordenanza, las matrículas nuevas de vehículos y motos aumentaron 7.6%, equivalente a 88.240, al pasar de 1.168.110 en 2016 a 1.256.350 en 2017.
- Expedición de 153.624 Emplazamientos y Liquidaciones de Aforo de la vigencia 2013.
- Campañas de difusión y socialización de la condición especial de pago y descuentos por la matrícula de vehículos nuevos en Cundinamarca, a través de un eficaz Plan de Medios.
- Declaración y pago electrónico del impuesto a través del botón de pagos PSE.

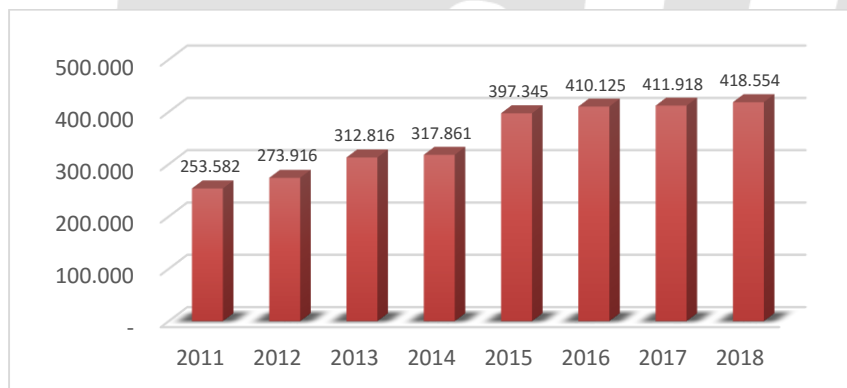
B. IMPUESTO DE REGISTRO

El impuesto de Registro está regulado por la Ley 223 de 1995, el Decreto 1625 de 2016 y las demás normas que las modifiquen, aclaren y complementen. De acuerdo con el Estatuto de Rentas Departamental el Distrito Capital tendrá una participación de 30% del impuesto que se cause en su jurisdicción.

Está constituido y sujeto al impuesto de registro la inscripción de los documentos que contengan actos, providencias, contratos o negocios jurídicos en los cuales sean parte o beneficiarios los particulares, y que, de conformidad con las disposiciones legales, deban registrarse en las oficinas de registro de instrumentos públicos o en las cámaras de comercio con jurisdicción en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá Distrito Capital. (Estatuto de Rentas, 2014)

El Impuesto de Registro participa en 34,9% y 36% dentro de los ingresos corrientes departamentales para las vigencias 2017 y 2018 respectivamente, lo que indica que junto con el impuesto de vehículos suman el 41,8% del total del recaudo corriente, por consiguiente, los impuestos directos son la principal fuente de ingresos propios.

Gráfico 34. Recaudo Impuesto de Registro 2011-2018. (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

El recaudo por concepto del impuesto de registro creció el 1,6%, equivalente a \$6.636 millones al pasar de \$411.917 millones en 2017 a 418.553 en 2018. Este crecimiento marginal es efecto de la desaceleración del sector de la construcción, especialmente por la alta oferta de inventarios existente en el segmento residencial para la clase media y el estancamiento en la demanda en Bogotá y en los municipios de la sabana en Cundinamarca.

Adicionalmente, el año 2018 generó incertidumbre en el mercado inmobiliario, debido al proceso electoral de elección del Presidente de la República y del Congreso.

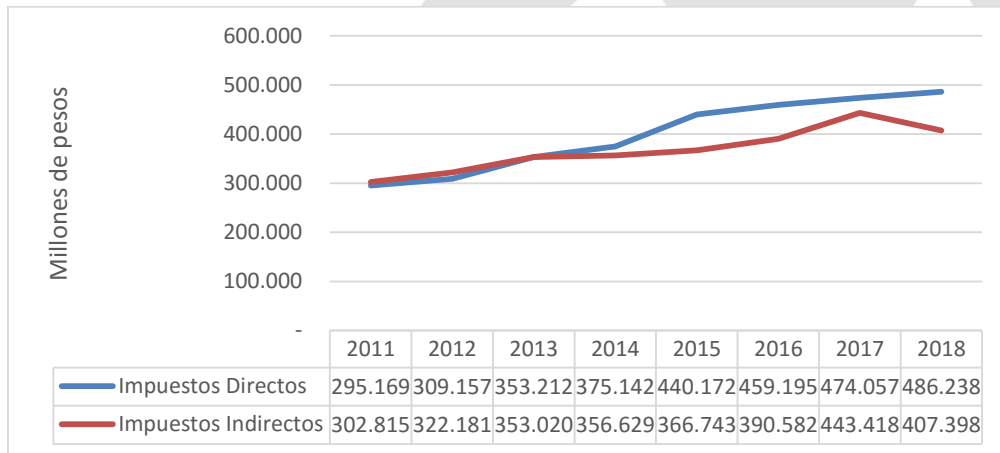
Otro factor determinante en el estancamiento del sector de la construcción, fue la suspensión del Plan de Ordenamiento territorial de Bogotá, que aplazó las decisiones de inversión en el sector.

La Dirección de Rentas y Gestión Tributaria en 2018 implementó un Plan de Choque consistente en la revisión de liquidaciones de 130 mil escrituras en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá y municipios de Cundinamarca.

3.3.2. IMPUESTOS INDIRECTOS

Los ingresos tributarios por concepto de impuestos indirectos representan el 45,6% de los ingresos corrientes y para el cierre de la vigencia 2018 presentaron un decrecimiento de 8,1% respecto al año anterior, principalmente por el comportamiento del impuesto al consumo de cigarrillos, cerveza nacional y licores extranjeros.

Gráfico 35. Ingresos Tributarios 2011-2018. (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

A. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLO Y TABACO ELABORADO

El Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco Elaborado está regulado principalmente por la Ley 223 de 1995, Ley 1111 de 2006 y La ley 1393 de 2010. Está constituido por el consumo de cigarrillos y tabaco elaborado en la jurisdicción rentística del Departamento de Cundinamarca. En el caso de productos nacionales, el impuesto se causa en el momento en que el productor los entrega en fábrica o en planta para su distribución, venta o permuta en el país, o para publicidad, promoción donación, comisión o los destina al autoconsumo. La base gravable del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado nacionales y extranjeros está constituida por el precio de venta al público certificado anualmente por el DANE y adoptado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

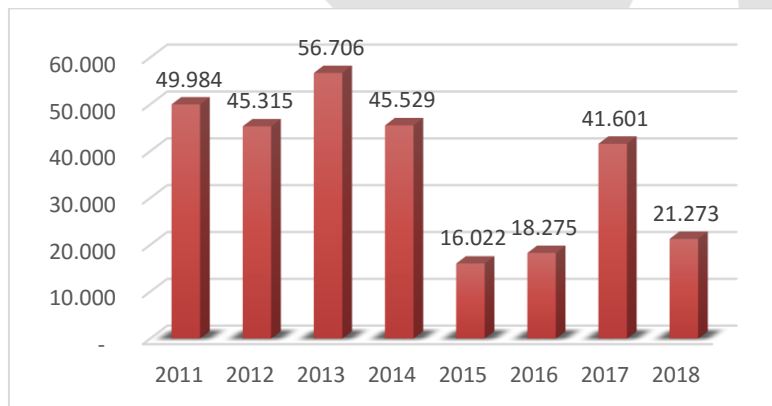
Luego de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016, ésta renta en especial se ha visto reducida en razón de la destinación establecida en la misma y los giros al ADRES, pasando de \$41.601 millones en el 2017 a \$21.273 millones en 2018 (-48,9%).

79

Si se tiene en cuenta los giros al ADRES realizados en la vigencia 2018, por valor de \$36.302 millones, el recaudo por este impuesto sería del 38%, totalizado en \$15.973 millones.

La Federación Nacional de Departamentos – FND, lidera la modificación de la destinación del aumento del 100% del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado a la ADRES, la modificación propuesta consiste en una distribución de 50% para el ADRES y 50% para los departamentos.

Gráfico 36. Impuesto al consumo de cigarrillos 2011-2018. (COP Millones)



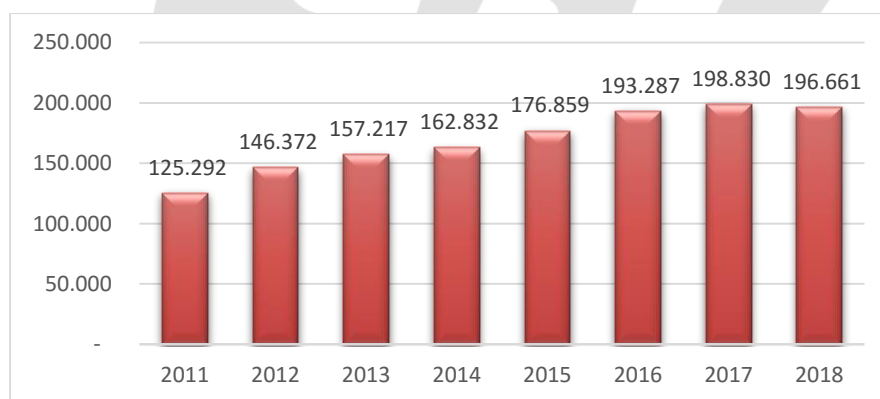
Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

B. IMPUESTO CONSUMO CERVEZA

Para la vigencia 2018 el recaudo por concepto del consumo de cerveza nacional presentó una disminución del 1,1%, principalmente por las restricciones al consumo previstas en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía, adicional este efecto también se presentó por las siguientes razones:

- El desabastecimiento de la cerveza nacional en el mercado interno generado por el cambio en la operación logística del Grupo Bavaria.
- La mayor participación de la oferta de marcas de cerveza extranjera que sustituyeron consumo de marcas nacionales con precios promedios de bajo costo.
- La incertidumbre creada con el Proyecto de Ley de Financiamiento que gravaba la cadena de producción y distribución hasta llegar a las tiendas de barrio con el IVA Plurifásico.

Gráfico 37. Recaudo impuesto al consumo de cerveza (segmento nacional). (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

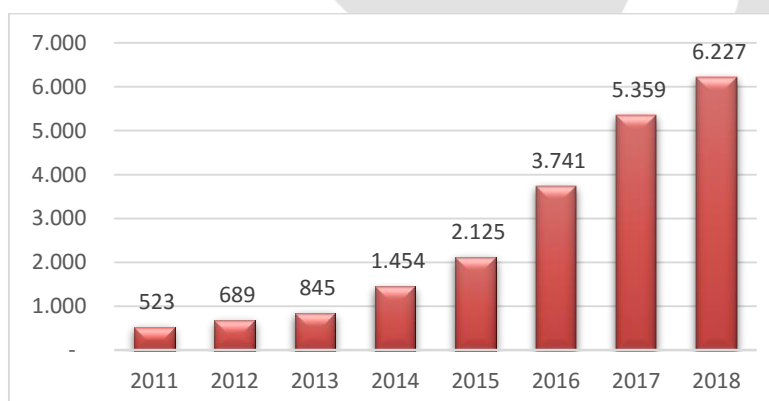
La cerveza extranjera evidencia un crecimiento en la vigencia 2018 correspondiente a 16,2% frente a 2017, como consecuencia de la mayor oferta de marcas de cerveza extranjera de bajo costo, importadas directamente por las grandes superficies y por las empresas cerveceras nacionales.

80

El impuesto al consumo de cerveza extranjera representa el 1,5% del total de los impuestos indirectos, y como se observa, el crecimiento de la renta satisfactorio, manteniendo un promedio de crecimiento en los últimos siete años de 44%.

Los cambios estructurales en el modelo de negocio del mercado de la cerveza y específicamente en la oferta de nuevas marcas de cerveza extranjera explican el buen comportamiento del recaudo.

Gráfico 38. Recaudo impuesto al consumo de cerveza (segmento extranjero). (COP Millones)



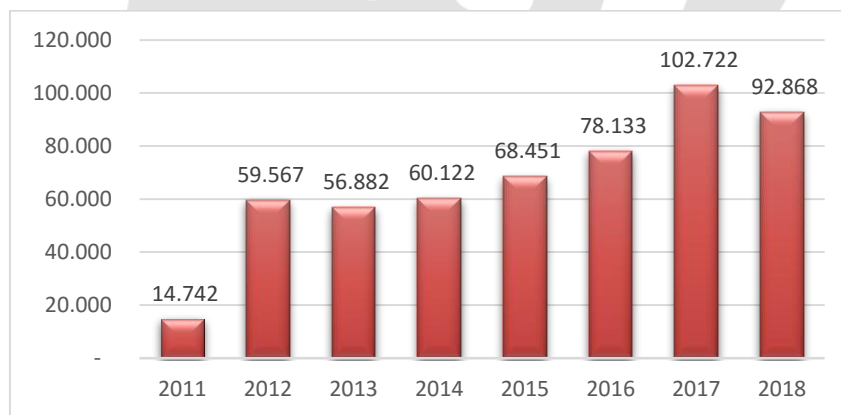
Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

C. IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES

En cuanto al consumo de licores, en el segmento de licores extranjeros, en la vigencia 2018 registró reducción de 9,6%, como consecuencia de los siguientes factores:

- La certificación sobre precios promedio de bebidas alcohólicas para la vigencia 2018 expedida por el DANE, en cumplimiento del Artículo 19 de la Ley 1816 de 2016. Que generó una notable disminución en el recaudo, del whisky en 35%, tequila del 29% y vinos del 28%, entre otros.
- La incertidumbre en el mercado de licores, originada por el proceso electoral de Congresistas y el Presidente de la República.
- La inclusión en el Proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, de la modificación de la base gravable del impuesto al consumo y/o participación económica de los licores, vinos y aperitivos, establecidos en la Ley 1816 de 2016.

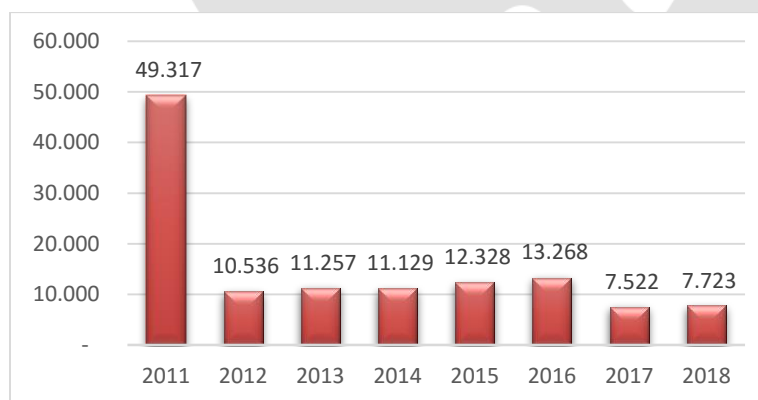
Gráfico 39. Impuesto al consumo de licores (segmento extranjero). (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

En cuanto al comportamiento del Impuesto, en el segmento nacional aumentó el 2,7% equivalente a \$202 millones, al pasar de \$7.521 millones en 2017 a \$7.723 millones en 2018, este comportamiento es efecto de la aplicación de las certificaciones del precio de venta al público del DANE, que afectaron este sector.

Gráfico 40. Impuesto al consumo de licores (segmento nacional). (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

Como se observa la relación entre los dos rubros es inversa, mientras la tendencia del recaudo por el impuesto al consumo de licores extranjeros es decreciente, el recaudo del impuesto al consumo de vinos nacionales es creciente en las vigencias 2017-2018.

En 2017, fue expedida por la Honorable Asamblea Departamental, la Ordenanza 039 que reglamentó la Ley 1816 de 2016. Como consecuencia de la aplicación de la Ley, el impuesto del vino, pasó del 30% al

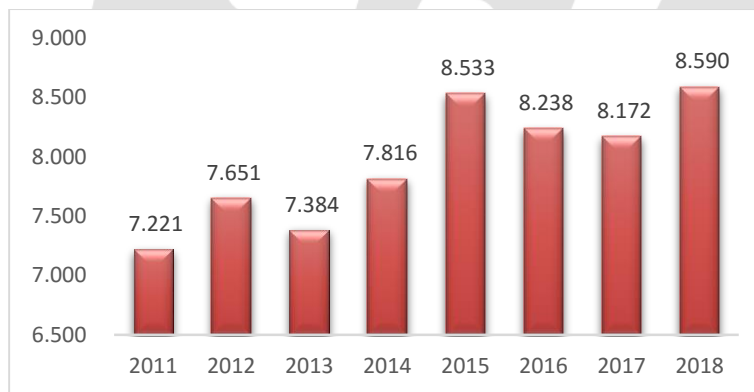
70%. Por lo anterior en las vigencias 2017 - 2018 aumentó la demanda de vinos de la categoría de menor precio entre \$10.000 y \$13.000 por unidad y disminuyó el consumo de vinos de alta categoría.

D. IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MAYOR

Para el 2018 el recaudo por concepto de Degüello, presenta un crecimiento de 5,1%, pasando de \$8.172 millones en 2017 a \$8.590 millones en 2018, como efecto del Plan de Choque de Fiscalización que estableció controles en los cuatro frigoríficos localizados en el Distrito Capital a través del establecimiento de puntos fijos durante 30 días y 24 horas con el fin de determinar índices reales de sacrificio en 2018.

El consumo per cápita de carne de res registró un leve aumento durante al pasar de 541.097 cabezas de ganado vacuno en 2017 a 544.091 cabezas en 2018, según el DANE.

Gráfico 41. Impuesto de degüello ganado mayor. (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

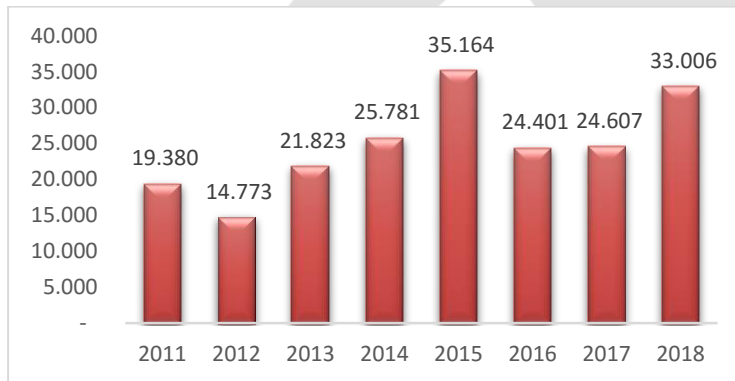
3.4. ESTAMPILLAS

De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 216 de 2014 en el Artículo 270, las Estampillas Departamentales que se adoptarán serán las siguientes: Estampilla Pro Desarrollo, Estampilla Pro Cultura, Estampilla Pro Hospitales Universitarios, Estampilla Pro universidad de Cundinamarca y Estampilla para el Beneficio del Adulto Mayor.

Dentro del marco normativo se encuentra que su autorización rige como se indica a continuación:

- Estampilla pro-desarrollo departamental: Autorizada por el artículo 170 del Decreto Extraordinario 1222 de 1986.
- Estampilla pro - hospitales universitarios de Cundinamarca: Autorizada por la Ley 645 de 2.001.
- Estampilla pro- cultura: Autorizada por la Ley 666 de 2001.
- Estampilla pro-desarrollo de la universidad de Cundinamarca, UDEC: Autorizada por la Ley 1230 de 2008.
- Estampilla para el bienestar del adulto mayor: Autorizada por la Ley 687 de 2.001, modificada por la Ley 1276 de 2009.
- Estampilla pro – electrificación rural: Autorizada por la Ordenanza No. 050 de 2017, en la cual se autoriza la estampilla de conformidad con la Ley 1845 de 2017.

Gráfico 42. Ingreso por estampillas departamentales. (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

De la gráfica se puede observar la sumatoria del recaudo total por concepto de Estampillas Departamentales por cada vigencia, evidenciando que para 2018 se presenta un crecimiento de 34%, este comportamiento está asociado al eficaz proceso de vigilancia y control estructurado en el componente contractual del Departamento y también al restablecimiento de la vigencia de la Estampilla Pro Electrificación Rural durante 2018.

La participación porcentual en orden de importancia dentro del recaudo total de las Estampillas Departamentales para la vigencia 2018 es: Estampilla Pro Desarrollo 37,5% (\$12.371 millones), Estampilla para el beneficio del adulto mayor 18,5 % (\$6.113 millones), Estampilla Pro Hospitales Universitarios 18,5% (\$6.110 millones), Estampilla Pro Cultura 15,4% (\$5.099 millones), Estampilla Pro universidad de Cundinamarca 6,5% (\$2.134 millones) y Estampilla Pro Electrificación 3,6% (1.176 millones).

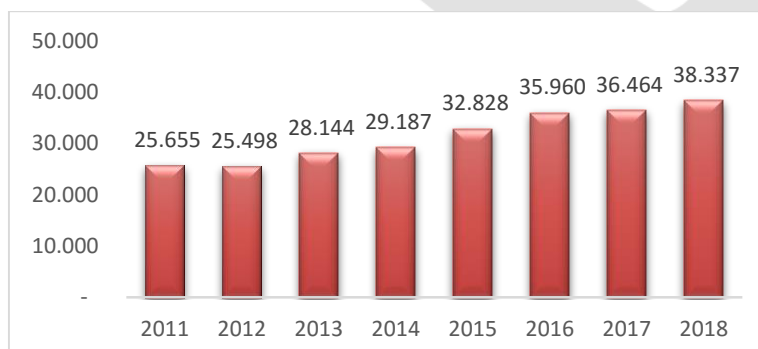
3.5. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR EXTRA Y CORRIENTE

83

La sobretasa a la gasolina motor está autorizada por la Ley 488 de 1998, reglamentada por el Decreto 2653 de 1998 y el artículo 55 de la Ley 788 de 2002 y las demás normas que las modifiquen, aclaren o complementen. Está constituido por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada, en la jurisdicción del Departamento de Cundinamarca. (Estatuto de Rentas, 2014)

En la vigencia 2018 presentó una coyuntura especial, como resultado de la expedición de la Resolución 90048 de 2013 expedidas por el Ministerio de Minas y Energía, dando como resultado en el recaudo por este concepto un incremento del 5.1% equivalente a \$1.873 millones al pasar de \$36.463 millones en 2017 a \$38.336 millones en 2018. Lo anterior se explica por el aumento del parque automotor y la eficaz gestión de fiscalización a través del cruce de datos de la cadena mayorista y minorista con el Sistema de Información de Comercialización de Combustibles – SICOM del Ministerio de Minas y Energía.

Gráfico 43. Sobretasa a la gasolina. (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

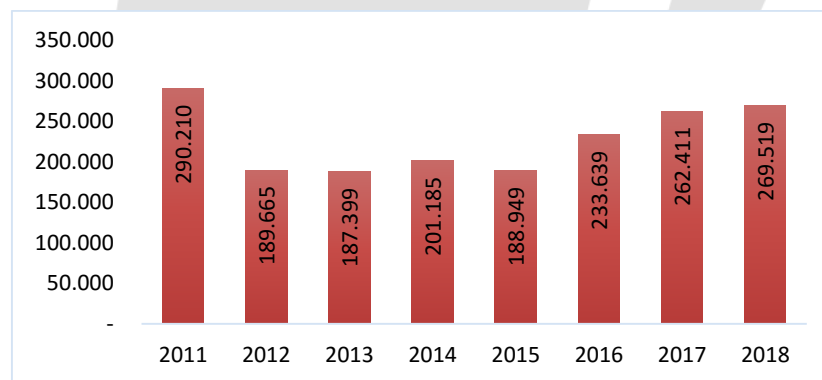
La Dirección de Rentas y Gestión Tributaria en coordinación con las autoridades locales, los gremios del sector y la Policía Judicial, adelantó en 2018 un eficaz Plan de Choque de fiscalización tributaria y operativa en 106 estaciones de servicio de gasolina en los siguientes municipios del departamento: Puerto Salgar, Villeta, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Girardot, Fusagasugá, Soacha, Funza y Ubaté.

3.6. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios exhiben un resultado favorable al cierre de 2018, contabilizan un crecimiento de 2,7% respecto a 2017, explicado por la expansión de los ingresos provenientes de las transferencias a nivel Nacional, el mejor comportamiento de las tasas, multas y contribuciones y otros ingresos no tributarios.

Las transferencias del nivel nacional y del nivel departamental registran incrementos del 29,3% y 2,7% respectivamente entre 2017 y 2018, como resultado de los mayores recursos provenientes para inversión.

Gráfico 44. Ingresos No Tributarios 2011-2018. (COP Millones)

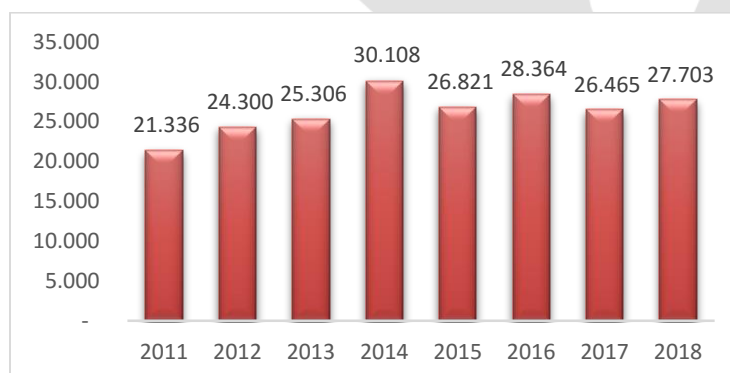


Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

3.6.1. PARTICIPACIÓN EN LA SOBRETASA AL ACPM

La sobretasa al ACPM es una contribución nacional creada por la Ley 488 de 1998 y regulada por las demás normas citadas, junto a la sobretasa a la gasolina motor. Esta contribución es administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El hecho generador está constituido por el consumo de ACPM nacional o importado, en la jurisdicción del Departamento de Cundinamarca. En caso de las exportaciones de gasolina motor extra y corriente o de ACPM, no se genera sobretasa. Sin perjuicio del carácter nacional de la sobretasa al ACPM, el Departamento de Cundinamarca es beneficiario de la renta que por ésta se cause dentro de su jurisdicción, de acuerdo a la distribución que realice el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Estatuto de Rentas, 2014)

Gráfico 45. Participación sobretasa al ACPM 2011-2018. (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

El comportamiento de la participación de la sobretasa al ACPM depende del comportamiento del parque automotor a nivel nacional, debido a ello es muy difícil mantener una tendencia creciente, como se observa en la gráfica el recaudo es variable de una vigencia a otra, para 2018 presenta un crecimiento de 4,7%, ya que pasa de \$26.465 millones en 2017 a \$27.703 millones en 2018.

3.6.2. PRODUCTO MONOPOLIO DE LICORES Y EMPRESAS

El recaudo no tributario por concepto del producto del monopolio de licores para el Departamento depende de la gestión administrativa de fiscalización y operativos y del comportamiento del mercado, especialmente luego de la expedición de la Ley 1816 de 2016 de Régimen Propio de Licores Destilados y Alcohol.

El recaudo por concepto de la participación del monopolio de licores en los ingresos corrientes disminuyó 13,9%, equivalentes a \$134.080 millones. En el 2018 el recaudo fue de \$115.453 millones, que representa 42,8% de los ingresos no tributarios. Este resultado es consecuencia de los siguientes factores:

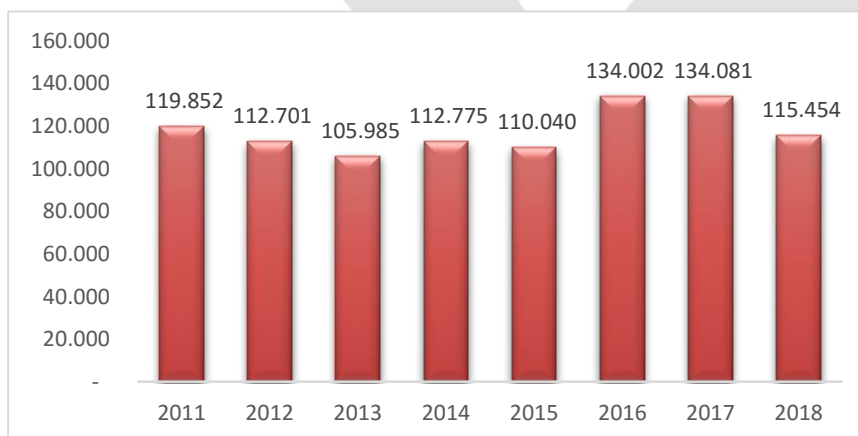
- La certificación de precios promedio de venta al público expedido por el DANE en 2018, que afectó el recaudo del aguardiente en 25% y ron 24%.
- La incertidumbre creada en el Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, que modificaba la base gravable establecida en la Ley 1816 de 2016.
- La fuerte caída de 3 millones de unidades de aguardiente y ron producidas por la Empresa de Licores de Cundinamarca, al pasar de 18 millones en 2017 a 15 millones en 2018.

La participación de la Empresa de Licores de Cundinamarca – ELC, recaudo por concepto de la participación disminuyó 19,9%, equivalente a \$17.048 millones, al pasar de \$85.561 millones en 2017, a \$68.513 millones en 2018.

El recaudo por la participación de licores de otros departamentos, registró un decrecimiento de 5,9%, al pasar de \$36.576 millones en 2017 a \$34.421 millones en 2018. Lo anterior como resultado de la aplicación de la Ley 1816 de 2016, que afectó el monopolio de licores.

El recaudo de la participación económica generado por las empresas particulares, también tuvo una disminución de 16,7% al pasar de \$11.942 millones en 2017 a \$9.950 millones en 2018, comportamiento que como se ha venido reiterando obedece a la implementación de la Ley 1816 de 2016, que contrario a los dos componentes anteriores, establece requisitos menos estrictos para los permisos y otorga facilidades para los trámites y autorizaciones a las empresas particulares obligadas al pago de la participación económica.

Gráfico 46. Producto Monopolio y Empresas 2011-2018. (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones presupuestales. Cálculos OAF

En conclusión, y basados en la coyuntura nacional presentada, se evidencia que para la vigencia 2018 el recaudo proveniente del monopolio rentístico se vio afectado aunado a un ritmo de crecimiento incipiente

comparado con la vigencia 2017. Se espera que para el cierre de 2019 el monopolio de licores proporcione un recaudo superior, como efecto de la normalización de la reforma tributaria, la ley de licores y el código de policía.

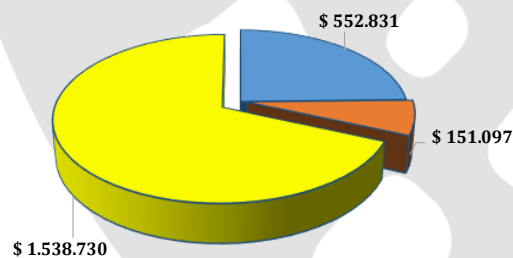
3.7. ANÁLISIS DE GASTOS

La suma relevancia de la elaboración de presupuestos como parte fundamental del proceso de planeación financiera para el Departamento de Cundinamarca, se basa en la necesidad de sostener la consistencia de los ingresos y gastos departamentales. Es de esta forma, que la proyección, ejecución y control a los Gastos públicos conforme a lo estipulado a la Ley 617 de 2000, le permite a las entidades territoriales liberar los recursos necesarios para poder cumplir cabalmente con sus obligaciones ya causadas y así mismo cumplir con las metas y objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Departamental.

Para la presente vigencia 2019 el presupuesto de gastos del Departamento de Cundinamarca se encuentra aprobado mediante el Decreto Departamental No. 435 del 19 de diciembre de 2018 por la suma de \$2.2 billones de pesos, conformado en un 25% por gastos de funcionamiento, seguidamente por gastos del servicio a la deuda con un 7% y por último con una importante participación de gastos para inversión social con un 69%.

Gráfico 47. Composición de los Gastos Departamentales 2019* (COP Millones)

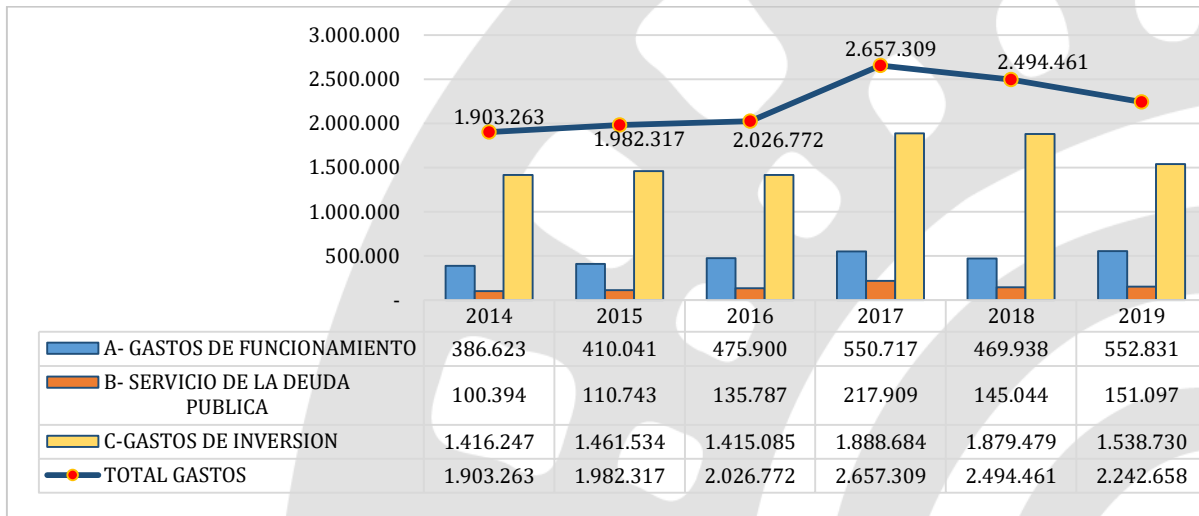
CONCEPTO	\$ Millones	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	552.831	25%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	151.097	7%
GASTOS DE INVERSION	1.538.730	69%
TOTAL GASTOS VIGENCIA 2019	2.242.658	100%



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones pasivas.

De esta misma manera, es necesario analizar el comportamiento histórico de los gastos departamentales, toda vez que es de suma importancia interpretar como ha sido el proceder de los mismos a pesar de los diferentes estados económicos del país y también con los diferentes factores macroscópicos que inciden de manera directa en el comportamiento de las finanzas departamentales.

Gráfico 48. Comportamiento de los Gastos Departamentales 2014 - 2019* (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones pasivas.

3.7.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

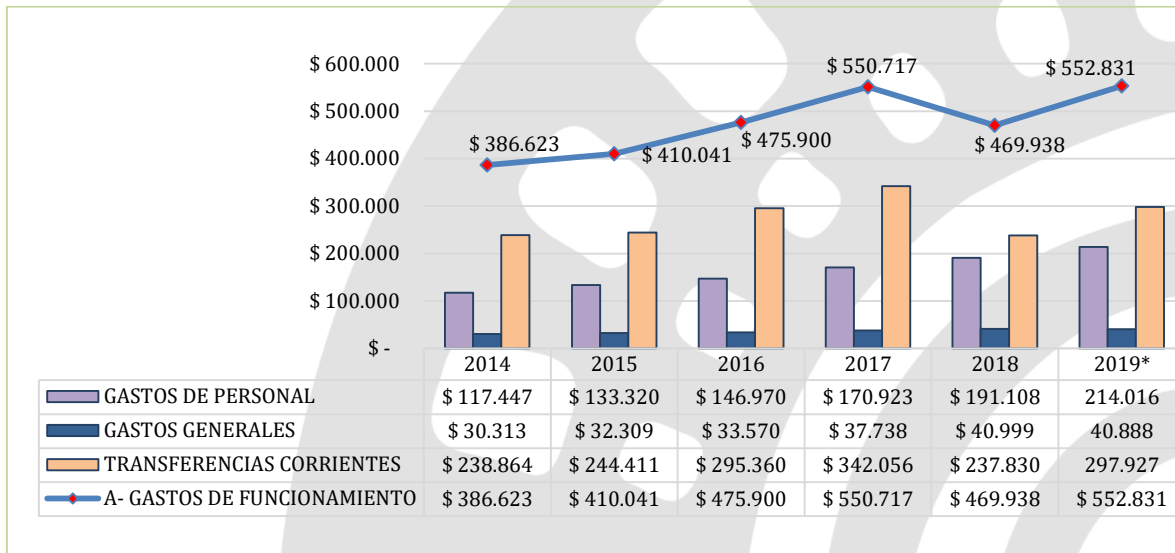
En relación con los gastos de funcionamiento se aprecia un aumento del 18% del presupuesto en la vigencia 2019 frente a lo ejecutado en la vigencia 2018, así mismo, se pudo observar que, en esta misma vigencia se ejecutaron en 94% frente al presupuesto asignado, siendo este un aspecto favorable que contribuye a la estabilidad fiscal, garantizando que los rubros presupuestales de gastos de personal, generales, y las transferencias corrientes sean lo más conservadores posibles.

Evidencia de lo anterior, el Departamento de Cundinamarca mantiene un estricto control sobre la racionalización de los gastos aunado a una constante búsqueda del fortalecimiento de las rentas departamentales, con el propósito de obtener resultados favorables frente al cumplimiento de los indicadores de desempeño fiscal.

Los gastos de funcionamiento representan el segundo mayor peso dentro de los gastos totales del gobierno departamental, entre los años 2014 y 2019 estos representaron en promedio el 21% del gasto total.

En la estructura participativa de los gastos de funcionamiento 2019, cabe resaltar el mayor porcentaje de participación para las Transferencias Corrientes con el 54%, y con una variación porcentual del 25% con respecto a la vigencia 2018, seguidamente los gastos de personal con el 39% y el restante 7% para los gastos generales. Es relevante mencionar que, para la formulación y proyección del Presupuesto de los Gastos de Funcionamiento durante este cuatrienio se aplicó una política estricta para la optimización y control del gasto público.

Gráfico 49. Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento 2014 - 2019* (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones pasivas.

Los gastos de personal para la vigencia 2019 presentan un crecimiento del 12%. Gran parte de este incremento se debe al crecimiento general de los salarios, primas, indemnizaciones, prestaciones sociales, bonificaciones, honorarios y otros. Este rubro representó dentro del total de los gastos para la vigencia 2018 el 8% (\$191.108) y se espera que para la actual vigencia 2019 ascienda a (\$214.016).

Para los gastos generales se presenta un decrecimiento bajo del 0,3%, relativamente es bajo, frente a la inflación esperada. Cabe resaltar que, en el 2017 como consecuencia de la modificación de la planta de cargos de la Gobernación, generó la necesidad de adquirir equipos de cómputo, materiales y suministros, acondicionamiento de nuevas oficinas, al igual que aumentó el costo de los servicios de acueducto, alcantarillado, vigilancia, seguridad, seguros de muebles, inmuebles, seguros de vida, situación que se estabiliza en la vigencia 2018.

En lo que respecta a los gastos de transferencias se presenta un crecimiento del 25%, soportadas en mayores ingresos esperados, recursos que en parte se deben transferir al Fonpet, y por otra se debe considerar el desahorro que se destinan al pago de cuotas partes pensionales.

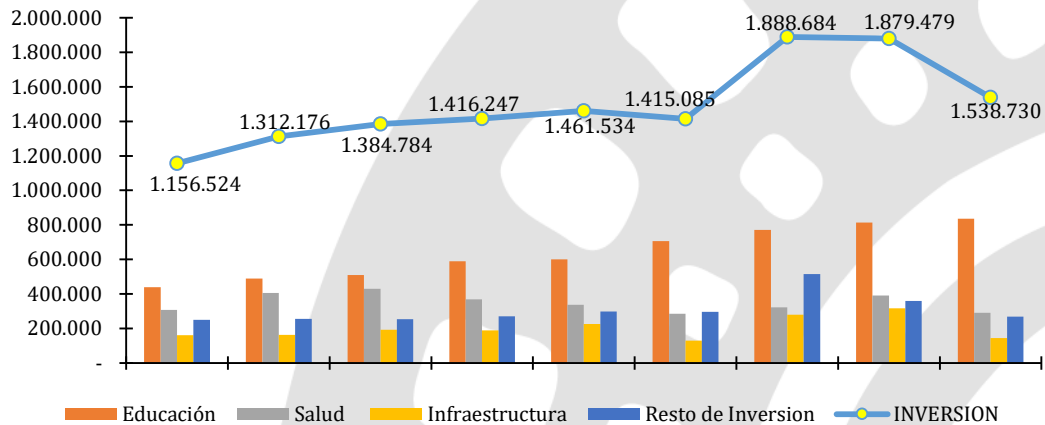
Otro de los aspectos relevantes en estos gastos es la mayor exigencia de recursos por parte de los establecimientos públicos y de las entidades descentralizadas. Finalmente, las transferencias a la Contraloría y la Asamblea tienen un crecimiento de acuerdo con la normatividad que las sustenta, aen la medida que incrementan los ingresos del Departamento, consecuentemente se aumentan los recursos que se transfieren.

3.7.2. GASTOS DE INVERSIÓN

Fundados en el comportamiento de las finanzas del Departamento de Cundinamarca durante la presente administración departamental, la Inversión Social de Cundinamarca representa el 69% del total de los gastos presupuestados para la presente vigencia 2019.

Los sectores más representativos mantuvieron su participación. El sector de Educación sigue siendo el sector donde hay una mayor orientación de recursos de inversión social. Mientras que en el 2018 se le asignó el 33% del total, en el 2017 representó el 29% del total de los gastos del Departamento. Las Secretarías de Educación y Salud abarcan el 50% del presupuesto total del Departamento de Cundinamarca para la vigencia 2019, igualmente se espera que para la vigencia 2020 se presente el mismo dinamismo presupuestal.

Gráfico 50. Comportamiento de los Gastos de Inversión 2014 - 2019* (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto. Ejecuciones pasivas.

De acuerdo a la gráfica anterior, y considerando el compromiso de la administración departamental por medio de su Plan de Desarrollo “UNIDOS PODEMOS MAS”, se pudo evidenciar que, por medio de programas contenidos en el Plan Plurianual de Inversiones, el Departamento ha contribuido en el logro y satisfacción de las prioridades del bienestar general, aunado al mejoramiento de la calidad de vida de la población cundinamarquesa.

Por consiguiente, los gastos de inversión reflejados como gasto público social, han tenido prioridad sobre cualquier otra asignación de recursos requeridos; es más que relevante manifestar que, en la historia reciente del Departamento de Cundinamarca, en las vigencias 2017 y 2018 la Inversión social tocó los techos máximos por alrededor de los \$1,8 Billones de pesos, es decir un 39% más de asignación de recursos con respecto al promedio de los recursos de inversión efectuada para las vigencias 2011 al 2016 (\$1,3 Billones).

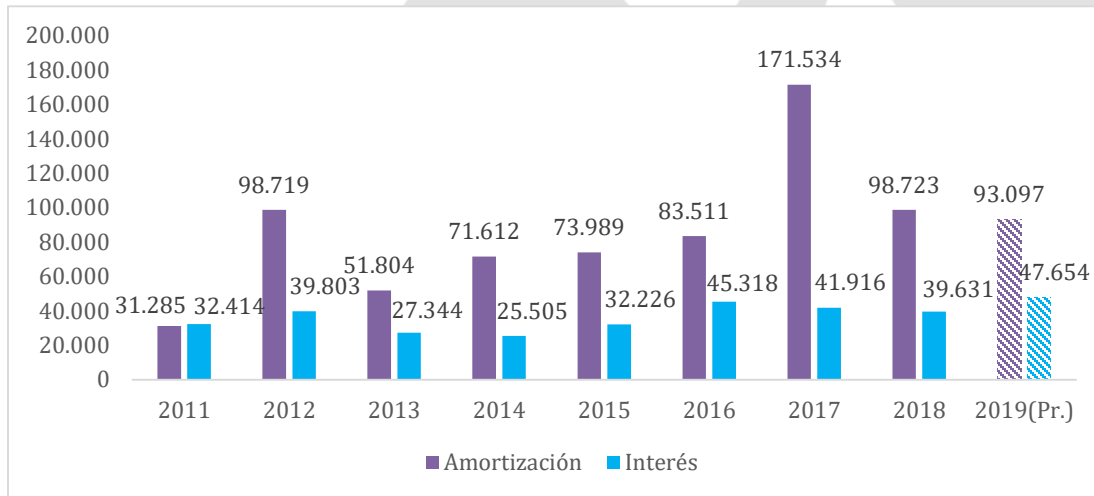
4. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA

La estructura y perfil de la deuda pública del Departamento de Cundinamarca obedece a los criterios contemplados en la Ley 358 de 1997, que reglamenta el Artículo 364 de la Constitución Política para dar cumplimiento al principio de capacidad de pago. Esta disposición normativa incorpora parámetros e indicadores cuyo monitoreo y control resulta esencial para garantizar que las entidades territoriales no alcancen niveles de endeudamiento insostenibles o que excedan su capacidad financiera. Así pues, sus requerimientos se constituyen en un referente permanente para la toma de decisiones de política fiscal y para la formulación de las estrategias de inversión y de los programas y proyectos a ejecutar en el Departamento.

La mencionada legislación restringe las operaciones de crédito público a la financiación de gastos de inversión, y requiere la autorización previa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la contratación de empréstitos cuando los Intereses, a la fecha de la operación, excedan el 40% del Ahorro Operacional. De otra forma, se considera que la entidad territorial cuenta con capacidad de pago y, como tal, no requiere aval para contraer compromisos de pago. Asimismo, se exige autorización previa cuando la relación Saldo Deuda/Ingresos Corrientes para el Departamento supere el 80%.

Durante el año 2018, el Departamento de Cundinamarca desembolsó, por concepto de servicio de la deuda de origen externo e interno, \$98.723 millones en Amortizaciones y \$39.631 millones en Intereses. El presupuesto para la vigencia 2019 contempló una contracción del 11.18% en las Amortizaciones y un incremento del 16.97% en los pagos por concepto de Interés. Estas previsiones se sustentan en la mayor contratación de deuda, que ascendió a \$44.805 millones en el año 2019.

Gráfico 51. Comportamiento deuda pública (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Tesorería – Secretaría de Hacienda

El comportamiento histórico de la deuda pública muestra una evolución más estable del pago de Intereses que del monto destinado a Amortización. Este resultado refleja la contratación de nueva deuda y la variedad de términos y modalidades que adoptan los empréstitos contratados por el Departamento. Es así como, por ejemplo, el año 2017 arroja un incremento significativo en el monto dirigido a Amortizaciones. Este súbito repunte fue consecuencia del pago de los bonos emitidos en años anteriores, que al ser obligaciones cuyo capital se amortiza en su totalidad en la fecha de su vencimiento, tienen un impacto repentino y considerable sobre los indicadores por no diferirse durante el tiempo, situación contraria a la estructuración de la actual emisión de bonos, donde se estableció que se amortizan durante su vigencia, logrando así, que el impacto al momento de su vencimiento en las finanzas departamentales sea mínimo.

90

Además, como se puede advertir del gráfico, los intereses disminuyeron sostenidamente en el período 2016-2018. No obstante, se espera que repunten durante al cierre de 2019 como resultado de la maduración de los créditos contratados con anterioridad y de las mayores tasas de interés esperadas.

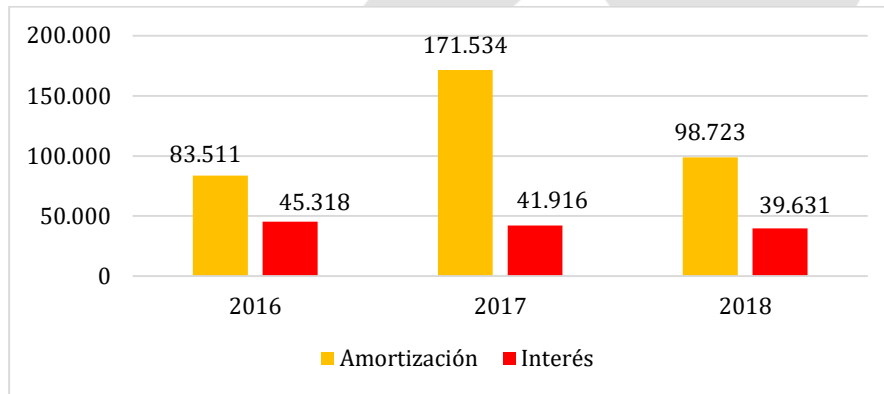
Tabla 47. Servicio de la deuda 2016 - 2018.

CONCEPTO		2016	2017	2018	Variación 2017/2016	Variación 2018/2017
DEUDA INTERNA	AMORTIZACION	78.906	167.072	93.743	111,74%	-43,89%
	INTERESES	43.522	40.496	38.318	-6,95%	-5,38%
	OP. CONEXAS	144	160	7.588	11,64%	372,75%
DEUDA EXTERNA	AMORTIZACION	4.605	4.461	4.890	-3,12%	9,62%
	INTERESES	1.796	1.421	1.312	-20,89%	-7,64%
	OP. CONEXAS	0	0	10	0,00%	na

Fuente: Dirección Financiera de Tesorería – Secretaría de Hacienda

Mediante la descomposición de los pagos por el origen del crédito, se encuentra que la variabilidad en Intereses y Amortizaciones es fundamentalmente explicada por la Deuda Interna, pues la Deuda de procedencia externa registra un comportamiento mucho más estable. Debe precisarse que el incremento registrado para el año 2018 en las Operaciones Conexas, que alcanzó el 372,75%, es resultado de las mayores cargas operativas resultantes de la estructuración de los bonos. Este crecimiento comprende conceptos diversos como comisiones, gastos financieros, imprevistos y otros.

Gráfico 52. Servicio de la deuda 2016 - 2018.



Fuente: Dirección Financiera de Tesorería – Secretaría de Hacienda

Otra de las variaciones ampliamente considerables que se advierten al explorar del gráfico, es el pico en las Amortizaciones que presenta el 2017. Este repunte obedece primordialmente al pago de la segunda emisión de bonos del Departamento, procedimiento que se realizó en dos series durante los meses de febrero y abril. Estas operaciones alcanzaron los \$48.750 millones y los \$27.220 millones respectivamente y tuvo como fuente de pago los recursos originados en los saldos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

En este sentido, debe agregarse que el Departamento de Cundinamarca ejecutó exitosamente, en el mes de diciembre, la emisión y colocación de bonos por un monto total de \$130.000 millones. Los recursos obtenidos en la operación serán orientados al financiamiento del Plan de Inversiones Públicas “Unidos Podemos Más”, cuyo desarrollo se plantea para el periodo 2016-2020. A este hecho, se suma la incorporación de dos créditos contraídos durante el 2019 con el Banco Agrario. Estos se celebraron en los meses de julio y agosto por un monto de \$15.632 millones y \$28.453 millones respectivamente, y contemplan además un plazo de 5 años con un período de gracia de 2 años. Considerando estos eventos y las obligaciones existentes a la fecha, el panorama futuro de la deuda plantea el siguiente escenario:

91

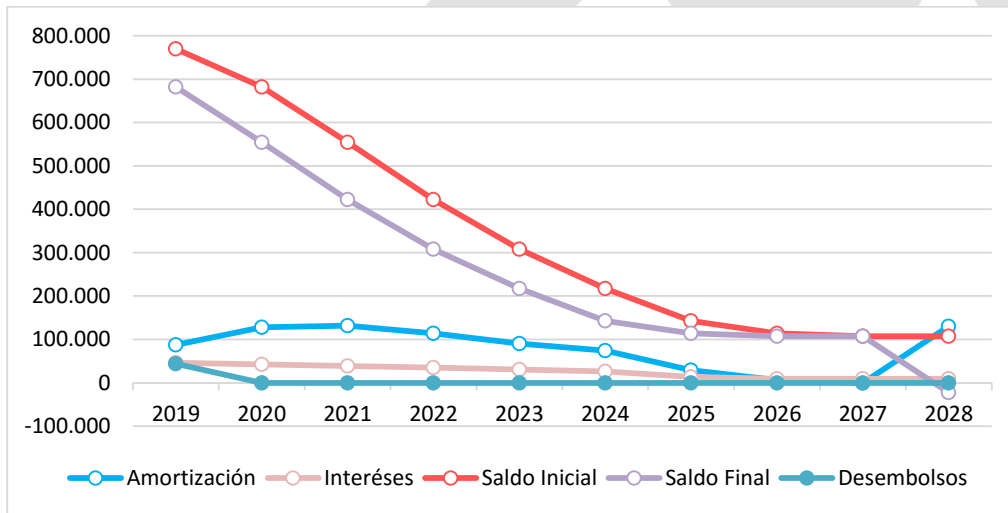
Tabla 48. Perfil estimado de amortización total de la deuda departamental 2019 - 2028. (COP Millones)

VIGENCIA	SALDO INICIAL*	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIÓN	INTERESES	SALDO FINAL
2019	769.966	44.085	93.097	47.654	720.954
2020	720.954	0	132.884	43.526	588.070
2021	588.070	0	136.492	39.773	451.578
2022	451.578	0	118.705	36.532	332.873
2023	332.873	0	92.958	31.413	239.916
2024	239.916	0	74.375	26.476	165.540
2025	165.540	0	28.928	13.791	136.612
2026	136.612	0	6.613	9.349	130.000
2027	130.000	0	0	9.147	130.000
2028	130.000	0	130.000	9.147	0

Fuente: Oficina de Análisis Financiero – SH. *Incluye deuda interna y externa

Para la vigencia 2019, no se tiene previstas modificaciones sustanciales al programa de pagos de la deuda, por lo que en esencia se mantiene un mismo patrón de desembolsos futuros. En este sentido, se tiene programada la amortización de los bonos de deuda pública interna adjudicados en el año 2018. Esto supone el pago de intereses periódicos cuya tasa cupón varía según el IPC más un spread de 4,1%, que no afecta significativamente el buen estado de las finanzas públicas del Departamento gracias a las operaciones de cobertura mediante las cuales se compensa el riesgo de mercado asociado a las fluctuaciones de la inflación para garantizar una tasa de interés previsible y estable. En la maduración del instrumento de deuda, que se tiene programada para el año 2028, se devolverá el capital captado para liquidar la posición de forma definitiva.

Gráfico 53. Perfil estimado de amortización total de la deuda departamental 2019-2028. (COP Millones)



Fuente: Oficina de Análisis Financiero – Secretaría de Hacienda

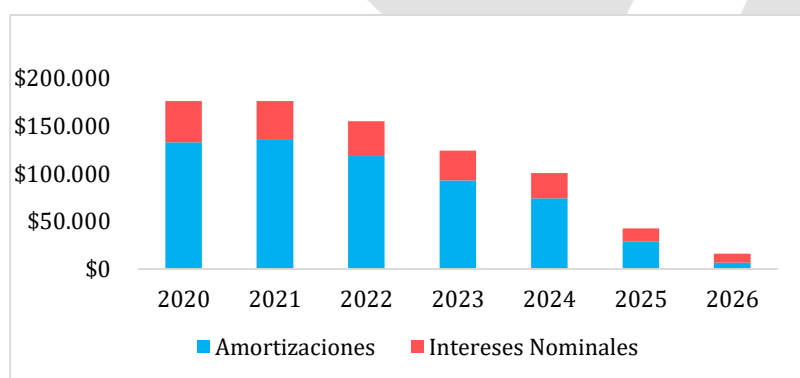
De acuerdo a la estructura de la deuda a diciembre de 2018, la mayor parte del crédito vence en el año 2024, año en el que vencen \$240.269 millones. Esta situación sugiere un vencimiento prolongado de la deuda, que permite postergar los compromisos en el largo plazo. Cabe destacar que en el año 2028 vencen los bonos emitidos, la única obligación vigente a la fecha.

Si se consideran las mejores perspectivas de crecimiento nacional para la primera parte de la década venidera y las expectativas optimistas del mercado sobre la capacidad del Banco de la República para controlar las tasas de inflación, se advierte un panorama sostenible para la deuda y una saneada situación fiscal para el departamento.

4.1. DEUDA INTERNA

El ejercicio de proyección de la deuda, realizado por la Dirección Financiera de Tesorería, se extiende hasta el año 2026. Este horizonte de planeación ofrece una visión amplia de la evolución y trayectoria futura de la deuda pública que excede el ciclo político y administrativo y que abarca múltiples administraciones. Como se ilustra en el Gráfico 6, los pagos por Amortización e intereses se reducirán sostenida y progresivamente a partir del año 2022, como consecuencia de la liquidación prevista de varios empréstitos en el año 2021. Por supuesto, se espera que este panorama se modifique con el paso del tiempo a medida que las necesidades de recursos requieran la contratación de nuevos créditos dentro del marco de la sostenibilidad y responsabilidad fiscal.

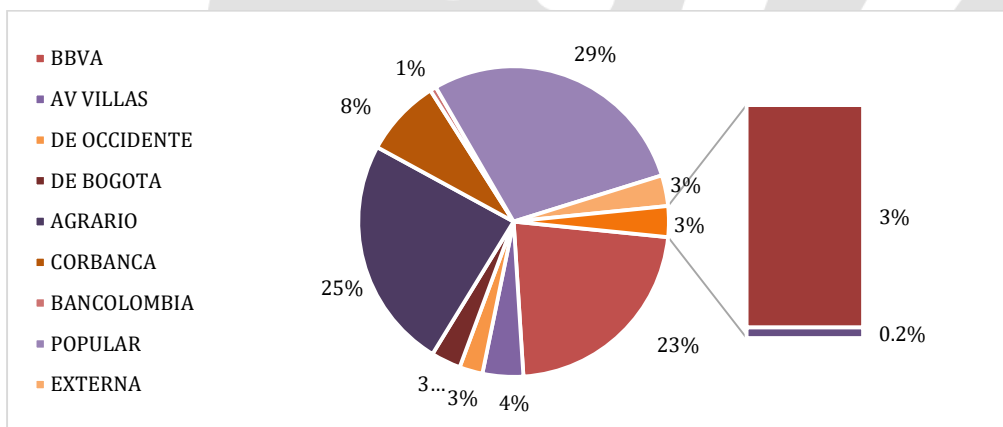
Gráfico 54. Proyección deuda interna sin emisión de bonos (COP Millones)



Fuente: Dirección Financiera de Tesorería – Secretaría de Hacienda

Al analizar la distribución institucional de la deuda total del Departamento, se encuentra una elevada concentración en la Banca Comercial, donde se adeuda el 96.69% del saldo de la deuda a diciembre de 2018, lo que constituye la totalidad de la Deuda Interna. Al interior de este subgrupo, se destacan como principales aliados del Departamento el Banco Popular (29,49%), seguido del Banco BBVA (23.13%), Banco Agrario (25%), y Corbanca (8,32%). Las restantes instituciones financieras (Banco AV Villas, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia), registraron una participación de alrededor del 3% del saldo total de la deuda. Si se confronta con la situación existente en la vigencia anterior, se observa un incremento de la preponderancia del Banco Popular. Este resultado se desprende de los mayores plazos asociados a los empréstitos contratados con esta institución (los cuales son de 7 años generalmente) y a la adquisición de múltiples créditos durante el segundo semestre del año 2018, cuando se recibieron más de \$54.000 millones de este banco. La participación del Banco Agrario no experimentó expansión alguna, pues si bien se adelantaron operaciones de crédito con este establecimiento, también se liquidaron otras obligaciones durante la vigencia.

Gráfico 55. Participación de la banca comercial en la deuda interna 2018



Fuente: Dirección Financiera de Tesorería – Secretaría de Hacienda

Sobre el total de la deuda interna adquirida por el Departamento de Cundinamarca, el 77% corresponde a créditos comerciales y sólo un 6% se destina para propósitos de fomento. Estos últimos están representados en 3 créditos, uno con Bancolombia contratado en el 2015 y otros dos asociados al Banco Popular y celebrados en el año 2018. Todos estos empréstitos tienen un plazo de 7 años y, conjuntamente, alcanzan los \$45.350 millones. Este comportamiento evidencia un escenario más favorable al existente en el cierre de la vigencia anterior, cuando sólo eran \$5.350 millones los fondos provenientes de esta línea especial de crédito, que ofrece condiciones más favorables al Departamento. Es importante aclarar que la deuda en bonos, a diferencia de las otras dos modalidades, no varía en su tamaño por corresponder a instrumentos de deuda de tipo bullet, cuyo sistema de pago no contempla amortizaciones de capital intermedias sino la devolución del valor nominal en la maduración o vencimiento del bono.

4.2. DEUDA EXTERNA

El comportamiento de la deuda externa durante el año 2018, no presentó modificaciones sustanciales. No se planean desembolsos futuros ni se contrajo nueva deuda extranjera. Por consiguiente, las variaciones registradas estuvieron exclusivamente relacionadas con la Amortización de los préstamos contratados desde el año 2003 con las entidades multilaterales del BID y el BIRF. Cabe mencionar que la exposición del Departamento a las condiciones externas, dada la escasa participación de la deuda externa (3,4%) sobre el total de la deuda, es significativamente baja. Así pues, las condiciones del mercado internacional y los shocks externos tienen un efecto marginal sobre las finanzas públicas del Departamento de Cundinamarca. Del 3,4% que representa la deuda extranjera en el saldo total, el 3,16% se refiere a la deuda adquirida con el Banco Interamericano de Desarrollo, mientras que el restante 0,15% obedece a empréstitos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

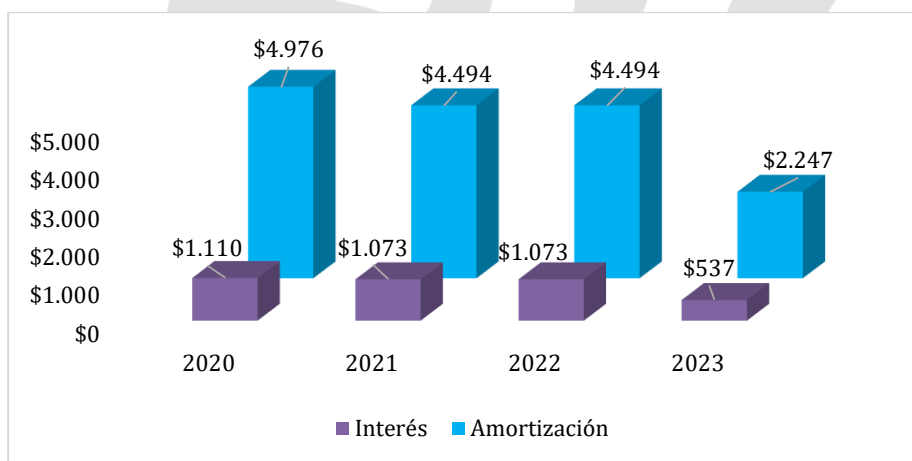
Tabla 49. Servicio de la deuda externa 2017-2018

DEUDA EXTERNA	2017	2018	% VARIACION
AMORTIZACIÓN	4.461	4.980	11,64%
INTERESES	1.421	1.312	-7,65%

Fuente: Dirección Financiera de Tesorería – Secretaría de Hacienda

Los pagos de la deuda externa, que se realizan semestralmente, alcanzaron los \$4.980 millones y \$1.312 millones por concepto de Amortizaciones e Intereses respectivamente durante el año 2018. Para la vigencia 2019 a 2023 se estima realizar el pago del servicio de la deuda externa como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfico 56. Proyección deuda externa (\$USD)



Fuente: Dirección Financiera de Tesorería – Secretaría de Hacienda

En el programa de pagos se observa una gran uniformidad para el periodo 2020-2022 tanto en Amortización a Capital como a Intereses. Para el año 2023, sin embargo, se reducen drásticamente los desembolsos para ambas categorías por la culminación de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo en Abril de 2021.

COBERTURA DE RIESGO DE TASA DE INTERÉS Y DE TASA DE CAMBIO

Para efectos del cálculo de las proyecciones de deuda e intereses, se emplean los procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera, que se encuentran consagrados en la Resolución 0831 del 28 de junio de 2019. En el mencionado documento, se certifican las fórmulas matemáticas que permiten determinar la tasa representativa del mercado estresada y la tasa de interés estresada. Estas variables son aproximaciones estadísticas que incorporan la incertidumbre sobre las condiciones económicas futuras en el análisis de la deuda pública y de su evolución futura. De esta manera se obtiene un mejor panorama de la exposición de la deuda departamental a la dinámica del mercado, pues se cubren o compensan los efectos adversos que se puedan presentar como resultado de eventuales y pronunciadas fluctuaciones en las tasas de mercado.

Tasa de cambio estresada.

La operación matemática para la determinación de la tasa de cambio estresada se llevó a cabo observando la regla establecida en la comentada disposición, de la siguiente manera:

Para el saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2019, se tomó como referencia la TRM del cierre de agosto, que se ubicó en \$3.427,29 según datos oficiales del Banco de la República. A esta se le aplicó la siguiente fórmula algebraica:

$$TRM' = TRM_t \left(1 + \left(0.14095 \left(\sqrt{\frac{n}{365}} \right) \right) \right)$$

Donde TRM_t corresponde a la tasa vigente el 31 de agosto de 2019 y n corresponde al número de días corrientes entre la fecha de cálculo y el 31 de diciembre de 2019, esto es, 122 días.

Para los demás años se empleó, de conformidad con los lineamientos de la Resolución 0831, la siguiente operación matemática:

$$TRM'_j = TRM_j (1 + 0.14095)$$

Donde TRM_j corresponde a la tasa de cambio proyectada para el final del periodo j, de la cual no se espera variación alguna como resultado de las operaciones de cobertura.

Tasa de interés estresada.

Considerando que las tasas de interés pagadas por el Departamento de Cundinamarca son de carácter interno en su totalidad (Interés Bancario de Referencia - IBR y DTF a 90 días), se observa lo dispuesto en el Artículo tercero de la Resolución aplicable. Así entonces se calcula:

$$r'_j = r_t (1 + 0.741)$$

Donde r_t representa la tasa de referencia (IBR o DTF, según corresponda), vigente al 31 de agosto, día en que se realiza el cálculo.

Debe precisarse que por ser la fecha de medición un día no hábil, no se cuenta con registros para la IBR, cuya periodicidad y publicación es de frecuencia diaria. Por esto, se tomó la vigente el 30 de agosto de 2019, cuando se ubicó en 4,269%. La DTF, de periodicidad semanal, se determinó en 4,45% a la fecha de análisis.

La totalidad de los resultados de los cálculos previamente expuestos se presentan de forma organizada en seguida:

Tabla 50. Variables cubiertas de conformidad con parámetros de la Superintendencia Financiera

Tasa \ Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
TRM	\$ 3.706,58	\$ 3.910,37	\$ 3.910,37	\$ 3.910,37	\$ 3.910,37	\$ 3.910,37	\$ 3.910,37	\$ 3.910,37
IBR	7,43%	7,43%	7,43%	7,43%	7,43%	7,43%	7,43%	7,43%
DTF	7,75%	7,75%	7,75%	7,75%	7,75%	7,75%	7,75%	7,75%

Fuente. Cálculos basados en Resolución 0831 de la Superintendencia Financiera

Con los tres resultados anteriores, que sirven de insumo básico para el análisis, se puede proceder a la evaluación de la capacidad de la entidad territorial para honrar sus compromisos y verificar la correcta sujeción a las reglas fiscales, que propenden por garantizar y salvaguardar la sostenibilidad de la deuda pública. Esto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 819 de 2003, que contiene directrices sobre el endeudamiento territorial bajo los siguientes términos:

“Artículo 14. Capacidad de pago de las entidades territoriales. La capacidad de pago de las entidades territoriales se analizará para todo el período de vigencia del crédito que se contrate y si al hacerlo, cualquiera de los dos indicadores consagrados en el artículo 6º de la Ley 358 de 1997 se ubica por encima de los límites allí previstos, la entidad territorial seguirá los procedimientos establecidos en la citada ley.

Parágrafo. Para estos efectos, la proyección de los intereses y el saldo de la deuda tendrán en cuenta los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio que serán definidos trimestralmente por la Superintendencia Bancaria.”

Tabla 51. Proyección de intereses, amortizaciones y saldo de la deuda interna y externa con variables estresadas

Tasa\Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Amortizaciones Deuda Interna	162.082	231.351	237.632	206.665	161.839	129.488	50.363	11.513
Intereses Deuda Interna	82.966	75.778	69.246	63.602	54.690	46.094	24.010	16.277
Saldo Final Deuda Interna	1.185.619	954.268	716.636	509.971	348.131	218.644	168.281	156.768
Amortizaciones Deuda Externa	5.021	5.381	4.860	4.860	2.430	-	-	-
Intereses Deuda Externa	1.382	1.200	1.161	1.161	580	-	-	-
Saldo Final Deuda Externa	17.896	12.515	7.655	2.795	365	-	-	-
Saldo Final Deuda Total	1.203.515	966.783	724.291	512.766	348.496	218.644	168.281	156.768

\$ Millones

Fuente. Cálculos basados en Resolución 0831 de la Superintendencia Financiera

5. CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL DEPARTAMENTO

En cumplimiento de lo exigido por la Ley 819 en su artículo 16 “Calificación de las entidades territoriales como sujetos de crédito. Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, y de las disposiciones contenidas en las normas de endeudamiento territorial, para la contratación de nuevos créditos por parte de los departamentos, distritos y municipios de categorías especial, 1 y 2 será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una calificadora de riesgos, vigiladas por la Superintendencia en la que se acredita la capacidad de contraer el nuevo endeudamiento”.

El comité técnico de BRC Investor Services S.A. en la última revisión anual para la vigencia 2019 - 2020 subió la calificación de AA+ a AAA siendo esta la máxima calificación en la Capacidad de Pago al Departamento de Cundinamarca.

Para las vigencias 2016 a 2018 el Departamento de Cundinamarca mantuvo la Calificación en AA+, y este año, en un hito sin antecedentes, subió su calificación de riesgo a AAA, siendo esta la máxima calificación en toda su historia.

Seguidamente se muestra el comportamiento de las calificaciones obtenidas por el Departamento de Cundinamarca en las últimas siete vigencias.

96

Tabla 52. Calificación capacidad de pago Cundinamarca 2012-2019

CALIFICADORA	CALIFICACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
BRC Investor Services S.A.	Segunda Emisión de Bonos	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	N/A	AA+	AAA
BRC Investor Services S.A.	Capacidad de Pago	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AAA

Fuente: Oficina de Análisis Financiero - Secretaría de Hacienda

Según el reporte de calificación¹⁹ el Departamento de Cundinamarca mantiene un adecuado manejo de las finanzas departamentales, que se ha dado desde el inicio del periodo de gobierno 2016-2019, en cabeza del señor Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel, como también, evidencia la estrategia del departamento encaminada a fortalecer la generación de ingresos, racionalización de los gastos de funcionamiento y mantener los niveles de inversión necesarios para garantizar el plan de inversiones contenido en el Plan de Desarrollo.

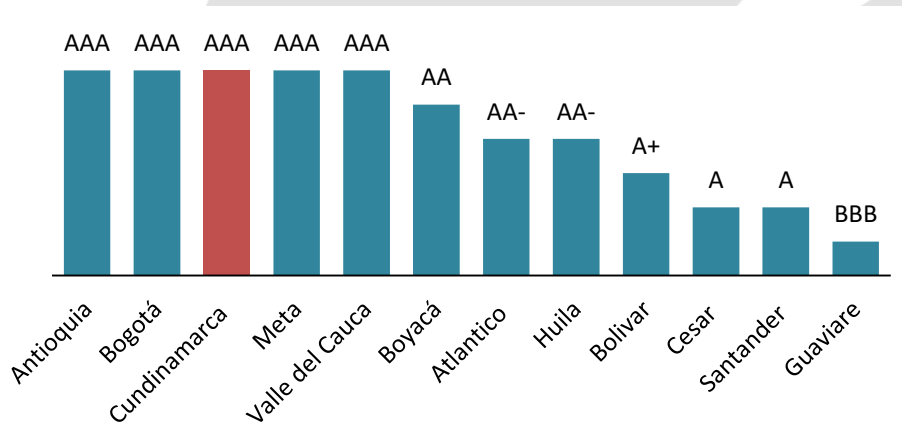
La calificación incorpora la fuerte capacidad de pago que ha mantenido el departamento, la cual, le ha permitido pagar sus obligaciones en tiempo y en forma, y cumplir con los indicadores de ley.

¹⁹ Reporte de calificación Departamento de Cundinamarca. BRC Standard & Poor's. Acta No. 1574. 9 de julio de 2019

Ratifica el adecuado manejo de la deuda y la estructuración de los pagos durante la duración de los créditos. Por otra parte, la calificación avala que, a pesar del difícil entorno local, nacional y global, el departamento ha logrado aumentar su recaudo, eficiencia en la inversión y generando más impacto social.

El departamento ha mantenido un nivel de liquidez, medido como recursos líquidos disponibles sobre obligaciones corrientes. Hoy por cada peso de deuda, el departamento cuenta con 2.5 pesos para cubrirla, contando con suficiente holgura en el corto plazo.

Gráfico 57. Calificaciones principales Departamentos 2019



Fuente: Calificadoras de Riesgo, Vigencia 2019

Beneficios de la Calificación AAA

- Este nivel de calificación permite acceder a créditos con mejores tasas.
- Renegociar créditos adquiridos, mayores ahorros, permitiendo destinar dichos recursos a inversiones sociales y fortalecer el flujo de caja.
- Genera confianza a la banca, los inversionistas y el mercado en general para llevar a cabo negociaciones con el Departamento.
- Permite al Departamento acceder a nuevas alternativas de financiamiento, situación que genera apalancamiento para la construcción del Plan de Desarrollo del siguiente gobierno
- Se amplía la base de inversionistas en caso de optar por emitir bonos o cualquier alternativa de financiación, teniendo en cuenta las restricciones que tienen algunos mercados de invertir en entidades con otras calificaciones.
- Los mega proyectos bandera del Gobierno, al momento de salir al mercado para su respectiva financiación, cuentan con el interés suficiente por inversionistas locales e internacionales, contribuyendo así a desarrollar la infraestructura del Departamento, mejorando su competitividad.

97

6. VIGENCIAS FUTURAS

Las vigencias futuras realizadas por el Departamento, son autorizadas por la Asamblea Departamental previo cumplimiento de los lineamientos jurídicos vigentes y de un completo análisis financiero respecto al cumplimiento de indicadores de Ley 358 de 1997. Están reguladas por la ley 819 de 2003 y 1483 de 2011.

A. EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS – PDA

Mediante Ordenanza No. 004 de 2008 la Administración Departamental compromete vigencias futuras excepcionales con aportes económicos del Departamento para la financiación del Plan Departamental de Aguas y el manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento en el Departamento de Cundinamarca, desde el 2009 hasta el 2029. Se autorizaron recursos por un monto anual hasta de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) a pesos constantes del 2008, con cargo a los recursos

del Sistema General de participaciones - SGP conforme a la ley 1176 de 2007, Recursos de Regalías directas hasta el noventa por ciento (90%), y recursos propios los cuales serán asignados dentro del Plan plurianual de inversiones y en el presupuesto de cada vigencia fiscal.

De acuerdo con el anexo 3 del contrato de fiducia mercantil, donde se discriminan los recursos que aportará el Departamento de Cundinamarca al plan departamental de agua y saneamiento mediante aporte al patrimonio autónomo FIA, se encuentra el siguiente detalle para valorar las vigencias futuras.

Tabla 53. Vigencias Futuras Excepcionales PDA. (COP Millones)

VIGENCIA	RECURSOS PROPIOS	REGALÍAS DIRECTAS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	TOTAL DEPARTAMENTO
2010	36.431	8.678	8.970	54.079
2011	37.794	8.938	9.239	55.972
2012	38.928	9.206	9.516	57.651
2013	40.096	9.482	9.802	59.380
2014	41.299	9.767	10.096	61.162
2015	42.538	10.060	10.399	62.996
2016	43.814	10.362	10.711	64.886
2017	45.128	10.673	11.032	66.833
2018	46.482	10.993	11.363	68.838
2019	47.877	11.323	11.704	70.903
2020	49.313	11.662	12.055	73.030
2021	50.792	12.012	12.416	75.221
2022	52.316	12.373	12.789	77.478
2023	53.886	12.744	13.173	79.802
2024	55.502	13.126	13.568	82.196
2025	57.167	13.520	13.975	84.662
2026	58.882	13.925	14.394	87.202
2027	60.649	14.343	14.826	89.818
2028	59.774	14.773	15.271	89.818
2029	58.872	15.217	15.729	89.818
TOTAL	977.542	233.176	241.025	1.451.743

Fuente: Anexo 3 Ordenanza No. 004 de 2008. Secretaría de Hacienda

B. INFRAESTRUCTURA VIAL, TREN DE CERCANÍAS Y SISTEMA FÉRREO

La Administración presentó un modelo financiero que fue aprobado mediante la Ordenanza No. 038 de 2009 la cual autorizó asumir obligaciones que afectarían el Presupuesto General del Departamento con vigencias futuras excepcionales para el período 2010 a 2029, con cargo a los ingresos corrientes del Departamento, cuyo propósito es financiar los proyectos de infraestructura vial, tren de cercanías y sistema férreo. Este proyecto podrá financiarse con valorización o cualquier otra fuente como plusvalía regional o desarrollo inmobiliario, entre otros.

Tabla 54. Vigencias Futuras Excepcionales Ordenanza No. 038 de 2009. (COP Millones)

VIGENCIA	VIGENCIAS FUTURAS VÍAS	VIGENCIAS FUTURAS TREN DE CERCANÍAS, SISTEMA FÉRREO	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDENANZA 038 DE 2009
2010	5.000	1.000	6.000
2011	20.000	7.500	27.500
2012	55.000	25.000	80.000
2013	57.200	25.000	82.200
2014	59.488	25.000	84.488
2015	61.868	25.000	86.868
2016	64.342	25.000	89.342
2017	66.916	25.000	91.916
2018	69.593	25.000	94.593
2019	72.376	25.000	97.376
2020	75.271	25.000	100.271
2021	78.282	25.000	103.282

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

VIGENCIA	VIGENCIAS FUTURAS VÍAS	VIGENCIAS FUTURAS TREN DE CERCANÍAS, SISTEMA FÉRREO	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDENANZA 038 DE 2009
2022	81.413	25.000	106.413
2023	84.670	25.000	109.670
2024	88.057	25.000	113.057
2025		117.014	117.014
2026		121.109	121.109
2027		125.348	125.348
2028		129.735	129.735
2029		134.276	134.276
TOTAL	939.476	960.982	1.900.458

Fuente: Ordenanza No. 038 de 2009. Secretaría de Hacienda

Teniendo en cuenta el fallo 2009-00032-02 del Consejo de Estado que declaró la nulidad de los actos administrativos que autorizaron las vigencias futuras excepcionales para la financiación del Plan Departamental de aguas y saneamiento básico y ambiental del Casanare, las circulares conjuntas de la Contraloría General de la Nación y la Auditoría General de la Nación, del 08 de septiembre de 2010, del 16 de febrero de 2011 y la última del 5 de agosto de 2011, las Vigencias Futuras que ya tiene aprobadas las entidades territoriales antes de la expedición de la circular del 8 de septiembre de 2010, deben ser registradas en los libros, y deben ser descontadas en la Capacidad de pago del Departamento, tareas que ha realizado el Departamento de Cundinamarca.

C. VIGENCIAS FUTURAS VIGENCIA 2017

- Ordenanza 047 de 2017, por la cual se asumen obligaciones que afectan el presupuesto general del Departamento, hasta por \$619.868 millones de pesos corrientes, durante las vigencias futuras ordinarias correspondientes a los años 2018 a 2027, para la financiación del proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE, enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2020 “Unidos Podemos Más” de la siguiente manera:

Tabla 55. Vigencias Futuras Regiotram de Occidente. (COP Millones)

99

AÑO	PESOS CORRIENTES
2018	15.000
2019	4.238
2020	19.187
2021	32.948
2022	75.443
2023	89.102
2024	91.775
2025	94.528
2026	97.364
2027	100.285
Total	619.868

- Con la Ordenanza 048 de 2017, se modifica el artículo primero de la Ordenanza No. 032 de 2017 “Por la cual se autoriza al Gobierno Departamental para asumir obligaciones que afectan el Presupuesto de Vigencias Futuras Excepcionales y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:
 “ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Gobernador del Departamento de Cundinamarca para adquirir obligaciones que afectan el Presupuesto General del Departamento, hasta por \$199.583.033.763 pesos corrientes, durante las vigencias futuras excepcionales correspondientes a los años 2018 a 2027, con cargo a los ingresos corrientes para la financiación del proyecto de Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá - TransMilenio al Municipio de Soacha fases II y III, enmarcado dentro del Plan de

Desarrollo Departamental 2016 - 2020 "Unidos Podemos Más", de acuerdo con la proyección que se indica a continuación:"

Tabla 56. Vigencias Futuras Transmilenio Soacha Fase II y III. (COP Millones)

VIGENCIA	VALOR
2018	10876
2019	11.202
2020	19.962
2021	20.560
2022	21.177
2023	21.813
2024	22.467
2025	23.141
2026	23.835
2027	24.550
Total	199.583

D. VIGENCIAS FUTURAS VIGENCIA 2018

En la vigencia 2018 la Asamblea Departamental ha aprobado la Ordenanza No. 068 de 2018 que corresponde a la designación de vigencias futuras.

El Departamento debe asumir vigencias futuras ordinarias de acuerdo con el fallo que ordena la recuperación del Río Bogotá, que consiste en la construcción de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) Canoas, para la cual el Distrito Capital, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Gobernación de Cundinamarca, firmaron la Modificación No. 02 del Convenio 171-2007, el 2 de octubre de 2017, un convenio que, en principio, asegura los \$4,5 billones necesarios para la obra que trataría el 70 % de las aguas residuales que llegan al río Bogotá.

100

El Departamento autoriza Vigencias Futuras así:

Tabla 57. Vigencias Futuras PTAR Canoas. (COP Millones)

VIGENCIA	VALOR
2019	3.787
2020	8.191
2021	8.437
2022	8.690
2023	8.951
2024	9.219
2025	9.496
2026	9.781
2027	10.074
2028	10.376
2029	10.688
Total	97.690

7. PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES

7.1. PASIVO PENSIONAL

La constitución política de 1999 dejó claro que el pasivo pensional debía “entenderse” como el acumulado de las obligaciones compuestas por los bonos pensionales, el valor correspondiente a las reservas matemáticas de pensiones y las cuotas partes de bonos y de pensiones, también se pueden entender que dichas deudas están representadas por las Pensiones de Jubilación a favor de personas pensionadas o aquellas que estén próximas a serlo en los próximos 20 años, de acuerdo con el artículo 77 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993.

De esta forma, la Ley 100 de 1993 obligó a los entes territoriales a definir la magnitud de la deuda con sus trabajadores, pensionados y retirados, de tal forma que conozcan el monto de su pasivo pensional, y así constituir y/o provisionar las respectivas reservas, puesto que de no tener claridad en este pasivo les conllevaría riesgos frente a la estabilidad fiscal y su futuro como entidades viables y autónomas.

En respuesta a lo anterior, el legislativo creó la Ley 549 de 1999 que surgió como respuesta a la problemática afrontada por los departamentos, distritos y municipios en el recaudo de recursos para el futuro pago de pensiones, razón por la cual, en armonía con lo dispuesto por la Ley 100 de 1993, el Gobierno Nacional le propuso al Congreso de la República un proyecto para apoyar a las entidades territoriales en el cálculo de su pasivo pensional y en su respectivo financiamiento.

En consecuencia, la Ley 549 de 1999 mediante su artículo 3 creó el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet), en el cual las entidades territoriales debían depositar parte de sus recursos. Adicionalmente, exigió que todas las entidades calcularan el pasivo pensional a su cargo, teniendo en cuenta las historias laborales de los funcionarios y las metodologías diseñadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Pasivocol”.

Ahora bien, el artículo 2do de la Ley 549 de 1999 establece que las entidades territoriales destinarán los recursos suficientes para el pago de sus pasivos pensionales, en un valor equitativo al 10% de sus ingresos corrientes de libre destinación, es por esto que el Departamento de Cundinamarca fondea este valor a través de sus ingresos tributarios como no tributarios con el fin de cubrir el 125% de su Pasivo Pensional para el año 2029.

101

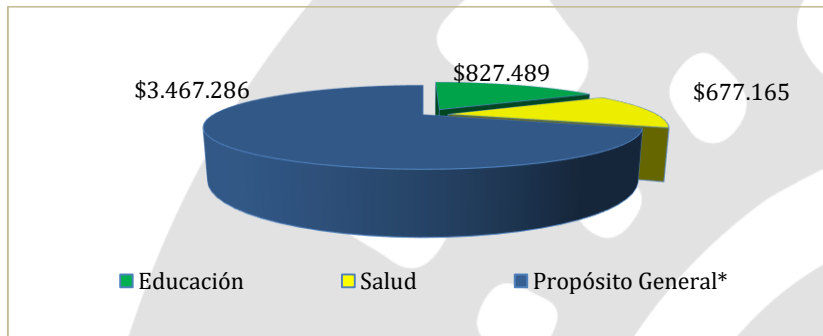
El Ministerio de Hacienda mediante el FONPET periódicamente por medio de una comunicación oficial da a conocer a las entidades territoriales el estado actual de los recursos acumulados, el porcentaje de cubrimiento, y el valor del pasivo pensional en sus diferentes sectores. A continuación, se observa cual es el estado actual del pasivo pensional:

Tabla 58. Nivel de Cubrimiento Pasivo Pensional por Sector 2018

Sector	Pasivo Pensional	Recursos acumulados	% de Cobertura
Educación	827.489	17.189	2,08%
Salud	677.165	182.804	27,00%
Propósito General*	3.467.286	3.045.483	87,83%

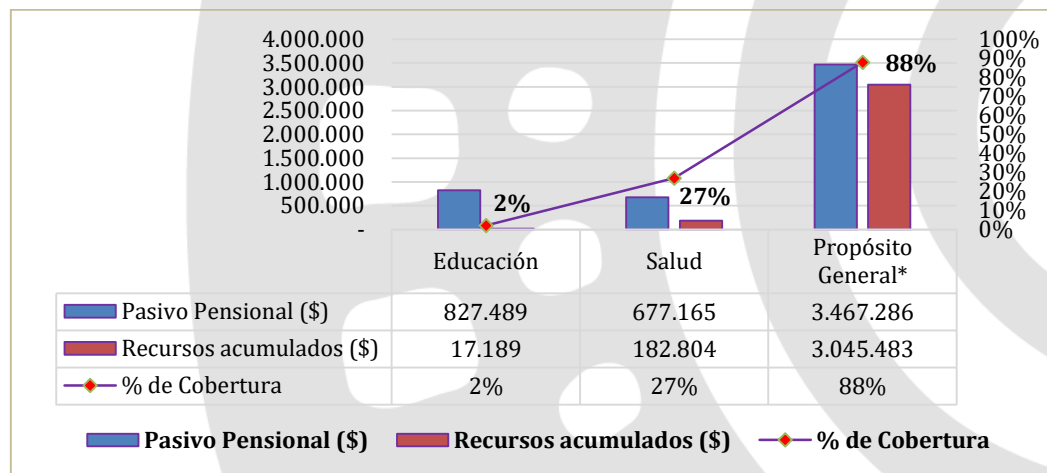
*Descontado el valor de la reserva para cuotas partes pensionales, Artículo 357 de la Ley 1819 de 2016

Gráfico 58. Conformación del Pasivo Pensional por Sectores



FUENTE: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social –MinHacienda

Gráfico 59. Nivel de Cubrimiento Pasivo Pensional por Sectores



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público –DGRESS Cifras en Millones de pesos.

El Departamento de Cundinamarca con corte a diciembre 31 de 2018 en el sector Educación tiene recursos acumulados equivalentes al 2.8% del pasivo. El sector Salud presenta recursos acumulados que alcanzan el 27.0% de cubrimiento del pasivo, producto de los recaudos recibidos del Lotto en Línea, SGP Salud, Situado fiscal y Rendimientos. Ya descontadas las necesidades de los sectores salud y educación, el departamento de Cundinamarca alcanza un nivel de cubrimiento de su pasivo pensional equivalente al 87,8%.

El total de pasivo pensional en términos comparativos presentó un incremento de la vigencia 2017 al 2018 por valor \$260 mil millones de pesos, es decir una variación equivalente a un 6%, debido al incremento del 16% en cálculo actuarial presentado en el sector salud, y seguidamente por el sector propósito general 5% y en el tercer lugar el sector educación con una variación del 1%.

Tabla 59. Comportamiento pasivo pensional y de los recursos acumulados del Departamento de Cundinamarca 2015 – 2018

\$ Millones

SECTOR	2015	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2017 - 2018	
Educación	663.457	679.982	817.896	827.489	9.592	1%
Salud	421.294	536.585	585.961	677.165	91.204	16%
Propósito General*	2.298.674	3.120.164	3.307.961	3.467.286	159.324	5%
TOTAL PASIVO PENSIONAL	3.383.425	4.336.731	4.711.818	4.971.939	260.121	6%
TOTAL RECURSOS ACUMULADOS	2.284.961	2.561.329	3.014.723	3.245.476	230.753	8%

FUENTE: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social –MinHacienda. Cálculos. OAF

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

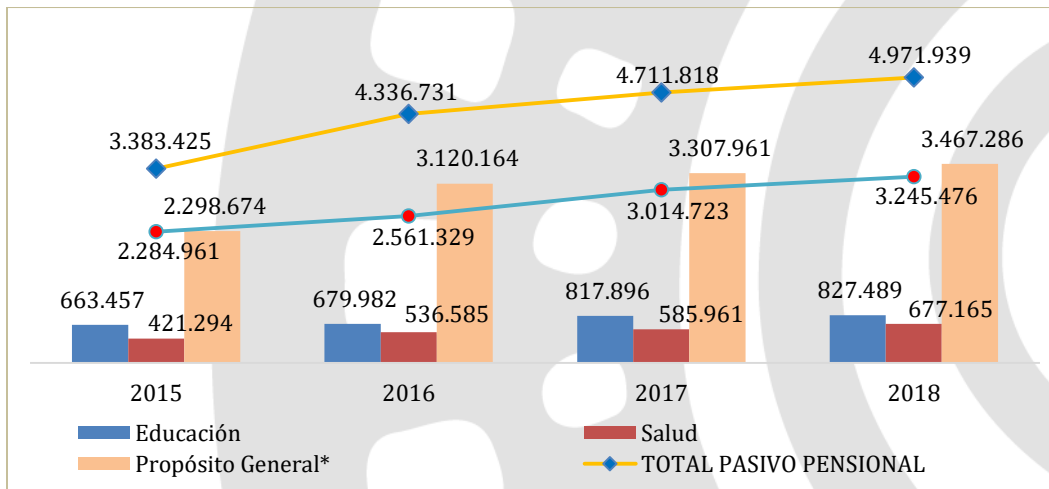
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Los recursos acumulados del Departamento con fecha a 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$3,2 billones de pesos, lo que representa un incremento del 8% (453 mil millones) respecto a la misma fecha de la vigencia anterior 2017. El sector salud es el promotor de este importante incremento porcentual

En referencia en el sector educación la tendencia en los recursos acumulados es negativa, pues en el 2016 presento recursos por \$31.167 millones, pasa al 2017 con \$20.495 millones (-34%) y finalmente el 2018 cierra con \$17.189 millones (-16%), contrario a lo que sucede con el sector salud y propósito general que mantienen una tendencia creciente en los aportes acumulados en el Fonpet. Para salud las variaciones son de 20% (2016 a 2017) y 13% (2017 a 2018). Para propósito general, 18% (2016 a 2017) y 8% (2017 a 2018).

Gráfico 60. Comportamiento pasivo pensional y de los recursos acumulados del Departamento de Cundinamarca 2015 - 2018



FUENTE: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social - MinHacienda. Cálculos. OAF

La evolución de los Recursos económicos acumulados del Departamento de Cundinamarca presentan una importante dinámica reflejada en un incremento del 18% (\$437 mil millones) del 2017 al 2018 en razón al esfuerzo fiscal por parte de la Secretaria de Hacienda con los aportes periódicos al Fonpet, lo que esto le ha permitido al sector de Propósito General sea el más beneficiado por de este importante esfuerzo fiscal.

Por lo anterior, y en vista de la gran importancia que tiene el manejo del tema pensional en las finanzas presentes y futuras de toda entidad territorial, el Departamento de Cundinamarca mediante su Unidad Administrativa Especial de Pensiones ha venido adelantando las acciones pertinentes que tienen como objetivos principales la depuración y organización futura de toda la información pensional de la entidad, y también la actualización del cálculo actuarial del departamento; lo anterior conlleva a seguir generando un mayor porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional, y también le permite a la entidad territorial seguir pagando sus obligaciones pensionales con recursos del Fonpet y por ende la liberación de recursos propios.

Para darle cumplimiento a los objetivos anteriormente mencionados, la subdirección de estudios económicos y actualización del pasivo pensional de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, realizó la depuración y posterior actualización del pasivo pensional del Departamento por medio de la plataforma adecuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público denominada PASIVOCOL, siendo esta una herramienta una fuente efectiva de financiación para el Departamento, en razón a que si se logra bajar el valor del pasivo pensional (con la depuración), sube el porcentaje de cubrimiento y por ende se pueden retirar los recursos permitidos por el sector propósito general que se traducen en más inversión para el Ente Territorial.

Es pertinente resaltar que en el año 2018 el Departamento de Cundinamarca realizó retiros del Fonpet por más de 150 mil millones de pesos (para el pago de nómina, bonos y cuotas partes) y logro situar su nivel de cobertura en el 87.83%.

El Departamento de Cundinamarca por medio de su Unidad Administrativa Especial de Pensiones cuenta con un patrimonio autónomo destinado a la financiación del pasivo pensional del sector central; los recursos que lo conforman como Patrimonio Autónomo se encuentran depositados y administrados por el Consorcio Coldexpo Pensiones 2017, y a fecha de corete 31 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de \$495 mil millones de pesos, es decir casi medio billón de pesos destinados al cubrimiento del pasivo pensional de las entidades del departamento sustituidas por el Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca

Estas inversiones le han permitido al Consorcio de Pensiones de Cundinamarca alcanzar niveles de rentabilidad muy competitivos y superiores a los de otros fondos de pensiones públicos y privados. Dicha rentabilidad es muy competitiva a pesar de que los fondos públicos no están autorizados por ley a invertir en renta variable (acciones), instrumentos que en ocasiones reportan rentabilidades mayores.

7.2. PASIVOS CONTINGENTES DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES EN CONTRA

El Departamento de Cundinamarca en cumplimiento con la Ley 448 de 1998 por medio de la cual establece y se adoptan medidas específicas para el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades públicas territoriales, para esto se establece que las obligaciones contingentes como (las obligaciones pecuniarias sometidas a condición), es decir las obligaciones sobre las cuales no se tiene conocimiento y certeza en relación a su valor o el momento en el cual se harán exigibles, ya que son determinadas contractualmente por la ocurrencia de algún evento futuro e incierto.

Por consiguiente el pasivo contingente del Departamento de Cundinamarca con corte a junio 30 de 2019 está representado por 902 procesos que se adelantan ante diversas jurisdicciones e instancias, estas pretensiones totales ascienden a cerca de \$39.377 millones, en donde el 37% equivalente a 334 procesos deben ser resueltas por procesos de Nulidad y Restablecimiento, el 27% equivalentes a 242 procesos pertenecen a la rama Laboral, el 21% es decir 188 procesos son por Reparación Directa, y el restante 15% son los demás procesos que a continuación se pueden evidenciar en la siguiente tabla.

Tabla 60. Comportamiento pasivo contingente 2014 a junio 2019

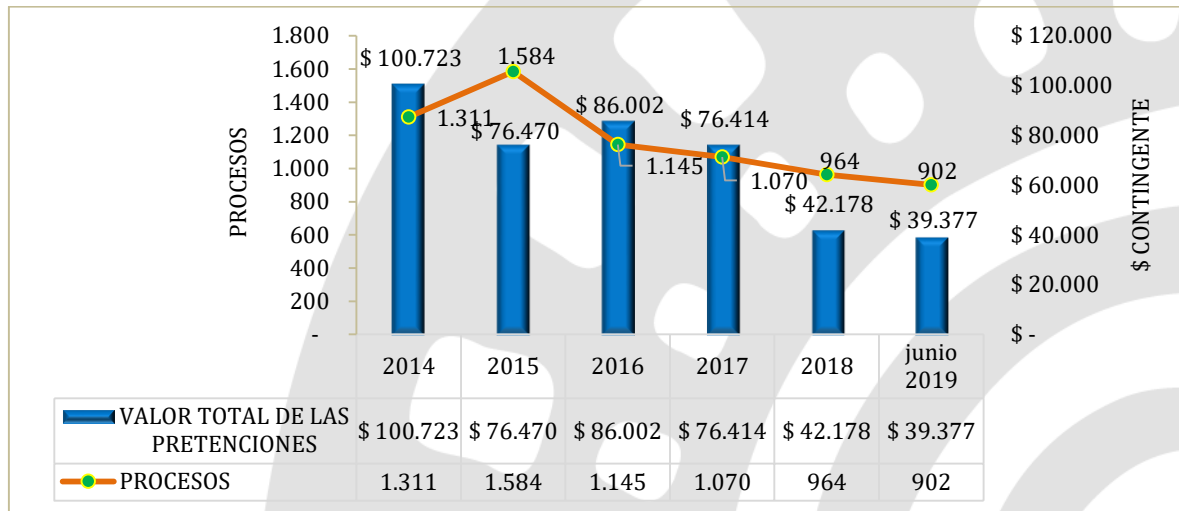
\$ Millones

TIPO DE PROCESO	PROCESOS						VALOR TOTAL DE LAS PRETENCIONES					
	2014	2015	2016	2017	2018	junio 2019	2014	2015	2016	2017	2018	junio 2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	607	855	367	316	386	334	13.491	-	16.299	18.415	12.311	15.411
ORDINARIO LABORAL	410	450	458	435	264	242	24.030	21.922	17.511	14.147	5.565	2.797
REPARACION DIRECTA	140	162	190	193	185	188	11.950	18.992	27.657	26.317	16.832	13.538
ACCIÓN POPULAR	45	33	34	38	40	42	15.761	14.113	3.320	4.105	143	1.953
NULIDAD SIMPLE	15	10	17	19	18	21	-	-	-	189	-	-
ACCIÓN DE GRUPO	14	19	20	19	19	16	25.414	16.205	15.167	8.009	5.464	3.065
CONTRACTUALES	33	19	14	13	10	13	5.382	3.226	4.217	3.231	519	995
EJECUTIVO	0	0	5	7	8	10	-	-	210	85	97	189
EJECUTIVO LABORAL	21	17	14	8	10	10	1.510	1.272	715	747	625	511
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	0	0	3	4	8	9	-	-	0	4	5	3
CIVIL ORDINARIO	3	3	2	4	3	3	100	170	-	250	0	170
CIVIL EJECUTIVO	0	0	1	1	1	2	-	-	4	4	1	17
EJECUTIVO CONTRACTUAL	11	9	7	2	2	2	181	171	152	1	9	9
ACCION DE LESIVIDAD	0	0	0	0	0	1	-	-	-	-	-	7
DECLARACION DE BIENES VACANTES MOSTRENCOS	1	1	1	1	1	1	324	194	550	550	550	550
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	0	1	1	0	1	1	-	-	-	-	-	-
EJECUTIVO COACTIVO	1	3	3	1	1	1	21	167	144	99	50	99
EXTENSION DE LA JURISPRUDENCIA	1	0	3	2	2	1	-	-	-	-	-	-
PERTENENCIA	0	0	0	0	1	1	-	-	-	-	-	-
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	0	0	0	0	0	1	-	-	-	-	-	1
RESTITUCION DE PREDIOS RURALES	0	0	0	0	0	1	-	-	-	-	-	-
REIVINDICATORIO	0	0	1	4	3	1	-	-	6	225	-	51
SINGULAR	0	0	0	1	1	1	-	-	-	2	6	11
COBRO COACTIVO	8	0	0	0	0	0	2.559	-	-	-	-	-
CONFLICTO DE COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS	0	0	1	1	0	0	-	-	-	-	-	-
ELECTORAL	0	0	1	0	0	0	-	-	-	-	-	-
FUERO SINDICAL	0	1	2	1	0	0	-	38	47	34	-	-
RECURSO EXTRAORDINARIO DE SUPLICA	1	1	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.311	1.584	1.145	1.070	964	902	100.723	76.470	86.002	76.414	42.178	39.377

FUENTE: Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial -Secretaría Jurídica. Cálculos. OAF

Como se puede observar en la tabla anterior, con corte a junio 30 de 2019 los demandantes tienen pretensiones que suman un poco más de \$39 mil millones de pesos, siendo de esta forma que los procesos de Nulidad y Restablecimiento los que generan un mayor valor contingente con una participación del 39% (\$15.411 millones de pesos).

Gráfico 61. Comportamiento pasivo contingente 2014 a junio 2019



FUENTE: Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial -Secretaría Jurídica. Cálculos: OAF

En términos comparativos, se puede evidenciar la variación del valor de las pretensiones del año 2017 con respecto a junio 30 de 2019, en un 7% con una equivalencia en pesos de \$2.800 millones. La presente administración departamental “Unidos podemos más” con corte a diciembre 31 de 2015 recibió un pasivo contingente por valor de \$76.470 millones reflejados en 1.584 pretensiones en contra del departamento, es por esto, que la secretaria jurídica de Cundinamarca ha realizado las acciones pertinentes y efectivas para el mejoramiento del perfil del pasivo contingente en un 37% es decir \$37 mil millones menos con corte a junio 30 de 2019.

Ahora bien, haciendo referencia el mejoramiento del perfil del pasivo contingente, se ha venido adelantando la tarea de identificación, cuantificación y seguimiento de los Pasivos Contingentes, por medio de la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial a través de estrategias, con el objetivo de depurar la información existente con respecto a estos pasivos y por consiguiente se ha logrado hacer un inventario puntual de los procesos que pueden tener un impacto financiero negativo para el departamento.

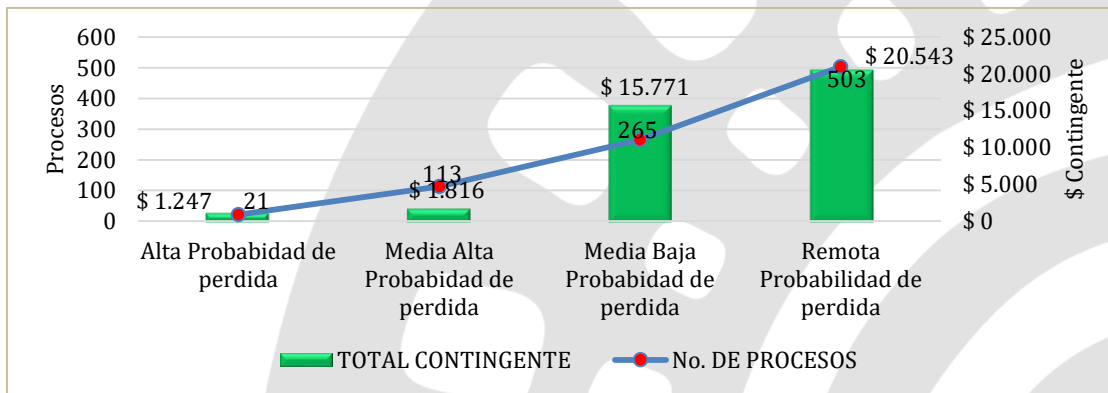
Es de esta forma que también la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial constantemente identifica y clasifica los procesos judiciales atendiendo a la probabilidad de perdida en contra, siguiendo este criterio se encuentra que sólo el 3% del valor total de las pretensiones se asocia con procesos con alta probabilidad de perdida en contra de la administración departamental.

Tabla 61. Clasificación del contingente por tipo de probabilidad de pedida a junio 2019

CLASIFICACIÓN	ADMINISTRATIVO		CIVIL		LABORAL		OTROS LITIGIOS		No. DE PROCESOS	TOTAL CONTINGENTE	% PARTICIPACIÓN
	Procesos	Contingente	Procesos	Contingente	Procesos	Contingente	Procesos	Contingente			
Alta Probabilidad de perdida	14	534	1	12	6	701	0	-	21	1.247	3%
Media Alta Probabilidad de perdida	52	1.341	1	-	55	416	5	60	113	1.816	5%
Media Baja Probabilidad de perdida	220	14.215	7	788	19	539	19	229	265	15.771	40%
Remota Probabilidad de perdida	272	14.154	3	1	172	1.652	56	4.736	503	20.543	52%
TOTAL GENERAL	558	30.244	12	801	252	3.308	80	5.024	902	39.377	100%

FUENTE: Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial -Secretaría Jurídica. Cálculos: OAF

Gráfico 62. Clasificación del contingente por tipo de probabilidad de perdida a junio 2019



FUENTE: Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial -Secretaría Jurídica. Cálculos. OAF

La gran mayoría del total de procesos indicados con el 52% (\$20.543 millones) del total, presenta una Remota probabilidad de perdida en contra del departamento, y el 3% (\$1.247 millones) corresponde a las pretensiones con Alta Probabilidad de perdida. Con esto se demuestra que la composición de las pretensiones y el número de procesos no pone en peligro la sostenibilidad fiscal y financiera del Departamento en el corto o mediano plazo.

Dentro de los resultados obtenidos por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica de Cundinamarca, se debe resaltar los efectivos criterios tomados en la estimación de los litigios y demandas en contra del departamento, los cuales están enmarcados dentro de la normatividad establecida en la resolución 353 del 16 de noviembre del 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado, en concordancia con la resolución 533 del 8 de octubre del 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Por consiguiente, la metodología utilizada en la estimación de los litigios y demandas, es la determinada en la resolución 353 del 1 de noviembre del 2016, la cual consta de cuatro pasos que debe observar el abogado apoderado a cargo del proceso durante el desarrollo y la dinámica del mismo (Determinar el valor de las pretensiones, Ajustar el valor de las pretensiones, Calcular el riesgo de condena y Registrar el valor de las pretensiones).

Con relación las medidas adoptadas para contrarrestar el número y valor de las demandas, se debe resaltar que mediante estudio al interior de la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial, se determinaron los hechos generadores de mayor litigiosidad pagados por la entidad por concepto de condenas en su contra, durante los años 2014- 2015 – 2016 – 2017 y 2018, razón por la cual la defensa judicial para el año en curso 2019, apuntó a trabajar sobre estos aspectos, brindando directrices precisas a las entidades del sector central, para superar estos escollos, blindando a la administración departamental de infringir las normas y en general previniendo el daño antijurídico, desde lo administrativo, en aquellas áreas de mayor sensibilidad e impacto que diere lugar a fallas del servicio y demás.

Lo anterior se concretó con la expedición del Decreto 0413 del 29 de diciembre de 2017, “POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL PARA LA FIJACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO”, el cual debe ser observado y acatado por todos los servidores públicos del Departamento, tanto del nivel central como descentralizado, a fin de prevenir el daño antijurídico y con ello evitar la interposición de demandas y/o medios de control, situación que consideramos ha sido positiva y que se refleja en la reducción del contingente judicial.

La Secretaría Jurídica - Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial, en observancia de la dinámica de los procesos y de la promulgación de fallos en contra de la entidad, se encuentra en la tarea de realizar una modificación al Manual de Defensa Judicial, incluyendo algunos procesos y procedimientos que apuntan no solamente al cumplimiento normativo, sino a lograr un mayor impacto en la disminución del daño antijurídico

que pueda llegar a causarse a la entidad territorial. Igualmente, mediante esta modificación se pretende ajustar tiempos y movimientos de cara al cumplimiento de las órdenes judiciales en los términos previstos para ello.

8. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Sistema General de Regalías, ha tenido una contribución importante en el desarrollo de los proyectos del Departamento. En el bienio 2013-2014, las apropiaciones ascendieron a \$245.081 millones, y los recaudos a \$121.488 millones. Respecto de la ejecución presupuestal, los Registros Presupuestales de Compromiso RPC, ascendieron a \$158.644 millones y, medida como relación de RPC sobre las Apropiaciones, la ejecución represento el 64.63%.

Los recursos del primer bienio, se invirtieron básicamente en las siguientes actividades que representaron el 45.54% de los recursos presupuestales comprometidos. El Plan Departamental de Aguas, representa el 15.83% del total de esos recursos, seguido por Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología cuya participación ascendió a \$12.40%, en tercer lugar, el programa Fortalecimiento de la Permanencia de los Estudiantes, represento el 11.37%, mientras que Construcción Cundinamarca VISR, tuvo una participación de 8.36%.

Tabla 62. Ingresos Sistema General de Regalías 2013-2018.

\$ Millones

CONCEPTO	BIENIOS		
	2013-2014	2015-2016	2017-2018
Apropiación Inicial		117.134	69.162
Modificaciones	229.732	97.832	131.984
Apropiación Total	229.732	214.967	201.146
Recaudo	121.488	119.262	133.140
% Ejecución	53%	55%	66%

FUENTE: Dirección Financiera de Presupuesto. Cálculos. OAF

En el bienio 2015-2016, se tenía apropiaciones por valor de \$214.967 millones y recaudos por \$119.262 millones. Con relación a la ejecución presupuestal RPC, esta ascendió a \$181.577 millones, que con respecto a las apropiaciones equivale a un 84.67%, nivel de ejecución este superior al del bienio anterior en más de 20 puntos porcentuales. Esto obedeció a la mayor comprensión y eficiencia en la elaboración de proyectos que deben ser aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, que son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y designar su ejecutor.

Los proyectos más representativos durante ese bienio fueron: Apoyar la Consolidación del Corredor tecnológico que concentra el 15.77% de los recursos comprometidos. Promover la Ejecución de Proyectos, que represento el 13.42%, mientras la articulación de Instituciones Educativas Oficiales, ejecuto el 6,91% de los recursos. Otros dos rubros adicionales concentran una parte importante también de los recursos y son: Beneficiar a 150.000 habitantes nuevos con servicios con un 5.52% y finalmente, Disponer de dos Centros de Atención especializada con un 4,68%.

Tabla 63. Gastos Sistema General de Regalías 2013-2018.

\$ Millones

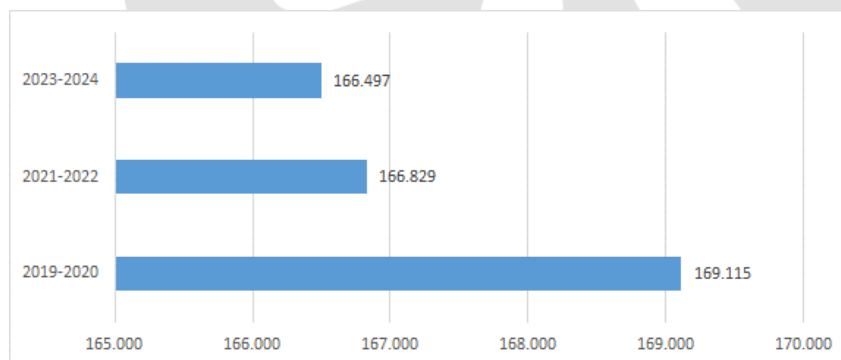
CONCEPTO	BIENIOS		
	2013-2014	2015-2016	2017-2018
Apropiación Inicial	15.348	117.134	69.162
Modificaciones	229.732	97.832	131.984
Apropiación Total	245.081	214.967	201.146
Total RPC	158.644	181.577	151.977
Total Pagos	103.646	123.870	110.390
% Ejecución	65%	84%	76%

FUENTE: Dirección Financiera de Presupuesto. Cálculos. OAF

Para el Bienio 2017-2018 se dieron apropiaciones por valor de \$201.146 millones y recaudos de \$133.140 millones. Los Registros Presupuestales de Compromiso (RPC) descendieron a \$151.977 millones y la ejecución bajó a 16,3% respecto al bienio anterior.

Durante el último bienio se nota un marcado énfasis de la inversión en las actividades que generan mayor impacto y crecimiento en el bienestar y desarrollo de las comunidades y se desarrollaron a través de las secretarías o las entidades respectivas: ciencia y tecnología tuvo un 39,01% mientras que para educación fue \$24,08% seguida por ambiente con el 21,63% y fueron las que recibieron la mayor participación del presupuestó; seguidamente en el valor de los recursos están desarrollo rural 6,31% inclusión social con 5,23% y el Instituto de Infraestructura y Concesiones con 4,49%; con menos del dos por ciento cada uno, desarrollo social, hábitat y vivienda y salud.

Gráfico 63. Proyecciones SGR Cundinamarca. Ingresos 2019-2024.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Las proyecciones de regalías para los bienios 2019 - 2020 hasta el 2023 - 2024 disminuyen gradualmente, como se puede observar en la gráfica. Para el bienio 2019 - 2020, las apropiaciones son de \$169.115 millones, para el bienio 2021-2022, pasan a \$166.829 millones con una disminución de \$2.286 millones que represento el 1,35%. Finalmente, en el último bienio las apropiaciones arrojan un valor de \$166.497 millones con una reducción de \$320 millones que equivale al 0,24%. Con los precios de los hidrocarburos se han reducido las regalías y se espera alzas en estos precios, pero su comportamiento es incierto.

9. ESCENARIO FINANCIERO 2020 - 2029

La gestión financiera pública tiene que ver, esencialmente, con las fuentes de financiamiento del aparato estatal y la posterior utilización de esos recursos. En este sentido, el Departamento de Cundinamarca mantiene un análisis constante de los ingresos, deuda y gastos públicos, con el objeto de hacer las estimaciones de manera estructurada, teniendo en cuenta las coyunturas que normalmente presenta el comportamiento macroeconómico tanto nacional como global, que en alguna medida afectan el comportamiento de las rentas departamentales.

Para el cumplimiento de las múltiples y complejas funciones y responsabilidades del Departamento en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020 "Unidos podemos más", se debe utilizar una gran cantidad de recursos financieros que se obtienen de distintas fuentes, siendo la más importante los impuestos contenidos en los ingresos corrientes. Así las cosas, dentro del Departamento se establecen las mediciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas por el gobierno indefectiblemente relacionado con las variadas fuentes de ingresos que percibe y su correspondiente distribución.

Se presenta a continuación un análisis detallado de los ingresos del Departamento, basados en el análisis de las cifras recaudadas en la ejecución presupuestal de ingresos de enero a agosto de 2019 y su estimación hasta diciembre, con lo cual se configura la base para proyectar el presupuesto de ingresos planteado para la vigencia 2020. Por otra parte, se incluyen las Ordenanzas aprobadas discriminadas por costo fiscal, el Plan Financiero proyectado, las Metas de Superávit Primario y los Indicadores de Ley 358 de 1997 y Ley 617 de 2000.

Para la estimación de los modelos de cálculo se tomaron como referencia los siguientes supuestos macroeconómicos proyectados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2018 y siguientes.

Tabla 64. Supuestos Macroeconómicos 2019-2029

VIGENCIA	IPC	TRM
2019	3,2%	\$ 3.238,0
2020	3,0%	\$ 3.149,4
2021	3,0%	\$ 3.200,7
2022	3,0%	\$ 3.252,9
2023	3,0%	\$ 3.276,7
2024	3,0%	\$ 3.334,2
2025	3,0%	\$ 3.403,6
2026	3,0%	\$ 3.457,0
2027	3,0%	\$ 3.511,0
2028	3,0%	\$ 3.565,3
2029	3,0%	\$ 3.625,8

Fuente: DAF - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

9.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

De acuerdo con la información de la ejecución de ingresos con corte a junio de 2019, y la estimación de los posibles recaudos a diciembre de la vigencia, los ingresos totales que el Departamento espera lograr ascienden a \$2.693.960 millones, lo que indicaría en principio un cumplimiento de 20,12% por encima del presupuesto inicial de la vigencia 2019. Se espera que el presupuesto inicial de 2020 sea de \$2.308.766 millones. Para las vigencias posteriores en general se incrementan con el IPC proyectado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

9.1.1. INGRESOS CORRIENTES PROYECTADOS

Los ingresos corrientes proyectados para las vigencias 2020-2029 se presentan a continuación:

Tabla 65. Ingresos Corrientes Estimados 2020 - 2029. Tributarios. (COP Millones)

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1-1 INGRESOS CORRIENTES	1.242.161	1.278.528	1.316.883	1.356.390	1.397.082	1.438.994	1.482.164	1.526.629	1.572.428	1.619.600
1-11 INGRESOS TRIBUTARIOS	954.106	1.025.560	1.056.327	1.088.017	1.120.658	1.154.277	1.188.906	1.224.573	1.261.310	1.299.149
1-111 Impuestos Directos	517.869	583.057	600.549	618.565	637.122	656.236	675.923	696.200	717.086	738.599
IR:1:1-01-01 Impuesto sobre vehículos automotores	91.125	103.572	106.679	109.879	113.176	116.571	120.068	123.670	127.380	131.202
IR:1:1-01 Impuesto de REGISTRO TOTAL	433.092	479.485	493.870	508.686	523.946	539.665	555.855	572.530	589.706	607.397
1-112 Impuestos Indirectos	436.237	442.504	455.779	469.452	483.536	498.042	512.983	528.372	544.224	560.550
IR:1:1-02-01 Impuesto consumo cigarrillo nacional	29.081	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IR:1:1-02-02 Cigarrillo Extranjero	553	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IR:1:1-02-03 Imp. Consumo de cerveza nacional	200.210	213.500	219.905	226.502	233.297	240.296	247.505	254.930	262.578	270.455
IR:1:1-02-04 Imp. Consumo cerveza extranjera	6.876	3.500	3.605	3.713	3.825	3.939	4.057	4.179	4.305	4.434
IR:1:1-02-05 Imp. Consumo vinos extranjeros y aperitivos	32.875	33.862	34.878	35.924	37.002	38.112	39.255	40.433	41.646	42.895
IR:1:1-02-06 Imp. Consumo vinos nacionales	6.929	7.137	7.351	7.571	7.798	8.032	8.273	8.521	8.777	9.040
IR:1:1-02-07 Impuesto consumo licores extranjeros	76.961	99.270	102.248	105.316	108.475	111.729	115.081	118.534	122.090	125.752
IR:1:1-02-10 Licores nacionales	2.649	2.728	2.810	2.895	2.981	3.071	3.163	3.258	3.356	3.456
IR:1:1-02-08 Degüello ganado mayor	8.940	9.208	9.484	9.769	10.062	10.364	10.675	10.995	11.325	11.664
IR:1:1-02-09 Estampilla pro-desarrollo	10.876	11.202	11.538	11.884	12.240	12.608	12.986	13.376	13.777	14.190
IR:1:1-02-11 Estampilla pro-cultura	3.938	4.056	4.178	4.303	4.432	4.565	4.702	4.843	4.989	5.138
IR:1:1-02-12 Estampilla pro-cultura ley 666/01	562	579	596	614	632	651	671	691	712	733
IR:1:1-02-14 Estampilla pro-hospitales universitarios	5.517	5.683	5.853	6.029	6.210	6.396	6.588	6.785	6.989	7.199
IR:1:1-02-16 Sobretasa a la gasolina motor extra y corriente	39.801	40.995	42.225	43.492	44.796	46.140	47.525	48.950	50.419	51.931
IR:1:1-02-18 IVA telefonía móvil (Cultura)	1.619	1.667	1.717	1.769	1.822	1.877	1.933	1.991	2.051	2.112
IR:1:1-02-20 Estampilla pro-electricificación	1.150	1.185	1.220	1.257	1.295	1.334	1.374	1.415	1.457	1.501
IR:1:1-02-21 Estampilla Pro desarrollo Universidad de Cundinamarca	1.944	2.002	2.063	2.124	2.188	2.254	2.321	2.391	2.463	2.537
IR:1:1-02-24 Estampilla para el beneficio del adulto mayor	5.757	5.930	6.108	6.291	6.480	6.674	6.874	7.081	7.293	7.512

Fuente: Ejecuciones presupuestales - Cálculos OAF

Como se observa, para la vigencia 2019 se espera un recaudo en los ingresos corrientes de \$1.244.161 millones y para la vigencia 2020 \$1.278.528 millones, lo que indica una variación de 2,93% y de la vigencia 2021 en adelante el crecimiento obedece al 3,0% en razón de la aplicación del IPC proyectado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 66. Ingresos Corrientes Estimados 2020 - 2029. No Tributarios. (COP Millones)

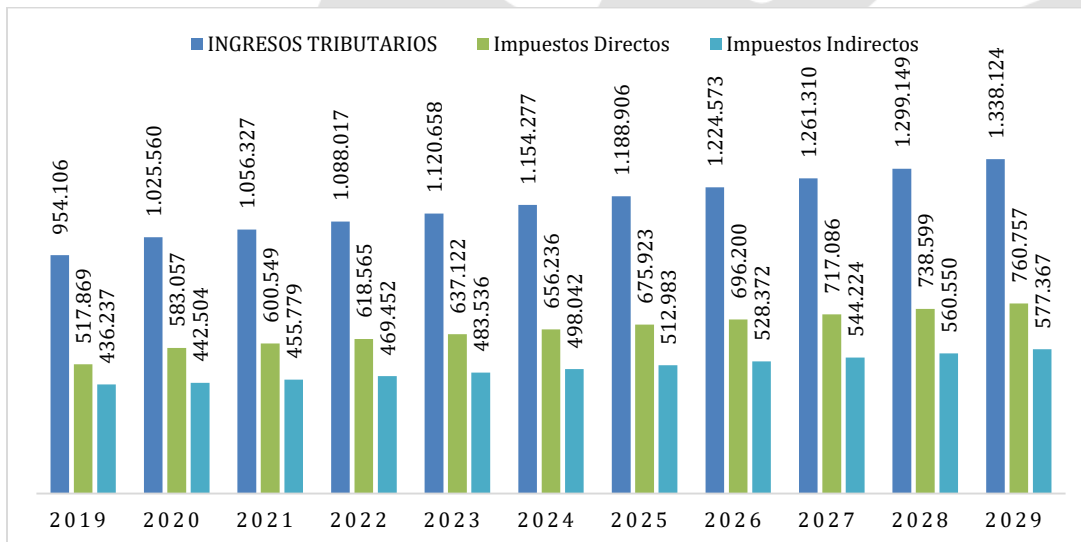
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1-1 INGRESOS CORRIENTES	1.242.161	1.278.528	1.316.883	1.356.390	1.397.082	1.438.994	1.482.164	1.526.629	1.572.428	1.619.600	1.668.188
1-12 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	288.054	252.967	260.556	268.373	276.424	284.717	293.258	302.056	311.118	320.451	330.065
1-121 Venta de Servicios	4.386	5.368	5.529	5.695	5.865	6.041	6.223	6.409	6.601	6.800	7.004
1-1211 A Conductores y Propietarios de Automotores	4.386	4.518	4.653	4.793	4.937	5.085	5.237	5.394	5.556	5.723	5.894
IR:1:2-A1-01 Servicios de las inspecciones de tránsito	4.386	4.518	4.653	4.793	4.937	5.085	5.237	5.394	5.556	5.723	5.894
1-1212 Rentas Contractuales	0	850	876	902	929	957	985	1.015	1.045	1.077	1.109
IR:1:2-A2-01 Arrendamientos estaciones repetidoras del Dpto.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IR:1:2-A2-02 Arrendamientos	0	850	876	902	929	957	985	1.015	1.045	1.077	1.109
1-122 Producto Monopolio y Empresas	150.037	154.538	159.174	163.950	168.868	173.934	179.152	184.527	190.063	195.764	201.637
IR:1:2-01-01 Participación en precio venta Productos Empresas de licores	99.893	102.889	105.976	109.155	112.430	115.803	119.277	122.855	126.541	130.337	134.247
IR:1:2-01-02 Participación en precio venta Productos Emp. de licores	38.913	40.080	41.283	42.521	43.797	45.111	46.464	47.858	49.294	50.773	52.296
IR:1:2-01-03 Part. en el precio de venta prod. Emp. De Lic. Nat. part.	9.500	9.785	10.079	10.381	10.692	11.013	11.343	11.684	12.034	12.395	12.767
IR:1:2-01-04 Participación Derechos de Explotación de Produc	652	672	692	712	734	756	779	802	826	851	876
IR:1:2-01-05 Participación en el monopolio de alcohol potable	1.080	1.112	1.146	1.180	1.215	1.252	1.289	1.328	1.368	1.409	1.451
1-123 Tasas Multas y Contribuciones	28.780	29.644	30.533	31.449	32.392	33.364	34.365	35.396	36.458	37.552	38.678
IR:1:2-02-01 Multas por infracción y revisión	9.477	9.761	10.054	10.356	10.666	10.986	11.316	11.655	12.005	12.365	12.736
IR:1:2-02-02 Costos Administrativos Recuperación Impuesto de Reg	6.139	6.323	6.513	6.708	6.909	7.116	7.330	7.550	7.776	8.010	8.250
IR:1:2-02-03 Costos Administrativos Impuesto Sobre Vehículos Auto	13.165	13.560	13.966	14.385	14.817	15.261	15.719	16.191	16.677	17.177	17.692
1-126 Ingresos	13.346	13.746	14.159	14.583	15.021	15.472	15.936	16.414	16.906	17.413	17.936
IR:1:2-03-01 Otros ingresos no tributarios	13.346	13.746	14.159	14.583	15.021	15.472	15.936	16.414	16.906	17.413	17.936
1-127 Participaciones	29.537	30.423	31.336	32.276	33.244	34.242	35.269	36.327	37.417	38.539	39.696
IR:1:2-04-01 Participación sobretasa al ACPM.	29.537	30.423	31.336	32.276	33.244	34.242	35.269	36.327	37.417	38.539	39.696
1-129 Transferencias del Nivel Nacional	60.882	18.000	18.540	19.096	19.669	20.259	20.867	21.493	22.138	22.802	23.486
IR:1:2-05-01 SPG Planes Departamental de Aguas	17.473	18.000	18.540	19.096	19.669	20.259	20.867	21.493	22.138	22.802	23.486
IR:1:2-05-11 Programa alimentación escolar 2019	43.409	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1-1210 Transferencias del Nivel Departamental	1.102	1.248	1.285	1.324	1.364	1.405	1.447	1.490	1.535	1.581	1.628
IR:1:2-06-01 Cuota de Fiscalización	1.102	1.248	1.285	1.324	1.364	1.405	1.447	1.490	1.535	1.581	1.628
1-2-07 Convenios	-16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ejecuciones presupuestales - Cálculos OAF

A. INGRESOS TRIBUTARIOS

Se estima que los ingresos tributarios para la vigencia 2020 crezcan en 7,49% frente a 2019, comportamiento explicado principalmente por la porción indirecta. Para 2020 los impuestos directos suman \$583.057 millones y los indirectos \$442.504 millones, con crecimientos de 12,5% y 4,4% respectivamente frente al esperado de 2019.

Gráfico 64. Ingresos Tributarios proyectados. (COP Millones)



Fuente: Ejecuciones presupuestales – Cálculos OAF

i. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Se espera que la vigencia 2019 cierre en \$91.125 millones y se proyecta un crecimiento del 13,7%, lo que ubica esta renta en \$103.572 millones para el presupuesto inicial de 2020.

111

La estimación de esta renta se justifica en el comportamiento del mercado y de las acciones a realizar por la Dirección de Rentas del Departamento, dentro de las cuales se encuentran:

- Implementar el Plan de Choque de vehículos que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo e instrumentación técnica, logística y operativa para la determinación oficial, la fiscalización, el cobro persuasivo y coactivo de los contribuyentes omisos por las vigencias 2014 – 2018, eliminando el rezago de cinco (5) años en el proceso de determinación oficial, fiscalización y cobro del impuesto se depura y actualiza la base de datos de los contribuyentes.
- Establecer el sistema de facturación para la determinación oficial del impuesto sobre vehículos automotores, de conformidad con el Artículo 354 de la Ley 1819 de 2016 de Reforma Tributaria Estructural.
- Incluir en una posible reforma fiscal de beneficios por intereses y sanciones, a los contribuyentes morosos del impuesto sobre vehículos automotores.

ii. IMPUESTO DE REGISTRO

Las expectativas de la recuperación de este impuesto, luego de la incertidumbre generada por la coyuntura de esta vigencia, son altas, se espera que, el sector construcción se recupere eficientemente, con lo que se podría llegar al cierre de 2019 a \$433.092 millones, e iniciar un 2020 con una proyección de \$479.485 millones, sustentado en:

- Expectativas del comportamiento del mercado inmobiliario en 2020, son positivas y se espera que se consolide la recuperación del sector de vivienda, una vez se ajuste la oferta a la demanda.

- b. La aplicación del POT en Bogotá y en los Municipios de la Sabana que entra a regir en octubre de 2019 una vez lo apruebe el Concejo o se expida por Decreto del Alcalde con vigencia de doce años.
- c. Se espera que el Gobierno Nacional conserve, impulse y dinamice los beneficios y los incentivos de los programas de Mi Casa Ya, y el subsidio a la tasa de interés, a través del Fondo de Reserva de la Cartera Hipotecaria – FRECH.
- d. La construcción en altura en el entorno de las nuevas troncales de Transmilenio, la línea del Metro y el inicio del Reigiotram se dinamizará el mercado inmobiliario en la Región Capital.
- e. Implementación del Plan de Choque del Impuesto de Registro por parte de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria del Departamento de Cundinamarca, a través de auditorías de campo en 17 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP, en la jurisdicción rentística de Cundinamarca, de vigencias 2015 – 2018.
- f. Integración del sistema de información SIREP, de la Cámara de Comercio de Bogotá y GEVIR, del Departamento, para una eficaz fiscalización en línea de los actos objeto del impuesto de registro.

iii. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS

El presupuesto de 2020, no contiene estimación de ingresos por concepto del impuesto al consumo de cigarrillos, como efecto del cierre de las plantas de producción nacional de la Philip Morris – Coltabaco en Medellín y Barranquilla, y la importación de sus productos de México, Perú, Venezuela y Ecuador favoreciendo al Distrito Capital con el pago de este impuesto.

El impacto fiscal de esta decisión tomada por la Philip Morris – Coltabaco, para el recaudo del impuesto al consumo de cigarrillos en Cundinamarca, se estima en \$100.000 millones en 2020 y cerca de \$40.000 millones en 2019.

iv. IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA

En el segmento nacional el impuesto al consumo de cerveza inicia el presupuesto 2020 en \$213.500 millones, y se proyecta que cierre el 2019 en \$198.977 millones. El aumento de 6.6% en el recaudo, es efecto de la sustitución de la fabricación de cerveza importada por nacional. Las marcas de cervezas extranjeras con excepción de la Stella Artois en 2020 serán fabricadas en el país. Luego el impacto en el recaudo es que aumenta el consumo de cerveza nacional y disminuye el consumo de extranjera.

En cuanto a la cerveza extranjera se proyecta una disminución del 49,1%, pasando de una proyección del recaudo en el 2019 de \$7.673 millones a \$3.500 millones para el 2020, es consecuencia de la fabricación de las marcas extranjeras por las empresas cerveceras del país.

v. IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES DE ORIGEN NACIONAL Y EXTRANJERO.

Nacional

El comportamiento del recaudo por concepto del impuesto al consumo de licores para la presente vigencia se ha visto recuperado por la corrección de la Certificación de precios promedio de bebidas alcohólicas expedida por el DANE.

Para la vigencia 2020 se proyecta un presupuesto inicial de \$7.137 millones para el impuesto al consumo de vinos nacionales y aperitivos y \$2.728 millones para el impuesto al consumo de licores nacionales, teniendo en cuenta el recaudo real a agosto del 2019 y las proyecciones de recaudo para diciembre.

Extranjero

En este segmento se espera que para el cierre de la vigencia 2019 el impuesto al consumo de vinos extranjeros y aperitivos cierre en \$32.875 millones y el impuesto al consumo de licores extranjeros en \$76.961 millones.

El presupuesto inicial de 2020 en este segmento de los ingresos corrientes tributarios, se proyecta un crecimiento de estos impuestos, consolidado en 133.132 millones., teniendo en cuenta el ajuste realizado a la certificación del DANE del precio de venta al público.

vi. DEGUELLO DE GANADO MAYOR

A pesar de que en Colombia en los últimos años ha disminuido el sacrificio legal de ganado mayor, al igual que en el Distrito Capital que participa con el 16% del total del país, se espera un recaudo de esta renta superior al estimado en el presupuesto inicial de 2019, contabilizando un cierre de \$8.940 millones, cifra que es base para estimar el 2020 en \$9.208 millones.

Actualmente la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria adelanta el establecimiento de puntos de control para realizar un eficaz proceso de fiscalización en campo, del ganado movilizado con destino a los frigoríficos localizados en el Distrito Capital, lo que sin lugar a dudas llevará a un mejor recaudo en 2020.

vii. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR EXTRA Y CORRIENTE

Este rubro iniciará en 2020 en \$40.995 millones, un 3,0% por encima del recaudo estimado para 2019 (\$39.801 millones), cifras positivas que muestran la gestión del plan de fiscalización que adelanta la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, que busca disminuir la evasión y elusión de la sobretasa a la gasolina y el aumento del parque automotor, apoyados además del sistema de información SICOM, para realizar un eficaz control a la cadena mayorista y minorista del sector de combustibles responsables del pago de la sobretasa.

B. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

i. SERVICIOS DE LAS INSPECCIONES DE TRÁNSITO

Este rubro presenta un comportamiento durante lo corrido del 2019 efectivo y con tendencia positiva, se espera que al finalizar la vigencia se logre recaudar \$4.386 millones e inicie el presupuesto de 2020 en \$4.518 millones.

113

ii. MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LICORES

Como consecuencia de la aplicación de la Ley 1816 de 2016 de Régimen Propio del Monopolio Rentístico de Licores Destilados, en el mercado, se confirma el efecto sustitución, de bienes rentísticamente eficientes como las del monopolio de licores, por bienes rentísticamente ineficientes, como las generadas por la industria de licores privada, sumado a esto, el efecto que ha generado la corrección de la Certificación de precios promedio de bebidas alcohólicas expedida por el DANE.

Como resultado de lo anterior, el recaudo para esta vigencia se ha visto recuperado, el cierre de 2019 se estima en \$150.037 millones y para la vigencia 2020 el presupuesto inicial será de \$154.538 millones.

Tabla 67. Monopolio Rentístico de Licores 2019-2020. (COP Millones)

MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LICORES	2019*	2020**
Participación Empresas de licores de Cundinamarca producción directa	99.893	102.889
Participación y derechos de explotación monopolio de introducción. Productos de otros departamentos	38.913	40.080
Participación y derechos de explotación monopolio producción a través de terceros.	9.500	9.785
Derechos de Explotación monopolio de producción a través de terceros	652	672
Participación en el monopolio de alcohol potable. Introducción	1.080	1.112
TOTAL	150.037	154.538

* Estimado a diciembre
 ** Presupuesto inicial proyectado

iii. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

A continuación, se presentan los demás rubros que comprenden los ingresos no tributarios, con su respectiva estimación a 2019 y el presupuesto 2020 proyectado.

Tabla 68. Otros ingresos no tributarios 2019-2020. (COP Millones)

INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	2019*	2020**
Tasas Multas y Contribuciones	28.780	29.644
Otros Ingresos no tributarios	13.346	13.746
Participación sobretasa al ACPM	29.537	30.423
Transferencias del Nivel Nacional	60.882	18.000
Transferencias del Nivel Departamental	1.102	1.248

* Estimado a diciembre
** Presupuesto inicial proyectado

9.1.2. RECURSOS DE CAPITAL PROYECTADOS

La principal variación en los recursos de capital obedece a que para la vigencia 2020 no se espera ningún desembolso que corresponda a recursos del crédito.

Tabla 69. Recursos de capital 2019-2020. (COP Millones)

RECURSOS DE CAPITAL	2019*	2020**
Rendimientos Financieros	13.368	10.960
Recursos del Balance	216.970	10.000
Recursos del Crédito	56.120	-
Utilidades, Dividendos	15.074	31.385
TOTAL	301.532	52.345

* Estimado a diciembre
** Presupuesto inicial proyectado

114

9.1.3. FONDOS ESPECIALES

Dentro de los fondos especiales que componen la estructura de ingresos del Departamento, la principal afectación la tiene el fondo de salud, como consecuencia de la nueva dinámica del Sector Salud, con el llamado Acuerdo del Punto Final.

FONDOS	2018*	2019**
Fondo de pensiones	7.164	7.478
Fondo de orden público y seguridad ciudadana	10.899	11.067
Fondo Departamental de Salud	197.547	136.692
Fondo Educativo de Cundinamarca	806.905	822.656
TOTAL	1.022.516	977.894

* Estimado a diciembre
** Presupuesto inicial proyectado

10. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LAS PROYECCIONES DE INGRESOS 2019 - 2028

Por las características de las rentas del Departamento, se hace necesaria la mezcla de varios modelos de proyección. Existen rentas de naturaleza determinística cuya tendencia puede inferirse conociendo sus valores pasados, se puede determinar sus valores futuros, la media de las rentas que presentan estas características está en función del tiempo y por su naturaleza probabilística cuyo pronóstico depende de variables productoras y de los cambios estructurales que determinan su comportamiento.

Por su estructura, las series temporales se pueden clasificar en series estacionarias cuyo comportamiento es estable a lo largo del tiempo y la media y varianza también son constantes en el tiempo y no estacionarias cuando la tendencia y la variabilidad cambian en el tiempo.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Modelo de Presupuesto: Para el caso de las rentas con un gran componente determinístico se usa el modelo de presupuesto. Este se obtiene de un promedio en función de la estacionalidad y concentración del recaudo de los años anteriores. Se obtiene de dividir el recaudo de cada mes entre el recaudo total para determinar la participación de cada mes, después se toma el presupuesto y se pondera con los porcentajes obtenidos para obtener el pronóstico del mes.

Modelo de Tendencia: Para el caso de las rentas que presentan una tendencia creciente y cuya variabilidad es baja se usa el modelo de tendencia, este modelo revisa los históricos de los últimos cinco años y de acuerdo con el comportamiento, proyecta un valor utilizando el método de los mínimos cuadrados ordinarios. Este modelo aplica para aquellas series que presentan un comportamiento similar a través del tiempo y que crecen a IPC.

11. ORDENANZAS APROBADAS Y SU COSTO FISCAL

En la siguiente tabla se detallan las Ordenanzas aprobadas por la Asamblea de Cundinamarca para las vigencias 2018 y 2019. En 2018, las ordenanzas con costo fiscal cuantificable corresponden al 26,92% del total de ordenanzas aprobadas (7 de 26) y en 2019 a agosto va en 16,0% (4 de 25).

Estas son las ordenanzas que en dado caso pudiesen afectar las proyecciones fiscales del Departamento, aunque cada una de ellas cuenta con el respaldo financiero suficiente para su ejecución, y la mayoría de ellas corresponde a modificaciones al presupuesto general del Departamento, lo que no implica un esfuerzo fiscal adicional por tratarse en su mayoría de traslados, por lo tanto, se cumple cabalmente con las metas establecidas en el presente marco fiscal de mediano plazo, previa revisión de los indicadores de Ley 358 de 1997.

Tabla 70. Ordenanzas Departamentales 2018 – 2019

No. DE ORDENANZA	EPÍGRAFE	COSTO FISCAL CUANTIFICABLE	VALOR (Millones)
ORDENANZAS 2018			
057-018	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA TRANSFERIR A TITULO DE DONACIÓN UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GACHETA"	NO	
058-2018	"POR LA CUAL SE CREA LA ECOETIQUETA CUNDINAMARCA, SE REGLAMENTA SU USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	NO	
059-2018	"POR LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA ORDENANZA 0029 DE 2016, POR LA CUAL SE CREA EL FONDO CUENTA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	NO	
060-2018	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA SALARIAL CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE EMPLEOS PÚBLICOS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	NO	
061-2018	"POR LA CUAL SE ASIGNAN RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SE DEROGA LA ORDENANZA 040 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	
062-2018	"POR LA CUAL SE EFECTÚA EL INCREMENTO A LAS ASIGNACIONES BÁSICAS MENSUALES CORRESPONDIENTES A LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE EMPLEOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	
063-2018	"POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No. 006/2016, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016 - 2020 "UNIDOS PODEMOS MÁS".	NO	
064-2018	"POR LA CUAL SE AMPLÍA EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, AUTORIZADO MEDIANTE ORDENANZA No. 008-2016, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	SI	130.000

No. DE ORDENANZA	EPÍGRAFE	COSTO FISCAL CUANTIFICABLE	VALOR (Millones)
065-2018	"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	NO	
066-2018	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CUNDINAMARCA, SE MODIFICA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, SE MODIFICA EL ARTÍCULO 346 DE LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL 216 DE 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	NO	
067-2018	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA TRANSFERIR A TÍTULO DE DONACIÓN, EL DERECHO DE PROPIEDAD QUE TIENE EL DEPARTAMENTO SOBRE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 166-90745 Y 162-36239, A LOS MUNICIPIOS DE TENA Y ÚTICA RESPECTIVAMENTE.	NO	
068-2018	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL PARA ASUMIR OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS"	SI	71.901
069-2018	POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018"	SI	7.224
070-2018	"POR LA CUAL SE ADICIONA UN NUMERAL EN EL ARTÍCULO 285 DE LA ORDENANZA No. 216 DE 2014, "POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SE CONCEDEN UNAS FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	
071-2018	"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORDEN POLICARPA SALAVARRIETA, SE DEROGA LA ORDENANZA No. 025 DE 1989 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	
072-2018	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018"	SI	311
073-2018	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA MODIFICAR EL DECRETO ORDENANZAL No. 0266 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	
074-2018	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO CUARTO (4º) DEL ARTÍCULO 207 DE LA ORDENANZA 216 DE 2014, "POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SE CONCEDEN UNAS FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	NO	
075-2018	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA TRANSFERIR A TÍTULO DE DONACIÓN UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO A FAVOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL"	NO	
076-2018	"POR LA CUAL SE ORDENA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019".	NO	
077-2018	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL PARA ASUMIR OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS".	SI	8.536
078-2018	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 313 DE LA ORDENANZA No. 216 DE 2014"POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SE CONCEDEN UNAS FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	

No. DE ORDENANZA	EPÍGRAFE	COSTO FISCAL CUANTIFICABLE	VALOR (Millones)
079-2018	"POR LA CUAL SE AMPLÍA EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, AUTORIZADO MEDIANTE ORDENANZA No. 008/2016, Y ORDENANZA No. 064/2018, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	SI	56.120
080-2018	POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	SI	11.407
081-2018	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA TRANSFERIR A TÍTULO DE DONACIÓN DOS (2) INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE BITUIMA."	NO	
082-2018	"POR LA CUAL SE CREA LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES Y ESTADÍSTICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- IDEE-CUNDINAMARCA"	NO	
ORDENANZAS 2019			
083-2019	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO CUARTO (4°) DE LA ORDENANZA 046 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017, "POR LA CUAL SE CREA EL SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DEPARTAMENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	
084-2019	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA ENAJENAR Y DISPONER DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO QUE NO SE REQUIERAN PARA SU SERVICIO Y QUE HAYAN SIDO DADOS DE BAJA POR SU ESTADO DE DETERIORO, INUTILIDAD U OBSOLESCENCIA"	NO	
085-2019	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA TRANSFERIR A TÍTULO DE DONACIÓN UN (1) INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ"	NO	
086-2019	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	NO	
087-2019	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA TRANSFERIR A TÍTULO DE DONACIÓN UN (1) INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ"	NO	117
088-2019	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019"	SI	39.659
089-2019	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 18 DEL DECRETO ORDENANZAL 245 DEL 31 DE AGOSTO DE 2016, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO BÁSICO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	
090-2019	POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No. 019 DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA NOMENCLATURA, LA ESCALA DE REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEADOS, LA PLANTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS Y SE DETERMINA SU REMUNERACIÓN Y PERFILES DE LOS CARGOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	
091-2019	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019"	SI	61.588
092-2019	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2019-2029".	NO	
093-2019	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2019 - 2029"	NO	
094-2019	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2019 - 2029"	NO	

No. DE ORDENANZA	EPÍGRAFE	COSTO FISCAL CUANTIFICABLE	VALOR (Millones)
095-2019	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA TRANSFERIR A TÍTULO DE DONACIÓN SIETE (7) INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO".	NO	
096-2019	"POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXENCIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE REGISTRO A LOS BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, O POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APLICADOS EN PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL VIS Y VIP EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	NO	
097-2019	"POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS BENEFICIOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 100, 101 Y 102 DE LA LEY 1943 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, "POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO GENERAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	
098-2019	"POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXENCIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE REGISTRO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"-	NO	
099-2019	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019".	SI	18.220
100-2019	"POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXENCIÓN EN EL PAGO DE ESTAMPILLAS Y DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, RESPECTO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN, OBRA PÚBLICA O CUALQUIER OTRO CONEXO CON EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE HAYAN SIDO DECLARADOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL DEPARTAMENTO	NO	
101-2019	"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL VALLENATO PANCHE DE ACORDEONES DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA, COMO EVENTO DE IMPORTANCIA SOCIAL Y CULTURAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NO	118
102-2019	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2019-2030"	NO	
103-2019	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL: MATERIAL (EL SANTUARIO Y LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA - LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PALMA) E INMATERIAL (LA SOLEMNE BAJADA LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PALMA), Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DEL RETORNO PALMERO".	NO	
0104-2019	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019"	SI	2.391
0105-2019	"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA "POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA "CUNDINAMARCA AL TAMAÑO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES" 2019-2025".	NO	
0106-2019	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2019 - 2029".	NO	
0107-2019	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE FELICIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	NO	

Fuente: Asamblea Departamental de Cundinamarca.

12. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR

Con el propósito de incrementar el crecimiento de los vehículos que se registran anualmente en el departamento y que tributan, se inició la implementación de un incentivo tributario a partir del año 2014 que aplicaría para los dos años siguientes al registro en el departamento de Cundinamarca. Más recientemente, es así como la ordenanza 018 de 2016, “Por la cual se conceden descuentos en el impuesto sobre vehículos por matrículas de vehículos nuevos”, genero un incremento representativo a partir de ese año, compensando parcialmente el valor descontado, pero, además, los nuevos vehículos registrados siguen tributando durante todos los años siguiente.

Dentro del sistema de tributación existente, están exentos de los impuestos los vehículos públicos y las motos de menos de 125 CC. Los municipios cercanos se benefician también del mayor número de registros inducidos por el descuento tributario que está vigente para los vehículos registrados en Cundinamarca durante el primero de enero y el 31 de diciembre de 2017 que otorga un descuento tributario para la vigencia fiscal del 2018 y 2019 así:

- Un descuento tributario equivalente al 50% del impuesto sobre vehículos automotores para la vigencia fiscal del año 2018, y
- Un descuento tributario equivalente al 20% del impuesto sobre vehículos automotores para la vigencia fiscal de 2019.

Es importante mencionar que, este descuento tributario que se inició en el 2014, y que posteriormente se continuó y se mantiene con la Ordenanza 018 de 2016, se extiende también el beneficio a los vehículos matriculados en el 2018 y 2019. El beneficio tributario se otorga como un estímulo para incrementar el número de registros en el departamento y corregir los aspectos estructurales de tener cerca del 70% de vehículos automotores mayores a 20 años.

Si bien es difícil cuantificar el impacto del descuento tributario, principalmente por la falta de una base de datos robusta, si se pueden hacer algunas inferencias. En el último año se muestra un aumento en el número de registros de vehículos que tributan de 7.471 que representan el 12,48% al pasar de 59.887 en el 2017 a 67.358 vehículos en 2018 el más alto registrado, pero la tendencia ha variado en años anteriores. Vale la pena resaltar que se advierte una enorme diferencia en las tendencias de los dos tipos de vehículos: los que pagan impuesto de registro y los que no pagan.

Tabla 71. Vehículos matriculados en el Departamento de Cundinamarca 2010-2018

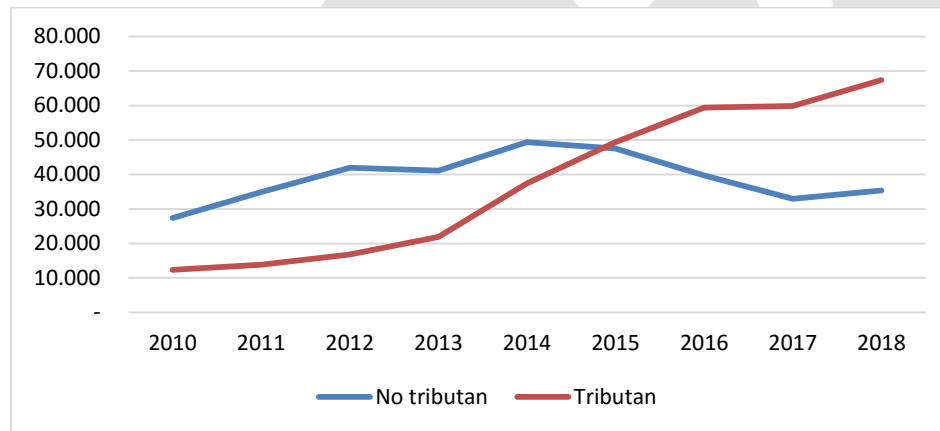
VIGENCIA	TOTAL	SERVICIO PÚBLICO Y MOTOS < 125 cc	TRIBUTAN	VAR. %
2010	39.767	27.402	12.365	
2011	48.714	34.883	13.831	11,86%
2012	58.730	41.945	16.785	21,36%
2013	63.019	41.144	21.875	30,32%
2014	86.874	49.418	37.456	71,23%
2015	96.923	47.494	49.429	31,97%
2016	99.085	39.715	59.370	20,11%
2017	92.871	32.984	59.887	0,87%
2018	102.699	35.341	67.358	12,48%
TOTAL	688.628	350.326	338.356	

Fuente: Dirección de Rentas – Secretaría de Hacienda.

Evidentemente, analizando la tabla anterior, para la serie 2010 -2018, el incremento en el registro de vehículos que “No Tributan” presenta un marcado punto de inflexión a partir del año 2014 que luego de registrar su punto más alto con 49.418 vehículos viene en un descenso llegando con reducida importancia

relativa a solo 35.341; mientras el número de vehículos que “Si Tributan” presenta un aumento permanente desde el 2014 cuando creció el 71.23% el más alto registrado en toda la serie.

Gráfico 65. Vehículos registrados 2010 - 2018



Fuente: Dirección de Rentas – Secretaría de Hacienda.

Como se muestra en la gráfica anterior, los vehículos que no tributan vienen decreciendo desde el 2014 mientras los que tributan presentaron su mayor crecimiento ese año 71.23% y continúan con mayor preponderancia, en la medida que se fueron conociendo los estímulos tributarios.

El impacto fiscal de la exención tributaria para se puede calcular de la siguiente manera. El número de vehículos matriculados para el año 2017 y que pagaron el impuesto en el 2018 fue de 33.249 y el valor del impuesto, con el descuento del 50% ascendió a \$4.867 millones lo que es igual al valor del beneficio tributario para el año 2018.

Sin embargo, se espera que el beneficio se compense ampliamente con los impuestos pagados en los años posteriores por las siguientes razones: no tiene en cuenta el incremento del número de vehículos que se matricularon únicamente por el beneficio tributario, que de lo contrario no se habrían matriculado; que los vehículos que obtuvieron el beneficio tributario, que es parcial, 50% para el primer año y 20% para el segundo, seguirán tributando todos los años siguientes y que además, mejora las deficiencias estructurales de un parque automotor de cerca del 70% mayor a 20 años. Esto se infiere más aun, cuando el costo fiscal de la exención tributaria para el 2018 es solo el 7.19% de del total de los ingresos para el año 2018 cuando ascendieron a \$67.684 millones. (Dirección de Rentas)

13. PLAN FINANCIERO 2020-2029

La versión del Plan Financiero Departamental 2020-2029 que se presenta a continuación, fue elaborada bajo análisis técnicos financieros y hacendísticos, con las siguientes consideraciones:

1. La proyección de ingresos realizó teniendo como fundamento la ejecución presupuestal activa con corte a julio de 2019, según información remitida por la Dirección Financiera de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y la estimación del posible recaudo a diciembre 2019.
2. El crecimiento de los ingresos corrientes de la vigencia 2020 fue proyectado de la siguiente manera: La proyección del crecimiento de los impuestos directos, se estimó tomando como referencia la tasa del IPC proyectada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2019 equivalente al 3,0%, calculado sobre los ingresos esperados a diciembre de 2019. Los impuestos indirectos se analizan separadamente como se indicó en el capítulo 9, al igual que los ingresos no tributarios, pues cada rubro merece un análisis detallado.

13.1. INGRESOS 2020 - 2029

Tabla 72. Plan Financiero. Ingresos 2020 - 2029 (COP Millones)

CONCEPTO	INGRESOS									
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	1.168.729	1.203.791	1.239.904	1.277.101	1.315.415	1.354.877	1.395.523	1.437.389	1.480.511	1.524.926
1.1 Ingresos tributarios	972.652	1.001.831	1.031.886	1.062.843	1.094.728	1.127.570	1.161.397	1.196.239	1.232.126	1.269.090
1.2 Ingresos no tributarios	196.077	201.959	208.018	214.259	220.686	227.307	234.126	241.150	248.385	255.836
2. RECURSOS DE CAPITAL	52.345	53.916	55.533	57.199	58.915	60.682	62.503	64.378	66.309	68.299
2.1 Rendimientos por operaciones financieras	10.960	11.289	11.628	11.976	12.336	12.706	13.087	13.480	13.884	14.301
2.2 Recursos del Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3 Recursos del Balance	10.000	10.300	10.609	10.927	11.255	11.593	11.941	12.299	12.668	13.048
2.4. Otros recursos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5 Utilidades, Dividendos	31.385	32.327	33.296	34.295	35.324	36.384	37.475	38.600	39.758	40.950
3. FONDOS ESPECIALES	1.087.692	1.120.323	1.153.933	1.188.551	1.224.207	1.260.934	1.298.762	1.337.724	1.377.856	1.419.192
3.1 Fondo Departamental de Salud	246.491	253.886	261.502	269.347	277.428	285.751	294.323	303.153	312.247	321.615
Subcuenta de Salud Publica Colectiva	19.301	19.881	20.477	21.091	21.724	22.376	23.047	23.738	24.451	25.184
Subcuenta Prest. Serv. no Cubierto con Sub. Demanda	24.063	24.785	25.529	26.295	27.084	27.896	28.733	29.595	30.483	31.397
Subcuenta Otros Gastos en Salud	100.892	103.918	107.036	110.247	113.554	116.961	120.470	124.084	127.806	131.641
Subcuenta Regimen Subsidiado	101.767	104.820	107.965	111.204	114.540	117.976	121.516	125.161	128.916	132.783
Subcuenta Fondo Rotatorio Estupefacientes Cundinamarca	467	481	496	511	526	542	558	575	592	610
3.2 Fondo Departamental de Educación	822.656	847.336	872.756	898.939	925.907	953.684	982.295	1.011.763	1.042.116	1.073.380
3.3 Otros fondos	18.545	19.101	19.675	20.265	20.873	21.499	22.144	22.808	23.492	24.197
TOTAL INGRESOS	2.308.766	2.378.029	2.449.370	2.522.851	2.598.537	2.676.493	2.756.788	2.839.491	2.924.676	3.012.416

FUENTE: Secretaría de Hacienda - Oficina de Análisis Financiero.

13.2. GASTOS 2020 - 2029

Tabla 73. Plan Financiero. Gastos 2020 - 2029 (COP Millones)

CONCEPTO	GASTOS									
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	551.557	568.104	585.147	602.702	620.783	639.406	658.588	678.346	698.696	719.657
Gastos de personal	233.873	240.889	248.116	255.559	263.226	271.123	279.257	287.634	296.263	305.151
Gastos Generales	43.366	44.667	46.007	47.387	48.809	50.273	51.781	53.335	54.935	56.583
Transferencias	274.318	282.548	291.024	299.755	308.748	318.010	327.551	337.377	347.498	357.923
SERVICIO DE LA DEUDA	201.676	195.430	165.624	132.974	108.735	60.503	24.422	24.876	155.345	16.429
Amortización	135.533	140.973	120.307	95.298	77.624	33.989	0	0	130.000	0
Intereses	52.862	41.375	31.842	23.797	16.816	11.790	9.256	9.256	9.256	0
Operaciones conexas de deuda pública	869	298	306	316	325	335	345	355	366	234
Bonos pensionales	12.412	12.784	13.168	13.563	13.970	14.389	14.821	15.265	15.723	16.195
Fondo contingencias judiciales y administrativas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
INVERSION	246.491	253.886	261.502	269.347	277.428	285.751	294.323	303.153	312.247	321.615
Subcuenta de Salud Publica Colectiva	19.301	19.881	20.477	21.091	21.724	22.376	23.047	23.738	24.451	25.184
Subcuenta Prest. Serv. no Cubierto con Sub. Demanda	24.063	24.785	25.529	26.295	27.084	27.896	28.733	29.595	30.483	31.397
Subcuenta Otros Gastos en Salud	100.892	103.918	107.036	110.247	113.554	116.961	120.470	124.084	127.806	131.641
Subcuenta Regimen Subsidiado	101.767	104.820	107.965	111.204	114.540	117.976	121.516	125.161	128.916	132.783
Subcuenta Fondo Rotatorio Estupefacientes Cundinamarca	467	481	496	511	526	542	558	575	592	610
Fondo Dptal. Educación	822.656	847.336	872.756	898.939	925.907	953.684	982.295	1.011.763	1.042.116	1.073.380
SUB TOTAL INVERSION	1.069.147	1.101.222	1.134.258	1.168.286	1.203.335	1.239.435	1.276.618	1.314.916	1.354.364	1.394.995
Resto de inversión	486.386	513.274	564.341	618.889	665.684	737.149	797.160	821.352	716.271	881.335
TOTAL INVERSION	1.555.533	1.614.495	1.698.599	1.787.175	1.869.019	1.976.584	2.073.778	2.136.269	2.070.634	2.276.330
TOTAL GASTO	2.308.766	2.378.029	2.449.370	2.522.851	2.598.537	2.676.493	2.756.788	2.839.491	2.924.676	3.012.416

FUENTE: Secretaría de Hacienda - Oficina de Análisis Financiero.

13.3. METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO 2020-2029

Tabla 74. Metas de superávit primario 2020 - 2029. (COP Millones)

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1 INGRESOS (a + b)	1.221.074	1.257.706	1.295.437	1.334.300	1.374.329	1.415.559	1.458.026	1.501.767	1.546.820	1.593.223
a) Ingresos corrientes	1.168.729	1.203.791	1.239.904	1.277.101	1.315.415	1.354.877	1.395.523	1.437.389	1.480.511	1.524.926
b) Recursos de capital	52.345	53.916	55.533	57.199	58.915	60.682	62.503	64.378	66.309	68.298
2 GASTOS (a + b)	1.007.626	1.050.151	1.117.324	1.188.462	1.252.345	1.341.409	1.419.548	1.462.412	1.376.562	1.561.435
a) Gastos de funcionamiento	532.307	548.276	564.724	581.666	599.116	617.090	635.602	654.670	674.311	694.540
b) Gastos de Inversión	475.319	501.875	552.600	606.796	653.228	724.319	783.945	807.741	702.251	866.895
3 SUPERÁVIT PRIMARIO (1-2)	213.448	207.555	178.113	145.838	121.985	74.150	38.478	39.355	170.258	31.788
4 Intereses de la deuda pública	52.862	41.375	31.842	23.797	16.816	11.790	9.256	9.256	9.256	0
5 Cobertura del servicio de la deuda (3/4)	4	5	6	6	7	6	4	4	18	0

FUENTE: Dirección Financiera de Presupuesto. Cálculos OAF-SH

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

f/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

14. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el Departamento dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Administración Central, la Contraloría de Cundinamarca y la Asamblea Departamental, en concordancia de lo anterior, la proyección presupuestal para las vigencias 2020-2029 se enmarcan de la misma manera en procura del cumplimiento de la citada norma.

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad, de conformidad con la Ley 358 de 1997, igualmente el Departamento da cumplimiento a cabalidad, pues el manejo responsable y prudente de las finanzas proporciona resultados favorables, evidenciando que el Departamento cuenta con suficiente capacidad de pago.

A continuación, se presentan los resultados basados en información real de vigencias anteriores y las estimaciones para 2020-2029, teniendo en cuenta que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones centrales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

14.1. INDICADORES DE LEY 358 DE 1997

Tabla 75. Indicadores de Ley 358 de 1997. 2020-2029. (COP Millones)

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
(A) INGRESOS CORRIENTES (B+C+D)	1.239.108	1.276.281	1.314.569	1.354.007	1.394.627	1.436.466	1.479.559	1.523.946	1.569.665	1.616.755
(B) Ingresos Tributarios	857.040	882.751	909.234	936.511	964.606	993.544	1.023.351	1.054.051	1.085.673	1.118.243
(C) Ingresos No Tributarios	236.959	244.067	251.389	258.931	266.699	274.700	282.941	291.429	300.172	309.177
(D) Rentas Cedidas Salud y Rendim. Financiero	145.109	149.462	153.946	158.564	163.321	168.221	173.268	178.466	183.820	189.334
INGRESOS CORRIENTES - VIG. FUTURAS+CON	1.054.376	1.082.158	1.072.424	1.092.479	1.124.500	1.249.025	1.286.588	1.325.279	1.496.404	1.544.082
(E) TOTAL GASTOS (F+G)	688.250	708.897	730.164	752.069	774.631	797.870	821.806	846.460	871.854	898.010
(F) Gastos de Funcionamiento	551.557	568.104	585.147	602.702	620.783	639.406	658.588	678.346	698.696	719.657
(G) Inversión Social	136.692	140.793	145.017	149.367	153.848	158.464	163.218	168.114	173.158	178.352
(H) AHORRO OPERACIONAL (A-E)	550.858	567.384	584.405	601.938	619.996	638.596	657.753	677.486	697.811	718.745
(I) Total intereses (1 + 2)	50.594	41.673	32.149	24.113	17.141	12.125	9.601	9.611	9.622	234
1) Intereses deuda interna	49.632	41.027	31.807	24.056	17.141	12.125	9.601	9.611	9.622	234
2) Intereses deuda externa	963	646	342	57	0	0	0	0	0	0
(J) Total Saldo de la Deuda Vigencia Anterior	731.509	598.192	457.219	336.912	241.614	163.990	130.000	130.000	130.000	0
(a) Desembolsos realizado y previstos en la	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(b) Amortizaciones en la Vigencia	128.802	136.824	116.159	93.172	77.624	33.989	0	0	130.000	0
(c) Amortizaciones por nuevas operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(d) Saldo Deuda Externa	14.938	10.423	6.275	2.126	0	0	0	0	0	0
(e) Amortizaciones BID y BIRF	4.515	4.149	4.149	2.126	0	0	0	0	0	0
(K) Saldo de la Deuda con el Proyecto	598.192	457.219	336.912	241.614	163.990	130.000	130.000	130.000	0	0
(L) Vigencias Futuras + contingencias	184.732	194.123	242.145	261.527	270.127	187.440	192.971	198.668	73.261	72.673
Vigencias Futuras	181.629	191.019	239.040	258.421	267.020	184.332	189.862	195.557	70.150	69.560
Contingencias	3.103	3.104	3.105	3.106	3.107	3.108	3.109	3.110	3.111	3.112
(M) Saldo Deuda (K+L)	782.924	651.343	579.057	503.141	434.116	317.441	322.972	328.668	73.261	72.673
(N) Intereses/Ahorro Operacional (Límite 40%) (V/H)	9,18	7,34	5,50	4,01	2,76	1,90	1,46	1,42	1,38	0,03
(O) Saldo Deuda/Ingresos Corrientes (Límite 80%) (L)	56,73	42,25	31,42	22,12	14,58	10,41	10,10	9,81	0,00	0,00

FUENTE: Dirección Financiera de Presupuesto y Tesorería. Cálculos OAF-SH

14.2. INDICADOR DE LEY 617 DE 2000

Tabla 76. Indicador Ley 617 de 2000. 2020-2029. (COP Millones)

PROYECCIÓN INDICADOR LEY 617 DE 2000

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Total ICLD	818.265	842.504	867.410	893.053	919.453	947.037	975.448	1.004.711	1.034.853	1.065.898
2. Gastos de funcionamiento NC	383.853	395.368	407.229	419.446	432.029	444.990	458.340	472.090	486.253	500.840
Gastos de funcionamiento/ ICLD (2/1)	46,91%	46,93%	46,95%	46,97%	46,99%	46,99%	46,99%	46,99%	46,99%	46,99%
Límite del Indicador	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

FUENTE: Dirección de Presupuesto. Cálculos Oficina de Análisis Financiero

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (04 de 06 de 2019). *El crecimiento mundial se debilitará y llegará al 2,6 % en 2019; se observan riesgos considerables*. Obtenido de www.bancomundial.org: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/06/04/global-growth-to-weaken-to-26-in-2019-substantial-risks-seen>
- Banrep. (2017). *Boletín Económico Regional. IV Trimestre de 2017. Centro*. Bogotá: Banco de la República de Colombia.
- Banrep. (09 de 07 de 2018). <http://www.banrep.gov.co>. Obtenido de Boletín de indicadores económicos : <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>
- Bautista, J. A., & Sepúlveda, D. A. (Junio de 2017). Transparencia del Gasto Fiscal en Colombia. *Science of Human Action*, 2(1), 38-54.
- BBVA Research. (2017). *Situación Colombia. 3er Trimestre de 2017*. . Bogotá: BBVA Unidad Colombia.
- Corficolombiana. (2017). *Monitor Fiscal. Crónica de una iliquidez anunciada*. Bogotá: Corficolombiana.
- DANE. (2018). *Estadísticas Nacionales*.
- DANE. (06 de 04 de 2018). *Pobreza monetaria Cundinamarca*. Obtenido de www.dane.gov.co: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2017/Cundinamarca_Pobreza_2017.pdf
- DANE. (04 de 07 de 2019). *Entrega de resultados Censo nacional de población y vivienda (CNPV)- 2018*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-comunicado-3ra-entrega.pdf>
- DANE. (03 de Abril de 2019). *Mercado laboral por departamentos*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_18.pdf
- Dinero. (01 de 08 de 2017). www.dinero.com. Obtenido de Las 5 infracciones al Código de Policía más comunes en los colombianos: <https://www.dinero.com/pais/articulo/codigo-de-policia-las-5-infracciones-mas-comunes/248091>
- Dinero. (15 de 02 de 2019). *Balanza comercial: el dolor del crecimiento*. Obtenido de www.dinero.com: <https://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-colombiano-aumenta-deficit-comercial/267168>
- Dinero. (28 de 02 de 2019). *Colombia: crece la brecha laboral contra la mujer. ¿Por qué?* Obtenido de www.dinero.com: <https://www.dinero.com/management/articulo/cifras-de-la-brecha-laboral-contra-la-mujer-en-colombia/267712>
- Dinero. (21 de 06 de 2019). *Fed dejó quietas las tasas de interés: ¿qué tan grave es la situación?* Obtenido de <https://www.dinero.com/internacional/articulo/fed-dejo-quietas-las-tasas-de-interes/273477>
- Dinero. (13 de 06 de 2019). www.dinero.com. Obtenido de Desempleo: el principal problema económico de Colombia: <https://www.dinero.com/pais/articulo/que-pasa-con-el-desempleo-en-colombia/273148>
- Dirección de Apoyo Fiscal. (2018). *Viabilidad Fiscal Territorial 2018. Departamento de Cundinamarca*. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Obtenido de <http://www.irc.gov.co/webcenter/content/conn/MHCPUCM/path/Contribution%20Folders/SitoWeb/Home/asistenciaentidadesterritoriales/informeviabilidadfiscal/2015/Informes.html>
- El Espectador. (07 de 12 de 2018). *OPEP y aliados acuerdan un recorte de producción de 1,2 millones de barriles*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/economia/oep-y-aliados-acuerdan-un-recorte-de-produccion-de-12-millones-de-barriles-articulo-827921>

El Espectador. (2019 de 04 de 2019). *Regiotram será una realidad en el segundo semestre de 2023: gobernador de Cundinamarca*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/regiotram-sera-una-realidad-en-el-segundo-semestre-de-2023-gobernador-de-cundinamarca-articulo-853031>

El País. (22 de 03 de 2019). *El mercado de deuda de Estados Unidos emite señales de alarma*. Obtenido de https://elpais.com/economia/2019/03/22/actualidad/1553268200_762857.html

Estatuto de Rentas. (2014). *Estatuto de Rentas Departamento de Cundinamarca*. Bogotá D.C.: Capítulo X.

Gobernación de Cundinamarca. (19 de 07 de 2019). *Gobernación de Cundinamarca*. Obtenido de Standard & Poor's incrementa a AAA (triple A) calificación de deuda de largo plazo y capacidad de pago de Cundinamarca:

<http://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa2018/asnoticias/prensa/cundinamarca+subio+a+aaa+su+calificacion+de+deuda+de+largo+plazo+y+capacidad+de+endeudamiento>

Gobierno Nacional de Colombia. (2017). *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2017*. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gómez-González, J. E., Silva, L., Restrepo, S., & Salazar, M. (Diciembre de 2012). Flujos de capital y fragilidad financiera en Colombia. *Ensayos sobre Política Económica*, 30(69), 69-109.

Grupo Bancolombia. (27 de 04 de 2018). *Actualización proyecciones económicas para Colombia 2T2018*. Obtenido de www.grupobancolombia.com: <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/investigaciones-economicas>

Grupo Bancolombia. (Abril de 2019). *Actualización de Proyecciones Económicas para Colombia 2T2019*.

Grupo Bancolombia. (04 de 2019). *Actualización de Proyecciones Económicas para Colombia Segundo Trimestre de 2019*.

Investigaciones Bancolombia. (julio 2018). *Actualización de Proyecciones Económicas para Colombia Tercer Trimestre de 2018*. Bogotá D.C.

124

La República. (19 de 12 de 2016). *El peso ha subido 5,7% frente al dólar en 2016*. Obtenido de www.larepublica.co: <https://www.larepublica.co/finanzas/el-peso-ha-subido-57-frente-al-dolar-en-2016-2453746>

La República. (04 de 05 de 2019). *Constructores esperan crecimiento en Colombia durante 2019, pero aún enfrentan retos*. Obtenido de <https://www.larepublica.co>: <https://www.larepublica.co/economia/constructores-esperan-crecimiento-en-colombia-durante-2019-pero-aun-enfrentan-retos-2858593>

La República. (17 de 07 de 2019). *El nuevo censo poblacional del Dane consolida a las "ciudades dormitorio" del país*. Obtenido de La República: <https://www.larepublica.co>: <https://www.larepublica.co/economia/el-nuevo-censo-poblacional-del-dane-consolida-a-las-ciudades-dormitorio-del-pais-2885537>

La República. (09 de 04 de 2019). *La deuda externa de Colombia a enero alcanzó US\$134.712 millones*. Obtenido de www.larepublica.co: <https://www.larepublica.co/economia/la-deuda-externa-de-colombia-a-enero-alcanzo-us134712-millones-2849436>

Ministerio de Hacienda. (27 de 03 de 2019). *Comité consultivo para la regla fiscal*. Obtenido de <http://www.minhacienda.gov.co>: http://www.minhacienda.gov.co/Home/Minhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-143524%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Relaciones Exteriores. (01 de 07 de 2019). *Migración Colombia*. Obtenido de <http://migracioncolombia.gov.co>: <http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/infografias-2019/12565-infografia-venezolanos-en-colombia>

Naciones Unidas. (2016). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

[f/CundiGov](https://www.facebook.com/CundiGov) [@CundinamarcaGov](https://www.twitter.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co



Naciones Unidas. (05 de 07 de 2018). *Situación y perspectivas de la economía mundial 2018*. Obtenido de [www.un.org](https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-2018-resumen/): <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-2018-resumen/>

Ocampo, J. A., & Tovar, C. (Diciembre de 2003). Colombia's experience with reserve requirements on capital inflows. *Cepal Reviews*, 81, 7-31.

Ospina Sardi, J. (04 de 2018). *Lanota.com*. Obtenido de Proyecciones económicas 2018-2022.

Portafolio. (16 de 06 de 2019). *Caída del precio del carbón tiene en aprietos a Cerrejón*.

Roda, P., Perdomo, F., & Sánchez, J. (26 de Febrero de 2015). Impacto de la infraestructura de transporte en el desempeño económico. *Archivos de Economía*, 1-53.

Toro, J., Garavito, A., López, D., & Montes, E. (2016). *El choque petrolero y sus implicaciones en la economía colombiana*. Información e Investigación Económica, Reporte del Emisor. Bogotá: Banco de la República.